

00881  
1ej. 2.



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA  
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
DEPARTAMENTO DE DOCTORADO

## LA ACUMULACION DE CAPITAL EN PUERTO RICO: 1960 - 1975

**T E S I S**  
Para optar al Grado de:  
**DOCTOR EN CIENCIAS ECONOMICAS**  
Presentada por:  
**VICTOR LUIS CASTILLO COLON**

México, D. F.  
Agosto, 1981

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

	<u>Páginas</u>
<u>INTRODUCCION:</u>	1
Capítulo I, PUERTO RICO EN MODO DE PRODUCCION CAPITALISTA MUNDIAL.	11
Imperialismo y división social internacional del trabajo.	14
La economía de agroexportación: 1898-1952.	15
Una nueva forma de inserción en la economía mundial: la acumulación de capital basada en la industria de transformación: 1953-1975	26
Estado, poder político y aparato burocrático colonial.	39
Capítulo II, LA POLITICA ECONOMICA EN PUERTO RICO.	53
La política económica en Puerto Rico 1898- - 1960.	55
La política económica en el proceso de acumulación de capital en Puerto Rico: 1960 - 1975	76
Implicaciones fiscales de la política económica para el gobierno de Puerto Rico y la -- clase asalariada.	93
Los fondos de ayudas del gobierno norteamer <u>i</u> cano en Puerto Rico.	107
Capítulo III, EL PROCESO DE ACUMULACION DE CAPITAL	120
La economía de agroexportación: 1900-1950	122
El agotamiento del modelo agroexportador y la llegada del capital productivo.	129
Estructura productiva, inversión y ganancias 1960-1977; hacia un nuevo modelo de acumulación en la década del '70.	140

	<u>Páginas</u>
Capítulo IV, LA DIVISION SOCIAL DEL TRABAJO EN PUERTO RICO.	173
Proceso de trabajo y modelos de acumulación	174
El modelo agroexportador, división del trabajo en general y división social de trabajo en Puerto Rico: 1900 - 1950.	176
Salarios y empleo 1960-1975.	186
El modelo de acumulación basado en la industria pesada y semipesada y sus efectos sobre la fuerza de trabajo.	207
Implicaciones del proceso de acumulación de capital sobre los desempleados.	214
Consideraciones complementarias sobre las tendencias del empleo en otros sectores de la economía de Puerto Rico.	226
Capítulo V, LAS CLASES SOCIALES EN PUERTO RICO.	230
Las clases sociales en la sociedad agraria puertorriqueña 1900 - 1950	233
El desarrollo del proletariado industrial urbano, la proliferación de las capas medias y los cambios hegemónicos de la burguesía 1950-1975.	240
Capítulo VI, ALGUNAS CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS EN TORNO A LO ECONOMICO Y LO POLITICO EN PUERTO RICO.	254
A P E N D I C E     E S T A D I S T I C O .	259
B I B L I O G R A F I A     C I T A D A	282

I N T R O D U C C I O N

## INTRODUCCION

El título de esta investigación: "La Acumulación de Capital en Puerto Rico, 1960-1975", señala nuestro propósito de estudiar el proceso de acumulación de capital durante ese período. Sin embargo, al plantearnos esa tarea encontramos que no era adecuado comenzar en el año de 1960 sin tener un trasfondo del proceso de acumulación de capital previo. Decidimos comenzar estudiando los rasgos más importantes del desarrollo capitalista en Puerto Rico desde 1898, o sea, desde la invasión norteamericana. No obstante, hemos dado énfasis en la investigación al período 1960 a 1975.

Nuestro objeto de estudio ha sido, analizar las distintas formas que ha tomado la valorización del capital norteamericano en Puerto Rico. Para caracterizar las distintas épocas del proceso histórico de acumulación de capital hemos definido como modelos o patrones de acumulación aquellos períodos de tiempo en los cuales ha predominado una forma específica de funcionamiento de la economía como conjunto. El funcionamiento de la economía ha sido caracterizado en función de los rasgos de la estructura productiva, la relación de ésta con el comercio exterior, sectores y ramas más importantes, el proceso de trabajo, la política económica y las relaciones de clase. Los cambios que se han ido generando en la estructura económica como resultado de las modificaciones en la importancia de sectores y ramas en la valorización del capital han traído como resultado otras transformaciones en los componentes del conjunto de la sociedad.

Al comenzar la investigación definimos la siguiente hipótesis central de trabajo: Dados los cambios ocurridos en la economía internacional y los cambios en la forma de funcionamiento de la economía de P.R. con respecto a E.U. hay indicios no corroborados de la existencia de un cambio en la modalidad de acumulación de capital en P.R. en el período 1960-1975. Por lo cual, debemos demostrar si es cierto o no que entre los años 1960-1975 tiene lugar a la economía de P.R. un cambio en la modalidad de acumulación de capital.

Para entender los cambios macroeconómicos que nos permitan aceptar o rechazar la hipótesis, analizamos la política económica, las transformaciones en la estructura productiva, las modificaciones en las exportaciones e importaciones, las transformaciones en la estructura social, la división social del trabajo, el comportamiento de las inversiones y las ganancias.

Partiendo de esa hipótesis central, y de los resultados que obtuvimos a través de la investigación de aspectos concretos, éstos nos permiten señalar la existencia de un nuevo modelo de acumulación de capital en Puerto Rico a partir de 1970. Los cambios más importantes ocurridos son los siguientes:

- 1- Modernización del proceso productivo como resultado de la consolidación de ramas de punta.
- 2- Desarrollo de las fuerzas productivas humanas, en función de los niveles superiores de calificación que requieren los procesos de trabajo.
- 3- Uso de una proporción menor de trabajo vivo como resultado del cambio experimentado en la relación capital constante-capital variable en el proceso productivo.
- 4- Transformación en la composición del producto bruto industrial, que expresa una aportación mayor de las ramas de punta.
- 5- Un aumento cuantitativo de las ganancias del capital y un cambio cualitativo por el predominio de la plusvalía relativa sobre la absoluta.
- 6- Un cambio en los patrones de comercio exterior de Puerto Rico.
- 7- Un reacomodo en la estructura social.
- 8- Modificaciones en la política económica.

La presentación ha sido dividida en seis capítulos.

El Capítulo I: "Puerto Rico en el Modo de Producción Capitalista Mundial", se dedica al estudio de las transformaciones en la estructura económica de Puerto Rico con énfasis en las tendencias del comercio exterior de la isla con E.U. Analizamos como los distintos modelos de acumulación han correspondido a determinados patrones de importaciones y exportaciones de la isla en su rol en la división internacional de trabajo. El ámbito superestructural en que se desarrolla la inserción de Puerto Rico en la economía mundial, y el proceso mediante el cual se delega la gestión gubernamental en un aparato burocrático colonial creado por el Estado norteamericano es abordado en uno de los apartados.

El Capítulo II: "La Política Económica en Puerto Rico", estudia los elementos más sobresalientes de la política económica. Examinamos los instrumentos de política económica que han sido utilizados; así como el impac

to de algunas políticas en los sectores asalariados. La política de subsidios e incentivos a las operaciones del capital productivo son estudiadas - teniendo en cuenta su impacto en los ingresos y gastos del gobierno. Analizamos la función de los pagos de transferencia del gobierno norteamericano en la isla y su influencia sobre los programas gubernamentales y los individuos.

En el Capítulo III: "El Proceso de Acumulación de Capital", estudiamos los cambios en los modelos de acumulación de 1900 hasta 1975. En la -- primera parte son objeto de estudio las operaciones de capital extranjero - en el sector agrícola y la segunda se dedica a la industria de transformación. En el tratamiento de la industria de transformación se dá énfasis a las distintas ramas que han caracterizado la estructura productiva de 1952 a 1975. Además, estudiamos el comportamiento de las inversiones y ganancias del capital extranjero.

En el Capítulo IV: "La División Social del Trabajo en Puerto Rico", - analizamos la absorción de la fuerza de trabajo en el proceso productivo. - Damos énfasis a los reajustes experimentados por los trabajadores como resultado de los cambios estructurales que han tenido lugar en la economía. - Son objeto de estudio, el comportamiento de los salarios de los trabajadores de producción en la industria de transformación durante el periodo 1960 1975. Otros aspectos de los que nos ocupamos, son las tendencias en el empleo de otros sectores como la agricultura, el comercio y el gobierno. Tanto el desempleo, como la emigración, son analizados a la luz de los modelos de acumulación.

En el Capítulo V: "Las Clases Sociales", estudiamos la incidencia de los cambios estructurales que han tenido lugar, en la transformación y composición de las clases sociales desde principios del siglo XX hasta 1975.

El Capítulo VI: "Algunas Consideraciones y Perspectivas en torno a lo Económico y lo Político", tiene el propósito de entregar una interpretación de las consideraciones y perspectivas en el plano político de algunas tesis que han sido expuestas a través de la investigación.

Todas las fuentes utilizadas para esta investigación han sido debidamente citadas y en el caso de la información estadística más del 95% es de fuentes oficiales de los Gobiernos de Puerto Rico y Estados Unidos. Los datos estadísticos citados de los libros Puerto Rico Economic Future de Harvey S. Perloff, y Porto Rico and it's Problems, de la Brookings Institution, --



han sido utilizados porque constituyen fuentes comúnmente aceptadas, además de ser importantes libros de referencia en la historiografía económica de Puerto Rico.

He tratado de llevar los datos estadísticos hasta las fechas más recientes. En algunos capítulos fué posible presentar información hasta 1977 o 1978. Por ello, en varios capítulos hemos utilizado información de dos o tres años posteriores a 1975.

Las ciencias sociales puertorriqueñas, y en particular la economía, han carecido de estudios que ayuden a profundizar en la comprensión del funcionamiento histórico de la economía de Puerto Rico. Esto no ha permitido revisar algunos planteamientos que tradicionalmente han sido aceptados sin un cuestionamiento crítico, que permita no solamente entender los cambios ocurridos, sino ofrecer análisis alternativos que ayuden a la formulación de una nueva visión histórica de la economía. Se han realizado esfuerzos parciales para analizar algunos problemas económicos del país, pero estos trabajos han estado considerablemente limitados a los problemas de sectores específicos de la actividad económica, problemas no resueltos por la dinámica del crecimiento económico u otros asuntos, pero sin estudiar esos problemas desde una perspectiva global.

El problema principal que encontramos en el comienzo de esta investigación, fue que partíamos prácticamente de cero. La mayoría de los artículos, ensayos y estudios sólo atendían problemas desde una perspectiva parcial y escasamente existían trabajos que entregaran una visión histórica de conjunto. Los trabajos existentes en su gran mayoría abordan su objeto de estudio utilizando como marco teórico la teoría neoclásica, ofreciendo un diagnóstico o interpretación que poco servía a nuestra tarea. Sin embargo, muchos ofrecían líneas de trabajo que tenían un gran potencial, pero las limitaciones de la teoría neoclásica no les permitía avanzar en el estudio y comprensión de lo tratado.

Durante el proceso de esta investigación hemos revisado muchos de estos trabajos, sin menospreciar el esfuerzo que han conllevado ni la contribución que algunos de ellos han hecho a la formación de muchos economistas puertorriqueños, incluyendo a quien escribe; los retos que plantea el dinamismo en la ciencia económica y los cambios diarios en la economía internacional hacen imperativo que los economistas entreguemos nuevas formas de interpretación en ánimo de abrir nuevos cursos a la investigación, la do-

cencia y el trabajo del economista que busca otros caminos para entender - los procesos complejos que tiene ante sí y que exigen explicación. La mayor parte de los trabajos que se han realizado comienzan en el año 1940; - el problema que ésto plantea es que la historia previa a la década del 40 ha sido desatendida por completo y son muy escasos los estudios económicos que presenten una interpretación del funcionamiento de la economía en esos años. El estudio que a mi juicio posee un panorama más amplio de ese período es "Labor Migration under Capitalism: the Puerto Rican Experience" del Centro de Estudios Puertorriqueños de Nueva York. Aunque no es el objetivo del libro estudiar la economía de Puerto Rico, al abordar el problema de la migración, necesariamente tuvo que estudiarse la estructura económica de P.R., para así entender la lógica de estos movimientos y ubicarlos en el contexto histórico-económico en que se han producido.

A continuación, vamos a comentar en forma rápida, algunos trabajos que contemplan el estudio de la economía de Puerto Rico desde principios de siglo y que aspiran a presentar una visión histórica de la economía.

Uno de los libros que tradicionalmente se ha utilizado como texto o libro de referencia, y que puede haber sido uno de los más difundidos en las últimas dos décadas es Economía Política de Puerto Rico de Antonio J. González, (Ed. Cordillera, Hato Rey 1971). Este libro contiene muy pocos elementos que ayuden a comprender la historia económica de Puerto Rico. En la sección correspondiente al marco político (Capítulo I), el autor no profundiza en los efectos que tiene la invasión norteamericana sobre la economía de P.R. Las apreciaciones del autor se prestan a confusiones cuando señala que "la isla de Puerto Rico es un territorio dependiente de los - - E.U.A. por virtud del Tratado de Paris, concertado entre España y E.U.A., al finalizar la guerra hispanoamericana". Con esa oración el autor inicia su explicación del marco político (Pág. 11) en que se desarrolla la economía en P.R. En la aseveración no se menciona la invasión norteamericana. Además la categoría "dependiente" en su aceptación económica actual es de dudosa aplicación en el caso puertorriqueño. Se señala que es un "territorio dependiente" en virtud del "Tratado de Paris", esto último es cuestionable pues la invasión fue primero, y el Tratado de Paris, sirvió para legitimizar la invasión. El libro presenta el empeñado esfuerzo del autor por racionalizar y destacar las virtudes de las políticas de desarrollo económico llevadas a cabo en Puerto Rico por el Partido Popular Democrático. El análisis está muy influenciado por la teoría de Rostow sobre las etapas de

crecimiento económico. Analiza la política pública hacia las inversiones - extranjeras en base a la necesidad del "take off", ubicando la llegada del capital extranjero como una importación de capital. El autor pierde de vista que la exportación de capital hacia los países en proceso de industrialización es una tendencia del capital imperialista en los años de la segunda posguerra, dada la necesidad por valorizar el capital excedente acumulado - en los países desarrollados. El autor vé el subdesarrollo como una etapa - dentro del proceso hacia el desarrollo económico de un país, sin considerar cuán determinantes pueden ser las relaciones de los países subdesarrollados dentro del sistema capitalista mundial. Al hacer esa desvinculación el autor concibe una etapa que no define, que es el desarrollo, como una posibilidad cercana de los países subdesarrollados.

El libro de Jorge Freyre External Trade and Domestic Financing in the Economic Development of Puerto Rico. (University of Puerto Rico Press, -- Río Piedras 1969), tiene el propósito de analizar la función de la inversión extranjera "como fuente para financiar la formación de capital en P.R. para un crecimiento futuro". El autor caracteriza el subdesarrollo como - producto de la falta de capital en esos países y señala a la inversión extranjera como el elemento necesario para el "take off" (impulso inicial). - Con esos parámetros desarrolla una concepción apologética del capital ex--- tranjero como "instrumento" para el desarrollo económico. Dentro de ese -- contexto el autor no toma en cuenta elementos determinantes del problema -- del subdesarrollo como por ejemplo la división internacional del trabajo y la ubicación de los países en ésta, así como las relaciones de los países - capitalistas periféricos con las metrópolis imperialistas. Estas omisiones no le permiten comprender las necesidades del capital por valorizarse penetrando las economías de los países periféricos y sólo se limita a señalar - la "necesidad" de los países subdesarrollados por "importar capital".

El autor en la pág. 48 descarta la creación de situaciones monopólicas en Puerto Rico basándose en que las empresas manufactureras se establecen - para atender mercados de exportación, principalmente E.U. El primer error de esta severación radica en que no considera que el 95% de las corporaciones que operan en Puerto Rico, son filiales del capital monopolista interna-- cional. Por otra parte, la situación monopolística está dada además, por-- que el abastecimiento del mercado puertorriqueño es llevado a cabo por producción norteamericana independientemente que la producción de las mercan-- cías se halla realizada en Nueva York, Taiwan, Brasil o San Juan. Si estas

empresas no tuvieran características monopólicas difícilmente fueran compañías transnacionales.

En este libro el autor señala que entre 1959 y 1963 (Pág. 77) "lo más relevante fué el crecimiento abrupto en los sectores como el petróleo, productos químicos, maquinaria y metal". El problema principal en esa cita se encuentra en la periodización y caracterización que hace el autor de -- los años 1959-1963; es cierto que la industria del petróleo y la petroquímica comenzaron sus operaciones en esos años, pero a nuestro juicio no -- eran ramas importantes, estaban comenzando sus actividades, por ello sus -- tasas de crecimiento podrían ser altas, sin embargo la presencia de éstas -- no es significativa en términos de su producción hasta la década del 70. -- Este problema no es únicamente de este autor, muchos investigadores y economistas han manejado la falacia de que la industria del petróleo, química y petroquímica dió un nuevo perfil a la economía de P.R., en la mitad de -- los años sesenta. En el capítulo III, El Proceso de Acumulación de Capi-- tal, hay elementos suficientes para aclarar este asunto. A nuestro juicio, y eso lo demostramos en ésta investigación, la importancia de estas ramas no es sino hasta después del año, 1970.

Otro libro que queremos comentar es La Economía de Puerto Rico; eta-- pas en su desarrollo de Andrés Sánchez Tarniella (Ed. Bayoán, Rio Piedras 1976). No nos detendremos mucho en este trabajo por la poca relevancia -- que el mismo tiene desde el punto de vista de nuestro trabajo. Sin embar-- go, no eludimos un mínimo comentario. Este es un trabajo cuyo propósito -- es examinar la relación desarrollo-subdesarrollo en el caso de Puerto Rico (Pág. 13), enmarcado dentro de la teoría del desarrollo. Su debilidad teó-- rico-metodológica mayor es que no considera a Puerto Rico dentro del con-- texto de la economía capitalista mundial por lo cual no puede llegar a com-- prender que las relaciones económicas internacionales determinan en gran -- medida los llamados problemas del subdesarrollo. El autor hace un intento inicial de ubicar los primeros años de la conquista española en un contex-- to "Occidental", sin embargo, al analizar el capitalismo contemporáneo en P.R. abandona por completo ese hilo, para cerrarse en el contexto isleño con pocas alusiones nada novedosas de las relaciones con E.U.A.

La extrema fijación en el espacio insular tiene consecuencias lamenta-- bles en la interpretación, cuando por ejemplo, atribuye a la planificación el auge de la industrialización en P.R. (Pág. 126); y más adelante (Pags.

133 y 134) señala que los "factores de desarrollo y promoción" son los que "crean las condiciones para poderse establecer un programa industrial. Por factores de desarrollo el autor entiende" los principales impedimentos con que tropezaría un programa cualquiera de industrialización" y por factores de promoción, las campañas publicitarias dirigidas a los inversionistas. - Aquí podemos ejemplificar lo que antes señalabamos de la limitación de este trabajo al no ubicar a Puerto Rico en un contexto más amplio del modo de producción capitalista mundial. El autor atribuye exclusivamente a factores internos la llegada del capital productivo extranjero a fines de 1940 y principios de 1950. No considera, y esa es su principal debilidad, que la penetración del capital productivo en los países llamados de la periferia en los años de la segunda posguerra, es uno de los resultados de la acumulación de excedentes de capital en los países desarrollados como resultado de la coyuntura bélica. Estos capitales buscaban regiones y países donde valorizarse. El rasgo principal de la economía capitalista mundial de la segunda posguerra es la internacionalización de la producción; por lo cual fueron más importantes las condiciones externas a Puerto Rico (la existencia, por ejemplo, de capital que buscaba espacios donde valorizarse) que las condiciones internas (como la infraestructura y las campañas de publicidad) en el "boom" de la industrialización.

Nosotros no negamos en nuestro trabajo la influencia que la política económica local puede haber tenido para atraer capital extranjero; pero de ahí, a señalar que la industrialización es resultado de la planificación, ya es otro asunto. Mucho menos, si sabemos que en esta época en pocos o casi ninguno de los países latinoamericanos existían organismos centrales de planificación, y aún así el capital productivo extranjero llegó a esos países.

Nuestro objetivo en la investigación que entregamos ha sido aglutinar un conjunto de problemas, variables económicos y elementos teóricos que permitan comprender las tendencias recientes y el comportamiento de la economía puertorriqueña como conjunto. Muchos indicadores han sido estudiados en periodos de por lo menos 15 años y hemos entregado una interpretación de su comportamiento. Para integrar lo tratado, hemos insertado la lógica del funcionamiento del sistema capitalista en Puerto Rico, dentro del lugar que ocupa en el modo de producción capitalista mundial. Nuestro esfuerzo mayor ha sido construir un conjunto interpretativo de variables hasta ahora tratadas por separado y desconectadas, con el propósito de ofre-

cer una visión de conjunto de la economía de Puerto Rico.

Las aportaciones principales que modestamente consideramos que hemos - hecho posible durante nuestra investigación han sido en términos generales:

- 1- Entregar una nueva opción para periodizar el funcionamiento de la economía puertorriqueña desde el marco de su ubicación en el contexto de la economía mundial y en particular como parte de su integración a la economía norteamericana.
- 2- Avanzar en la comprensión de la lógica de la política económica como instrumento de regulación de las diferentes modalidades de acumulación de capital en la economía de Puerto Rico.
- 3- Ubicar el comportamiento de las inversiones de capital extranjero en Puerto Rico, teniendo presente su relación con la tasa de ganancia y como ella influye en las transformaciones estructurales de la economía al determinar el destino de los flujos de capital extranjero hacia Puerto Rico.
- 4- Insertar la cuestión del empleo y el desempleo en el contexto del movimiento del desarrollo del capitalismo en Puerto Rico.
- 5- Hacer un análisis económico de la composición de las clases sociales en P.R.

CAPITULO I

PUERTO RICO EN EL MODO DE PRODUCCION CAPITALISTA  
MUNDIAL

## Puerto Rico en el Modo de Producción Capitalista Mundial.

En éste capítulo estudiaremos la inserción de Puerto Rico en el modo - de producción capitalista mundial (MPC) a partir de 1898. El análisis se ubica en la fase imperialista del capitalismo como régimen de producción - social. La categoría histórica que periodiza el trabajo corresponde a la fase superior del desarrollo del capitalismo en los países en que ha alcan- zado su estudio de desarrollo más elevado.

El estudio de una formación social dentro del MPC mundial supone un -- examen de sus relaciones económicas internacionales con los países que con- forman el sistema. Cuando un país no posee personalidad jurídica interna- cional carece de poder para concretar relaciones económicas con los países de la comunidad internacional a excepción del país que ostenta su sobera- nía. Dado que estudiamos la relación entre una metrópoli político económi- ca y un territorio colonial, cabe señalar, que Puerto Rico, no posee perso- nalidad jurídica internacional; lo cual le imposibilita establecer relacio- nes económicas con cualquier país, a excepción que todas sus relaciones -- económicas externas se realizan con E.U.A., o a través de ese país.

La evolución del capitalismo en Puerto Rico no se puede estudiar supo- niendo la economía de la isla, como una unidad económica independiente de la economía norteamericana. Tal evolución se ha realizado dentro del mar- co limitado de sus relaciones económicas monopolizadas por E.U.A. El efec- to de esta dominación ha sido la integración de la economía puertorriqueña con el sistema económico norteamericano. Las políticas económicas impues- tas por la metrópoli a raíz de la ocupación militar han coadyuvado a esa - integración, y además, a subsumir la superestructura de la formación social colonial en la superestructura de la metrópoli. "Se ve aparecer paralela- mente a la política de conquista, una tendencia a agrupar las partes dis- persas del cuerpo nacional, a realizar la fusión de la colonia y la metró- poli, a formar un imperio económico único rodeado de una barrera aduanera común.<sup>1/</sup>

1/ Bujarin N.; La economía mundial y el imperialismo. Ed. Presente y Pasa- do; Córdoba 1976, Pág. 101.



Desde la invasión norteamericana de 1898, el desarrollo del capitalismo en Puerto Rico ha estado condicionado por la dominación directa de E.U.A., y por el rol de la economía en la división social internacional del trabajo. Las políticas económicas impuestas a raíz de la ocupación militar y la penetración del capital norteamericano hicieron posible el control directo de la economía de Puerto Rico por el capitalismo norteamericano. Puerto Rico pasa a formar parte, en calidad de colonia del sistema económico norteamericano. Desde entonces, hasta el presente el desarrollo del capitalismo en la formación social puertorriqueña ha tenido lugar en función de la integración de la economía de Puerto Rico con la de E.U.A. Cada nivel superior de desarrollo capitalista en la isla corresponde a un grado mayor de integración a la economía norteamericana.

Las relaciones económicas entre Puerto Rico y E.U., están condicionadas por el papel que desempeñan ambos países en la economía capitalista mundial. La economía de Puerto Rico es una "prolongación" de la economía norteamericana; su rol dentro de ese contexto ha estado determinado fundamentalmente por las necesidades del capital norteamericano por valorizarse, para lo cual la orientación de la producción social en Puerto Rico ha estado determinado por su mercado potencial en E.U.A. Como resultado, los cambios en la estructura productiva en Puerto Rico han sido determinados por la diferencia cualitativa de los flujos de capital desde E.U.A., hacia Puerto Rico.

En el proceso histórico de dominio norteamericano en Puerto Rico, a medida que la base económica colonial va evolucionando en función del desarrollo de las fuerzas productivas, se ha ido generando el proceso de integración económica a la metrópoli y estableciéndose una "comunidad económica y política" en la cual la colonia ha pasado a ser un espacio económico importante para la metrópoli. En la esfera de la superestructura, la metrópoli ha ido imponiendo su presencia a través del control jurídico y político, como elementos indispensables para el proceso de absorción.

En el caso de nuestro objeto de estudio, el estado norteamericano creó un "aparato" para institucionalizar su dominación política. Este llevará a cabo funciones jurídicas, regulación económica; el manejo ideológico y la administración pública. Este aparato se interconecta al estado metropolitana y funciona subordinado a éste. En la formación social puertorriqueña, nuestro objeto de estudio, lo denominaremos aparato burocrático colonial.

Los órganos de poder político de la metrópoli, han ido modificando las formas de dominación en Puerto Rico, introduciendo cambios en el aparato burocrático colonial como consecuencia de la lucha de clases y las transformaciones que van ocurriendo en la base económica. La superestructura norteamericana con su presencia en la formación social puertorriqueña provee los mecanismos que permiten la integración "legítima" de ambas economías. El dominio político en Puerto Rico reside en el estado norteamericano; por ello la burocracia política que lo controla a la vez ejerce el dominio sobre la burocracia política colonial. Esta, administra las instituciones locales que ordenan el funcionamiento político, económico y social en el interior de la formación social colonial. Estas instituciones internas (departamentos, agencias, tribunales, etc.) en conjunto es lo que denominamos aparato burocrático colonial el cual reúne la distribución del poder delegado por la metrópoli.

#### 1. Imperialismo y división social internacional del trabajo.

La fase imperialista posee entre sus rasgos, la acumulación de grandes volúmenes de capital en los países metropolitanos. Tal situación permitió la exportación de capital a otros países que como Puerto Rico, aunque atrasados, ya estaban incorporados a la circulación del capitalismo mundial. Estas regiones disponían de condiciones elementales necesarias para la acumulación de capital. Con la llegada del capital imperialista se aceleraba el desarrollo del capitalismo en esas regiones y se ampliaban los mercados para la realización de la plusvalía del capital mercantil de las metrópolis. La búsqueda del capital imperialista de lugares fuera de sus fronteras nacionales para valorizarse promovió el reparto colonial del mundo por parte de los países donde el capitalismo se encontraba en su fase superior. "Los capitales se reparten en el mundo... porque el grado de concentración a que se ha llegado les obliga a seguir ese camino para obtener beneficios... en conexión con ésto, se están estableciendo entre los grupos políticos, entre los Estados, determinadas relaciones sobre la base del reparto territorial del mundo, de la lucha por las colonias, de la lucha por el territorio económico."<sup>2/</sup>

<sup>2/</sup> Lenin V. I. El imperialismo, fase superior del capitalismo, Ed. Lenguas Extranjeras, Pekín: 1968; Pág. 94-95.

En la fase imperialista, la exportación de capital y la división social internacional del trabajo reproducen a escala mundial las leyes generales del MPC, su expansión y su crecimiento internacional. Se configura pues, un conjunto de países alrededor de los centros más desarrollados del modo de producción capitalista. El grado de diferenciación en el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas divide la producción social entre -- los países de la órbita del sistema. Tal situación produce un esquema jerárquizado de países dominados alrededor de los centros dominantes del -- MPC. El lugar de los países en la órbita del sistema capitalista mundial estará determinado en función del desarrollo de las fuerzas productivas, y el grado de desarrollo interno alcanzado por el capitalismo como sistema -- de producción social. El rol que desempeñan las economías nacionales en -- la división social internacional del trabajo las inserta con el mercado -- mundial y el conjunto de sus relaciones externas hace posible su articulación con el MPC mundial.

La división social internacional del trabajo (entre economías dominantes y dominadas) influye para que las fuerzas productivas en los países -- que componen el sistema capitalista mundial se desarrollen de manera desigual. "Hay una repartición específica de las fuerzas productivas del capitalismo mundial; las dos principales subdivisiones del trabajo social pasan por una línea que separa dos tipos de países y el trabajo social se encuentra dividido sobre el plano internacional."<sup>3/</sup> Esta situación estimula el desarrollo del capitalismo mundial en forma desigual, aunque articulado en su interrelación como un todo en el MPC mundial.

El rol de Puerto Rico en la división internacional del trabajo ha estado ligado con las distintas modalidades que ha tomado el proceso de acumulación de capital; estas han sido el modelo agroexportador, el basado en la industria liviana y el basado en la industria pesada y semipesada.

## 2.- La economía de agroexportación: 1898-1952.

Desde que E.U.A., entra en la fase imperialista de su desarrollo con-

<sup>3/</sup> Bujarin N.: Obra Citada, Pág. 38.

sideraba sus apéndices naturales las islas de Cuba y Puerto Rico. Durante la guerra hispano-cubano-norteamericana, los planes imperialistas norteamericanos sobre la región se concretizan con la invasión de ambas islas. Estados Unidos debió respetar la soberanía de la isla de Cuba y tendrá que retirar su ocupación, más no así de Puerto Rico que era colonia de España. Como resultado de la invasión, el gobierno norteamericano impone en la isla la política económica de la ocupación con el propósito de integrarla en el sistema económico de la metrópoli.<sup>4/</sup> Perloff en su estudio, entrega varias consideraciones sobre la integración económica de los países que re--producimos aquí, porque, de hecho, describen fielmente las características de la integración económica entre Puerto Rico y Estados Unidos. "En términos generales la integración económica de dos áreas --señala Perloff-- posee varios aspectos, incluyendo: Comercio; la economía de una área puede ser considerada integrada a otra cuando la mayor parte de su comercio es con la otra, y si el comercio es de gran importancia para la economía; Tarifas; la integración tarifaria se ve en la unión de las tarifas o la absorción de una área en la estructura de tarifas de la otra; Moneda circulante (crédito y control del crédito); la integración completa es evidente cuando la moneda circulante es la misma y cuando las necesidades de crédito son satisfechas por el otro país, o el crédito es controlado por la otra parte; Finanzas públicas; cuando los ingresos fiscales son en parte derivados de pagos del gobierno de otro país u obtiene ingresos de las actividades de otro país; Propiedad de las inversiones; cuando la mayor parte de las inversiones o los acervos de capital en un país son propiedad de otro; Movilidad de fuerza de trabajo y capital; se da la movilidad fácilmente de un país a otro."<sup>5/</sup> Los seis elementos enumerados por Perloff para explicar la integración económica se encuentran presentes tanto en la política económica impuesta por E.U.A. luego de la invasión, como en los efectos inmediatos de la penetración norteamericana sobre la economía de Puerto Rico.

Quando Puerto Rico entra en la órbita colonial del capitalismo norteamericano, éste se perfila como un imperio en el auge de su fase superior.

4/ Estos elementos se analizan detalladamente en el capítulo de Política Económica.

5/ Perloff Harvey S., Puerto Rico Economic Future, The Chicago University Press, Chicago 1951; Pág. 110.

La penetración y el dominio del capital imperialista van a promover que -- las relaciones sociales de producción capitalista se reproduzcan en la isla, impulsando el predominio de éstas en la economía. La exportación de capitales, rasgo del capitalismo imperialista, es impulsado por la abolición de tarifas norteamericanas en el tráfico de mercancías entre los dos países. Existían condiciones adicionales dentro de la economía puertorriqueña que promovieron estos flujos de capital; existía la posibilidad de extraer altos volúmenes de ganancias por las razones expuestas por Lenin; capitales escasos, el precio de la tierra relativamente poco considerables, los salarios bajos y las materias primas baratas. Los capitales norteamericanos encontraron en las inversiones agroexportadoras en Puerto Rico una situación favorable para la acumulación de capital. De acuerdo con el informe del Gobernador (de Puerto Rico) 1900-1901, el costo de producción -- por tonelada de azúcar en Puerto Rico era \$10. menos que en Java; \$4. menos que en Hawaii; \$12. menos que en Cuba; \$17. menos que en Egipto; \$19. menos que en las Antillas Británicas; y \$47. menos que en Louisiana o Texas.<sup>6/</sup> Los exportadores cubanos de azúcar a E.U.A., eran los competidores principales de los productores exportadores de Puerto Rico; mientras los importadores norteamericanos de azúcar cubana debían pagar 1.76 centavos por libra de azúcar en concepto de tarifas, el importador norteamericano de azúcar de Puerto Rico no tenían que pagar tarifa alguna. En efecto, la exportación de capitales desde E.U. a P.R. se dirigió hacia la explotación de la agricultura principalmente la caña de azúcar. Estos capitales logran controlar las tierras más fértiles de cultivo para la producción de caña de azúcar. Puerto Rico se inserta en el sistema económico de la metrópoli sobre la base de una estructura económica agroexportadora. En el marco de la división social internacional del trabajo, la economía de Puerto Rico cumplirá el rol de proveer a la metrópoli de productos, como por ejemplo la caña de azúcar con precios de producción altamente competitivos. Las fuerzas políticas y económicas del imperialismo norteamericano impulsan la integración económica de Puerto Rico al sistema económico de E.U.A., tal integración facilitará la acumulación del capital norteamericano en la isla.

6/ Center for Puerto Rican Studies; Labor Migration under Capitalism the Puertorrican Experience, Monthly Review Press, New York 1979; pág. 95.

CUADRO 1.1

COMPOSICION DE LAS EXPORTACIONES PRINCIPALES DE PUERTO RICO A ESTADOS UNIDOS EN ALGUNOS AÑOS SELECCIONADOS:  
(PORCIENTOS) (AÑOS FISCALES).

	<u>1901</u>	<u>1914</u>	<u>1920</u>	<u>1924</u>	<u>1928</u>	<u>1929</u>
<u>Productos Agrícolas:</u>						
Azúcar	54.9 %	47.3 %	65.6 %	54.2 %	52.7 %	43.1 %
Café	19.5	19.0	6.0	5.2	2.5	0.6
Tabaco	4.4	7.7	8.9	14.9	16.6	15.7
<u>Manufacturas</u>						
Molasa	6.9	2.3	0.9	0.5	0.8	1.1
Cigarros	3.6	13.0	7.7	6.2	3.5	4.7
Textiles	0.1	n.d.	0.5	8.5	9.3	18.8

Fuente: Clarck, Víctor; Porto Rico and it's Problems, The Brookings Institution, Washington, D.C. 1931; Pag. 404, Compilado de Comercial - Porto Rico in 1906, U.S. Department of Commerce and Labor, y del Annual Report of the Governor of Porto Rico.

n.d.: No disponible.

En el marco de la división social internacional del trabajo, la producción en Puerto Rico era principalmente agrícola. (Cuadro 1.1.) Los productos más importantes eran la caña de azúcar, el café y el tabaco. El café declinó en importancia posteriormente y la caña de azúcar se convirtió en el producto principal de cultivo para exportación. El tabaco mantuvo cierto grado de importancia relativa con relación a la caña de azúcar. El capital norteamericano que controló la estructura económica se destinó mayormente a producir para la exportación. "Desde el comienzo de la ocupación americana, el comercio exterior de Puerto Rico ha tomado cambios significativos en carácter, dirección y volúmen."<sup>7/</sup>

7/ Clark Victor, Obra Citada, Pág. 400.

Los cambios que introdujo la invasión norteamericana en el ámbito de la sociedad puertorriqueña y los resultados de la política económica de la ocupación, encaminados a promover la integración económica, trajeron como resultado un alto grado de monopolización del comercio exterior de la isla por parte de E.U.A. Tales cambios redujeron la posibilidad de que otros países comerciaran directamente con Puerto Rico. Como resultado del dominio político y económico de E.U.A., países como España y Cuba perdieron importancia como mercados de exportación de Puerto Rico. (Cuadro 1.3).

CUADRO 1.2

EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y MANUFACTURAS DE PUERTO RICO A ESTADOS UNIDOS: ALGUNOS AÑOS SELECCIONADOS

(POR CIENTOS.)

	<u>1910</u>	<u>1914</u>	<u>1920</u>	<u>1924</u>	<u>1928</u>	<u>1929</u>
Exportaciones Agrícolas	79.9 %	81.3 %	83.1 %	79.0 %	78.1 %	62.9 %
Exportaciones Manufactureras	11.3	16.4	9.4	16.2	15.2	25.9
Misceláneas (mayormente reexportación de productos comprados en E.U.)	3.8	2.3	7.5	4.8	6.7	11.2

Fuente: Clark Victor; Ob. Cit. Pág. 404; compilado de Comercial Porto Rico in 1906, U.S. Departemnt of Commerce and Labor y de Annual Report of the Governor of Porto Rico.

CUADRO 1.3  
PORCIENTO DE LAS EXPORTACIONES DE PUERTO RICO A ESTADOS UNIDOS, CUBA  
Y ESPAÑA; ALOS SELECCIONADOS;

<u>País</u>	<u>1901</u>	<u>1914</u>	<u>1920</u>	<u>1924</u>	<u>1928</u>	<u>1929<sup>a/</sup></u>
Estados Unidos	65.0 %	79.9 %	88.3 %	91.5 %	93.4 %	93.5 %
España	7.0	3.2	1.1	0.7	0.8	0.3
Cuba	12.9	7.1	4.8	3.1	0.2	0.1

Fuente: Clark V.; Ob. Cit; Pág 408, Compilado de Commercial Porto Rico in - 1906, U.S., Department of Commerce and Labor; y Annual Reports of - The Governor of Puerto Rico.

a/ Compilado de Bureau of Customs, U.S. Treasury Department, Washington, D.C.

La monopolización del comercio exterior de Puerto Rico por parte de E.U. A., creó una situación de mercado forzado con ese país. Así, las importaciones provenientes de E.U. han constituido la fuente principal de abastecimiento de la isla. Esta situación es uno de los aspecto más importantes de la política de conquista de territorios coloniales en general, pues los mercados coloniales engrandecen el área geográfica de los capitales de los metrópolis para la realización de la plusvalía contenida en las mercancías. En Puerto Rico, el capital norteamericano engrandecía el espacio del capital pa ra la realización controlando el abastecimiento del país.



CUADRO 1.4

PORCIENTO DE LAS IMPORTACIONES DE PUERTO RICO  
PROVENIENTES DE ESTADOS UNIDOS. (AÑOS  
SELECCIONADOS)

<u>AÑO</u>	<u>PROCIENTO</u>
1901	78.1 %
1914	89.5
1920	94.1
1924	90.2
1928	86.3
1929	86.9
1939*	91.4
1946*	87.

Fuente: Clark Victor; Porto Rico and it's Problems, The Brookings Institution, Washington, D.C. 1931; Pág. 408

\* Perloff Harvey S; Puerto Rico Economic Future, The Chicago University - Press; Chicago 1951, Págs. 123; 407-408.

Una de las contradicciones de este modelo de acumulación es que no -- obstante la intensificación de la actividad agrícola como base de la acumulación de capital, la exclusión en la producción de rubros que satisficieran las necesidades del país era uno de sus elementos característicos. -- Las decisiones de qué producir eran tomadas en función del mercado potencial de los productos en Estados Unidos y de las perspectivas para la valorización del capital invertido en Puerto Rico. Tal situación es evidente por el hecho de que la agricultura era para exportación, y en efecto, el mercado local de los productos agrícolas alimentarios no tenía importancia prioritaria para el capital norteamericano. Esto se constata en el hecho de que un tercio (1/3) de las importaciones totales de Puerto Rico provenientes de Estados Unidos las constituían los alimentos. Aparentemente, -- ésta situación no es exclusiva del modelo de acumulación de capital de -- Puerto Rico en esta época histórica de la penetración norteamericana en -- América Latina. El control económico de Puerto Rico por parte de Estados Unidos está basado en una situación de dominio colonial, lo que establece

una situación más favorable al capital norteamericano. Sin embargo, los efectos de la penetración norteamericana en América Latina en este respecto son mas o menos similares. En cuanto a la situación de la agricultura en Latinoamérica en esta época histórica, Cueva señala que "la deformación es amenudo tan grande que ni siquiera se logra desarrollar, junto a la agricultura de exportación, una agricultura de consumo interno capaz de abastecer las necesidades de alimentación de la población local."<sup>8/</sup>

CUADRO 1.5  
COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE IMPORTACION  
EN VARIOS AÑOS SELECCIONADOS (PORCIENTOS)

<u>RUBRO</u>	<u>1901</u>	<u>1914</u>	<u>1920</u>	<u>1924</u>	<u>1928</u>	<u>1929</u>
Total	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Ropa	23.8	18.2	24.9	21.6	19.8	21.7
Alimentos	49.9	40.7	39.5	32.5	32.1	35.3
Maquinaria Industrial	5.8	6.3	7.1	5.9	6.0	4.9
Maquinaria Agricola	n.d.	2.1	3.7	4.6	8.4	4.4
Materiales de construcción	11.1	13.4	9.8	13.0	9.5	13.2
Otros.	9.4	19.3	15.	22.4	24.2	20.5

Fuente: Clark Víctor: Porto Rico and it's Problems, The Brookings Institution, Washington, D.C. 1931, Pág. 407.

n.d. No disponible.

Puerto Rico fué un país básicamente agroexportador hasta 1952. En los años desde 1934 hasta 1952 (excepto 1944 y 1945) las exportaciones de azúcar y productos relacionados controlaron mas del 50% de las exportaciones de la isla a Estados Unidos. El tabaco era otro rubro agrícola de importancia relativa: controlando en promedio el 8.21% de las exportaciones. En el sector manufacturero de exportación, los textiles y sus manufacturas constituían las ramas más importantes. Desde 1934 a 1949 los textiles y sus manu

<sup>8/</sup> Cueva Agustin: El desarrollo del capitalismo en América Latina; Ed. - Siglo XXI, México 1977, Pág. 93.

facturas absorbieron en promedio el 16% de las exportaciones totales a Estados Unidos.

El Cuadro 1.6 nos ilustra la distribución de los principales rubros que componían las exportaciones de Puerto Rico a Estados Unidos durante los años 1934-1952; y que dominaron la estructura de las exportaciones a Estados Unidos. Cabe aclarar que en estos datos sólo presentamos dos productos agrícolas de exportación (azúcar y tabaco), y el producto más importante del sector manufacturero (textiles y sus manufacturas). Entre los años 1934 a 1952 estos tres rubros controlaron en promedio el 85% de las exportaciones totales a Estados Unidos. Los rubros azúcar y tabaco constituyeron en promedio (1934-1952) el 67% las exportaciones totales a Estados Unidos.

CUADRO 1.6  
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS EXPORTACIONES DE PUERTO RICO  
A E.U.A., EN LOS RUBROS MAS IMPORTANTES  
1934 - 1952.

AÑOS*	AZUCAR Y PRODUCTOS RELACIONADOS	TABACOS	TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS	OTROS	TOTAL DE AZUCAR Y PRODUCTOS RELACIONADOS Y TABACO.
1934	67 %	9 %	18 %	6 %	76 %
1935	65	11	19	5	76
1936	64	10	18	8	74
1937	65	9	19	7	74
1938	65	10	15	10	75
1939	64	9	18	9	73
1940	64	6	18	12	70
1941	69	9	7	15	78
1942	58	10	12	20	68
1943	65	11	8	16	76
1944	47	6	13	34	53
1945	37	19	18	26	56
1946	52	13	17	18	65
1947	54	9	23	14	63
1948	67	4	18	11	71
1949	67	5	19	9	72
1950	60	6	23	11	66
1951	57	4	25	14	61
1952	53	6	24	17	59

Fuente: Junta de Planificación: Anuario Estadístico 1959; San Juan, Págs. 284, 285, 286, 287.

\* Años Fiscales al 30 de Junio.

La dominación norteamericana sobre la economía de Puerto Rico implica una rigidez estructural dada la escasa diversificación de la misma. Así - los rubros principales de exportación controlan en promedio durante el periodo 1934 a 1952 el 86% de las exportaciones a E.U.A. El carácter agrario de la economía puertorriqueña durante la primera mitad del siglo XX indica no solamente su particular vinculación con la economía norteamericana, sino que expresa además una situación semejante a la de otras economías subdesarrolladas en sus relaciones económicas con los países capitalistas avanzados. "La división del trabajo coincide aquí con la división del trabajo - entre las dos principales ramas del conjunto de la producción social, la - industria y la agricultura y constituye lo que se denomina la división del trabajo en general."<sup>9/</sup>

Las relaciones económicas de Puerto Rico con el resto del mundo son - prácticamente insignificantes, y éstas se realizan a través de E.U., con - aquellos países que éste posee tratados comerciales. Las exportaciones de Puerto Rico a otros países, son como resultado de los acuerdos comerciales de la metrópoli con esos países. El patrón de comportamiento del comercio exterior de Puerto Rico con otros países indica el alto grado de control y dominación que ejerce la metrópoli sobre la isla. Entre los años - 1934 y 1941 las exportaciones de Puerto Rico a otros países, que no sea Estados Unidos, representaron en promedio 1.75% con relación a las exportaciones a Estados Unidos. En los años entre 1946 a 1952, el promedio aumentó a 5.7% cantidad aún poco significativa. El Cuadro 1.7 ilustra el comportamiento para todo el periodo.

<sup>9/</sup> Bujarin N.I.; Ob. Cit. Pág. 37.

CUADRO 1.7

EXPORTACIONES DE PUERTO RICO A ESTADOS UNIDOS Y OTROS  
PAISES 1934 - 1952

AÑOS FISCALES AL 30 DE JUNIO	1 EXPORTACIONES DE P.R. A E.U. (000 DOLARES.)	2 EXPORTACIONES DE P.R. A OTROS PAI SES ( 000 DOLARES )	2 COMO % DE 1
1934	\$ 83,214	\$ 2,748	3 %
1935	77,602	2,061	2
1936	96,992	2,106	2
1937	112,858	2,088 (a)	1
1938	79,808	2,265 (b)	2
1939	84,783	1,690	2
1940	90,902	1,445	1
1941	86,341	1,000	1
1942	104,534	n.d.	-
1943	88,256	n.d.	-
1944	133,482	n.d.	-
1945	116,204	n.d.	-
1946	157,663	3,826	2
1947	170,622	7,939	4
1948	185,745	6,280	3
1949	195,844	8,281	4
1950	210,036	25,148	12
1951	234,366	16,876	7
1952	237,821	19,209	8

Fuente: Junta de Planificación; Anuario Estadístico 1959, Pág. 290,291, 298, San Juan.

n.d.: No disponible.

a/ Total incluye \$44,000 de mercancía extranjera reexportada.

b/ Total incluye \$25,000 de mercancía extranjera reexportada.

3. Una nueva forma de inserción en la economía mundial: la acumulación - de capital basada en la industria de transformación: 1953- 1975.

La industria liviana: 1953-1964

En los años posteriores a la segunda guerra mundial se experimentan - cambios en las relaciones económicas de los países centrales con los periféricos. Se desarrolla una nueva modalidad de subordinación de los países periféricos a los centrales. La exportación de capital productivo de los - países capitalistas avanzados va a destinarse a producir en los países de la periferia con el propósito de atender los mercados internos de esos -- países y exportar sus excedentes de producción a otros mercados. En esta nueva forma de funcionamiento de la economía mundial predominará la internacionalización del proceso productivo. Se produce una reestructuración - en la división internacional del trabajo que promueve la integración de -- los procesos productivos que se llevan a cabo en las distintas formaciones sociales que integran el modo de producción capitalista mundial. Se crean las condiciones para la integración del sistema capitalista mundial como - resultado del cambio en la modalidad de acumulación a escala internacional.

El cambio en la modalidad de acumulación de capital a escala mundial que se inicia en los años de posguerra, modificará el rol de Puerto Rico - en la división social internacional del trabajo. El aspecto nuevo en las relaciones económicas de Puerto Rico con Estados Unidos es el cambio en la orientación de la producción social del capital norteamericano invertido - en Puerto Rico, ahora predominará el capital productivo dedicado a la in-- dustria de transformación. En función de ese nuevo patrón de dominación - económica del capital norteamericano, se produce una nueva forma de inserción de Puerto Rico en la economía mundial.

Durante el primer quinquenio de la década de 1950, las condiciones -- que hacían rentable el cultivo y exportación de la caña de azúcar se deterioraron. No obstante, los rubros agrícolas constituían un tercio (1/3) - de las exportaciones a E.U.A. En los primeros años de la década de 1950, la economía puertorriqueña experimentó cambios en su estructura productiva como resultado de las nuevas orientaciones del capital norteamericano pre-- dominantemente destinados a la producción de mercancías manufacturadas para la exportación. La exportación de capital desde E.U.A., en esta nueva época de dominio no se realizó teniendo como prioridad el mercado local, -

como fué el caso de algunos países latinoamericanos. La absorción de Puerto Rico en el sistema aduanero norteamericano ha traído como resultado un mercado común entre los dos países que ha creado en efectos un solo mercado; facilitando la exportación de mercancías manufacturadas de E.U. a P.R.

El programa de industrialización (Manos de Obra), que se había iniciado durante los últimos dos años de la década del 40 se hacía evidente en los cambios estructurales que tomaban lugar en la economía. Comenzaron a tomar auge industrias de baja composición orgánica de capital con el propósito de producir en Puerto Rico para exportar a E.U.A. Los textiles y sus manufacturas y otros rubros de manufactura de baja composición orgánica de capital desplazaron los productos agrícolas como los rubros más importantes de exportación. Los bajos salarios de la manufactura en Puerto Rico, en comparación a los de E.U.A., hizo fluir hacia la isla un gran volumen del capital norteamericano exportado en los años de posguerra. Como resultado de los cambios en la orientación del movimiento del capital mundial, toma auge un modelo de acumulación de capital sobre la base de la industria de transformación de baja composición orgánica de capital, que modifica las exportaciones de la isla.

CUADO 1.8

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS EXPORTACIONES DE  
PUERTO RICO A ESTADOS UNIDOS  
1953 - 1956

ANOS	TOTAL	AZUCAR Y PRODUCTOS RELACIONADOS	TABACO Y SUS MANUFACTURAS	TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS	OTRAS MANUFACTURAS.
1953	100 %	49 %	5 %	24 %	22 %
1954	100	40	6	26	28
1955	100	39	6	27	28
1956	100	34	7	27	32

Fuente: Junta de Planificación; Anuario Estadístico 1959, San Juan, Págs. 285 y 287.

Como vemos el Cuadro 1.8 en el periodo de 1953 a 1956 se experimenta un cambio en la importancia relativa de los principales rubros de exportación, como lo son la azúcar y el tabaco. Frente a la tendencia de declina

ción del azúcar, y al estancamiento del tabaco, se experimenta el crecimiento de las exportaciones de los textiles y sus manufacturas, y las "otras manufacturas". Ese cambio en el patrón de las exportaciones es resultado del cambio en el modelo de acumulación de capital en Puerto Rico. La transformación de las formas de funcionamiento del capitalismo a escala mundial va a imprimir una nueva orientación a la economía de Puerto Rico, por medio de un nuevo rol en la división social internacional del trabajo.

Este proceso de cambios en el funcionamiento de la economía continúa, por ello los años de 1957 a 1964 reflejan una estructura de exportación más diversificada que la existente en los primeros años de la década del '50; durante este periodo se ha consolidado la acumulación de capital sobre la base de la industria de baja composición orgánica del capital. La composición de las exportaciones en estos años refleja los cambios en la producción social y el nuevo papel de la economía de Puerto Rico en la división internacional del trabajo.

CUADRO 1.9  
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS EXPORTACIONES DE  
PUERTO RICO A ESTADOS UNIDOS 1957-1964.

AÑOS	TOTAL	TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS	MAQUINARIA Y VEHICULOS	MINERALES NO METALI- COS	ANIMALES Y SUS PRO- DUCTOS; - VEGETALES Y BEBIDAS	OTROS
1957	100 %	28 %	8 %	5 %	33 %	26 %
1958	100	25	8	9	30	28
1959	100	26	10	9	26	25
1960	100	25	10	9	26	30
1961	100	23	10	9	28	30
1962	100	24	11	9	22	34
1963	100	23	8	8	25	36
1964	100	24	8	8	24	36

Fuente: Junta de Planificación: Anuario Estadístico 1965, San Juan, Pág. 398-401.

La producción industrial en Puerto Rico está asentada en las condiciones favorables que el capital norteamericano encuentra en la isla; la mayor parte de la producción es exportada a E.U.A. Las exportaciones a otros países representan un porcentaje muy bajo en relación con las realizadas a



E.U.; tales movimientos de mercancías se realizan a través de E.U.. Es importante resaltar el carácter exportador de la producción industrial en -- Puerto Rico, ya que el proceso productivo ahí no tiene como prioridad principal el mercado local. El interés del capital productivo es maximizar los beneficios que puede obtener de sus operaciones en la isla, como parte integrante de sus operaciones a escala mundial.

### El modelo de acumulación de capital sobre la base de la industria pesada y semipesada.

En el Capítulo III, "El proceso de acumulación de capital" abordaremos las condiciones que hicieron posible el cambio de la industria liviana a -- la pesada y semipesada. En este apartado nos dedicaremos a examinar las -- modificaciones en la ubicación de Puerto Rico, en la división internacional del trabajo.

El periodo de 1967 a 1970 es aquel en el que se produce la transición del modelo de acumulación anterior al basado en la industria pesada y semi pesada. En estos años se acentúa la pérdida relativa de competitividad en el mercado norteamericano de los productos elaborados en las ramas de baja composición orgánica de capital. Uno de los factores que contribuyó al decaimiento de esas ramas fue el aumento de los salarios acumulados históricamente. Como resultado del deterioro de la capacidad competitiva de esas ramas ellas tenderán a perder importancia en la estructura productiva en -- Puerto Rico, desde 1970. A partir de 1970 toma auge un nuevo modelo de acumulación de capital basado en la industria pesada y semipesada. Estas -- ramas tendrán una participación creciente en las exportaciones de Puerto -- Rico a E.U.A., desplazando en importancia relativa a las exportaciones de productos de las ramas de la industria liviana.

Es significativo en la estructura de comercio exterior de ese período (1967-1975) que los rubros de más participación en las exportaciones totales a partir de 1970 son aquellos que se producen en las ramas dinámicas -- de la economía. Tal situación apunta hacia una transformación cualitativa de la economía de Puerto Rico dentro de la división social internacional -- del trabajo. Este cambio está muy ligado a la función de la economía de -- Puerto Rico dentro del contexto particular de su evolución como apéndice -- del sistema norteamericano. Los cambios en los patrones de producción y --

exportación de la economía puertorriqueña corresponden además a las condiciones internas de la política económica que permiten valorizar el capital en ramas particulares de la producción industrial. En este nuevo modelo de acumulación, tanto la valorización del capital en las ramas dinámicas, como la realización de la plusvalía contenida en las mercancías en los mercados externos, se desarrollan como resultado del deterioro de las condiciones que hasta entonces favorecían a otras ramas de la industria (las tradicionales).

En el Cuadro 1.10 presentamos algunos rubros tradicionales de exportación (alimentos, tabaco y ropa) que formaban parte de las ramas industriales del modelo de acumulación de baja composición orgánica de capital y las exportaciones de algunas de las ramas del nuevo modelo de acumulación. Como se puede apreciar, es evidente el deterioro de la participación en las exportaciones de aquellas ramas tradicionales en la estructura industrial de Puerto Rico y el aumento en la participación de las ramas dinámicas, base del nuevo modelo de acumulación. En algunos casos hay una leve reducción de la participación de las ramas dinámicas en el año 1975-76, pero tal situación se inscribe dentro del patrón de crisis de la economía norteamericana en el año de 1974, lo que contribuyó a la contracción de las exportaciones en ramas como la maquinaria y equipo de transporte y la de petróleo y sus productos en el año siguiente.

CUADRO 1.10

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS EXPORTACIONES DE PUERTO RICO A ESTADOS UNIDOS, EN ALGUNOS RUBROS SELECCIONADOS, 1967 - 1975.

AÑO FISCAL AL 30 DE JUNIO	ALIMENTOS, ANIMALES Y BEBIDAS	TABACO	ROPA, ACCESO- SORIOS, TEXTI- LES Y SUS MA- NUFACTURAS	MAQUINARIA Y* EQUIPO DE TRANSPORTE	PETROLEO Y SUS PRODUCTOS	QUIMICOS	OTROS	TOTAL
1966-67	17 %	11 %	27 %	8 %	9 %	9 %	19 %	100 %
1967-68	16	10	30	9	7	8	20	100
1968-69	14	8	30	10	9	9	20	100
1969-70	13	8	29	11	8	11	20	100
1970-71	12	8	27	11	8	14	20	100
1971-72	14	8	22	12	10	18	16	100
1972-73	14	6	24	13	9	19	15	100
1973-74	12	4	20	13	15	21	15	100
1974-75	15	4	17	9	16	25	14	100
1975-76	14	4	12	8	12	34	16	100

Fuente: Junta de Planificación; Anuario Estadístico 1968; Págs. 174-179; Anuario Estadístico 1970; Págs. 218-223; Anuario Estadístico 1972; Págs. 197-201; Anuario Estadístico 1974; Págs. 188-193; Anuario Estadístico 1976, Págs. 176-181, San Juan, P.R.

\* Incluye: Maquinaria no eléctrica; maquinaria, equipo y efectos eléctricos: equipo de transportación.

La estructura productiva de Puerto Rico no se caracteriza por la producción en gran escala de medios de producción. Como es lógico desde el punto de vista de las necesidades de la reproducción del capital, algunas herramientas y aparatos sencillos son producidos para atender necesidades de la industria, pero sin que tal producción sea la base principal de ramas a las que pueda adjudicarse importancia fundamental. Por lo cual, es la producción de valores de uso (bienes de consumo) lo que predomina en la estructura productiva. Los medios de producción, mayormente se importan de los Estados Unidos por la facilidad en el movimiento del capital de un país a otro. Sin embargo, y no obstante la importancia de la industria de transformación ha persistido la importación de bienes de consumo desde Estados Unidos. "Al presente, después de casi tres décadas de énfasis en el sector manufacturero, la dependencia en la importación de bienes de consumo prevalece."<sup>10/</sup> Esta situación ilustra la contradicción del proceso de acumulación de capital en Puerto Rico tanto en la industria de baja composición orgánica del capital, como en el nuevo modelo sobre la base de la industria pesada y semipesada: la prioridad del capital al producir en la isla, no estriba en el mercado interno, sino en utilizar las ventajas otorgadas por la política económica de incentivos industriales para producir en la isla y exportar sus mercancías. Esta situación es reconocida por el Departamento de Comercio de Estados Unidos, cuando en un estudio realizado para la Casa Blanca, (Economic Study of Puerto Rico, Washington, D.C., 1979), señala: "La tendencia en las importaciones de bienes duraderos refleja el hecho que la producción manufacturera ha estado orientada hacia el mercado de exportación en vez de hacia el consumo doméstico."<sup>11/</sup>

El Cuadro 1.11 nos ilustra el grado de participación relativamente alto de las importaciones en el consumo personal en Puerto Rico. Sin embargo, ésta no es una situación nueva, ya hemos visto anteriormente en este capítulo, la magnitud de las importaciones en la economía de Puerto Rico desde las primeras décadas de este siglo.

<sup>10/</sup> U.S. Department of Commerce: Economic Study of Puerto Rico, Vol. 1, Washington, D.C. 1979, Pág. 106.

<sup>11/</sup> Ibid.: Pág. 106.

CUADRO 1.11  
PARTICIPACION DE LAS IMPORTACIONES DENTRO DE LOS BIENES DE  
CONSUMO PRINCIPALES: (AÑOS SELECCIONADOS)  
 (EN PORCIENTOS)

Bienes de consumo	1960	1965	1970	1975	1977
Total	37.4 %	36.0 %	36.0 %	37.4 %	39.0 %
Duraderos	45.0	53.9	44.4	41.3	51.7
Automóviles	66.3	62.9	56.8	58.7	78.4
Enseres eléctricos	57.1	67.6	66.6	54.3	59.8
No duraderos	35.7	31.3	30.1	36.4	35.5
Alimentos	37.0	34.0	35.9	47.4	45.5
Bebidas alcohólicas y Productos de tabaco.	11.6	12.3	13.9	14.7	16.4

Fuente: U.S. Department of Commerce: Economic Study of Puerto Rico, Vol.1  
Washington, D.C. 1979, Pág. 106.

Al analizar el comportamiento de las importaciones en Puerto Rico durante el periodo 1960 a 1975, encontramos un deterioro relativo de la participación de Estados Unidos. Un elemento a ser tomado en cuenta al afirmar la caída relativa de la participación de Estados Unidos en las importaciones a partir de 1970, son los aumentos experimentados en el precio del petróleo. Dado que la industria petrolera en Puerto Rico importa una gran parte del petróleo que utiliza de países miembros de la OPEP, los aumentos en precios por barril de petróleo decretado por esos países ha influido en la merma relativa experimentada por la participación monetaria de las importaciones de Estados Unidos en el volumen de las importaciones totales. En consecuencia, hay que situar los aumentos en los precios del petróleo, dentro del aumento cuantitativo experimentado en el valor de las importaciones provenientes de otros países, pero sin permitir que esta situación (si es analizada fuera de ese contexto) se plantee como una reducción del grado de monopolio que ostenta la economía norteamericana para abastecer el mercado puertorriqueño. De hecho, las importaciones de Estados Unidos, constituyeron en promedio para el periodo 1960-75 el 78% de las importaciones totales. En ese sentido hay que notar una baja relativa en el conjun-

to de las importaciones provenientes de Estados Unidos diferentes al control casi absoluto de la primera parte de este siglo. Las importaciones de otros países son a través de Estados Unidos, o su sistema de comercio exterior, y representaron un aumento de 1135%, en comparación con el 295% de aumento de las importaciones provenientes de Estados Unidos, y el 460% de aumento de las importaciones totales. Las importaciones de otros países representaron en promedio el 22% del total para el periodo 1960-75. Los países de los cuales se recibieron las importaciones mayores fueron Venezuela, Japón, Alemania Federal y otros países exportadores de petróleo.

CUADRO 1.12  
IMPORTACIONES DE PUERTO RICO: 1960 - 1975.  
 (MILLONES DE DOLARES)

AÑO	IMPORTACIONES TOTALES, AJUSTADAS	DE ESTADOS UNIDOS	%	DE OTROS PAISES	%
1960	\$ 905.9	\$ 760.7	83.97 %	\$ 151.1	16.68%
1961	909.6	754.4	82.93	169.4	18.62
1962	1,077.4	900.2	83.55	184.1	17.08
1963	1,147.3	941.7	82.08	203.8	17.76
1964	1,341.7	1,119.2	83.41	224.8	16.75
1965	1,504.4	1,242.2	82.57	258.5	17.18
1966	1,645.9	1,355.8	82.37	285.2	17.32
1967	1,787.4	1,463.4	81.87	326.4	18.26
1968	1,947.2	1,570.2	81.66	385.3	19.78
1969	2,228.6	1,764.9	79.19	471.1	21.13
1970	2,509.9	1,963.5	78.23	567.6	22.61
1971	2,839.3	2,202.1	77.55	647.7	22.81
1972	3,054.0	2,270.2	74.33	809.3	26.49
1973	3,470.7	2,537.7	73.11	929.4	26.77
1974	4,238.8	2,675.7	63.12	1,533.4	36.17
1975	5,071.7	3,004.7	59.24	1,867.2	36.81

Fuente: Junta de Planificación; Balanza de Pagos 1977, San Juan, Paqs. 5-6

En los años 1960-75, el coeficiente de importación fué en promedio de .54. (Ver apéndice 1.2 para todo el periodo). Este alto coeficiente de importación, está ligado al alto volumen de las importaciones de capital, materias primas y bienes intermedios para la industria de transformación. Otro elemento que coadyuva al alto coeficiente de importación es la ausencia de barreras tarifarias entre Puerto Rico y Estados Unidos que facilita la movilidad de mercaderías entre ambos países y el control del mercado local que posee el capital comercial norteamericano.

Los años de 1960 a 1975 son un periodo de gran dinamismo en el intercambio comercial, entre Puerto Rico y Estados Unidos. Puerto Rico es un país que ostenta un elevado coeficiente de comercio exterior, lo que demuestra la importancia de éste en la actividad económica en general.

CUADRO 1.13  
COEFICIENTE DE COMERCIO EXTERIOR DE PUERTO RICO;  
1960 - 1975

ANOS	EXPORTACIONES, MAS IMPORTACIONES (MILLONES DE DOLARES)	PRODUCTO NACIONAL BRUTO (PRECIOS CORRIEN- TES)	COEFICIENTE DE COMERCIO EXTERIOR
1960	\$ 1,535.1	\$ 1,676.4	.91
1961	1,602.1	1,833.9	.87
1962	1,846.9	2,047.4	.90
1963	2,012.6	2,271.1	.88
1964	2,280.4	2,487.9	.91
1965	2,500.9	2,763.9	.90
1966	2,818.8	3,019.4	.93
1967	3,134.3	3,307.7	.94
1968	3,430.4	3,683.5	.93
1969	3,871.6	4,166.9	.93
1970	4,260.7	4,687.5	.90
1971	4,672.4	5,253.4	.88
1972	5,060.0	5,726.8	.88
1973	6,000.9	6,270.0	.95
1974	7,631.7	6,797.8	1.12
1975	7,724.3	7,135.7	1.16

Fuente: Junta de Planificación; Ingreso y Producto 1978, Págs. 7, 10 y 11  
Balanza de Pagos 1977, Págs. 5-6, San Juan.

El coeficiente de comercio exterior que se observa en el Cuadro 1.13, nos muestra la magnitud de las relaciones comerciales entre Puerto Rico y

Estados Unidos. En los años de 1974 y 1975, el valor total del comercio exterior fué superior al valor de la producción nacional bruta. En el periodo de 1960 a 1975 las exportaciones totales de Puerto Rico aumentaron - en un 411% y las exportaciones a Estados Unidos crecieron en un 346%. El comercio con otros países experimentó crecimiento; la ampliación de las exportaciones a otros países es estimulada por la ley de rentas internas de Estados Unidos que exime del pago de impuestos las ganancias obtenidas en mercancías producidas en Puerto Rico y exportadas de aquí a otros países. Los inversionistas norteamericanos pueden disfrutar tal exención tributaria durante diez años. No obstante, el crecimiento relativo de las exportaciones a otros países, el promedio de éstas para los años 1960-75 representaron el 5.45% de las exportaciones totales. Mientas tanto, el promedio de las exportaciones a Estados Unidos fué de 88.69%; así las exportaciones de Puerto Rico se dirigieron mayoritariamente al mercado norteamericano, durante el periodo 1960-1975.

CUADRO 1.14  
EXPORTACIONES DE PUERTO RICO: 1960 - 1975  
 (MILLONES DE DOLARES)

AÑOS	EXPORTACIONES TOTALES, AJUS TADAS	EXPORTACIONES A E.U.	%*	EXPORTACIONES A OTROS PAISES	%*
1960	\$ 629.2	\$ 594.2	94 %	\$ 17.5	2.78 %
1961	692.5	661.1	95	13.0	1.88
1962	769.5	725.2	94	15.0	1.95
1963	865.3	802.6	92.75	26.7	3
1964	938.7	864.6	92.11	29.8	3.17
1965	996.5	911.3	91.44	31.3	3.14
1966	1,172.9	1,055.4	90	47.2	4.02
1967	1,346.9	1,173.6	87.13	62.0	4.6
1968	1,483.2	1,256.3	84.70	84.0	5.66
1969	1,643.0	1,395.8	84.95	100.5	6.11
1970	1,750.8	1,533.4	87.58	118.0	6.73
1971	1,833.1	1,578.3	86.10	126.0	6.87
1972	2,006.9	1,744.0	86.90	148.8	7.41
1973	2,530.1	2,183.7	86.30	202.4	8.
1974	3,392.9	2,841.9	83.76	375.6	11.
1975	3,218.0	2,652.6	82.43	357.0	11.

Fuente: Junta de Planificación Balanza de Pagos 1977, Págs. 5-6 San Juan.

\* No suman igual a 100 por exclusión de las exportaciones a Islas Vírgenes.



En la etapa actual del desarrollo del modo de producción capitalista a escala mundial, la internacionalización de la producción es uno de sus rasgos principales. Dentro de las formas de funcionamiento de la acumulación de capital en el contexto mundial, las fases de los procesos productivos que tienen lugar en las economías nacionales son un momento del proceso productivo de las mercancías terminadas. En el caso particular de Puerto Rico su estructura de producción para exportación es producto del rol que desempeña en la economía norteamericana. La producción social en Puerto Rico está orientada hacia afuera y la prioridad del capital productivo invertido aquí no es el mercado local.

La dependencia de las importaciones no es resultado de una incapacidad de la estructura productiva para satisfacer la demanda interna. La orientación predominante de las importaciones está dirigida hacia la satisfacción de las necesidades de la industria. Los bienes de capital, las materias primas y los productos intermedios constituyen los rubros más importantes de importación. En el caso de las materias primas y productos intermedios son importados para ser procesados en la isla y luego ser reexportados como productos finales o semifinales a Estados Unidos.

CUADRO 1.15  
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS IMPORTACIONES  
1960 - 1975

AÑO	BIENES DE CONSUMO	BIENES DE CAPITAL	MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS INTERMEDIOS.
1960	40 %	10 %	49 %
1961	38	9	52
1962	38	9	52
1963	40	9	50
1964	36	10	53
1965	35	9	54
1966	35	10	54
1967	34	10	55
1968	34	10	54
1969	35	11	52
1970	33	12	53
1971	35	12	52
1972	41	10	48
1973	42	9	48
1974	35	5	58
1975	31	8	60

Como vemos en el Cuadro 1.15 los bienes de consumo representan una proporción menor de las importaciones totales que los bienes de capital y las materias primas y productos intermedios. La industrialización de Puerto Rico, desde 1950 en adelante, se ha caracterizado por la producción de manufacturas para la exportación lo cual ha sido el rasgo fundamental de la estructura económica, sin embargo, su capacidad para autosustentar las necesidades de consumo ha estado limitada debido a que los determinantes de la producción de mercancías se origina en el exterior, especialmente en el mercado norteamericano.

La contradicción del patrón de acumulación de capital de Puerto Rico - con relación al comercio externo es su déficit. A pesar, del alto volumen de exportaciones, dado el carácter exportador de la economía, las importaciones de bienes de capital, materias primas y productos intermedios para la industria de transformación superan grandemente el volumen de las exportaciones. Durante los años 1960 a 1975, la economía de Puerto Rico experimentó un déficit crónico en su balanza comercial. En el año de 1960 el déficit fué de \$276.7 millones de dólares y en 1975 ascendió a \$1,853.7 millones de dólares. El crecimiento en el déficit fué de 570%, en estos diez y seis (16) años.

El problema del déficit, y el alto volumen de las importaciones ha ocasionado que algunos investigadores, economistas del gobierno y académicos - planteen la necesidad de sustituir importaciones. Consideramos que tales planteamientos son de dudosa efectividad cuando se analiza detalladamente - el comportamiento de las importaciones (Cuadro 1.15) pues las importaciones que habría que sustituir son los bienes de capital, las materias primas y - los bienes intermedios que controlan la mayor proporción de las importaciones.

La llamada "sustitución de importaciones" requeriría el desarrollo de una industria de bienes de capital en tecnologías de punta. Dado que las - firmas que operan en Puerto Rico son subsidiarias de compañías transnacionales norteamericanas, éstas poseen sus centros de investigación y desarrollo de tecnología en Estados Unidos y no estarían dispuestas a trasladar a Puerto Rico tales centros de desarrollo tecnológicos, en lo cual el monopolio - es una de sus armas para sostener posiciones hegemónicas en las ramas. Además, el planteamiento de una posible sustitución de importaciones en Puerto Rico, no deja de ser un planteamiento teóricoahistórico que no toma en cuen

ta la etapa actual del desarrollo del capitalismo mundial. La internacionalización del capital y en específico la internacionalización de la producción de mercancías, es lo que trae como resultado la proliferación del movimiento de materias primas y bienes intermedios a través de las distintas formaciones sociales alrededor del MPC mundial.

El libre movimiento de mercancías entre ambos países y los modernos sistemas de publicidad del capital comercial norteamericano con operaciones en la isla, han contribuido a hacer de Puerto Rico una sociedad de consumo en masa abastecida por el mercado norteamericano. La ampliación del espacio económico en Puerto Rico donde el capital norteamericano puede colocar parte de su producción excedente es un elemento importante para la dinámica de la economía norteamericana en su conjunto. El control y monopolio del mercado puertorriqueño es una forma segura de los capitalistas norteamericanos de realizar parte de su producción en un mercado cautivo. Esta situación es más evidente cuando observamos que las exportaciones de E.U. a Puerto Rico se comparan relativamente con el volumen de las exportaciones norteamericanas a países como México y Brasil. Considerando que estos países poseen una población hasta 20 veces más grande que la de Puerto Rico, sus volúmenes de importaciones de E.U., son comparables en magnitud a los de Puerto Rico. (ver apéndice 1.4).

#### 4. Estado, poder político y aparato burocrático colonial.

Planteamos la negación de la existencia de un Estado-Nación en Puerto Rico y reconocemos que existe un aparato burocrático colonial.

Durante los años de la guerra hispano-cubano-norteamericano, Puerto Rico era aún administrado por la Corona Española. En el año de 1897 la Corona otorgó a la isla la Carta Autonómica, la cual disponía para la organización de un gobierno autónomo; según algunos observadores éste era un estatuto transitorio hacia la independencia de España. El 25 de julio de 1898, fuerzas navales norteamericanas invadieron la isla de Puerto Rico, una vez logrado el control, el gobierno de E.U.A., instauró un gobierno militar con el propósito de legitimizar su ocupación. España no poseía el poderío militar para defender sus colonias y cedió ante los intereses expansionistas del imperialismo norteamericano. Así quedó establecido con la firma del acuerdo de paz conocido como el Tratado de París de 1900. El

gobierno militar norteamericano en Puerto Rico se extendió desde 1898 hasta 1900.

La invasión y los acontecimientos subsiguientes generaron un proceso de apropiación de la soberanía de la nación puertorriqueña por parte del Congreso de E.U.A. Los alcances políticos y económicos de la Carta Autonómica otorgada por España y los poderes adquiridos para la organización nacional en lo político, lo económico y lo social quedaron abolidos, en su lugar el Congreso de E.U.A., legisló para organizar la sociedad puertorriqueña de acuerdo con las instituciones que ese cuerpo consideró pertinentes. Haciendo uso de la soberanía del pueblo puertorriqueño, el Congreso norteamericano legisló para crear toda la superestructura jurídico-política. En ese proceso se crea un aparato conocido como "el gobierno de Puerto Rico" que surge de legislación de ese cuerpo de la metrópoli.

La primera ley del Congreso, conocida como Ley Foraker de 1900, establecía un gobierno civil en Puerto Rico. Desde este intento de legitimizar su presencia en la isla, la metrópoli sentó las bases para el control político luego de la invasión; y además comenzó a crear las condiciones -- adecuadas para la acumulación de capital. La sección 17 de dicha ley, estipulaba que el gobernador de Puerto Rico sería nombrado por el Presidente de E.U., al igual que sus ministros, con la aprobación del Senado norteamericano. La Cámara Baja sería de elección popular, y la Cámara Alta o -- Consejo Ejecutivo estaría compuesto por once miembros de los cuales cinco serían puertorriqueños, éste cuerpo era controlado por el Estado norteamericano. El Consejo sería a su vez el gabinete del gobernador. Se disponía además para la elección de un delegado ante el Congreso norteamericano con voz pero sin voto en la Cámara Baja, que se conocería como Comisionado Residente en Washington. En el aspecto judicial se crea la Corte de Distrito de los E.U. para Puerto Rico. La sección 34 de la Ley establece que "los asuntos y procedimientos que rigen para las cortes de los E.U., respecto a los cortes de los distintos estados, regirán también para todos -- los asuntos y procedimientos entre las cortes de E.U., y las de Puerto Rico". Todas las defensas y procedimientos en dicha corte se harán en idioma inglés. La sección 35 de la misma ley, establece que las revisiones de las decisiones de la Corte de Distrito de E.U. para Puerto Rico, y el Tribunal Supremo de Puerto Rico, podrían llevarse al Tribunal Supremo de E.U. Además, todas las leyes de E.U., menos las de rentas internas "deberán te-

ner la misma fuerza y vigor" en Puerto Rico, que en E.U.

En el aspecto económico, la sección 11 de la ley proveía para el cambio de la moneda por la norteamericana, que a partir de entonces sería la moneda circulante. La tasa de cambio fué de 1 Peso puertorriqueño, por 60 centavos de dólar. Se estableció el libre comercio entre E.U. y Puerto Rico eliminándose el cobro de derechos de aduana. Se limitó el comercio con otros países extranjeros, el cual tenía que hacerse a través de E.U. El comercio entre Puerto Rico y E.U., tendrá que llevarse a cabo en barcos de matrícula norteamericana. Esa ley limitaba la tenencia de tierras a 500 acres como máximo sin embargo, ésta no proveía de ninguna penalidad si fuera violada. Por medio de esta ley, se provee la autonomía en materia fiscal al gobierno de Puerto Rico.

La ley Foraker no modificó la naturaleza colonialista de la ocupación norteamericana. En materia de soberanía política, redujo el control que tenía el país sobre los asuntos locales. El gobernador seguía siendo un militar, esta vez "retirado". O sea, que la "organización de un gobierno en Puerto Rico", no fue otra cosa que la legitimación de una prórroga al gobierno militar con un gobierno "organizado". El aspecto jurídico quedó totalmente cubierto y controlado por las leyes de la metrópoli. Con la creación de la Corte de Distrito Federal, se coordinaba el cumplimiento de las leyes de la metrópoli. Toda la superestructura política y jurídica es creada por un gobierno externo que posee la soberanía de la nación puertorriqueña.

En la base económica, el cambio de moneda, el monopolio del comercio y la abolición de las aduanas, fueron algunos de los factores más importantes que abrieron las puertas para la penetración del capital norteamericano. Comienzan pues, a generarse los cambios y transformaciones estructurales requeridos por el proceso de integración económica colonia-metrópoli.

La segunda ley, conocida como la Ley Jones, fue aprobada por el Congreso de E.U., el 2 de Marzo de 1917. El propósito de la ley fué "proveer un gobierno civil para Puerto Rico y otros fines". Esta ley en ninguna forma modificaba la condición colonial de la isla de Puerto Rico, al contrario ampliaba el dominio de la metrópoli en la isla y añadía un nuevo elemento para la anexión de Puerto Rico al Estado norteamericano; en el artículo 5 de la ley, se declaraba a todos los puertorriqueños ciudadanos de E.U. Esta medida se tomó sin el consentimiento del pueblo puertorriqueño,

y a través de ella se eliminó la ciudadanía puertorriqueña, y se impuso la norteamericana. Para garantizar la legitimidad y estabilidad del régimen colonial el artículo 10 de ésta ley, dispone que, "todos los funcionarios prestarán juramento de sostener la Constitución de E.U.A. y las leyes de Puerto Rico". La precaución que pudo desatar en la metrópoli la eventualidad de un movimiento revolucionario separatista local, dió como resultado que el artículo 12 de esta ley diera los siguientes poderes al gobernador colonial: "Será responsable fiel de las leyes de Puerto Rico, y de las de E.U. vigentes en Puerto Rico y siempre que fuera necesario podrá recurrir a los jefes de las fuerzas militares y navales de los E.U., en la isla, o convocar al "posee comitatus" o llamar a la milicia para evitar o suprimir violencias ilegales, invasión, insurrección o rebelión, y podrá en caso de rebelión o de invasión o de inminente peligro de las mismas, cuando la seguridad pública lo requiera, suspender el privilegio de "habeas corpus", o poner la isla o cualquier parte de ella bajo la ley marcial hasta que pueda comunicarse con el Presidente y conocer su decisión en el asunto". Con esta ley se expanden los alcances del aparato burocrático colonial; a través del artículo 13 se crean los Departamento de Justicia, de Hacienda, de Instrucción, de Agricultura y Trabajo, y del Interior y Sanidad. Los jefes de éstos departamentos serían nombrados por el Presidente de E.U. El Consejo Ejecutivo (creado con la Ley Foraker) fué sustituido por un Senado electo por voto popular, sin embargo, el Consejo continuaba siendo nombrado por el Presidente. El Presidente de E.U., poseerá el poder de veto sobre la legislación insular.

El desarrollo de la superestructura colonial se asemeja al Estado-burgués norteamericano en la separación de los poderes; esto es, la creación de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. La estructura política del aparato burocrático colonial será igual a la estructura del estado norteamericano.

Por medio de legislación de un cuerpo externo se ha creado el aparato burocrático colonial, y además subordinado a los órganos de poder de la metrópoli. La función principal de éste ha sido administrar y preservar los intereses de la política colonial de E.U., hacia Puerto Rico, y en tanto - ésto es así, los funcionarios no atendían ni pretendían representar los intereses locales. La Ley Jones, va a regir la vida puertorriqueña durante - las próximas tres décadas. Es un proceso estancado, estático, en el cual

la ausencia de modificaciones en la política colonial norteamericana hacia Puerto Rico fué lo predominante.

Los grupos en Puerto Rico, que a través de los partidos locales se -- disputaban el control del aparato colonial cabildeaban en Washington en áni mo de lograr algunas modificaciones mínimas en la relación colonial, sin - éxito alguno. La crisis capitalista de los años 30', por otra parte, hará surgir en la isla el auge de la discusión política nacionalista y separa-- tista con influencia socialista. Estas condiciones obligan al entonces -- Presidente de E.U. Franklyn D. Roosevelt a declarar en 1943; "El gobierno - de Puerto Rico no será estático, deberá cambiar y desarrollarse conforme - las condiciones lo justifiquen. Es igualmente importante que la situación económica de los puertorriqueños mejore. Yo confío que con paciencia y -- cooperación esos dos objetivos pueden ser conseguidos."<sup>12/</sup>

La presión política local, promovió algunas reformas, así en 1946 se nombró al primer puertorriqueño gobernador, que hasta entonces había sido un norteamericano. No es hasta 1947 que a través de la ley pública 362, se dispone para la elección popular del gobernador de Puerto Rico. Además se dispone para que los jefes de los departamentos del ejecutivo fueran - nombrados por el gobernador. El gobernador electo en Puerto Rico es un -- asunto que tarda 49 años en ser otorgado por el poder metropolitano en - - Washington. Sin embargo, el hecho de ser gobernador electo, no significa que sus funciones dejen de estar subordinadas a los cuerpos de poder del - estado norteamericano. Jurídicamente, éste debe responder al Estado de la metrópoli y es el representante oficial del poder metropolitico en la colo nia y responsable ante la metrópoli: es un gobernador colonial.

Los años que comprenden las primeras cuatro décadas después de la in- vasión en 1898, fueron de discusión política en el ámbito local. Los auto nomistas (Muñoz Rivera, Barceló, Muñoz Marín) trataron de conseguir algu- nas concesiones que liberalizaran la relación colonial, con el propósito - adquirir un grado mayor de gobierno propio. Los anexionistas (Barbosa, -- Tuos Soto, Iglesias Pantín) no estaban conformes con la situación de infe- rioridad política de Puerto Rico y se dedicaron a fomentar el proyecto ane

12/ Ramos de Santiago Carmen; El desarrollo constitucional de Puerto Rico Ed. Universitaria, Rio Piedras, 1973 Pág. 147 (aparece el texto com-- plete del comunicado de Casa Blanca). Subrayado nuestro.

xionista en la isla, y a cabildear en las esferas de Washington para que la isla fuera eventualmente admitida como estado de la Unión. Los líderes independentistas llevaron a cabo la tarea política de mantener la conciencia nacional, la defensa de la cultura y la denuncia del colonialismo y el imperialismo. Por otra parte, el poder imperialista tampoco descansó en la implementación de sus planes de dominación paralelamente a esta lucha. La opinión que circulaba en Washington era que los puertorriqueños no tenían la capacidad para atender ninguna de las alternativas de estatus político, por su poca experiencia en asuntos de gobierno. Cada decisión en materia de legislación sobre Puerto Rico en el Congreso, reducía relativamente las posibilidades para que la independencia política del país emanara de la metrópoli. De hecho, a nuestro juicio, toda la legislación aprobada por el Congreso de E.U., sosteniendo la relación colonial; la jurisprudencia acumulada en la Corte Suprema de E.U., que sostiene la legalidad del coloniaje; y la extensión de la ciudadanía norteamericana a los puertorriqueños, son pasos deliberados del imperialismo norteamericano para consolidar su proyecto de dominación. Pues, además de la importancia económica que el mercado puertorriqueño presenta para la producción excedente norteamericana, en el aspecto militar la ubicación geográfica de la isla es de suma importancia para el control del hemisferio. Un congresista de apellido Cooper, representando el estado de Wisconsin, en ocasión de discutirse el proyecto que otorgaba la ciudadanía norteamericana a los puertorriqueños expresó: "Nunca cederemos a Puerto Rico, pues ahora que hemos completado el canal de Panamá, la retención de la isla es muy importante para la seguridad del canal, y de ésta manera para la seguridad de la nación -- misma. Esto contribuye a hacer del golfo de México un lago norteamericano. Una vez más expreso mi beneplácito porque éste proyecto confiere la ciudadanía a esta gente."<sup>13/</sup>

Así las cosas; ha sido cuesta arriba tanto la lucha por la liberación nacional, como por la liberalización de la relación política llevada a cabo por los autonomistas locales. De hecho, estos últimos no han podido -- consolidar un proyecto político consecuente y se han generado contradicciones ideológicas dentro de los autonomistas que cada día hacen más inoste-

<sup>13/</sup> Maldonado Denis Manuel; Puerto Rico: una interpretación histórico-social, Ed. Siglo XXI, México, 1969, Pág. 100 (citado del Congressional Record House of Representatives, 24 de febrero de 1917, Pág. -- 4171).



nible su proyecto político en el país.

Los comicios electorales de 1948 donde triunfó el Partido Popular Democrático y resultó electo gobernador Luis Muñoz Marín dió a ese partido - la administración del aparato burocrático colonial. La reforma del gobernador electivo lejos de atenuar la discusión local sobre el estatus político final de la isla, mantenía la discusión entre los partidos y los organismos políticos que impulsaban las distintas alternativas sobre la cuestión del estatus. El Partido Popular (autonomista) propulsaba la postergación de la discusión "hasta tanto no se resolvieran los urgentes problemas económicos y sociales que afectaban el país". El independentismo puertorriqueño era aglutinado básicamente en los Partidos Nacionalista e Independentista Puertorriqueño. Aunque tácticamente presentaban diferencias - su meta era la proclamación de la "República independiente y soberana de Puerto Rico". Sostenían que los problemas socioeconómicos del país, no tendrían solución hasta tanto no se resolviera el estatus político final de la Isla. Los anexionistas agrupados en el Partido Republicano sostenían que por medio de la anexión se abolía la inferioridad política y se participaba de las instituciones democráticas y el desarrollo económico de la metrópoli. En la metrópoli la situación era un tanto difícil políticamente. La creación de la Organización de las Naciones Unidas, (ONU) y la firma por parte de E.U., de la Carta de San Francisco, obligaba a ese país a dar cuentas y presentar informes a ese organismo acerca de sus territorios y colonias. Esto naturalmente conlleva informar sobre Puerto Rico; Estados Unidos, no quería aparecer como un imperio colonial, y en efecto, buscó alternativas para que Puerto Rico no figurara como territorio colonial. Con el apoyo del Partido Popular, comienza en el Congreso de E.U., la discusión de la cuestión del estatus político de Puerto Rico, encaminada a hallar una fórmula que legitimizara la situación colonial. De tal forma Estados Unidos podría enfrentar la presión internacional especialmente de los países recién liberados al calor de la Segunda Guerra Mundial. En el ámbito local, el Partido Popular necesitaba para estabilizar su condición de gobierno una dosis de legitimación para la metrópoli.

El 3 de julio de 1950 el Congreso de E.U., aprobó la Ley Pública 600, conocida también como la Ley de Constitución y Convenio. Con la ley se pretendía "proveer la organización de un gobierno constitucional por el pueblo de Puerto Rico." Se disponía para la celebración de un "referen--

dum" en que el pueblo decidiera si estaba o no de acuerdo en organizar un gobierno de acuerdo con "la Constitución que el mismo adopte". Una mayoría de electores favorables al proyecto otorgaba el mandato a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico para convocar a una Convención Constituyente. En el artículo 2 de la ley, se expresaba que "dicha constitución deberá -- crear un gobierno republicano en forma y deberá incluir una Carta de Derechos". La sección 3, disponía que "el Presidente de E.U. queda autorizado para enviar tal Constitución al Congreso de E.U., si él llega a la conclusión de que tal Constitución está de acuerdo con las disposiciones de ésta ley y de la Constitución de E.U.". La Ley 600, disponía la vigencia de lo que se conocería en adelante como la Ley de Relaciones Federales, en ésta se recogía todo lo que en materia de poder del gobierno de E.U. sobre Puerto Rico, quedaba fuera de los alcances de la Ley 600. En efecto, la sección 9 dispone "que las leyes estatutorias de E.U., que no fueren aplicables localmente, exceptuando lo ya dispuesto sobre esta materia y lo que en el futuro se disponga, tendrá la misma fuerza y efecto en Puerto Rico - que en E.U., excepto las leyes de rentas internas".

La Constitución fue aprobada en un "referendum" al respecto; pero la aprobación final del documento en el Congreso, conllevó modificaciones por parte de éste. Como puede verse, la Constitución del "Estado Libre Asociado" es producto de legislación que en primera instancia es aprobada por el organismo metropolitano que ostenta la soberanía del pueblo de Puerto Rico -el Congreso de E.U.- y es éste en última instancia quien la aprueba. Esta Constitución en ningún caso altera la naturaleza colonial de la relación política de Puerto Rico con E.U. Mantiene inalterada la relación de poder, en tanto el Congreso de E.U. mantiene el poder de legislar para el pueblo de Puerto Rico sin el consentimiento de éste.

El hecho de que la Constitución de Puerto Rico tuviera por ley que estar de acuerdo con la Constitución de E.U., ampliaba la inserción de Puerto Rico dentro del derecho constitucional norteamericano, subsumiendo de ésta forma a la isla en la superestructura jurídica de ese país. Una década y varios años más tarde una Comisión creada por el Congreso de E.U. - (STACOM) para estudiar las distintas alternativas de estatus político para Puerto Rico afirmaría en su informe: "El método mediante el cual se creó el Estado Libre Asociado fue muy singular. Las etapas en el procedimiento fueron similares a las ya conocidas de las Leyes Habilitadoras o "Enabling

Acts", para la admisión de estados a la Unión Federal, pero sin que el procedimiento resultara en la creación de un estado Federal."<sup>14/</sup>

Con este acto consumado por la metrópoli con el apoyo del Partido Popular en el ámbito local; E.U. se presentará a la ONU para informar que -- los puertorriqueños "habían ejercido el derecho a la autodeterminación". La resolución en la ONU en la cual se declaraba a Puerto Rico territorio -- con "gobierno propio" fue aprobada con la oposición de los países recién -- liberados y los países socialistas. En el grupo de los países latinoameri-- canos sólo votaron en contra México, Uruguay y Guatemala de Arbernz. Desde entonces E.U., dejó de suministrar información a este organismo sobre -- Puerto Rico. Esta situación ha ayudado a difundir en el pueblo puertorri-- queño, la concepción ideológica de que posee "gobierno propio", sin -- embargo, por sobre ese "gobierno propio" se encuentra el poder del Estado norteamericano.

A partir de entonces no se ha alterado la relación política entre -- Puerto Rico y E.U. Los intentos en Puerto Rico, de parte de los autonomis-- tas por modificar algunas áreas de la relación con Estados Unidos se han -- visto frustados en el Congreso. Podemos señalar como ejemplos el Proyecto Fernós-Murray, y el Proyecto de Plebiscito de 1967 donde el Congreso no se comprometió con el resultado de éste. De hecho, los Comités "Ad Hoc" para recomendar áreas de desarrollo del ELA a raíz de su triunfo plebiscitario de 1967 no ha llegado hasta ahora a ningún resultado.

Todo el desarrollo de la superestructura política, y en muchos casos jurídica, de Puerto Rico se han generado como producto de la imposición -- del poder de la metrópoli. La legislación del Congreso de E.U., con res-- pecto a Puerto Rico ha tenido como resultado subsumir a la isla en la su-- perestructura metropolitana. En efecto, el poder político en Puerto Rico reside en manos del Congreso norteamericano; el gobierno de E.U., y sus -- distintos aparatos mantienen el control de los siguientes aspectos (entre otros) de la nación puertorriqueña;

- a) Determina por medio de las leyes de emigración e inmigración quien puede entrar y salir de Puerto Rico.
- b) A través del Tribunal Federal que mantiene en la isla enjuicia a los puertorriqueños bajo leyes de E.U.

- c) Controla la radio y la televisión.
- d) Controla el movimiento aéreo y terrestre.
- e) Prohíbe fijar aranceles, a través del artículo 3 de la Ley de Relaciones Federales.
- f) Controla el servicio postal.
- g) Establece las normas fundamentales del sector bancario.
- h) Cubre tierra, mar y aire con su ejército.
- i) Mantiene poder de expropiación de tierras y propiedades.
- j) Mantiene a través de la isla bases navales, militares y aéreas sin pagar nada al Tesoro de Puerto Rico.
- k) Determina los salarios.
- l) Monopoliza el comercio exterior
- m) El Tribunal Supremo de E.U., puede revocar decisiones de la Corte Suprema de Puerto Rico.
- n) Recluta puertorriqueños para el ejército de E.U.

El desarrollo del aparato burocrático colonial se da en el marco de - las funciones que realiza la burocracia del Estado metropolitano. Muchas agencias y departamentos federales llevan a cabo programas coordinados con las del gobierno de Puerto Rico. También algunos departamentos y agencias del gobierno de E.U., mantienen oficinas en la isla. Siendo como ya dijimos el aparato burocrático colonial, uno de los aparatos del Estado de la metrópoli (encargado de administrar un territorio colonial); éste para articularse dentro del funcionamiento del sistema económico de la metrópoli, necesariamente debe reproducir sus tendencias hasta donde le sea permitido. Las modificaciones que van teniendo lugar en el Estado norteamericano se - reproducen en el aparato burocrático colonial, como resultado de la unilateralidad en la extensión a Puerto Rico de algunas medidas de política económica federales. La burocracia colonial ha desarrollado la intervención en la actividad económica, a través de formas "autónomas" de regular el -- funcionamiento del capitalismo en la isla para de ésta forma promover la - integración al capitalismo norteamericano. Tanto la base económica como - el aparato burocrático colonial se afectan por la intervención del Estado metropolitano en la economía. La estructura productiva en Puerto Rico, se vé afectada por los Tratados Comerciales impulsados por el Estado, específicamente el capital no monopolístico, los productores locales; naturalmente éstos aún controlando el aparato burocrático colonial podrían en nada afec

tar esos Tratados. Las medidas de congelación de precios y salarios del Estado afectan la economía de Puerto Rico, además de requerir interpretaciones jurídicas de la relación política para determinar su aplicación y/o sus alcances. Las medidas de política monetaria tomadas por el Sistema de la Reserva Federal, afectan la oferta monetaria; fuentes de financiamiento, crédito y tasas de interés por ser el mismo mercado de dinero. Los cortes en los presupuestos de programas de bienestar social, afectan las clases sociales que reciben tales ayudas.

El aparato burocrático colonial interviene para regular el funcionamiento del capitalismo en la isla. Como hemos visto, las leyes de renta internas federales no tienen vigencia en Puerto Rico; ésto permite liberalizar las leyes de impuestos locales de forma regresiva, para beneficiar al capital eximiendo a las corporaciones y sociedades de la industria de pago de impuestos locales. El gobierno de Puerto Rico, hace pagos de transferencia a las empresas industriales para contrarrestar sus dificultades económica. Las empresas propiedad del gobierno ofrecen servicios esenciales a bajos precios para favorecer el funcionamiento del capital, tales como: energía eléctrica, agua potable, transportación marítima y comunicaciones. Una de las modalidades más reveladoras de la naturaleza del aparato burocrático colonial es la tenencia de empresas por parte del gobierno; éstas operan como una ganancia débil o sin ganancia; aunque funcionan como empresas capitalistas no buscan su propia ganancia, éstas persiguen la reproducción capitalista, y en este caso dado que la estructura económica es controlada mayormente por el capital monopolista norteamericano, éste obtiene los mayores beneficios.

A través del proceso de evolución de la estructura económica de Puerto Rico, la clase que ha ostentado la hegemonía ha sido la fracción de la burguesía norteamericana con intereses en Puerto Rico. Como parte de la burguesía norteamericana, esta fracción comparte el poder político en su país a través de sus representantes indirectos en el Congreso de E.U., en el poder ejecutivo y en los otros aparatos del Estado norteamericano. Es la clase social que se toma en cuenta en el diseño de la política económica norteamericana. Por eso, no es pura broma el dicho norteamericano: "What's good for General Motors is good for the nation". Si esta clase social tiene presencia orgánica en las decisiones de los cuerpos que representan las instancias del poder en E.U., y si las instancias de poder en

la sociedad norteamericana (el Congreso, la Presidencia, el Pentágono, la CIA, el Departamento de Estado, Defensa, etc.) son los organismos que a su vez poseen el poder orgánico real sobre el pasado y presente político de Puerto Rico. Entonces, es la clase social cuyos intereses representan -- esas instancias la que posee el poder político en Puerto Rico. En ese sentido entendemos por poder "la capacidad de una clase social para realizar sus intereses objetivos específicos."<sup>15/</sup> Ese poder, va a determinar una -- relación de dominio y subordinación en las prácticas de clase, que se ca-- racterizarán precisamente como relación de poder.

Para ejercer el poder, la clase dominante norteamericana se ha aliado con la burocracia colonial y los agentes capitalistas locales. ¿Cómo han sido las alianzas entre la clase metropolitana dominante y las fuerzas de apoyo en la colonia?, las alianzas han girado en torno a la preservación -- de la dominación por la metròpoli. Antes de 1947, los gobernadores nortea-- mericanos en Puerto Rico respondían directamente al Presidente de E.U., y al Congreso. En el 1946 se nombró el primer gobernador puertorriqueño; a partir de 1948 el Congreso autorizó la elección popular del gobernador --- (ley Pública 362, Congreso E.U.). Desde 1948 hasta 1968, la alianza polí-- tica fué con los autonomistas. El Partido Popular Democrático (PPD) fué -- el que llevó a cabo la administración del aparato burocrático colonial. El PPD establece vínculos con el Partido Democrata Nacional (PDN) desde los -- tiempos del Presidente Roosevelt y logra además establecer contactos con in-- fluyentes congresistas del PDN de tal forma que cuando el Partido Republi-- cano Nacional (PRN) estaba en el poder en E.U., los líderes del PPD podían cabildear en el Congreso para tratar de negociar cualquier medida del Eje-- cutivo o el Congreso que afectará a Puerto Rico. Entre 1968 y 1972, la -- alianza fué entre los anexionistas y el Partido Republicano Nacional: Ri-- chard Nixon en la Presidencia de E.U., y Luis A Ferré, gobernador, eran -- los máximos exponentes de la alianza. Ambos representaban la misma clase social en la esfera económica metropolitana. En el panorama local, ofre-- cía a los anexionistas locales la oportunidad de colaborar con sus históri-- cos aliados. De hecho, los políticos anexionistas locales no perdieron -- tiempo en tratar de adelantar su proyecto político y tramitaron sin éxito -- el voto presidencial para Puerto Rico. Entre 1973 y 1976, los autonomistas

15/ Poulantzas N.; Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalis-- ta, Ed. Siglo XXI, México 1976, Pág. 124.



(PPD) administran el aparato burocrático colonial, pero en cierta desventaja, por ser el PRN el que ostentaba el poder metropolitano. Un ejemplo de ésta situación fue el proyecto Ford de finales de 1976, donde se considera la viabilidad y posibilidad de la anexión. A partir de 1977 los anexionistas locales vuelven a tomar la administración local. Con un gobierno Democrata en la Casa Blanca, los anexionistas en Puerto Rico cambiaron su táctica de acercamiento a la metrópoli; una fracción de los anexionistas que se hacen llamar Demócratas Estadistas logró desplazar a los autonomistas - estableciendo estrechos vínculos con el nuevo liderato Demócrata que encabezó James Carter.

Hemos visto hasta aquí algunos de los elementos que han caracterizado la relación política de Puerto Rico con Estados Unidos, ésta se caracteriza por la negación de la soberanía de la nación puertorriqueña. En los -- años transcurridos entre 1960-1975 el movimiento independentista ha experimentado altas. Las altas han sido básicamente dos: la creación en 1971 del Partido Socialista Puertorriqueño (PSP) y el creciente apoyo internacional a la independencia de Puerto Rico. Ha sido el PSP quien ha llevado la lucha por la liberación nacional a los foros internacionales. Sus esfuerzos han obligado a la ONU a reabrir el estudio del caso de Puerto Rico y a considerar nuevamente a éste en el grupo de territorios que aún no han alcanzado la independencia; en consecuencia la ONU ha decidido que la Resolución 1514 (XV) se aplica a Puerto Rico y que el Comité de Descolonización de dicho cuerpo debe mantener el caso bajo estudio permanente. La Resolución a que aludimos, entre otras cosas, dice como sigue:

"En los territorios en fideicomiso y no autónomos y en todos los demás territorios que no han logrado aún su independencia deberán tomarse inmediatamente medidas para traspasar todos los poderes a los pueblos de esos territorios sin condiciones ni reservas, en conformidad con su voluntad y sus derechos libremente expresados y sin distinción de raza, credo, ni color, para permitirles gozar de una independencia absoluta".

Esta resolución fué aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 14 de Diciembre de 1960. Los embajadores de turno de E.U., ante ese foro internacional han repetido desde que se aprobó la aplicación a -- Puerto Rico de la mencionada resolución que el caso de Puerto Rico es un -

"asunto interno" de E.U., y que ese foro no tiene injerencia en el asunto. En ese sentido E.U. viola los acuerdos del organismo, a la vez que deja el Congreso con el poder sobre ese "asunto interno". De hecho, la actitud de la metrópoli ha sido hacer uso de su poder: A raíz de los resultados de los comicios electorales de 1976 donde triunfó un Partido anexionista, el entonces Presidente Gerard Ford, atendiendo una petición del Partido Popular (autonomistas) para "revisar algunas áreas del pacto de asociación", entendió que la mejor solución al caso de Puerto Rico era anexarlo finalmente como estado de la Unión y envió un proyecto a tal efecto al Congreso. A pesar de que el Congreso no ha tomado acción sobre el Proyecto, esto revela que el Estado norteamericano no descarta la posibilidad de la anexión. A nuestro juicio, todo el proceso de colonización facilita el proyecto anexionista.

En este aparato hemos resumido aquellos elementos más importantes en la evolución de las relaciones políticas entre Puerto Rico y Estados Unidos.



CAPITULO II

LA POLITICA ECONOMICA EN PUERTO RICO.

## La Política Económica en Puerto Rico.

En este capítulo estudiaremos el rol de la política económica en el -- proceso de acumulación de capital en Puerto Rico. La participación destacada de la gestión del sector gubernamental en la economía hace necesario examinar sus modificaciones en las distintas épocas históricas del desarrollo del capitalismo en P.R.

Al situar la política económica en Puerto Rico en perspectiva histórica hay que distinguir dos momentos; el primero comienza en 1898 y se extiende durante las primeras cuatro décadas del presente siglo. Este periodo se caracteriza principalmente por la imposición directa de la política económica por parte del estado norteamericano. La participación del gobierno local era reducida y las iniciativas netamente locales eran escasas. Se tomaron muchas medidas de manera unilateral por el estado norteamericano que promovieron cambios estructurales importantes. El segundo momento que comienza en los años finales de la década de 1940 y se extiende hasta el presente, se caracteriza por la ampliación relativa del marco de acción local a través de la distribución de funciones entre el estado norteamericano y el aparato burocrático colonial en la implementación de políticas económicas. En este periodo ocurren nuevas transformaciones estructurales impulsadas en gran medida por los cambios en la gestión de la política económica.

El análisis de la política económica en Puerto Rico hay que situarlo en dos niveles: uno de ámbito local que se refiere a aquella implementada por el gobierno local; y otro que se refiere a la gestión del estado norteamericano con efectos directos sobre la economía de Puerto Rico. Esta separación es necesaria para diferenciar el espacio de cada una y los objetivos que aspiran alcanzar.

La política económica en Puerto Rico presenta caracteres duales en varios aspectos. Por un lado el gobierno local apoya al capital monopolista por medio de incentivos, subsidios y exenciones de impuestos; y por otro lado el estado norteamericano apoya a los individuos a través de pagos de transferencias, subsidios y cupones de alimentos, entre otros.

La política económica del gobierno de Puerto Rico va dirigida a crear o mantener condiciones favorables a la rentabilidad del capital extranjero

y a estimular la expansión de sus actividades. En los individuos, la política económica del estado norteamericano como tiene el propósito de legitimizar la relación política entre Puerto Rico y E.U.A., a través de la promoción de un consenso pasivo que provea estabilidad social, política y económica, elementos necesarios para la seguridad de las inversiones.

En este capítulo hacemos énfasis en los elementos mas sobresalientes de la política de incentivos y subsidios al gran capital, además de examinar los efectos del conjunto de la política económica sobre la clase asalariada y el gobierno.

#### 1. La Política Económica en Puerto Rico 1898-1960.

"El Estado capitalista debe tratar de llevar a cabo dos funciones mutuamente contradictorias: acumulación y legitimización".

J. O'Connor: The Fiscal Crisis of the State.

En el apartado dedicado al Estado, Poder Político y Aparato Burocrático Colonial, planteamos la negación de la existencia del Estado Nación, y aceptamos la existencia de un aparato burocrático colonial. En cuanto a la política económica, reconocemos la imposición directa e indirecta de la formulación de la política económica como resultado del dominio colonial. La superestructura de la metrópoli ha ido subsumiendo en ella la superestructura de la formación social colonial, además de promover la integración económica de la colonia a la metrópoli. Examinemos aquí de qué forma la política económica ha contribuido a la integración de ambas economías.

Con la ocupación por las tropas norteamericanas de la isla de Puerto Rico en julio de 1898, el estado norteamericano se apropió de la soberanía de la isla y se convirtió en el poder dominante creando un marco de relación política de carácter colonial. El Congreso de Estados Unidos aprobó legislación encaminada a organizar el gobierno de la isla, legitimizando su intervención, y así comenzar a subsumir dentro de la superestructura jurídico-política norteamericana el recién adquirido territorio. La dominación de la metrópoli conllevó un conjunto de medidas unilaterales "sin el

consentimiento de los gobernados" que crearon un marco de relaciones metrópoli-colonia cuyo propósito será integrar a Puerto Rico en el sistema económico norteamericano. La presencia de la metrópoli en los asuntos que rigen el marco del gobierno colonial, ha reducido la ingerencia local a asuntos de política fiscal. Los planes integracionistas de la metrópoli se revelan en los cambios ocurridos como resultado de su política económica. En el 1900 como resultado de la Ley Foraker, "para proveer temporalmente de un gobierno civil a la isla de Puerto Rico, y para otros fines", se realiza el cambio en la moneda circulante de la isla: el peso puertorriqueño es sustituido por el dólar norteamericano; además se dispone para que las leyes de rentas internas de los E.U. no tengan "fuerza ni validez" en Puerto Rico. El establecimiento de una moneda común entre dos países diferentes, y la imposición de la moneda del "mas fuerte" es una medida en caminata a hacer viable el proceso de absorción económica. La no vigencia de las leyes de rentas internas de E.U., en la isla garantizaba al capital norteamericano su valorización en la isla, en condiciones ventajosas, pues al no existir diferencias en la moneda circulante, el movimiento de capitales y ganancias no estaba sujeto ni a tributación ni tasas de cambio. El próximo cambio lógico no se hizo esperar, en el 1902, quedaron abolidas las tarifas y Puerto Rico pasó a formar parte del sistema de aduanas de Estados Unidos. El establecimiento del comercio "libre" entre ambos países constituye una decisión lógica desde el punto de vista del capital, porque esas políticas norteamericanas lo que buscaron fué expandir su marco de penetración, y en este caso, dados los cambios antes mencionados, el "mercado libre" ofreció la ampliación del espacio "doméstico" para el ciclo del capital. Se garantizan así las condiciones favorables a la valorización del capital y se asegura un mercado para la realización de la plusvalía. El establecimiento del mercado "libre" entre ambos países es la culminación del proceso de integración de ambos mercados, y la creación de las bases para construir las condiciones mas favorables para: 1) la monopolización del mercado, 2) la realización de la plusvalía, 3) la acumulación de capital.

El control económico es viable, pues en ausencia de personalidad jurídica internacional, la Isla está impedida de realizar tratados de intercambio comercial con otros países del resto del mundo. Al limitarse el comercio a la jurisdicción del gobierno de Estados Unidos, el comercio de Puer

to Rico con el resto del mundo tiene que hacerse a través de Estados Unidos: sujeto a las leyes de comercio exterior de ese país, sus barreras tarifarias y sus políticas de protección. Las leyes de comercio exterior de Estados Unidos rigen unilateralmente en Puerto Rico porque bajo el estatuto de relaciones coloniales los puertorriqueños no tienen representación con voto en el Congreso. (Nos referimos a los habitantes de la isla). En consecuencia, se establece una situación de mercado forzado, y por otra parte, los productos del "resto del mundo" antes de ser consumidos en la Isla deberán pagar las tarifas norteamericanas, aumentando los precios de las importaciones, y en efecto, el costo de la vida. Junto con esas medidas se dispuso que el comercio entre ambos países debería ser realizado únicamente en barcos de matrícula norteamericana; el Congreso de Estados Unidos hizo extensiva a la isla las Leyes de Cabotaje norteamericanas. Como el 90% del comercio exterior de Puerto Rico se realizaría con E.U.A., el resultado inmediato de ésta medida fué el encarecimiento de las exportaciones e importaciones puertorriqueñas debido a los altos precios de los fletes marítimos de las compañías navieras norteamericanas. Con éstas medidas se cerraban las puertas del comercio exterior de Puerto Rico con otros países y sería solo a través de E.U. (o con los países que E.U., tuviera tratados comerciales) que se podrían importar mercancías del exterior.

La relación económica que se establece entre Puerto Rico y E.U., está basada en la fuerza del imperialismo para imponer cambios a su favor. El contenido militar de la ocupación de Puerto Rico por parte de Estados Unidos se evidencia en el hecho de que "desde 1898 hasta 1934 los vínculos entre Puerto Rico y la Presidencia de Estados Unidos se realizaron a través del Departamento de la Guerra."<sup>1/</sup>

El ámbito de acción legal se encuentra limitado por las instituciones del estado norteamericano, por lo cual el aparato burocrático colonial funcionará dentro de los parámetros que le impone la metrópoli. El aparato burocrático colonial encontrará limitadas sus posibilidades de acción en la medida en que se encuentra subsumido a un estado imperialista donde su

<sup>1/</sup> Perloff Harvey S.; Puerto Rico's Economic Future, Chicago University Press, Chicago 1950. Pág. 24.

su rol será el de un aparato del estado metropolitano para administrar un territorio colonial. Al considerar los cambios en materia puramente económicos (moneda, comercio y leyes tributarias) impuestos por el estado norteamericano, y las ataduras resultantes de los cambios institucionales en materia de gobierno, todas encaminadas a legitimizar la relación política colonial, la política económica que se formula en función de estos acontecimientos, es a la vez impuesta directa e indirectamente por las relaciones políticas y económicas que se producen a raíz de la ocupación.

La invasión militar creó un marco de relaciones políticas, económicas e ideológicas coloniales en cuyo seno la política económica representa la imposición de las directrices al desarrollo capitalista basados en los intereses de la metrópoli. En efecto, la política económica impuesta por el estado norteamericano, condiciona el desarrollo capitalista en la colonia.

¿Por qué, decimos que la política económica es impuesta? Primeramente, es resultado objetivo de acciones que se toman a raíz de una invasión militar, negándose el ejercicio soberano del país intervenido; Segundo, -- porque la superestructura política colonial, es creada por leyes de un organismo externo que a la vez que crea una situación de inferioridad política, promueve la integración económica. La falta de poderes políticos, reduce el marco de acción político cuyo objetivo es económico. Tercero, son los intereses del capital imperialista y los intereses político-militares de la metrópoli, los que prevalecerán en la relación económica y los cambios siempre estarán sujetos a las necesidades de la economía dominante.

Los cambios institucionales y de política económica, en especial los de política monetaria, que son impuestos por la metrópoli van a promover cambios estructurales en la economía de la Isla. El cambio de moneda trajo como resultado estrechez monetaria. Los agricultores, especialmente -- aquellos cuyas escalas de producción eran relativamente pequeñas se vieron en la necesidad de fondos líquidos para financiar sus actividades. Ante esta situación, su opción fué vender parte de sus tierras, o la totalidad de sus fincas para adquirir dinero, ante las limitaciones en el crédito. -- En ésta situación, los poseedores de dinero, y a la vez los compradores potenciales eran los capitalistas norteamericanos, lo que aceleró el proceso de cambio en la tenencia de tierras cuyo resultado fue la concentración -- de éstas en manos de las corporaciones norteamericanas. La tierra que era

el medio de producción principal pasó a ser controlado por el capital norteamericano. De acuerdo a un estudio realizado por la Brookings Institution, "en 1917 habían 477 individuos, sociedades y corporaciones poseyendo tierra agrícola en exceso de 500 acres, quienes en total poseían 537,193 - acres, ó sobre 26% de toda la tierra rural, además, en forma arrendada poseían sobre 123,000 acres, haciendo así el área total bajo su control sobre el 37% de toda la tierra reportada para tributación...estos 477 acaparadores poseían cerca de 1/3 del total de la tierra y controlaban como propiedad y a través de arrendamiento sobre la mitad del acervo de tierras de Puerto Rico."<sup>2/</sup>

La producción del sector agrícola, actividad principal, va a dirigirse a satisfacer las necesidades de la metrópoli y a constituirse en los rubros principales de exportación. En éstas condiciones se aceleran los procesos de "concentración de tierras, la extensión del área cultivable dedicada a cosechas de exportación y la proletarización de la fuerza trabajadora."<sup>3/</sup>

Los intereses norteamericanos que penetran en la economía además de -- controlar la actividad agrícola se dirigieron también a otras ramas de la economía como el comercio, la transportación y las comunicaciones, las finanzas y la manufactura en el hogar. Perloff en su estudio Puerto Rico's Economic Future, sostiene que la historia de la banca en Puerto Rico tiene sus orígenes en "la ocupación norteamericana", y señala que para el - - 1928 cuatro sucursales de bancos norteamericanos y canadienses se habían - establecido en la Isla y que el número de bancos comerciales domésticos ha - bía crecido de cuatro a catorce. De acuerdo con su estudio, el total de - depósitos en los bancos que en 1898 era de \$1,839,000 había aumentado a -- \$54,000.000, en 1928.<sup>4/</sup>

La ocupación norteamericana, el control del capital de Estados Unidos sobre la economía, los cambios institucionales a que hemos hecho referen--

<sup>2/</sup> Brookings Institution; Porto Rico and its problems, Washington, D. C. - 1930, Pág. 496. Citado del Documento 165 del Senado, Congreso 65, segunda sesión, Pág. 46 e Informe del Gobernador, 1918, Pág. 405, 407. - (Traducción nuestra).

<sup>3/</sup> Center For Puerto Rican Studies, Cuaderno de Migración, The City Uni-- versity of New York, New York 1975, Pág. 103.

<sup>4/</sup> Perloff, Harvey S. Obra citada, Pág. 28-29.

cia, y las transformaciones estructurales en la economía crearon las condiciones para la integración de la economía colonial a la metropolitana. Puerto Rico se especializará en la producción de azúcar y contribuirá a satisfacer una gran parte de la demanda por ese producto en la economía norteamericana. La proliferación de los cultivos comerciales, y la concentración de tierras serán los elementos más importantes de los cambios estructurales que se realizan en el sistema económico de la isla. Durante las primeras tres décadas de dominio norteamericano alrededor de \$120,000,000 entraron a la isla para el desarrollo de la agricultura comercial. "Las corporaciones continentales compraron plantaciones, construyeron centrales azucareras, ferrocarriles y fábricas de tabaco, además introdujeron mejores métodos de cultivo."<sup>5/</sup> La caña de azúcar y el tabaco eran los productos agrícolas que poseían una demanda potencial mayor en los Estados Unidos. En consecuencia, la actividad agrícola, como forma de valorizar el capital va a constituir la base del modelo de acumulación que caracterizará la economía puertorriqueña en los primeros 50 años del presente siglo.

Durante los primeros 30 años luego de la invasión norteamericana el sistema de colección de impuestos era muy ineficiente. La falta de personal capacitado y las deficiencias en los sistemas de tasación de la propiedad hacían imposible que los ingresos del gobierno estuvieran a la par con el valor de las propiedades. A pesar de la importancia de la producción de azúcar como actividad económica principal, a los productores no se les requería mantener "records" de producción ni tener esta información accesible a los investigadores de impuestos.<sup>6/</sup> Por otra parte, ni los dueños de fincas ni el gobierno poseían mapas de las fincas ni de los límites de las propiedades. La evasión en el pago de impuestos era sostenida además por la ineficiencia en el manejo de estos asuntos por parte del gobierno. De hecho, a la fecha de 1928 no se habían revisado las tasaciones de las fincas desde la última vez, que comenzó en 1916 y terminó en 1918; casi la totalidad de las propiedades estaban subvaloradas. Esta situación tendía a favorecer a los grandes terratenientes cuyas tierras aumentaban de valor frente a las menos prósperas. La situación se agravaba por las condiciones imperantes en las tasas de impuestos, las cuales no habían cambiado en

<sup>5/</sup> Perloff, Harvey S., Obra Citada, Pág. 28.

<sup>6/</sup> The Brookings Institution; Obra citada, Pág. 181.



tre 1901, fecha en que se aprueba la ley, y 1920; sin embargo, evidentemente el valor material de las tierras había aumentado.<sup>7/</sup> En el año de 1928 la inversión del capital extranjero era de \$176 millones; éstos disfrutaban de la ventaja de evadir impuestos debido a que podían repatriar sus ganancias al exterior con gran facilidad sin que las mismas estuvieran sujetas al pago de impuestos en su fuente de origen, y bajo la ley de la época "éstos no estaban forzados a pagar".<sup>8/</sup> De acuerdo con la Brookings Institution, en el estudio que hemos hecho referencia: "las oportunidades de evasión, sin embargo, eran desiguales: los asalariados pagaban impuestos por todo su ingreso, mientras los agricultores, hombres de negocios y los accionistas de las corporaciones, pueden con poca dificultad evadir sus impuestos sin mucho peligro de detención o serias penalidades".<sup>9/</sup> Esta situación revela el dominio de los capitalistas norteamericanos, quienes subordinaban a sus intereses la gestión gubernamental. Aquí se manifiesta el favoritismo de la política fiscal impositiva hacia los intereses del sector hegemónico capitalista. Tanto su poder económico como el control indirecto del aparato burocrático colonial les permitía ese favoritismo tributario.

CUADRO 2.1  
DEUDA PUBLICA DE PUERTO RICO: 1908-1928

<u>AÑOS</u>	<u>DEUDA TOTAL</u>
1908	\$ 2,050,000.
1913	5,052,000.
1918	8,978,000.
1923	23,796,000.
1928	43,729,000.

Fuente: Brookings Institution; Porto Rico and it's Problems, Washington, D.C., 1930. Pág. 315.

<sup>7/</sup> Brookings Institution, Obra citada, Pág. 186.

<sup>8/</sup> Ibid. Pág. 211.

<sup>9/</sup> Ibid. Pág. 211.

Las necesidades de infraestructura para la acumulación de capital: carreteras, sistemas de riego, energía eléctrica y servicios públicos, obligó al gobierno a incurrir en una deuda pública de crecimiento acelerado. - Entre los años 1908 y 1918 la deuda creció en un 338%, y entre los años de 1918 a 1928 el aumento fue de 387%. Las limitaciones en los ingresos fiscales del gobierno fue uno de los elementos que contribuyó a la creciente deuda pública. Estas limitaciones en los ingresos fiscales del gobierno - tenían su génesis en la falta de realización de una reforma tributaria que obligara a los capitalistas a pagar de acuerdo a los beneficios que obtenían de sus operaciones. Tanto la evasión de impuestos como, la ineficiencia en el cumplimiento de la ley de contribuciones conllevaba el favorecer los intereses del capital agrario norteamericano. Esta situación significaba un endeudamiento que recaía sobre la clase asalariada. Aquí vemos que la política económica está formulada con el propósito de favorecer los intereses del sector hegemónico de la burguesía, esto es, los capitalistas - agrarios. Ante esto la venta de bonos fue la forma "más eficaz" encontrada por el gobierno para el desarrollo de inversiones complementarias.

CUADRO 2.2  
DEUDA EMITIDA EN EL AÑO FISCAL 1927-28

<u>MONTANTE</u>	<u>PROPOSITO</u>
\$ 12,025.000	Carreteras solamente
7,950.000	Sistema de Riego
210,000	Fincas y estaciones de experimentación agrícola.
130,000	Puertos.

Fuente: Brookings Institution, Porto Rico and it's Problems, Washington, D.C., 1930, Págs. 316-317.

En el año fiscal 1927-28 la deuda total neta del gobierno central (no incluye municipios) ascendió a \$25,366.858., de los cuales \$20,315,000, se se dedicó a obras de infraestructura.<sup>10/</sup> Del total de la deuda incurrida

10/ Ibid.

por el gobierno en ese año 80% fue dedicada a obras públicas tendientes a facilitar las operaciones de la burguesía agraria norteamericana. La estructura de los gastos de la deuda nos indica claramente que éstos están encaminados a atender las necesidades de la acumulación de capital en la agricultura. En efecto, es la fracción capitalista con intereses en la agricultura, la que recibe los beneficios de las inversiones públicas llevadas a cabo por medio de los fondos adquiridos a través de la deuda. Esto nos indica que los intereses de clase a los que atendía la política económica eran aquellos de la fracción capitalista norteamericana con intereses en la agricultura en Puerto Rico. Si la agricultura para exportación es la actividad económica principal en que se invierte el capital extranjero, entonces, las carreteras, sistemas de riego; estaciones de experimentación agrícola y puertos (Cuadro II), que representan la mayor parte de las inversiones financiadas por la deuda, atienden las necesidades de la acumulación de capital en la agricultura.

La legislación del Congreso de E.U., encaminada a legitimizar su presencia en la isla tuvo el propósito de limitar el aparato burocrático colonial. Las reformas y cambios institucionales de 1900 y 1917 iban encaminadas a preservar el control metropolitano, y a fortalecer el proceso de integración de ambas economías. En ese proceso de integración Estados Unidos tuvo la ventaja de ser un imperio en auge, que podía como metrópoli abarcar la colonia y además cumplir su función como tal.

La década de los años 1940 demostró que las instituciones encargadas de la administración de la colonia no eran las más adecuadas en esa coyuntura histórica; había la necesidad política de modernizar el aparato burocrático colonial. Por otra parte, el modelo agro-exportador mostraba síntomas de agotamiento. Al calor de "New Deal" en el estado norteamericano se impulsaban cambios sustanciales de su rol dentro de la formación socioeconómica norteamericana. Las tendencias que se experimentaban en esos años en el estado norteamericano, crearon las condiciones para introducir innovaciones en el aparato burocrático colonial. Había que realizar esos cambios, porque de esta forma se facilitaba el desarrollo económico de la economía puertorriqueña y se hacía factible el continuo proceso de integración económica que se realizaba desde la ocupación norteamericana entre la economía colonial y la metropolitana.

La reorganización del aparato burocrático colonial en la década del '40 es realizada por el último gobernador colonial de nombramiento presidencial: Rexford G. Tugwell; excolaborador de la Casa Blanca, y muy comprometido con las corrientes del "new deal". El gobernador Tugwell diseñó los cambios institucionales de tal forma que operaran con mayor eficiencia con las instituciones del gobierno federal de E.U. y sus políticas.

Para Puerto Rico llegar a subsumirse totalmente y de forma institucionalizada en la superestructura metropolitana, no bastaba con la legislación aprobada por el Congreso hasta la década del 40. Se debía crear un mecanismo a través del cual el pueblo puertorriqueño tuviera "participación". Tenía que llegar a una etapa en la cual como en los Estados de la Unión, existiera un estatuto que sirviera de enlace entre la Constitución de los E.U. (como ente político-jurídico superior que regula los derechos y deberes de las instituciones y los ciudadanos norteamericanos) y las constituciones estatales. Con esos fines se creó la Constitución del "Estado Libre Asociado" en el año de 1952. Esto además facilitaba la posición norteamericana ante la comunidad internacional, en lo referente al caso colonial del pueblo puertorriqueño. El nuevo estatuto colonial, aunque tampoco alteró en esencia la naturaleza de la relación política instaurada con la invasión, establecía un "convenio"<sup>11/</sup> de "gobierno propio"<sup>12/</sup> a través del cual Estados Unidos brindaba a Puerto Rico un grado de autonomía relativa en el manejo de algunos asuntos internos. Aunque la superestructura metropolitana dominaba en casi todas las áreas, el margen de autonomía relativa al aparato burocrático colonial se dirigió hacia áreas de política fiscal y aspectos del desarrollo de infraestructuras que servirían los propósitos de la penetración económica del capital norteamericano en la Isla. De éste modo, la presencia de la superestructura metropolitana en la colonia, conjuntamente con las acciones en materia de política fiscal del aparato burocrático colonial se complementarían para propiciar las condiciones necesarias para la valorización del capital norteamericano en la Isla. En el 1942 se creó la Junta de Planificación, que sería la entidad encargada de la elaboración del presupuesto de capital del gobierno,

<sup>11/</sup> En inglés "Compact"

<sup>12/</sup> El uso de estas palabras es solamente para fines de ilustración, sepa el lector que no la compartimos.

a partir de 1950 ésta agencia llevará a cabo las gestiones de planificación integral, incluyéndose otras áreas (urbana, regional-espacial) relacionadas con la totalidad de las áreas susceptibles de planificación.

El decaimiento del modelo agroexportado, su debilidad estructural para absorber la creciente fuerza de trabajo y las limitaciones de la condición política colonial planteaban la urgencia de buscar salidas a la crisis del modelo. Por lo cual, los cambios institucionales que implementó Tugwell en la burocracia colonial constituían mutaciones necesarias para hacer viable otras formas de acumulación. La política económica de Tugwell, estimuló el intervencionismo empresarial del gobierno en la actividad económica, a través de la creación de corporaciones públicas. Estas corporaciones públicas crearían las condiciones materiales necesarias para la introducción eventual de una nueva estrategia de desarrollo. En consecuencia, nueve corporaciones públicas van a sumarse a la burocracia colonial: estas fueron:

1. Autoridad de Fuentes Fluviales.
2. Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.
3. Autoridad de Puertos.
4. Autoridad de Comunicaciones.
5. Autoridad Metropolitana de Autobuses.
6. Corporación de Hogares.
7. Autoridad de Tierras.
8. Banco Gubernamental de Fomento.
9. Compañía de Desarrollo Industrial de P.R. (PRIDCO).

Estas corporaciones podrán realizar transacciones financieras tanto en el mercado de dinero norteamericano como en fuentes de crédito local.<sup>13/</sup> Ocho corporaciones estarán dedicadas a proveer infraestructuras y servicios necesarios para industrializar el país. Con el fin de impulsar la industrialización se crearon la Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO) y el Banco Gubernamental de Fomento (BGF), encargados de la promoción y financiamiento de operaciones industriales, turísticas y comerciales. Durante

<sup>13/</sup> Barton H. C.; Puerto Rico's Industrial Development Program 1942-1960. Center for International Affairs, Harvard University, Cambridge, 1959, Mimeo, Pág. 5.

la fase inicial de industrialización el énfasis mayor se dió a fábricas -- propiedad del gobierno y operadas por éste. Para el año 1947, la PRIDCO, operaba cinco subsidiarias: una fábrica de cemento, una de envases de --- cristal, una de papel, una de zapatos y otra de productos de cerámica y -- piezas sanitarias. En el inicio del proceso de industrialización el go--- bierno participó directa e indirectamente como propietario, productor, pa- trono y representante del capital. Tanto esta situación como la creación de las corporaciones públicas manifiestan la tendencia del aparato burocra- tico colonial a intervenir en la actividad económica.

En el caso de la fábrica de cemento la influencia metropolitana es -- evidente dado que su creación fué producto de la iniciativa de una agencia del gobierno norteamericano en la Isla: La Puerto Rico Reconstruction Ad- ministration (PRRA), agencia que al finalizar sus operaciones en la Isla - transfirió a PRIDCO la agencia a cargo de los programas de fomento indus- trial, la operación de dicha fábrica. Conjuntamente con la operación de - estas fábricas, que mayormente procesaban materias primas de origen local, PRIDCO desarrolló un programa de construcción de edificios industriales en caminados a proveer facilidades físicas para atraer a la isla empresas pro- ductoras en ramas industriales de baja composición orgánica de capital. - Desde 1945 PRIDCO ya disponía de edificios para rentar al capital privado; de hecho para finales de 1947, 13 plantas cuyo capital era de origen norte- americano operaban en estas facilidades.

La falta de poderes locales para formular políticas proteccionistas - para la industria local afectó, naturalmente, tanto a las industrias patro- cinadas por el gobierno como a las de propietarios locales. La limitación para imponer tarifas; y el movimiento de mercancías generado por el "merca- do común" produjo el enfrentamiento competitivo entre las industrias de la metrópoli y las locales. Como resultado, tanto la fábrica de calzado, como la de efectos sanitarios entraron en dificultades económicas, lo cual - obligó al gobierno a vender las fábricas al sector privado local y a dedi- carse, a crear condiciones favorables para atraer a la Isla el capital que se exportaba desde E.U., en los años de la Segunda Posguerra. La lógica - del gobierno fué "gastar el dinero en la promoción y asistencia a las fir- mas privadas en vez de invertirlo en la operación de sus propias fábricas!"<sup>14/</sup>

En esta situación el elemento mas significativo de la política económica local fué establecer las condiciones más adecuadas para la consecución de tasas de ganancia que en comparación con las prevalecientes en E.U., estimularan la exportación de capital hacia la isla. En ese aspecto la ley número 184 de 1948; Ley de Exención Contributiva de Puerto Rico, es la que definirá la política económica en materia de incentivos a las nuevas industrias. De acuerdo con la exposición de motivos de la ley, su propósito es "asegurar amplias oportunidades de empleo a nuestras masas trabajadoras, por la inhabilidad de la agricultura para absorber todas las manos disponibles".<sup>15/</sup> En las disposiciones de la ley, se considera la naturaleza de los beneficios como un "contrato o acuerdo" entre el gobierno de Puerto Rico y las industrias beneficiadas.<sup>16/</sup> En la ley se designan 43 ramas industriales que constituyen las de mayor prioridad para ser beneficiadas por el programa de exención tributaria.<sup>17/</sup> Una lectura atenta de la ley nos indica claramente que las ramas industriales que se estimularían serían -- las de carácter liviano o de baja composición orgánica del capital; algunas de éstas industrias son: productos enlatados, dulces, cigarros, cigarrillos, cerámica, pelotas de beisbol y otros deportes, zapatos, jabones, ropa de mujer, ropa de hombres y alfombras. La transformación estructural que comienza a tomar auge en la década del '50, es resultado (entre otros factores) de las disposiciones de la ley como política económica, y la existencia de excedentes de capital acumulados en E.U.A., luego de la segunda guerra mundial. Estos capitales son exportados a otros países tanto centrales como periféricos con el propósito de producir valores de uso en las ramas de la industria. Esta tendencia es la que caracteriza la economía mundial de la segunda posguerra, en la cual los flujos de capital exportado desde los países capitalistas avanzados se canalizan hacia inversiones en el sector manufacturero. En la industria de transformación es que se realiza el proceso de internacionalización de la producción, en el cual resalta la importancia de las corporaciones transnacionales como unidad básica de producción a escala internacional.

15/ Gobierno de P.R.; Act. No. 184, "The Industrial Tax Exemption Act. of P.R." 1948, San Juan.

16/ Ibid, Exposición de motivos.

17/ Para ramas específicas, Ver Ley 184.

En una encuesta realizada en la década del 50 entre firmas norteamericanas que operaban fábricas en Puerto Rico éstas respondieron en el 83% de los casos que "la exención en el pago de impuestos fue la razón principal en su decisión de localizarse en Puerto Rico."<sup>18/</sup> De acuerdo a las disposiciones de la ley 184, las ventajas que obtenía el capital productivo por medio de la exención en el pago de impuestos, durante los primeros diez -- años de funcionamiento de la empresa consistía en:

- a) 100 % de exención en el pago de impuestos sobre la propiedad a nivel insular, municipal o del gobierno de la capital, si la firma estaba localizada en la jurisdicción de San Juan.
- b) 100 % de exención en el pago de impuestos sobre los ingresos de rizados de la operación de la empresa.
- c) 100 % de exención en derechos de licencias, y otros impuestos a probados por ordenanzas municipales o por el gobierno de la capital.<sup>19/</sup>

En cuanto a las ganancias y dividendos distribuidos por las corporaciones y sociedades, que se originaran en los ingresos de operación, los accionistas o socios quedaban exentos de los pagos de impuestos correspondientes en las mismas proporciones antes mencionadas. Esto cubre tanto a personas residentes en Puerto Rico, como a no residentes, los cuales además no vienen obligados a pagar ningún impuesto derivado de cualquier fuente en la Isla.<sup>20/</sup>

Durante los años de 1947 a 1954 se generó un aumento notable en el establecimiento de fábricas en Puerto Rico. En 1947 solamente operaban en la Isla 21 fábricas mientras que en el año de 1954 el total de fábricas en operación hacían un total de 296. Los efectos de los incentivos al capital a través de la ley 184 se pueden notar en las cifras que se recogen en el Cuadro 2.3.

<sup>18/</sup> Barton, H.C.; Obra Citada, Pág. 17

<sup>19/</sup> Gobierno de Puerto Rico, Ley 184; 1948, Secciones 5 y 6

<sup>20/</sup> Ibid; Sección 6.



CUADRO 2.3

Tendencias del Establecimiento de Industrias Manufactureras en Puerto Rico

1947 - 1954

Años	Cambios Durante el Periodo				Totales al Terminar el Periodo		
	Promovidas (1)		Ayudadas (2)		En Operación		total
	abiertas	cerradas	ayudadas	cerradas	promovidas	ayudadas	
antes							
1947	10		1		10	1	11
1947	9		1		19	2	21
1948	16				35	2	37
1949	32	2			65	2	67
1950	37	6			96	2	98
1951	37	5			128	2	130
1952	74	14	1		188	3	191
1953	83	15	2		256	3	261
1954	61	37	11		280	16	296

Fuente: Junta de Planificación: Anuario Estadístico 1959, San Juan, Pág. 109.

- (1) Establecida en Puerto Rico con alguna intervención de la Administración de Fomento Económico.
- (2) Establecida sin intervención y más tarde recibió ayuda.

En el año de 1951 comienza el programa de subsidios a través del cual éstos se ofrecen a las empresas para aminorar el impacto de algunos costos de operación iniciales. Algunos servicios técnicos que se ofrecen al capital incluyen el entrenamiento de personal y supervisores, en el cual la -- firma aporta el 50% y el gobierno aporta 50%; otros servicios incluye in-- vestigación de laboratorios, asistencia en ingeniería y estudios de merca-- do. Los gastos para estos incentivos y "ayudas" al capital provienen de -- fondos del tesoro público. Esta situación ocurre no obstante que dichas -- empresas gozan de márgenes de ganancia muy aceptables y que en su gran ma-- yoría no pagan contribuciones. Para ilustrar uno de los "costos" que im-- plica la política de exención del pago de impuestos, veamos los ingresos -- dejados de recibir por el gobierno de Puerto Rico durante los años 1948- -- 1960 por concepto de exención en el pago de impuestos del capital producti-- vo. En doce años (1948-1960) el gobierno de Puerto Rico ha dejado de reci-- bir \$116,658,141., por concepto de contribución sobre ingresos solamente. Este, desde luego, no es el único rubro exento de pagar impuestos, pero dá una idea de las concesiones que recibe el capital productivo en Puerto Ri-- co.

CUADRO 2.4

Contribución No Pagada por las Empresas que han Disfrutado los Beneficios de Exención Contributiva Industrial: 1948 - 1960.

(DOLARES)

AÑO NATURAL	Contribución dejada de pagar por Concepto de Ingresos.
1948	\$ 110,669.
1949	317,807.
1950	2,196,401.
1951	2,206,258.
1952	3,391,840.
1953	6,861,000.
1954	8,272,965.
1955	9,836,831.
1956	12,260,996.
1957	15,273,799.
1958	13,929,081.
1959	19,033,341.
1960	22,967,153.
Total...	116,658,141.

Fuente: Departamento de Hacienda de Puerto Rico; Informe Anual 1976, San Juan. Pág. 48, Tabla 21.

En otras áreas de ayudas financieras; con la creación del Banco Gubernamental de Fomento (BGF) se dió a éste la autoridad para hacer préstamos a los inversionistas como forma de ofrecerles capital-dinero para complementar sus recursos financieros y facilitar los negocios de los capitalistas en la Isla. El BGF podía proveer financiamiento principalmente para propósitos industriales, y como agente fiscal del gobierno obtener recursos económicos para las corporaciones públicas de Puerto Rico. Los tipos de préstamos que otorga el BGF se clasifican de la siguiente forma: para edificios industriales; adquisición de maquinaria y equipo; inventarios industriales y facilidades turísticas y hoteleras. En el Cuadro 2.5, aparecen los préstamos desembolsados por el BGF para propósitos industriales. Esta es otra de las formas de intervención gubernamental en la actividad econó-

mica, pues aunque esta institución es de carácter público, el ámbito de -- sus operaciones se realiza en el mercado de dinero. El intervencionismo -- del Banco en la actividad económica privada se manifiesta además por las -- transacciones que realiza en sus operaciones particulares en el mercado de -- dinero. En la práctica bancaria, el BGF ha llevado a cabo negociaciones -- con la banca privada a través de "programas de venta de su cartera de prês -- tamos a otras instituciones financieras".<sup>21/</sup> Esta situación específica -- del funcionamiento de este Banco no está ajeno a otras manifestaciones del -- aparato burocrático colonial en la cual se reproduce la intervención en la -- actividad económica del estado metropolitano. La reproducción de esa ten -- dencia articula el aparato burocrático colonial con el estado metropolita -- no y se hace coherente con la absorción de la colonia en la superestructu -- ra metropolitana. "En 1952 el BGF fue autorizado a establecer una cuenta -- en calidad de miembro no asociado con el Banco de la Reserva de Nueva -- York".<sup>22/</sup> Para facilitar la penetración económica del capital norteameri -- cano en Puerto Rico y la movilidad de dinero entre los dos países," el 1º -- de enero de 1958 la Junta de la Reserva Federal anunció que Puerto Rico se -- ría considerado del Segundo Distrito de la Reserva Federal en Nueva York"<sup>23/</sup> En la gestión monetaria la política económica de la metrópoli ha sido cohe -- rente con los propósitos de la integración económica.

21/ Pico Rafael; El Banco Gubernamental de Fomento y el Programa Económi -- co de Puerto Rico, Departamento de Hacienda, División de Imprenta, -- San Juan, 1959, Pág. 6.

22/ Ibid. Pág. 8

23/ Ibid. Pág. 8

CUADRO 2.5

Préstamos Netos Desembolsados por el Banco Gubernamental de Fomento: 1946-47 a 1960-61.

(DOLARES)

Año Fiscal al 30 de Junio	Cantidad Total	Por ciento del Total para Manufactura y Edificios Indus- triales	Otorgados a Inversionis- tas Locales.	Otorgados a Inversionis- tas No Locales.
1946 - 47	\$ 368,000.	12.7 %	368,000.	-
1947 - 48	370,000.	32.6	370,000.	-
1948 - 49	572,000.	70.5	568,000.	4,000.
1949 - 50	464,000.	29.6	374,000.	90,000.
1950 - 51	850,000.	92.4	517,000.	332,000.
1951 - 52	1,369,000.	99.8	585,000.	785,000.
1952 - 53	1,805,000.	72.7	1,216,000.	589,000.
1953 - 54	2,393,000.	98.8	1,480,000.	913,000.
1954 - 55	3,850,000.	85.6	2,189,000.	1,661,000.
1955 - 56	6,546,000.	94.3	2,137,000.	4,408,000.
1956 - 57	2,197,000.	79.2	1,909,000.	288,000.
1957 - 58	3,262,000.	80.8	1,206,000.	2,056,000.
1958 - 59	5,568,000.	71.5	2,492,000.	3,076,000.
1959 - 60	6,418,000.	66.9	2,095,000.	4,323,000.
1960 - 61	2,274,000.	49.6	1,081,000.	1,193,000.

Fuente: Government Development Bank for Puerto Rico, Economic Research Department; Private Loans Statistics of the GDBPR: Mimeo, San Juan. 1968.

Uno de los resultados de la reorganización interna del aparato burocrático colonial en el año de 1950, fué la creación de la Administración de Fomento Económico, cuyo propósito fué centralizar las funciones de promoción industrial y turística. Así la Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO) pasó a ser una corporación pública dentro de la AFE, encargada prioritariamente de la construcción y desarrollo de edificios y parques industriales los cuales dicha corporación debería rentar a los inversionistas.

El 15 de Diciembre de 1953, se aprobó la nueva ley que vendría a regular en la Isla las operaciones del capital productivo y que además expresaba el nuevo programa de incentivos a la industria. Dicha medida se conocerá como Ley de Incentivos Industriales de 1954. Esta Ley regirá el proceso de industrialización hasta el 1963 en que se aprobará la nueva ley, no sin antes ser enmendadas en varias ocasiones para regular el establecimiento de las industrias en la Isla. Tal y como se establecía en la ley anterior - - (1948) la naturaleza de los beneficios otorgados al capital poseían el carácter de un "contrato" entre el gobierno y la firma beneficiada.

Los rasgos del nuevo programa incluían los siguientes incentivos:

1. Exención en el pago de impuestos sobre ganancias derivadas de operaciones industriales y hoteleras por espacio de diez años.
2. Exención de pago de impuestos sobre el uso de propiedad real y sus mejoras; la maquinaria y el equipo poseído o alquilado durante un período entre 5 y 10 años dependiendo la magnitud de la inversión.
3. Exención en el pago de impuestos sobre dividendos distribuidos por un período de 7 años.
4. Exención en el pago de impuestos municipales por un período de 10 años.

La ley provee para que los dividendos de los ingresos generados estén libres de impuestos durante los primeros 7 años de operación de la empresa, pero éstos deben pagarse dentro de los 15 años a partir del comienzo de operaciones. Esto significa que los dividendos pueden retenerse y reinvertirse en el negocio por un máximo de 8 años después de los primeros 7 años.

El accionista de una empresa puede vender sus participaciones (accio--

nes) a un precio mayor que el original y la ganancia derivada en la transacción estará libre del pago de impuestos, si se realiza antes de terminar el período de exención de la empresa. Podrán ser elegibles para acogerse al programa: individuos, sociedades o corporaciones que:

- a) comiencen en Puerto Rico la manufactura de productos que no se produjeran en la Isla antes del 2 de enero de 1947;
- b) o que comiencen a operar una unidad (fábrica) adicional de una cantidad substancial de productos "designados" por la ley.

En el año de 1956 se enmendó la ley para aclarar lo concerniente a la exención en el pago de impuestos sobre la propiedad real o personal, disponiéndose lo siguiente:

- 1) Cuando la propiedad real o personal es menor de \$1 millón, el período de exención sobre ésta será de 5 años;
- 2) Cuando el valor es de \$1 millón pero no \$3 millones la exención será por 6 años;
- 3) Cuando el valor es mayor de \$3 millones pero no de \$5 millones, la exención será por 7 años;
- 4) Cuando el valor es mayor de \$5 millones, pero no de \$7 millones, la exención será por 8 años;
- 5) Cuando el valor es mayor de \$7 millones, pero no de \$10 millones, la exención será por 9 años;
- 6) Cuando el valor es de \$10 millones, o más, la exención es de 10 años.

Esta estructura impositiva que evidentemente es de carácter regresivo, refleja el favoritismo de la política económica al gran capital, en desventaja de los pequeños y medianos productores. Esto es, que la política tributiva a las corporaciones aspira beneficiar los intereses de la fracción hegemónica de la clase capitalista. En el caso de las licencias e impuestos municipales la exención de contribuciones continuó inalterada, por un período de 10 años. En el año de 1959 se aprobó la ley 91 del 30 de ju-

nio de 1959, la cual dispone para que al finalizar el periodo de exención, la empresa pueda reclamar "depreciación flexible" de la propiedad que se -- usa en la operación manufacturera. Por "depreciación flexible", se entien-- de que el empresario "puede depreciar la inversión de su propiedad a cual-- quier tasa, que le parezca apropiada."<sup>24/</sup>

2. La política Económica en el Proceso de Acumulación de Capital en Puer-- to Rico: 1960 - 1975.

En este periodo las relaciones políticas entre P.R., y E.U.A., no con-- templaron ninguna alteración significativa y en efecto el estatuto de esas relaciones no sufrieron alteraciones fundamentales. No obstante, el perio-- do contempla cambios en la estructura económica de la Isla.

A finales de la década del '60, la posición de la manufactura liviana en Puerto Rico se encontraba en un proceso de deterioro, los aumentos cre-- cientes de salarios en las ramas que habían sostenido la acumulación de ca-- pital hasta entonces promovió un proceso de declinación en esas ramas. Por otra parte, la situación de crisis que experimentó la economía norteamerica-- na se reflejó en la economía puertorriqueña. De acuerdo a los datos del Producto Bruto por ramas industriales que elabora la Junta de Planificación, entre 1967 y 1969, el producto bruto en la rama de tabaco disminuyó en un - 9%; la rama petroquímica declinó en un 23%; la rama de maquinaria excepto - eléctrica declinó un 68% y la de equipo de transporte sólo aumentó en un -- .03%.

Los estímulos contributivos no eran ya lo suficientemente atractivos; muchas regiones de E.U. que competían por el capital norteamericano en las mismas ramas que Puerto Rico habían comenzado a implementar programas de in-- centivos industriales que en muchos casos aventajaban los que la Isla esta-- ba en posición de ofrecer. Los esfuerzos del gobierno para regular la cri-- sis del proceso de acumulación de algunas ramas industriales requirieron su intervención activamente para enfrentar la crisis. Se crearon mecanismos pa

<sup>24/</sup> Commonwealth of Puerto Rico; Industrial Inventives Act of 1954, San -- Juan, Pág. 10.



ra hacer frente a la crisis; su salida eventual se visualizaba por medio de nuevas modalidades de acumulación de capital. Estos cambios en la política económica promoverán la dominación en la estructura productiva de ramas ligadas al capital transnacional cuyos procesos productivos son los más modernos de la economía capitalista.

En este contexto se plantean nuevas medidas dirigidas a la recuperación de la industria de transformación, como sector importante de la economía estimulando el establecimiento de ramas diferentes a las que tradicionalmente habían sido la base para la acumulación de capital. Fomento Económico, lo expresa así: "atraer una creciente proporción de industrias altamente capitalizadas que paguen salarios altos y que ofrecen mayor seguridad de empleo sin descuidar la promoción de empresas que hacen uso más intensivo de la mano de obra".<sup>25/</sup> Desde el punto de vista de las agencias de la burocracia colonial que regulan la acumulación de capital en Puerto Rico, la lógica del cambio partía de la necesidad de llevar a cabo una industrialización integrada en la cual las empresas intercambiaran insumos y productos semielaborados para sustituir importaciones y maximizar a la vez el potencial de empleos, con el propósito de atacar el fuerte desempleo que existe en el país. "Muchas de las empresas fabriles, señaló Fomento, estaban teniendo poco impacto entre sí o sobre otros sectores de la economía. La fábrica típica estaba integrada totalmente a la economía de E.U.A y en realidad creaba o satisfacía mayores demandas industriales de los E.U.A., que de Puerto Rico."<sup>26/</sup> Lo que la Administración de Fomento no comprendió es que históricamente la economía de Puerto Rico ha servido para satisfacer las necesidades económicas de la metrópoli, y que además por la integración existente en el sistema capitalista a nivel internacional - actualmente, los países en la órbita imperialista (colonias o neocolonias) cumplirán el rol de atender las demandas del capital de los polos hegemónicos del modo de producción capitalista. Por lo tanto, y dado el tamaño relativamente pequeño del mercado local, el capital norteamericano que establece operaciones en Puerto Rico seguirá atendiendo mayormente las deman--

25/ Administración de Fomento Económico; Programa de desarrollo industrial de Puerto Rico, 1974, San Juan, Pág. 17.

26/ Administración de Fomento Económico; El desarrollo económico de Puerto Rico durante los últimos 20 años, San Juan, 1971, Pág. 2.

das industriales de E.U.A. De hecho, las ramas que toman auge durante este período representan filiales del capital monopolista internacional, integradas desde el punto de vista de la maximización de la extracción de plusvalía en el plano internacional. En este sentido, es necesario aclarar que "la industrialización integrada" que defendía Fomento, atendería -- los intereses de la burguesía con intereses transnacionales, pues dados -- los beneficios que obtiene en Puerto Rico, podría aquí integrar algunos -- procesos productivos maximizando ganancias y reduciendo costos, como el de transportación.

El nuevo patrón de acumulación que toma auge en este período refuerza la tendencia del MPC internacional hacia la integración. La integración -- interna que buscaba Fomento, se daría sólo en función de los distintos momentos del proceso productivo a nivel internacional. Esto es, que la inte-- gración interna de algunas ramas industriales se daría en la medida en que ese momento de integración productiva se concatenara con el proceso productivo a escala internacional. Esa concatenación, desde luego, sería producto de un conjunto de factores relativos a los costos de producción a nivel internacional; de ésto dependería qué partes del proceso productivo se localizarían en Puerto Rico o en otro lugar. Con estas limitaciones en el -- análisis, Fomento induce el cambio en el modelo de acumulación basándose -- en que: "la vulnerabilidad económica de las firmas en industrias livianas, así como el escaso impacto de integración que ofrecían para la economía, -- indujeron al gobierno de Puerto Rico a atraer a la Isla industrias que fueran más resistentes a los cambios cíclicos en los E.U., y que a su vez pudieran pagar salarios mas altos. Este tipo de industrialización es el que ha caracterizado los años posteriores a 1960".27/

El periodo que comprende los años 1960-1975 está caracterizado por la transformación de la estructura productiva que prevaleció en los años anteriores; a principios de la década de 1970 se define claramente la base de la nueva modalidad de acumulación. Dos indicadores del cambio son: el salto en el nivel de las fuerzas productivas como resultado de los nuevos procesos productivos de alta composición orgánica de capital, y los nuevos valores de uso que toman auge en la producción industrial. Es una época en --

que "las industrias de productos químicos, metales, petróleo y productos - análogos están adquiriendo cada día mayor importancia en la orientación de los programas de desarrollo industrial."<sup>28/</sup>

Los incentivos de exención en el pago de impuestos que durante la década del 50 ayudaron a estimular la inversión extranjera fueron perdiendo -- atractivo debido a los aumentos en otros costos como por ejemplo, salarios, transportación marítima, y materias primas, especialmente aquellas derivadas del petróleo. El gobierno, para mantener un nivel de ganancias que -- fuera satisfactorio a los capitalistas introdujo nuevas formas de ayudas a los capitalistas. Esta política de apoyar al capital no es una excepción dentro de las tendencias de la política económica gubernamental en el capitalismo contemporáneo. Es una forma del sector público, de socializar los costos, riesgos y pérdidas del proceso productivo capitalista.<sup>29/</sup> Estas medidas servirán para crear condiciones favorables para la maximización de la tasa de beneficio de las ramas en auge y además ayudar la expansión del capital en el mercado capitalista mundial. Como una gran parte del capital que opera en Puerto Rico es de origen norteamericano parte de la competencia de la Isla para atraer capital se establecerá con aquellos Estados de la Unión que pueden ofrecer condiciones que se asemejen a las que Puerto Rico pueda ofrecer.

¿Qué ayudas al capital se han proliferado en los Estados Unidos? Entre las más importantes podemos señalar las siguientes:

- a) estudios de mercado y mano de obra
- b) entrenamiento a los trabajadores
- c) inventarios sobre plantas industriales disponibles
- d) financiamiento de maquinaria y equipo
- e) Corporaciones para el desarrollo de negocios, cuyo propósito es ofrecer préstamos a aquellas empresas que de otra forma no podrían conseguirlo en otras fuentes de financiamiento. (El Estado de Maine fué el primero en establecer una agencia de seguro hipotecario industrial; en éstas se siguen los procedimientos - de la F.H.A. Por lo menos 23 estados han seguido el ejemplo de Maine).

<sup>28/</sup> Ibid, Pág. 11

<sup>29/</sup> Mandel Ernest; Late Capitalism, NLB, Londres 1975, Pág. 484.

- f) Los municipios ofrecen exención parcial o total de impuestos sobre la propiedad para las nuevas industrias.<sup>30/</sup>

En Puerto Rico, la proliferación de incentivos ha tenido una gama de acción liberal y variada; como incentivo a la expansión del capital en el mercado mundial se ofrecen diez años de exención en el pago de impuestos sobre las ganancias de exportaciones a otros mercados fuera de los E.U. - Además, en Puerto Rico se encuentra localizada la "U.S. Foreign Trade Zone # 7", éste lugar se encuentra reservado para productores que procesan materiales y bienes intermedios extranjeros para la exportación. Los productos pueden importar materias primas libre de impuestos o limitaciones de cuota, y exportar sus productos terminados libres de impuestos a países extranjeros. La sección 936 del "U.S. Internal Revenue Code" (Ley de Rentas Internas de E.U.), permite a las corporaciones que tienen operaciones manufactureras en Puerto Rico remitir sus ganancias a los Estados Unidos, sin la aplicación de ninguna ley de impuestos federal.

Bajo los auspicios de la Administración de Desarrollo Económico Federal, una agencia del Departamento de Comercio de E.U., aquellas firmas que se localiza en áreas económicamente subdesarrolladas pueden recibir financiamiento por un máximo de 25 años, por el 90% de sus activos fijos. Considerando que para estos propósitos las firmas que se establecen en Puerto Rico se encuentran ubicadas en un "área subdesarrollada de E.U.", los capitalistas pueden optar por los siguientes beneficios; con solo 10% de los fondos solicitados como garantía:

- a) 65% de financiamiento proveniente de la Administración de Desarrollo Económico Federal, al 5 1/4% de interés para una segunda hipoteca.
- b) 5% del gobierno local para una tercera hipoteca.
- c) 20% de un banco privado para la primera hipoteca.
- d) ésta agencia también otorga subsidios para estudios de viabilidad.

30/ Administración de Fomento Económico; Materiales para la reunión del Comité de Inversiones Industriales en que se consideran las normas para la concesión de incentivos: Mimeo; San Juan.

La Administración de Fomento Económico de Puerto Rico ofrece una variedad de incentivos especiales a las empresas, este programa comenzó en 1952. En el área de entrenamiento al personal se han ofrecido los siguientes:

- a) Programa de entrenamiento "in plant"; este programa es financiado con fondos del gobierno y la empresa; y se dirige a capacitar administradores, supervisores, instructores y técnicos.
- b) "Lerners program"; este programa es dirigido a operaciones nuevas o complejas; a través de permisos especiales se provee para el empleo del personal a salarios menores que el mínimo establecido.
- c) Programa de aprendices; el programa provee para que durante el periódico de aprendizaje los salarios sean más bajos que el mínimo en lo que el aprendiz logra adquirir las destrezas necesarias.
- d) "Pre. Employment Training"; este programa es libre de costo para los inversionistas que contemplen emplear 100 trabajadores o mas. El gobierno financia los costos de entrenamiento de los trabajadores.

Estos programas de entrenamiento, van encaminados a alcanzar los niveles de productividad esperados por los capitalistas. Si el trabajador carece de las destrezas requeridas su productividad será baja; el gobierno - de Puerto Rico por medio de estos programas contribuye al desarrollo de - la productividad de las empresas a la vez que socializa sus costos.

Las empresas que se establecen en Puerto Rico, pueden recibir subven-ciones en efectivo para sufragar costos iniciales de operación; estos se - dirigen mayormente a cubrir fletes marítimos, maquinaria y renta de edific-cios. Los incentivos industriales son una de las ayudas directas al capital mas sobresalientes en el Programa de Industrialización de Fomento. En tre 1961 - 1964 se concedieron de incentivos \$6,043,796, al capital productivo.

CUADRO 2.6  
Incentivos Concedidos al Capital

<u>Año</u>		<u>Cantidad</u>
1961	\$	849,750.
1962		1,112,020.
1963		2,080,750.
1964		2,001,276.
	Total	\$ 6,043,796.

Fuente: Administración de Fomento Económico, Materiales para la reunión - del Comité de Incentivos Industriales en que se consideran las -- normas para la concesión de incentivos, Mimeo, San Juan.

Estos incentivos que son gastos incurridos por el gobierno para mantener las condiciones adecuadas a la acumulación sirve para financiar medios de producción y para prestar asistencia directa a la rentabilidad del capital y la acumulación privada. Durante el período entre 1961 y 1964 el promedio anual de incentivos concedidos fué de \$1,510,949.

En el Cuadro 2.7 encontramos las cantidades de dinero otorgadas en -- forma de "grants" al capital tanto local como no local. Este dinero que -- es concedido como una forma de "ayuda" a los inversionistas es utilizado -- para cubrir gastos de renta, salarios, transportación, intereses, instalación eléctrica, maquinaria y equipo y "otros gastos" no especificados. Es -- ta política del gobierno de ayudar al capital directamente, es una forma -- de socialización de los costos y riesgos del capital. En los diez años -- que se comprenden entre 1965-66 al 1975-76, esta ayuda en forma de "grants" -- creció en un 208%. En términos absolutos en 1965-66 fue de \$1,342,334, en -- el 1975-76 aumentó a \$4,133,880. Esta tendencia creciente de ayuda al -- capital, en esta como en otras áreas aquí examinadas, ilustra nuestro plan-- -- teamiento en cuanto a que el aparato burocrático colonial en su funciona-- -- miento reproduce las tendencias de gestión del estado de la metrópoli en -- su intervención en la actividad privada. La eficiencia de esas ayudas es -- comprobada por el hecho de que entre 1965-66 al 1975-76, ninguna de las --

firmas que ha recibido tales incentivos ha cerrado operaciones.<sup>31/</sup> Es evidente que estas ayudas tienden a favorecer en una proporción mayor al capital extranjero.

CUADRO 2.7

Incentivos Especiales en Forma de "Grants" Otorgados por la Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO) a Firmas Industriales: Puerto Rico --

1965 - 1966 al 1975 - 1976.

( dólares )

AÑO FISCAL AL 30 DE JUNIO	MONTANTE DEL "GRANT"		T O T A L
	CAPITAL LOCAL	CAPITAL NO LOCAL	
1965-66	\$ 268,904.66	\$ 1,073,430.16	\$ 1,342,334.82
1966-67	261,888.72	1,018,911.52	1,280,800.24
1967-68	519,565.22	1,171,837.20	1,691,402.42
1968-69	350,527.32	934,313.27	1,284,840.61
1969-70	292,295.17	1,148,012.97	1,440,308.14
1970-71	554,160.73	1,197,990.84	1,752,160.57
1971-72	624,375.35	1,219,204.68	1,843,580.00
1972-73	813,705.08	1,503,811.44	2,317,516.52
1973-74	1,256,321.89	1,695,262.59	2,951,584.58
1974-75	1,226,122.20	1,784,867.43	3,010,989.63
1975-76	1,083,485.27	3,050,395.42	4,133,880.69

Fuente: Administración de Fomento Económico. Oficina de Estudios Económicos, San Juan.

<sup>31/</sup> Fuente: Administración de Fomento Económico; Oficina de Estudios Económicos, San Juan.

CUADRO 2.3

## DESEMBOLSOS TOTALES COMO INCENTIVOS EN FORMA DE "GRANTS" A FIRMAS INDUSTRIALES Y SUS USOS: PUERTO RICO: 1965-66 - 1975-76.

AÑO FISCAL AL 30 JUNIO	DESEMBOLSO TOTAL COMO INCENTIVO - EN FORMA DE "GRANT" 1/	RENTA		TRANSPORTACION		SALARIOS		INTERESES		INSTALACION ELEC TRICA.		MAQUINARIA Y EQUIPO		OTROS	
		MONTANTE DEL "GRANT"	% DEL TOTAL	MONTANTE DEL GRANT"	% DEL TOTAL	MONTANTE DEL "GRANT"	% DEL TOTAL	MONTANTE DEL "GRANT"	% DEL TOTAL	MONTANTE DEL "GRANT"	% DEL TOTAL	MONTANTE DEL "GRANT"	% DEL TOTAL	MONTANTE DEL "GRANT"	% DEL TOTAL
1965 - 66	\$ 1,342,384.	\$ 362,833	27%	\$ 262,504.	19 %	\$ 327,237.	24%	\$ 27,037.	2%	n. d.	n. d.	n. d.	\$ 362,721	27%	
1966 - 67	1,280,800.	380,769.	29	85,518.	6	463,075.	36	7,841.	6	n. d.	n. d.	n. d.	343,596	26	
1967 - 68	1,691,402.	466,089.	36	78,565.	6	293,948.	22	32,307.	2	n. d.	n. d.	n. d.	820,491	48	
1968 - 69	1,284,840.	338,593.	20	67,822.	4	349,830.	20	80,027.	4	\$ 79,005.	4%	\$ 119,694	7%	258,864	20
1969 - 70	1,440,308.	288,276.	20	73,358.	5	203,279.	14	22,226.	1	482,281.	33	166,676	11	204,208	14
1970 - 71	1,752,160.	610,408.	34	114,278.	6	232,076.	13	66,580.	3	253,018.	14	133,897.	7	341,900	19
1971 - 72	1,843,580.	643,433.	34	148,071.	8	300,388.	16	43,564.	2	169,483.	9	320,249.	17	218,389	11
1972 - 73	2,317,516.	734,689.	31	46,746.	2	777,539.	33	67,712.	2	296,963.	12	189,082.	8	204,783	8
1973 - 74	2,951,584.	1,255,115.	42	94,890.	3	519,616.	17	164,337.	5	250,593.	8	91,022.	3	576,009	19
1974 - 75	3,010,989.	1,023,781.	34	49,570.	1	339,855.	11	80,324.	2	364,998.	12	93,683.	3	1,058,776	35
1975 - 76	4,133,880.	951,992.	23	235,086.	5	374,982.	9	119,225.	2	209,933.	5	88,009.	2	2,154,646	54

Fuente: Administración de Fomento Económico, Oficina de Estudios Económicos.

1/ Otorgados por la Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO).

n.d.: Datos no disponibles.



En el Cuadro 2.8, aparece un desgloce en términos absolutos y porcentuales, de los desembolsos en forma de "grants" otorgados por la Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO) al capital productivo y los usos dados a -- esos fondos. Como ilustra ese Cuadro la proporción mayor de esos fondos -- ha sido utilizada para cubrir costos de salarios y renta. El otro renglón que aparece con un uso de fondos importante es el llamado "otros". En -- ese caso, la información de la cual disponemos no especifica una defini--- ción de los usos que generalmente engloba la partida "otros", lo que pon--- dría en duda cualquier especulación de nuestra parte. En ese renglón de--- ben existir múltiples usos a discreción de PRIDCO y de las firmas indus--- triales. En el caso de la partida renta, que se refiere al pago del alqui--- ler del edificio, el gobierno del "Estado Libre Asociado" está subsidiando ese costo, a la vez que lo socializa; como sus fondos para estos fines pro--- vienen del tesoro público, en aquellos casos que PRIDCO es el arrendata--- rio, existe una situación contradictoria; los edificios industriales de -- PRIDCO, son capital social; con los ingresos producto de las rentas se fi--- nanciaría su costo; pero si PRIDCO subsidia con sus propios fondos la ren--- ta que recibiría, está transfiriendo parte de su ingreso esperado al sec--- tor privado de la economía. Esto es, está renunciando a un ingreso poten--- cial mayor, para recibir un ingreso menor, con ésto socializa los costos -- de la industria y se facilita la obtención de ganancias mayores al capi--- tal.

En cuanto a los salarios; aquí se trata de un subsidio para el pago -- de la fuerza de trabajo. Con este subsidio el gobierno está financiando -- directamente una proporción del valor creado o añadido, lo cual indepen--- dientemente de la productividad del trabajo, representa una masa de plusva--- lía mayor para el capital, pues su inversión en fuerza de trabajo es infe--- rior a lo que hubiera sido de no existir el subsidio. Si sabemos cual ha sido el comportamiento de los salarios en Puerto Rico,<sup>32/</sup> y además conoce--- mos los alegatos de los capitalistas establecidos en Puerto Rico sobre el "deterioro de la competitividad" por las alzas de salarios, podemos estable--- cer que este subsidio al salario, no es otra cosa que una forma de regula--- ción del gobierno como medida de contratendencia a la baja de la tasa de --

32/ Ver Capítulo "La división social del trabajo en Puerto Rico"

ganancia. Es una forma de detener la caída de la tasa de ganancia, provocada en este caso, por las alzas registradas en el precio de la fuerza de trabajo. Los subsidios dedicados a salarios, ayudan a los capitalistas a valorizar su capital.

La no vigencia de las leyes de rentas internas de los Estados Unidos en Puerto Rico ha ofrecido condiciones al gobierno local para legislar en materia fiscal con el propósito de crear condiciones favorables a las empresas norteamericanas que exportan capital hacia la Isla. La exportación del capital norteamericano hacia Puerto Rico es producto entre otros factores, de las garantías de ganancias que el gobierno ofrece en base a su autonomía relativa en materia fiscal. Las políticas con tal propósito han sido racionalizadas en base al alto grado de desempleo que históricamente se han registrado en Puerto Rico. Evidentemente, el desempleo ha sido un problema económico que hasta ahora no ha tenido solución en la Isla. Pero a nombre de los desempleados, se han gestado las condiciones para favorecer los intereses de la clase capitalista, mientras el desempleo no se alivia.

En el año de 1963, se aprobó la nueva Ley de Incentivos Industriales de Puerto Rico. Esta, estableció nuevos criterios de beneficios al capital en materia de cargas impositivas. Con tal medida el gobierno pretendió descentralizar la actividad industrial de las áreas donde el establecimiento de industrias había tenido una frecuencia mayor durante los pasados diez años. A pesar de las cortas distancias relativas, entre los distintos lugares de la isla, se establecieron nuevos criterios para fomentar la industrialización a los lugares "remotos", entendiéndose, lejos de San Juan. La definición de las distintas zonas para atraer industrias, se estableció en función de la necesidad de establecer fábricas en esos lugares; en base al número de habitantes en la zona; la naturaleza y oportunidades de empleo allí; así como la dificultad o facilidad (según fuera el caso) para atraer fábricas a la zona. Quedaron fijadas cinco zonas, de acuerdo a las cuales se establecerían los distintos incentivos para la localización industrial. La exención contributiva fue el elemento central de la política de localización. Las firmas estarían exentas en el pago de contribuciones en los siguientes renglones:

- 1) Contribuciones sobre ingresos.
- 2) Propiedad mueble o inmueble dedicada a la operación del negocio.

- 3) Patentes, arbitrios y otras contribuciones estatales o municipales impuestas por cualquier ordenanza municipal.
- 4) Dividendos o beneficios distribuidos por la corporación o sociedad.

Las distintas zonas o áreas en que quedó dividida la Isla, de acuerdo a los criterios establecidos, ofrecían los siguientes incentivos. La zona considerada como de "alto desarrollo industrial" ofrecía exención de doce años (12) en los cuatro renglones mencionados: la zona considerada como "de bajo desarrollo industrial" ofrecía una exención por quince años (15), la zona definida como de "escaso desarrollo industrial" ofrecía una exención por diez y siete años (17) y las islas adyacentes constituidas en municipios un total de veinte y cinco años (25) de exención sobre los renglones tributables antes mencionados. La exención en el pago de impuestos se realizaría a partir del comienzo de operaciones de la firma. Sin embargo, durante los primeros dos años de establecida, ésta poseía ese margen de -- tiempo para fijar la fecha en la cual deseaba que comenzaran a regir los -- beneficios de exención contributiva. La fecha que decidiera la firma, que no podía exceder los dos primeros años siguientes equivaldría a la fecha -- de "inicio de operaciones". Como vemos, esa opción de la firma para tomar tal decisión equivale a una moratoria en el inicio formal para acogerse a los beneficios, lo cual equivale a un período de hasta dos años adicionales en la exención contributiva. Durante un período de 10 hasta 25 años, de acuerdo a la localización, estas firmas estarían exentas del pago de impuestos en aquellos renglones usualmente sujetos a imposición tributaria. La ley dispone que si al finalizar el período de exención contributiva, el negocio reportaba pérdidas netas, estas podrían "arrastrarse" al año contributivo siguiente. Si algún balance de dicha pérdida quedara, el mismo podrá tomarse como deducción durante un período máximo de 5 años, hasta -- agotar totalmente la pérdida.

En el año de 1974, por medio de la Ley 147, se enmendó la Ley de Incentivo Industrial de 1963; en la exposición de motivos se dice lo siguiente:

"La experiencia obtenida hasta ahora demuestra que las diferencias en años entre las zonas establecidas por -- la Ley de Incentivo Industrial de 1963 no ha servido --

de instrumento real y efectivo para el programa de des-centralización industrial que propulsa el gobierno. La zona de 17 años corresponden generalmente a pueblos del interior de la isla, donde los accesos son difíciles y los servicios que se ofrecen relativamente pobres. Por dos años menos una industria se puede localizar en la - zona de 15 años, con mejores carreteras y servicios. De igual modo la diferencia entre 10 y 12 años de exención no es suficiente para estimular la ubicación de indus--trias en la zona de 12 años cuando éstas pueden sacrifi-car dos años de exención contributiva a cambio de esta-blecerse en el área metropolitana<sup>33/</sup>."

Con la aprobación de esta ley se estableció una nueva política de -- atracción al capital a través de la cual se le garantizó la exención en - el pago de impuestos sobre los mismos renglones que originalmente se pri- vilegiaban, pero esta vez ampliando el plazo de años en que se beneficia- rían las empresas. La Ley, expresa: "el propósito de establecer una nue- va distribución de áreas o zonas de exención contributiva a base de los - siguientes períodos de tiempo:

Area o zona de alto desarrollo industrial	10 años
Area o zona de bajo desarrollo industrial	15 años
Area o zona de escaso desarrollo industrial	25 años
Islas adyacentes constituidas en municipios	30 años" <sup>34/</sup>

(Vieques y Culebra).

La ley 210 de la misma fecha, tuvo como propósito enmendar lo rela-- cionado con la fijación de fecha en que las firmas podían iniciar acoger- se a los beneficios; la ley anterior estipulaba un máximo de dos años. -- Con esta enmienda las firmas tendrán un período de 4 años para fijar la - fecha en que desean iniciar acogerse a los beneficios. Tal fecha equiva- le al "inicio de operaciones" aunque la firma hubiera estado ya en funcio- nes durante 3 años y 364 días previos. La exposición de motivos de esta

<sup>33/</sup> Gobierno de Puerto Rico: Ley 147 (23 de Julio de 1974) San Juan, -- 1974.

<sup>34/</sup> Ibid; Exposición de motivos.

ley señala que el propósito de tal disposición es que "algunas industrias requieren más tiempo para emprezar a obtener beneficios económicos."<sup>35/</sup>

En Puerto Rico existe una gran desigualdad contributiva. Las transformaciones en la estructura de los impuestos se han modificado atendiendo las necesidades del capital para maximizar sus beneficios. Sin embargo, - ha sido poco o nada lo que se ha realizado para aliviar a la clase asalariada. La clase asalariada contribuye en una proporción mayor a los ingresos fiscales del gobierno que las corporaciones. Las sociedades y corporaciones han disfrutado de una escala de contribución regresiva que han afectado negativamente a los asalariados. En el período 1960-1975 las contribuciones sobre ingresos de los asalariados han sobrepasado las que se originan en las sociedades y corporaciones. Como puede observarse en el Cuadro 2.9, durante el período 1960 a 1975 más de la mitad de las recaudaciones fiscales de contribuciones sobre ingresos provienen de los asalariados. A partir de 1971-72, la tendencia ha ido en ascenso, por lo cual la clase asalariada tiende a aportar una proporción mayor de los ingresos fiscales del gobierno. En el caso de las corporaciones, a pesar de las fluctuaciones que podemos observar en algunos años, la tendencia desde 1971-72 es -- una reducción en los impuestos pagados sobre los ingresos tributables. En ese sentido, cabe recordar, los mecanismos que pueden utilizar las corporaciones (luego de la exención en el pago de impuestos por un determinado número de años) como son los ajustes de "depreciación flexible" y el poder utilizar sus pérdidas netas de los años exentos en sus informes contributivos al expirar su período de exención contributiva, hasta agotarlas. Esos mecanismos "formales y legales", se unen a los sistemas de contabilidad y transacciones entre matrices y filiales para facilitar la evasión en el pago de impuestos.

<sup>35/</sup> Gobierno de Puerto Rico; Ley 210 (23 de Julio de 1974) San Juan.

CUADRO 2.9  
CONTRIBUCION SOBRE INGRESOS - ORIGEN Y VALOR DE LAS RECAUDACIONES: PUERTO RICO 1960 - 1975:  
 ( dólares )

AÑO FISCAL AL 30 DE JUNIO	RECAUDACIONES TOTALES	INDIVIDUOS	SOCIEDADES	CORPORACIONES	% DEL TOTAL APORTADO POR INDIVIDUOS	% DEL TOTAL APORTADO POR LAS CORPORACIO- NES
1960 - 61	64,013,000.	\$ 33,678,000.	\$ 1,336,000.	\$ 26,092,000.	53 %	41 %
1961 - 62	75,316,000.	40,837,000.	2,098,000.	29,377,000.	54	39
1962 - 63	90,070,000.	49,602,000.	1,996,000.	33,864,000.	55	38
1963 - 64	108,334,000.	60,672,000.	2,789,000.	39,621,000.	56	37
1964 - 65	127,390,000.	69,812,000.	2,158,000.	48,680,000.	55	38
1965 - 66	141,385,000.	78,309,000.	1,340,000.	54,453,000.	55	39
1966 - 67	161,354,000.	92,307,000.	2,038,000.	56,999,000.	57	35
1967 - 68	186,100,000.	103,724,000.	1,338,000.	68,316,000.	56	37
1968 - 69	220,164,000.	126,919,000.	1,846,000.	76,643,000.	58	35
1969 - 70	249,742,000.	148,478,000.	1,698,000.	85,018,000.	60	34
1970 - 71	328,184,000.	200,638,000.	2,741,000.	110,778,000.	61	34
1971 - 72	378,990,000.	213,564,000.	3,338,000.	143,383,000.	56	38
1972 - 73	414,304,000.	244,096,000.	2,293,000.	148,951,000.	59	36
1973 - 74	459,721,000.	275,163,000.	4,707,000.	160,541,000.	60	35
1974 - 75	510,074,000.	323,929,000.	3,580,000.	159,224,000.	64	31
1975 - 76	552,811,000.	360,178,000.	6,176,000.	163,799,000.	65	30

Fuente: Junta de Planificación, Anuario Estadístico, Varios Años, San Juan.

1. Incluye retenidas en origen.

Esa estructura contributiva (Cuadro 2.9) refleja el favoritismo hacia la clase capitalista de la política económica del gobierno. "La utilización del nivel de ingreso, y no de la riqueza, como medida de la capacidad de pago de impuestos implica una clara discriminación en contra de los trabajadores y en favor del capital".<sup>36/</sup> El gobierno sostiene una opinión -- que es insostenible con los hechos; en el Informe del Secretario de Hacienda de 1973, al referirse a la contribución sobre ingresos se expresa lo siguiente: "este tributo es reconocido como el instrumento fiscal más equitativo con que cuenta la hacienda pública, y sirve de fundamento sólido de la estructura contributiva estatal".<sup>37/</sup> Esta opinión de la Secretaría de Hacienda, no es sino una forma de ocultar la verdadera realidad. "Con los recursos de evasión impositiva con que cuentan los capitalistas monopolísticos, todo el sistema está basado en la explotación de la clase obrera y -- los pequeños empresarios, particularmente de los trabajadores del sector monopolístico cuyos ingresos impositivos son relativamente más altos."<sup>38/</sup>

La legislación contributiva de Puerto Rico que sostiene tal desigualdad crea una situación en la cual el gobierno se priva de obtener ingresos de las fuentes más capaces de absorber las cargas tributarias como es el sector industrial. Este sector económico y la clase social que representa se beneficia de las leyes de incentivos industriales que les exime del pago de contribuciones sobre ingresos, propiedad y patentes entre otras. -- Los impuestos no pagados, mas las regalías que el gobierno hace al capital, representan un costo para la sociedad puertorriqueña. Los gastos de funcionamiento de la burocracia gubernamental que presta servicios al capital; los ingresos no recibidos por la exención tributaria y las regalías, representan una baja relativa de las condiciones de vida de la sociedad, -- vis a vis, el beneficio social neto que la sociedad podría recibir si esos fondos se canalizan hacia otros fines sociales. A continuación presentamos una relación de la contribución dejada de pagar por concepto de ingresos de las empresas que se han beneficiado del programa de exención contributiva industrial.

36/ O'Connor James; Estado y Capitalismo en la Sociedad Norteamericana, - Ed. Periferia, Buenos Aires, Pág. 282.

37/ Departamento de Hacienda; Informe Anual 1973, San Juan, Pág. 5.

38/ O'Connor J.: Ob. Cit. Pág. 286.

CUADRO 2.10

CONTRIBUCIONES DEJADAS DE PAGAR POR CONCEPTO DE INGRESOS DE LAS EMPRESAS  
QUE HAN DISFRUTADO LOS BENEFICIOS DE LA EXENCION CONTRIBUTIVA INDUSTRIAL:

PUERTO RICO: 1960 - 1975

(DOLARES)

<u>AÑO NATURAL</u>	<u>CONTRIBUCION DEJADA DE PAGAR</u>
1960	\$ 22,927,153.
1961	32,990,941.
1962	39,060,184.
1963	39,965,129.
1964	54,543,496.
1965	51,487,851.
1966	68,294,423.
1967	75,628,542.
1968	89,876,376.
1969	95,458,896.
1970	113,116,043.
1971	165,872,002.
1972	188,644,762.
1973	263,309,039.
1974	362,453,992.
1975	414,755,752.

Fuente: Departamento de Hacienda; Informe Anual 1976, San Juan, 1976,  
Pág. 48.



3. Implicaciones Fiscales de la Política Económica para el Gobierno de Puerto Rico y la Clase Asalariada.

Las leyes, y los subsidios en forma de ayuda que estimulan la acumulación de capital en Puerto Rico, no funcionan en forma aislada; forman parte del conjunto global de la política económica. Estas son modalidades de beneficio al capital que, desde luego, convergen con otras formas de ayudas; se generan por medio del desarrollo de infraestructuras que constituyen in versiones complementarias, y que crean las condiciones materiales generales para la acumulación de capital. Esas condiciones materiales se determinan en base al tipo de procesos productivos que se generan en la estructura económica. Algunas ramas que actualmente comparten la estructura productiva, (químicos, refinerías de petróleo, maquinaria, equipo y efectos eléctricos; instrumentos científicos, profesionales y técnicos) requieren condiciones particulares como: suministro abundante de energía; grandes cantidades de agua potable (como los utilizados por las ramas químicas, petroquímicas y refinerías en procesos de enfriamiento); carreteras, puertos y aeropuertos para movilizar materias primas, bienes intermedios y bienes de uso final; además de eficientes medios de comunicación. En base a esta situación se ha modificado el gasto público, la deuda pública, y la magnitud de las operaciones de las empresas públicas. Los requerimientos de la producción industrial han influido todas las esferas de la gestión político económica del gobierno. "La relación sector público-sector privado tiene un sentido: expresa una postura, la del mantenimiento de una cierta capacidad estatal de gestión económica destinada a responder a las necesidades del capital, que el capital no puede satisfacer directamente."<sup>39/</sup> El papel que tiende a desempeñar el aparato burocrático colonial requiere una gran cantidad de recursos económicos, pues consiste en facilitar las fases del ciclo del capital. Por ello su capacidad económica debió expandirse para disponer de recursos económicos a ser canalizados en inversiones complementarias que ofrezcan las condiciones necesarias para la acumulación de capital. Esta situación requirió liberalizar las condiciones que limi-

<sup>39/</sup> De Brunhoff, Suzane; Estado y Capital; Ed. Villalar, Madrid 1978. Pág 131.

taban el endeudamiento externo. La Ley Foraker de 1900 dispuso una limitación del crédito público del 7% del valor tasado de la propiedad, tanto -- del gobierno central como de los municipios. La Ley Jones de 1917 no lo alteró, pero en 1921, se enmendó para elevar el crédito público al 10% del valor tasado de la propiedad para el gobierno central y los municipios por igual. Posteriormente se enmendó para fijar en un 10% la capacidad prestataria del gobierno central y los municipios de San Juan, Ponce, Mayaguez, y Arecibo y reducir a un 5% a los demás municipios. En el 1952, con la -- aprobación del Estado Libre Asociado (ELA) y la Ley de Relaciones Federa-- les se estableció el límite de capacidad prestataria en 10% para el gobierno central y los municipios de San Juan, Ponce, Mayaguez y Arecibo, manteniéndose el 5% para los demás municipios. El 23 de julio de 1958, la legislatura de Puerto Rico solicitó del Congreso de E.U., la eliminación en la -- Ley de Relaciones Federales, de la disposición referente a la fijación del margen prestario.<sup>40/</sup> Se solicitaba del Congreso, que se permitiera a los puertorriqueños hacer esa determinación a través de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico. El Congreso accedió en principio, pero requirió un referendium para enmendar la constitución del ELA y fijar en ésta la capacidad prestataria. El referendium se celebró el 10 de diciembre de 1961. El - proceso pre-referendium fue muy politizado: las fuerzas de oposición, anexionistas e independentistas, llevaron a cabo una campaña encaminada a derrotar el proyecto. El Partido Popular, oficialista, incitó a su militancia a participar y favorecer esa medida como parte del Programa del Partido. A pesar del abstencionismo que se registró, la medida recibió el porcentaje de votos necesarios para su aprobación. La fórmula que quedó aprobada, y que pasó a formar parte del artículo VI, Sec. 2 de la Constitución del ELA, establece lo siguiente:

- 1) El máximo de la deuda del gobierno del ELA, será igual a la cantidad máxima que se pueda tomar prestado sin que el cargo anual para el pago de intereses sea mayor del 15% de los ingresos promedios del gobierno estatal durante los dos años - anteriores. Es decir, la capacidad prestataria del gobierno no dependerá del valor tasado de la propiedad, sino que de -

40/ Margen prestataria, es la diferencia entre lo que el gobierno puede - tomar prestado y lo que debe.

ahora en adelante dependerá de los ingresos que obtenga el Fondo General del Gobierno.

- 2) La deuda máxima de cualquier municipio será fijada por la Asamblea Legislativa y no podrá ser ni menor del 5% ni mayor del 10% del valor tasado de la propiedad de dicho municipio.
- 3) El término máximo de los bonos o pagarés emitidos por el -- ELA será de 30 años, desde la fecha de su emisión, excepto los bonos y pagarés emitidos para fines de vivienda, los cuales podrán tener un plazo de 40 años.<sup>41/</sup>

La liberalización de la capacidad prestataria del Estado Libre Asociado se planteaba como una "necesidad" ante los cambios económicos por venir. Aunque obviamente es una forma de atender la necesidad de recursos económicos del gobierno sin recurrir a una reforma fiscal que obligaría a los sectores de clase privilegiados a pagar una tasa mayor de contribuciones sobre sus ingresos. Esto, obviamente es imposible dado que esa situación de privilegio al capital, es lo que permite sostener un flujo masivo de capital a la Isla por medio del cual se sostiene un nivel de crecimiento económico que justifique el sistema colonial y a la vez permita sostener que el "progreso" es posible gracias a "la iniciativa privada" en especial la del capital extranjero. Además, ideológicamente, planteaba un viraje de 180 grados en la filosofía hasta entonces sostenida por el gobierno sobre ese particular. En las décadas del '40 y el '50 el gobierno sostenía una política de moderación con respecto a la deuda y existía la preocupación por los contratiempos que en el largo plazo la deuda podía acarrear. El Informe Anual del Secretaría de Hacienda de Puerto Rico del año fiscal 1956, señalaba: "Puerto Rico ha tenido bastante éxito en mantener su deuda pública dentro de límites moderados. De un total de inversiones ascendentes a -- \$519. millones llevadas a cabo por el ELA y las corporaciones públicas autónomas, durante el período 1942-1956, solo una tercera parte, alrededor de \$172 millones, se financió mediante empréstitos. El grueso del capital público requerido para el desarrollo económico se sufragó con los crecien-

41/ Una exposición amplia del asunto se encuentra en: Baquero Jenaro: - - Apuntes sobre la deuda pública y el margen prestatario; Mimeo; Departamento de Economía, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.

tes ingresos del gobierno y las empresas públicas."42/

CUADRO 2.11  
DEUDA PUBLICA DE PUERTO RICO: 1940 - 1960  
(dólares)

<u>AÑO</u>	<u>MONTANTE</u>
1940	\$ 27,200,000.
1941	26,975,000.
1942	23,700,000.
1943	16,398,000.
1944	12,254,000.
1945	13,184,000.
1946	10,652,000.
1947	10,070,000.
1948	11,262,000.
1949	12,819,000.
1950	31,036,000.
1951	29,898,000.
1952	28,310,000.
1953	33,081,000.
1954	41,542,000.
1955	49,153,000.
1956	54,249,000.
1957	61,475,000.
1958	76,636,000.
1959	100,497,000.
1960	127,313,000.

Fuente: Junta de Planificación, Anuario Estadístico, Varios Años, San --  
Juan.

42/ Departamento de Hacienda; Informe Anual del Secretario: 1956, San --  
Juan, Pág. 14.

Evidentemente, hasta 1956, podríamos considerar que la deuda pública estuvo relativamente controlada. En la década de 1940 tuvo una tendencia decreciente; en la década del 50 aunque presentó fluctuaciones, de 1957 en adelante ya comienza a tener un comportamiento ascendente.

El auge de la economía de Puerto Rico en los años posteriores a la -- guerra de Corea y la creciente actividad económica del gobierno coadyuva-- ron al acelerado crecimiento de la deuda pública en el quinquenio 1955-- 1960. Como señalabamos anteriormente, a raíz del referendun de 1961, las concepciones sobre la deuda, los gastos públicos y la función económica -- del gobierno cambiaron cualitativamente. No es que en el pasado no exis-- tiera intervención gubernamental en la economía, sino que ahora los cam-- bios estructurales requerían nuevas modalidades de participación en la ac-- tividad económica. En el Informe del Secretario de Hacienda de 1962 al -- destacarse las virtudes de la enmienda constitucional se señalaba: "el pu-- jante desarrollo económico del país quedaba seriamente comprometido al li-- mitarse así la inversión pública, aún cuando todos los indicadores demos-- traban que la cuantía del gasto público podía ser mas elevada de forma que se hiciera posible un ritmo de crecimiento económico más a tono con los re-- cursos disponibles."<sup>43/</sup> Esta gestión indiscriminada hacia la deuda es la que va a llevar a cabo la burocracia colonial de la década del 60, es la -- burocracia del crecimiento económico; es el crecimiento "a cualquier costo" lo que va a guiar su gestión. Influenciados por las corrientes ideológi-- cas del desarrollismo y por el análisis de la realidad en base a indicado-- res de crecimiento promueven el endeudamiento del país. En tal contexto -- no es extraño que el Informe del Secretario de Hacienda de 1963, expresara el siguiente punto de vista sobre la deuda pública: "en una economía en -- acelerada expansión como la de Puerto Rico el uso del crédito público es -- un instrumento fiscal de gran importancia. Para crear, mantener y promo-- ver el ambiente y las facilidades propicias al desarrollo económico se ha-- ce necesario utilizar la inversión pública tan extensamente como sea pru-- dente."<sup>44/</sup>

<sup>43/</sup> Departamento de Hacienda; Informe Anual 1962, San Juan, Pág. 11.

<sup>44/</sup> Departamento de Hacienda; Informe Anual 1963, San Juan, Pág. 11.

CUADRO 2.12  
DEUDA PUBLICA DE PUERTO RICO: 1960 - 1975  
(dólares)

<u>AÑO</u>		<u>MONTO</u>
1960	\$	127,313,000.
1961		176,884,000.
1962		193,180,000.
1963		243,850,000.
1964		285,815,000.
1965		327,225,000.
1966		350,270,000.
1967		384,705,000.
1968		444,355,000.
1969		476,045,000.
1970		504,970,000.
1971		567,605,000.
1972		670,975,000.
1973		740,150,000.
1974		906,445,000.
1975		1,025,245,000.

Fuente: Junta de Planificación, Anuario Estadístico, Varios Años, San Juan

El gran volumen de la deuda, ha deteriorado la confianza en los bonos emitidos por el gobierno de P.R., en el mercado de bonos y en efecto se -- han elevado los intereses de las emisiones, lo que a su vez aumenta la deuda a largo plazo, cuando haya que pagar el principal y los intereses. En Puerto Rico, por la integración económica existente con la metrópoli, el mercado de dinero es el mismo: el norteamericano; por lo mismo, "el 85% de la deuda corresponde a deuda poseída por instituciones financieras radicadas en Estados Unidos."<sup>45/</sup> Esta situación produce una salida de dinero de la isla que pasa a formar parte en forma de intereses del flujo de beneficios que recibe el capital norteamericano de Puerto Rico a través de sus inversiones indirectas en la isla. En la misma forma que el sector productivo es controlado por la inversión directa norteamericana; el sector público, en sus inversiones públicas es financiado por el capital norteamericano que compra los bonos. El resultado redundará en beneficio del capital productivo, ya que "la inversión pública por lo general se traduce en la construcción de carreteras, instalaciones generadoras de electricidad y de agua, y en la construcción de viviendas, escuelas y hospitales."<sup>46/</sup> Así como el capital productivo norteamericano representa la columna vertebral del proceso de desarrollo capitalista y la acumulación de capital, en la inversión de capital social la deuda pública es "el mecanismo más importante de que dispone el Gobierno de Puerto Rico, para financiar la creación de facilidades de infraestructura que propician el crecimiento económico de la isla."<sup>47/</sup>

"Las corporaciones públicas -señala la Junta de Planificación- son entidades legales creadas por el gobierno para desempeñar ciertos servicios públicos... al igual que una empresa privada, la corporación pública necesita capital para poder llevar a cabo sus funciones y ampliar los servicios que presta a medida que crece la demanda por los mismos... puede emitir bonos que representan préstamos a largo plazo y también pueden obtener préstamos a corto plazo o financiamiento interino o temporero."<sup>48/</sup> Por la función que las corporaciones públicas cumplen dentro del proceso de acumulación, éstas han tendido a depender de la deuda para atender sus proyec--

45/ J.P.: Informe Económico al Gobernador 1972; San Juan, Pág. 223.

46/ J.P.: Informe Económico al Gobernador 1975; San Juan, Pág. 150.

47/ J.P.: Informe Económico al Gobernador 1978; San Juan, Pág. 233.

48/ J.P.: Informe Económico al Gobernador 1975; San Juan, Pág. 151.

tos de expansión. La deuda de las corporaciones públicas alcanzaba en --- 1960 la cantidad de \$313.7 millones y en 1975 alcanzó la cifra de \$3,917.3 millones.<sup>49/</sup> Esta situación demuestra la creciente importancia de las empresas públicas en la actividad económica. Debemos señalar que los gastos de las empresas públicas para abastecerse de materias primas, maquinaria y equipo y otros bienes o servicios (especialmente consultorías técnicas o científicas, como son los casos de la Puerto Rico Telephone Company o la Autoridad de Energía Eléctrica, antes Fuentes Fluviales) son abastecidos en el mercado norteamericano. Esto sugiere, otro gran flujo de dinero hacia la metrópoli en importaciones de todo tipo. Desde el punto de vista de la clase capitalista, las funciones que desempeñan las empresas públicas ayudan a la valorización del capital pues tales "servicios" tienden a crear condiciones favorables a la acumulación. Muchos de estos "servicios" forman parte de aquellos que el capital privado requiere en forma permanente. "En realidad, el principal propósito de la empresa estatal es fortalecer al sector privado de la economía."<sup>50/</sup> En el Cuadro 2.13 y el Apéndice 2.1 presentamos la tendencia experimentada por la deuda pública en Puerto Rico. De ésta el 73% corresponde a las corporaciones públicas, un 24% al ELA y un 2% a los municipios. En el caso de los municipios, la deuda ha crecido en términos absolutos en \$121.6 millones, que evidentemente es muy inferior al comportamiento de las corporaciones públicas y el ELA, pero su tendencia está muy ligada a la limitación constitucional del 5% del valor de su propiedad tributable.

49/ J.P. Informe Económico al Gobernador 1978, Pág. A-31

50/ O'Connor, James: Estado y capitalismo en la sociedad norteamericana, Ed, Periferia, Buenos Aires, Pág. 258.



CUADRO 2.13

## DEUDA PÚBLICA BRUTA DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO, MUNICIPIOS Y CORPORACIONES PÚBLICAS EN MILLONES DE DOLARES.

	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Estado Libre Asociado	127.3	176.9	193.2	243.9	285.8	327.2	350.3	384.7	444.4	476.0	505.0	567.6	671.0	740.2	1,006.4	1,230.4
Municipios	35.7	44.3	53.1	72.7	90.0	99.5	97.0	107.3	108.9	113.5	115.3	129.7	143.1	155.8	155.9	157.3
Corporaciones Públicas	313.7	337.8	369.3	394.7	426.0	483.2	535.9	640.7	755.5	883.6	1,037.3	1383.4	1731.8	2126.8	2,596.4	3,917.3
GRAN TOTAL	476.7	559.0	615.6	711.3	801.8	909.9	983.2	1132.7	1308.8	1473.1	1657.6	2080.7	2545.9	3022.8	3,758.7	5,304.8

Fuentes: Junta de Planificación: Informe Económico al Gobernador 1972; Pág. 222, Pág. A-23; Informe Económico al Gobernador 1978; Pág. A-31 San Juan.

Con relación a las corporaciones públicas podemos señalar que éstas - funcionan sin buscar su propia ganancia. Bajo el supuesto de ser "empresas para servicios públicos", sus masas de ganancia no representan la magnitud de la inversión ni sus compromisos crecientes de deuda.

Una de las razones para que éstas empresas funcionen con ganancias mínimas o negativas es su estructura de precios, la cual es marcadamente regresiva. A manera de ilustración, vamos a considerar dos empresas públicas: la Autoridad de Fuentes Fluviales (AFF)\* encargada del suministro de energía, y la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (A.A.A.) que suministra servicio de alcantarillado y agua potable. Durante el período que comprende entre 1960 - 1975 el precio promedio de energía eléctrica por kilovatio hora (KVH) para los usuarios clasificados como "Residencial" fue - de 2.79 centavos, mientras que los usuarios clasificados como "Industrial" pagaron un precio promedio de 1.74 centavos por KVH.<sup>51/</sup> Esta situación pone de relieve como los consumidores residenciales subsidian indirectamente al capital, pagando precios más altos en el consumo de energía eléctrica.

\* Recientemente cambió su nombre por Autoridad de Energía Eléctrica.

51/ Ver Apéndice 2.2

CUADRO 2.14

GANANCIAS DE LAS EMPRESAS PUBLICAS 1960 - 1975

(Millones de dólares)

<u>AÑO</u>	<u>MASA DE GANANCIAS</u>
1960	\$ 5.5
1961	6.4
1962	8.7
1963	12.4
1964	12.7
1965	11.3
1966	7.6
1967	16.0
1968	16.6
1969	11.7
1970	5.5
1971	7.5
1972	-8.2
1973	-38.1
1974	-14.2
1975	-63.1

Fuente: Junta de Planificación, Ingreso y Producto 1978, San Juan, Pág. 70-73.

Los precios de la energía eléctrica para el capital productivo se determinan con las firmas individualmente mediante contratos de servicio con la AFF. Estos contratos incluyen el servicio de instalación y desmantelamiento. El voltaje varía desde 2.4 KV hasta 13.2 KV "u otros voltages"; y desde luego, sirve a diferentes niveles de desarrollo tecnológico. En el apéndice 2.2, encontramos las ventas e ingresos recibidos por la AFF en -- los servicios ofrecidos a los sectores industriales y residenciales.

En el apéndice 2.3 podemos ver que a partir del año fiscal 1971 - 72, el consumo de energía eléctrica para fines industriales supera la cifra -- del 40% del total de energía vendida. Esta situación prevalecerá de forma creciente durante este quinquenio del período bajo estudio. Las ramas industriales que toman auge a partir de 1970 son de alta composición orgánica de capital y consumen mucha energía eléctrica. Los precios de la electricidad para las firmas industriales, disminuyen a medida que aumenta la cantidad de KVH. Este es uno de los subsidios que ofrece el gobierno al capital productivo. Al situar tal política de precios de subsidio al capital, frente a los precios que pagan los consumidores residenciales en su mayoría asalariados, encontramos que los asalariados son los que financian indirectamente los bajos precios al capital. Los consumidores "residenciales" aportan la mayor partida por concepto de ingresos generados en ventas de energía eléctrica frente a los servicios para fines industriales y comerciales, aunque, alegadamente los costos de servicio residencial son -- más altos. Los consumidores "residenciales" demandan una gran cantidad de energía, 31% del total en 1975; en ese año los precios pagados por los consumidores eran 49% más altos que los que pagaron las industrias. Aquí también se manifiesta a qué intereses de clase beneficia la política económica, esto es a la clase capitalista.

En la estructura industrial actualmente hay ramas industriales donde los procesos productivos requieren tratamientos de enfriamiento en los que se utilizan grandes volúmenes de agua potable. De hecho hay plantas industriales que utilizan diariamente más agua potable que la que utiliza un municipio de población promedio en la isla. Como forma de apoyar las operaciones del capital, el ELA ha desarrollado una estructura de precios en -- las tarifas de agua que favorecen al capital productivo. En este aspecto, los consumidores residenciales también subsidian indirectamente las operaciones del capital pagando precios más altos que la industria. En consecuencia, los ingresos que genera la Autoridad de Acueductos y Alcantarilla

dos (A.A.A.) van a ser en mayor proporción provenientes del servicio que la empresa ofrece a los clientes "residenciales". En Cuadro 2.15, podemos notar que los ingresos adquiridos por ésta empresa pública de fuentes industriales han sido bajos y con tendencia decreciente. Mientras tanto, -- los ingresos obtenidos por la A.A.A., por servicio "residencial" ha sido en promedio para el período 1960 - 1975, del 66%. En esta situación es evidente que el apoyo que ofrece ésta empresa pública al capital productivo -- lo hace en desventaja de la clase asalariada. Esto, no solo demuestra el sentido regresivo de la política de precios de las corporaciones del go--- bierno, sino que además pone al relieve el sentido de clase de la política pública. La lógica en la política económica que se formula e implementa -- en la operación de estas empresas públicas, es la de socializar costos; -- ayudar a los capitalistas en la obtención de mayores ganancias; y crear -- condiciones particulares para la acumulación de capital en aquellas ramas que utilizan grandes cantidades de agua potable. Dentro del contexto de -- funcionamiento de esta corporación pública (A.A.A.) no podemos excluir el hecho antes abordado respecto al endeudamiento ascendente de éstas. La -- crisis económica de las corporaciones públicas en Puerto Rico radica en -- que éstas tienen que expandir sus servicios, y dar mantenimiento a sus ins talaciones en función de las necesidades del capital. Sin embargo, los in gresos que recibe del capital no compensan, sus inversiones, sus gastos or dinarios de funcionamiento; ni el endeudamiento en que tienen que incurrir para atender las demandas del capital.

CUADRO 2.15 -

INGRESOS DE LA AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO RICO EN  
SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO: ALGUNOS CLIENTES SELECCIONADOS:

1960 - 1975

( DOLARES )

ANO FISCAL AL 30 DE JUNIO	INGRESOS <sup>1)</sup> TOTALES.	INDUSTRIAL	% DEL INGRE- SO TOTAL	RESIDENCIAL	% DEL INGRE- SO TOTAL
1960 - 61	\$10,768,742	\$ 730,445.	7 %	\$ 6,592,586	61 %
1961 - 62	12,584,678	816,834.	7	7,982,242	63
1962 - 63	14,237,441	981,592	7	9,052,158	64
1963 - 64	16,116,130	1,155,760	7	10,367,479	64
1964 - 65	14,757,732	1,058,148	7	9,624,244	65
1965 - 66	18,657,101	1,191,342	6	12,381,940	66
1966 - 67	20,645,510	1,291,342	6	13,870,163	67
1967 - 68	21,421,394	1,328,445	6	14,512,265	68
1968 - 69	23,314,173	1,433,188	6	16,009,871	69
1969 - 70	26,666,517	1,620,749	6	18,472,885	69
1970 - 71	37,979,461	2,215,052	6	26,436,979	70
1971 - 72	42,754,603	2,411,964	6	28,777,728	67
1972 - 73	46,073,634	2,650,010	6	31,216,498	68
1973 - 74	50,281,755	2,864,358	6	33,763,613	67
1974 - 75	59,118,994	3,281,767	6	38,986,057	66
1975 - 76	71,259,921	4,166,012	6	46,655,640	66

Fuente: Junta de Planificación, Anuario Estadístico, varios años, San ---  
Juan, Puerto Rico.

1) Incluye además ingresos por servicios comerciales; al sector público y misceláneos.

4. Los fondos de ayudas. del gobierno norteamericano en Puerto Rico.

En el libro Estado y Capitalismo en la Sociedad Norteamericana, James O'Connor, define al estado norteamericano como "estado militarista y benefactor".<sup>52/</sup> Su alto volumen de gastos militares y de asistencia social es producto de la política imperialista del capital monopolista de ese país; de las necesidades del proceso de acumulación a escala mundial de ese capital, y las contradicciones del desarrollo del capitalismo en los E.U.

La evolución del capitalismo monopolista en los E.U. ha tenido repercusiones directas en el desarrollo del capitalismo en Puerto Rico dada la integración económica de la economía puertorriqueña a la norteamericana. - Como subsistema económico dominado por la economía de E.U., la economía de Puerto Rico reproduce las tendencias generales de la gestión del Estado en la reproducción del sistema económico. Las transferencias de fondos del - gobierno norteamericano hacia Puerto Rico son otra manifestación de la imposición de la política económica por parte del gobierno de E.U. Puerto - Rico forma parte del sistema federal norteamericano de asignación de fondos, y en la mayoría de los programas que participa recibe igual trato que los estados de la Unión. Estos fondos han aumentado cuantitativa y cualitativamente la intervención norteamericana en la gestión pública del aparato burocrático colonial, por cuanto, tales asignaciones contienen las especificaciones del uso que debe darse a éstas. "Al analizar el presupuesto - de P.R., aparece que los programas del gobierno federal y sus prioridades han influenciado históricamente las prioridades puertorriqueñas...ésto ha resultado de la intangible influencia derivada de la estrecha asociación - de P.R., con el gobierno federal"<sup>53/</sup> Estos fondos contribuyen a debilitar la "autonomía" fiscal del Estado Libre Asociado, como consecuencia de las alteraciones que se producen en las relaciones con el gobierno metropolitana no a través de esas asignaciones. Tal situación tiende a hacer más notorio el proceso mediante el cual la superestructura colonial es subsumida - en la metropolitana.

Estos fondos poseen una lógica dual: la política y la económica. En

<sup>52/</sup> O'Connor James; Estado y Capitalismo en la Sociedad Norteamericana, - Ed. Periferia, Argentina, Pág. 208.

<sup>53/</sup> U. S. Department of Commerce, Economic Study of Puerto Rico Vol. I., Washington, D.C. 1979, Pág. 173.

lo político las "ayudas" norteamericanas tienen el propósito socio político de contrarrestar la presión política que se genera como resultado de la desigualdad social y del desempleo producto de la crisis capitalista. Desde el punto de vista económico, tales asignaciones favorecen directa e indirectamente al capital monopolista de E.U.; aquellos que son otorgados al gobierno para proyectos de infraestructura sirven para crear las condiciones materiales generales para la acumulación de capital en Puerto Rico. En éstos se incluyen proyectos de comunicación, transportación, centrales de energía eléctrica y otras inversiones en proyectos de infraestructura necesarios para agilizar el ciclo del capital. Además estas inyecciones de dinero a la economía de Puerto Rico contribuyen a expandir la demanda agregada ampliando el mercado interno. De ésta forma el estado norteamericano - estimula la actividad económica en Puerto Rico y le permite al capital monopolístico colocar parte de su producción excedente en el mercado puertorriqueño. La creación de ese mercado para el capital monopolista financiado por el gobierno norteamericano, es una gestión estatal de contratendencia a las crisis de sobreproducción y realización de plusvalía del capital monopolista norteamericano.

Cuando estos fondos se ubican en el contexto de las relaciones políticas y económicas de Puerto Rico con E.U., equivalen al costo que la metrópoli debe incurrir para sostener la situación política colonial en Puerto Rico; sin embargo, es la clase asalariada norteamericana por medio de los impuestos que paga la que financia gran parte de los fondos que el estado norteamericano asigna a Puerto Rico.

Durante los primeros 30 años de gobierno colonial norteamericano, los fondos federales en Puerto Rico tuvieron prácticamente el propósito de -- atender las necesidades militares de E.U.; muy pocos fueron destinados al desarrollo socioeconómico del país. De acuerdo con Perloff, a pesar de -- las condiciones desfavorables de los puertorriqueños "las únicas ayudas dadas por el gobierno federal hasta el verano de 1933 fueron subsidios para emergencias de huracanes de alrededor de \$4 millones, y préstamos por -- \$6 millones para los agricultores.<sup>54/</sup> La proliferación de las "ayudas" --

<sup>54/</sup> Perloff, Harvey S. Ob Cit. Pág. 31



CUADRO 2.16

GASTOS DEL GOBIERNO NORTEAMERICANO EN PUERTO RICO POR TIPO DE USO DE FONDOS

1930 a 1946

(000 DOLARES)

I GASTOS Y SUBSIDIOS REGULARES

Educación.	\$	4,616
Agricultura		3,607
Carreteras y Caminos		5,296
Ríos y Puentes		4,603
Salud		4,355
Fincas y Conservación de Suelos		5,918
Gastos de Funcionamiento Agencias Federales		16,878

II AYUDAS Y GASTOS DE EMERGENCIA

Ayuda por huracanes		3,647
Desempleo y trabajos de Conservación		166,403
Ajustes Agrícolas y Créditos		143,017
Ayuda de Alimentos		16,056
Pagos del Seguro Social		7,129

III GASTOS DE DEFENSA, GUERRA, MILITARES Y VETERANOS

Guardia Nacional		2,878
Beneficios de Veteranos		47,677
Agencias de Guerra		376,184
Obras Públicas y Vivienda (Guerra)		21,287
Entrenamiento de Soldados y Enfermeras		2,877

GRAN TOTAL \$ 832,428.

Fuente: Perloff Harvey S.; Puerto Rico Economic Future, The Chicago University Press, Chicago, 1950; Págs. 391-392.

del gobierno norteamericano hacia Puerto Rico tienen su origen en los programas del "New Deal". En el 1933 como resultado del "New Deal" comenzó a funcionar el programa conocido como Puerto Rico Emergency Relief Administration (PRERA), que funcionó hasta 1935. Al finalizar este programa, en 1935, comenzó la Puerto Rico Reconstruction Administration, (PRRA) la cual finalizó en 1941. Los proyectos llevados a cabo incluían, construcción de escuelas, desarrollo de plantas hidroeléctricas, construcción de hogares, reforestación y obras de bienestar social. También se incluyó la compra y operación de centrales azucareras, construcción y operación de plantas para la manufactura de cemento y alcohol butílico, además de la rehabilitación de la zona rural. Estos programas iban encaminados a proveer empleos a la fuerza de trabajo desempleada e inyectar dinero a la economía para estimular la demanda interna y la actividad económica en general. Cuando el Congreso de E.U. cortó los fondos a la PRRA, ésta agencia había gastado al rededor de \$72 millones en tales obras. En el período de 1930 a 1946 el 54% de los desembolsos del gobierno norteamericanos en Puerto Rico estuvo dedicado a actividades relacionadas con la defensa de E.U. o gastos de guerra propiamente. Utilizando los datos que entrega Perloff, encontramos -- que sólo el 23% de los fondos norteamericanos fueron destinados a bienestar social (educación, salud, huracanes, empleo y alimentos); y el 20% para proyectos de desarrollo económico (agricultura, carreteras, rios y puentes, fincas y crédito agrícola). Al finalizar la Segunda Guerra Mundial -- los gastos de guerra del gobierno de E.U., en Puerto Rico se redujeron extraordinariamente, sin embargo su porcentaje en los gastos totales se mantuvo alto.

CUADRO 2.17  
GASTOS DEL GOBIERNO NORTEAMERICANO EN PUERTO RICO: 1947 - 1950  
(MILLONES DE DOLARES)

	<u>1947</u>	<u>1948</u>	<u>1949</u>	<u>1950</u>
<u>Total</u>	\$ 58.1	\$ 58.0	\$ 54.3	\$ 50.6
Defensa	41.9	40.4	34.4	32.3
%	72 %	70 %	63 %	64 %
Otros	16.2	17.6	19.9	18.3
%	28 %	30 %	37 %	36 %

Fuente: Junta de Planificación: Economic Development of Puerto Rico: ---  
1940-1950, 1951-1960, San Juan 1951: Pág. 162.

De los datos hasta aquí examinados encontramos que la esencia milita--  
rística de los desembolsos de E.U. en Puerto Rico, demuestran la significa--  
ción de Puerto Rico, como enclave militar dentro de la política norteameri--  
cana hacia Puerto Rico. En los años de 1940 a 1959 los pagos de transfe--  
rencia del gobierno federal a los individuos eran relativamente bajos, la  
mayor parte eran dedicados a pensiones a empleados y veteranos de guerra -  
del ejército norteamericano, por lo cual éstos constituían una pequeña por--  
ción del ingreso personal.

CUADRO 2.18  
INGRESO PERSONAL Y PAGOS DE TRANSFERENCIA A LOS INDIVIDUOS DEL GOBIERNO  
NORTEAMERICANO: 1940 - 1959

<u>AÑOS</u>	<u>INGRESO PERSONAL</u>	<u>PAGOS DE TRANSFERENCIA</u>
1940	\$ 219.2	\$ 1.3
1941	280.3	2.7
1942	361.8	3.7
1943	437.9	4.8
1944	481.1	5.0
1945	575.2	12.9
1946	624.1	39.3
1947	568.8	41.6
1948	593.7	53.1
1949	641.4	52.4
1950	653.4	50.4
1951	710.1	27.4
1952	833.7	23.0
1953	896.6	24.1
1954	951.8	36.8
1955	995.8	60.1
1956	1,045.1	73.1
1957	1,104.9	80.4
1958	1,170.1	80.9
1959	1,248.6	78.5

Fuente: Años 1941 - 1946 obtenidos, Junta de Planificación, Economic Development Puerto Rico 1940-50, 1950-60, San Juan 1951, Pág. 158; -- Años 1940 y 1947-1959, Junta de Planificación; Ingreso y Producto 1978, San Juan, Pág. 48-49.

La burocracia del gobierno norteamericano mantiene oficinas en la Isla que dependen de las agencias y departamentos federales quienes coordinan con sus homólogos del gobierno local algunas de sus funciones. Durante -- los años 1960 a 1975 los gastos de funcionamiento de estas oficinas aumentó en 104%. El presupuesto mayor en esos años ha correspondido a las agencias encargadas de la seguridad nacional: Administración de Veteranos, Departamento de Defensa y Servicio Selectivo. Las otras agencias aunque han experimentado un crecimiento relativo han tenido una prioridad menor en la asignación de fondos. Esta situación se inscribe dentro de la lógica política de los flujos de fondos del gobierno norteamericano en la isla, -- pues además de estar distribuidos en proporción mayor hacia la defensa de los intereses militares de E.U., reproducen en P.R. la estructura burocrática del gobierno de E.U.

En el apéndice 2.4 ilustramos la composición de los gastos de las -- agencias federales en Puerto Rico. Como podemos observar en el apéndice -- los gastos de defensa del gobierno norteamericano constituyen en promedio para el período 1960 - 1975, el 70% de los gastos de las agencias del gobierno norteamericano en la Isla. Tal situación está estrechamente vinculada con la importancia militar que el estado norteamericano le ha asignado a Puerto Rico en la región del Caribe.

El gobierno de E.U., hace aportaciones al gobierno de Puerto Rico para proyectos de interés común, éstas aportaciones aunque poseen un contenido político, también sirven los intereses económicos de la metrópoli. Una alta proporción de estos fondos asignados sirven para aliviar la situación fiscal del gobierno de Puerto Rico, en la medida en que se proveen -- fondos para la realización de proyectos de infraestructura que además contribuyen a crear las condiciones materiales favorables a la acumulación de capital. En el período 1965 a 1975 éstas aportaciones tuvieron un incremento de 416%. Estas asignaciones que son para uso del gobierno de Puerto Rico traen prescritos los objetivos y fines en los cuales deben utilizarse.

CUADRO 2.19  
APORTACIONES DEL GOBIERNO DE E.U., PARA PROYECTOS COMUNES 1965-1975.  
(000, dólares)

<u>AÑO</u>		<u>MONTO</u>
1965	\$	126,020
1966		156,909
1967		177,997
1968		190,799
1969		223,798
1970		256,548
1971		314,683
1972		413,285
1973		491,635
1974		500,041
1975		650,627

Fuente: Junta de Planificación, Balanza de Pagos 1977, San Juan, Pág. 41-42.

Del monto agregado que aparece en el Cuadro 2.19, hay que señalar la importancia del "Fondo de Fideicomiso del Seguro Por Desempleo"; esta partida incluye los beneficios del Seguro por Desempleo. En 1965 este fondo -- constituía el 14% del total de las aportaciones federales para proyectos -- comunes y en 1975 alcanzó el 20%, su tendencia es de aumento a partir de 1975.

CUADRO 2.20

PORCIENTO DEL SEGURO POR DESEMPLEO EN LAS APORTACIONES DEL GOBIERNO DE E.U.

PARA PROYECTOS COMUNES 1965-1975

<u>AÑO</u>	<u>%</u>
1965	14 %
1966	10
1967	9
1968	11
1969	12
1970	11
1971	13
1972	14
1973	12
1974	12
1975	20

Fuente: Junta de Planificación: Balanza de Pagos 1977, Pág. 43-44, San Juan.

Las transferencias del gobierno federal norteamericano han aumentado extraordinariamente en el período 1960 a 1975. Estos pagos de transferencia se dirigen tanto a las agencias gubernamentales como a los individuos. En el caso de las agencias gubernamentales, las asignaciones son utilizadas tanto para programas de desarrollo social, como para programas de empleos temporeros dirigidos a atacar el desempleo. Los pagos a individuos incluyen pensiones, subsidios en programas contra la pobreza como los cupones de alimentos, subsidios de renta, servicios médicos, entre otros. Los pagos a los individuos además de ir encaminados a la mediatización política y social tienen el efecto de aumentar la demanda efectiva. En ese sentido estas aportaciones de dinero ayudan al capital comercial norteamericano a colocar parte de sus mercancías en el mercado local. "Tanto los gastos militares como las subvenciones sociales tienen una doble naturaleza: la función del sistema benefactor no consiste solo en controlar política--

mente el excedente de población, sino también en expandir la demanda y los mercados internos."55/

Los pagos de transferencia del gobierno norteamericano (federal y estatal), constituyen uno de los rubros más importantes de los gastos del gobierno metropolitano en Puerto Rico. Estos pagos se hacen directamente a los ciudadanos; a las empresas (especialmente agrícolas y corporaciones públicas) como formas de subsidios y a las instituciones privadas sin fines de lucro. Los pagos de transferencia recibidos por las personas constituyen la mayor cantidad en los desembolsos en "ayudas" del gobierno norteamericano en Puerto Rico. Esta partida ha aumentado desde 1974 en forma extraordinaria como resultado de la extensión a Puerto Rico de la Ley Federal conocida como "Food Stamp Act of 1964". Aunque la legislación extendiendo el Programa a la isla se aprobó el 11 de enero de 1971 (Ley Pública 91-671) ésta no se implementó hasta mediados de 1974.

CUADRO 2.21

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NORTEAMERICANO A CIUDADANOS, EMPRESAS E INSTITUCIONES NO LUCRATIVAS  
( MILLONES DE DOLARES )

<u>AÑO</u>	<u>TOTAL</u>	<u>A INDIVIDUOS</u>	<u>%</u>
1960	\$ 94.8	\$ 78.1	82 %
1961	97.3	79.0	81
1962	113.2	92.9	82
1963	127.4	107.5	84
1964	134.8	114.6	85
1965	142.7	122.7	86
1966	180.0	154.3	85
1967	201.0	172.1	85
1968	238.8	210.5	88
1969	274.9	244.5	89
1970	311.3	282.3	90
1971	386.0	355.0	92
1972	444.9	406.1	91
1973	555.8	512.5	92
1974	650.8	604.3	93
1975	1,191.9	1,126.5	94

Fuente: Junta de Planificación; Balanza de Pagos 1977, pág. 45-46

55/ O'Connor James, Ob. Cit. Pág. 208.



Uno de los factores que más ha contribuido a la proliferación de los pagos de transferencia del gobierno norteamericano a los individuos es el alto nivel de desempleo en la isla. "El excedente de mano de obra (o excedente de población también acumula presiones políticas que impulsan el crecimiento del sistema de subvenciones sociales".<sup>56/</sup> Los pagos de transferencia a individuos tienen el propósito de estabilizar la presión social-- política en el país. Durante los años posteriores a 1970, los pagos de -- transferencia del gobierno federal norteamericano y de los gobiernos de -- los estados de la Unión, han tendido a tener una presencia significativa. (Ver apéndice 2.5) La tendencia creciente de éstos en la vida de los ciudadanos, está vinculado al auge y consolidación del modelo de acumulación sobre la base de la industria pesada y semipesada a partir de 1970. Este modelo ha agudizado la situación de la clase trabajadora, especialmente de aquellos sectores no absorbidos en el proceso productivo. Las ayudas en dinero, distinto a otras ayudas, tienden a mediatizar los efectos sobre la clase trabajadora de la dominación de los monopolios transnacionales sobre la estructura económica de la Isla. A continuación presentamos la tendencia de los pagos de transferencia del gobierno federal norteamericano y -- los gobiernos estatales en el ingreso personal de Puerto Rico.

<sup>56/</sup> Ibid, Pág. 207.

CUADRO 2.22  
PORCENTAJE DEL INGRESO PERSONAL EN PUERTO RICO, PROVENIENTE DE PAGOS DE  
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y DE ALGUNOS ESTADOS DE LA UNION  
1960 - 1975.

<u>AÑO</u>	<u>PORCIENTO DEL INGRESO PERSONAL</u> <u>CORRESPONDIENTE A PAGOS DE --</u> <u>TRANSFERENCIA DE E. U. A.</u>
1960	6 %
1961	5
1962	6
1963	6
1964	6
1965	6
1966	7
1967	7
1968	7
1969	7
1970	8
1971	8
1972	9
1973	10
1974	10
1975	15

Fuente: Junta de Planificación; Ingreso y Producto 1978, San Juan, Pág. 49 - 51.

Los pagos en distintas formas de "ayudas" del gobierno norteamericano en Puerto Rico poseen una clara función de estabilidad socio político. Son "ayudas" de carácter social en la medida en que van encaminadas a tratar - de aliviar los problemas sociales causados por el desarrollo del capitalismo, y la política económica que en conjunto ha tendido a favorecer al capital extranjero. Las tensiones sociales resultado del proceso de acumulación de capital en Puerto Rico poseen un potencial político que sólo puede ser enajenado por la metrópoli a través de ayudas. Además, sirven para que

el "Estado Benefactor" pueda contrarrestar los efectos políticos del des--  
contento con el "status quo" de la Isla de los grupos sociales que a la --  
vez de vivir al margen de una vida desahogada reciben del estado paliati--  
vos cuya función no es otra que promover la ideología de las virtudes de -  
la metrópoli y la "eventual anexión política de la isla."

CAPITULO III

EL PROCESO DE ACUMULACION DE CAPITAL

### El Proceso de Acumulación de Capital.

La presencia del capital norteamericano en Puerto Rico se ha caracterizado por diferentes modalidades de acumulación de capital. Desde la ocupación norteamericana han existido en Puerto Rico tres modelos de acumulación: el modelo agroexportador; el modelo basado en la industria liviana; el modelo basado en la industria pesada y semipesada. Durante los primeros 40 años del siglo XX la exportación de capital norteamericano hacia la isla tuvo como prioridad la agricultura. Desde los primeros años de la década de 1950, hasta el presente, el capital norteamericano en la isla se ha concentrado en la actividad industrial. La penetración del capital productivo toma auge en los años posteriores a la segunda guerra mundial y a la guerra de Corea. La posibilidad objetiva de alcanzar grandes volúmenes de ganancias ha sido el principal determinante en la penetración del capital norteamericano en Puerto Rico. Las fuerzas económicas del capital de E.U.A., en sus distintas manifestaciones cualitativas han impulsado el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción capitalistas.

En este capítulo estudiaremos el comportamiento de las inversiones y las ganancias del capital extranjero en Puerto Rico, prácticamente nos estamos refiriendo al capital norteamericano en la isla. Es nuestro propósito examinar los cambios en las formas de valorización del capital durante el siglo XX. El énfasis girará en torno al periodo 1960-1977, época caracterizada por la transformación del proceso de acumulación de capital, de un modelo cuya base fué la industria liviana, a otro donde las ramas productivas más importantes del proceso de acumulación de capital son aquellas de la industria pesada y semipesada.

Para ubicar en la perspectiva histórica del desarrollo del capitalismo en Puerto Rico estos cambios recientes, revisaremos rápidamente las décadas anteriores comenzando desde la ocupación norteamericana en Puerto Rico.

1 La Economía de Agroexportación: 1900-1950

Ya hemos abordado en otro capítulo,<sup>1/</sup> las características de la infra y superestructura de la formación social puertorriqueña de 1898 al presente. No vamos a mencionar aquí lo que resulta repetitivo.

Durante los años de 1900 a 1950 el desarrollo de la economía puertorriqueña tuvo lugar sobre la base de un modelo agroexportador de acumulación de capital. La estructura económica estuvo dominada por la inversión de capital en la explotación extensiva de las tierras agrícolas. El capital norteamericano que controlaba la economía explotaba la abundancia relativa de la tierra y la mano de obra barata. La tierra cultivable fue controlada prácticamente por el capital norteamericano por medio de compras y arrendamientos. La agricultura fue la originaria del proceso de explotación metropolitana que ha continuado evolucionando hasta el presente.

Los capitales fueron invertidos en la producción de aquellos productos que tuvieron un mercado asegurado en la metrópoli. Ese fue el caso de la caña de azúcar. El Censo del Departamento de Comercio de E.U.A., del año de 1910 describía la agricultura puertorriqueña en las siguientes palabras: "El carácter general de la agricultura de P.R. es indicado por el hecho de que más de la mitad (51.2%) del valor total de las cosechas en -- 1909, lo contribuyó la caña de azúcar, y sobre un quinto (20.7%) el café; lo restante, representando un valor de 28.1% del total consistió mayormente de frutas, nueces, tabaco y vegetales."<sup>2/</sup> La actividad manufacturera -- estaba ligada a los insumos agrícolas, por lo cual el sector agrícola proveía materias primas al sector manufacturero el cual completaba la cadena agrícola para exportación. "La manufactura de azúcar y molasa, los cigarrros y cigarrillos y el café son las industrias manufactureras más importantes de P.R., ...las cuales juntas forman de 85 a 90% de las exportaciones durante los pasados años."<sup>3/</sup> En el año 1910 el 54.3% del valor agregado generado en la agricultura correspondió a la caña de azúcar y molasa; -- lo cual indica la magnitud e intensidad de la actividad azucarera en esos años.

1 / Nos referimos al capítulo Puerto Rico en el MPC Mundial.

2 / U.S. Bureau of Census; Thirteenth Census of the U.S. Taken in 1910: Statistics for Puerto Rico, Washington D.C.; 1910, pág. 58.

3 / U.S. Bureau of Census; Ob. Cit; Pág. 58.

En la década de los años '20s y mediados de los años '30s las ganancias de la industria azucarera fueron considerables. De acuerdo con Perloff por el año de 1928, la inversión norteamericana en la industria azucarera era de \$40 millones.<sup>4/</sup> En ese año las ganancias netas producidas por la industria azucarera fue de poco más de \$6 millones;<sup>5/</sup> significando una tasa de ganancia del 15%.

CUADRO 3.1  
GANANCIAS NETAS DE LA ACTIVIDAD AZUCARERA  
EN PUERTO RICO; 1923 - 1935.<sup>6/</sup>  
(millones de dólares)

<u>AÑO</u>	<u>GANANCIAS NETAS</u>
1923	\$ 5,136,000
1924	3,798,000
1925	4,642,000
1926	3,341,000
1927	5,876,000
1928	6,053,000
1929	707,000
1930	3,848,000
1931	2,278,000
1932	3,781,000
1933	4,230,000
1934	6,446,000
1935	4,994,000

El cambio estructural más importante a raíz de la ocupación norteamericana fue la concentración de las tierras de cultivo dedicadas a las cosechas de productos para exportación. El elemento principal de la concentración económica en este periodo es que cuatro corporaciones norteamericanas que operaban once centrales azucareras producían la mitad del azúcar producida en la isla. Esa situación señala la existencia de una estructura oli

4/ Perloff Harvey S.; Puerto Rico Economic Future, The Chicago University Press; Chicago, 1950 Pág. 184.

5/ Herrero, José A.; La Mitología del Azúcar, CEREP, Rio Piedras, Pág. 33 Tabla 12.

6/ Herrero José A.; Obra Citada; Pág. 33 (Tomado de Gayer Arthur D; The - Sugar Economy of Puerto Rico, Columbia University Press, New York; 1938 Pág. 111)

gopólica en la producción del producto principal de cultivo.

Dentro de la división internacional del trabajo, Puerto Rico producía caña de azúcar, otros productos agrícolas y materias primas para ser exportadas a la economía central de E.U. En el periodo 1898-1950 la fuente principal de producción de plusvalía del capital extranjero era la actividad agrícola.

El apéndice 3.1, nos da una visión de la situación financiera de las tres corporaciones más grandes productoras de azúcar.

La "South Porto Rico Sugar Company of P.R.", poseía y operaba la central azucarera más grande de la isla y a través de subsidiarias controlaba ferrocarriles y almacenes. Esta era propietaria de todo el acervo de capital de la "Dominican Steamship Company". Esta compañía (SPRSCPR) procesaba diariamente entre 15,000 y 20,000 toneladas de azúcar; cuando sus establecimientos operaban a plena capacidad procesaba y manufacturaba alrededor de 1/4 de millón de toneladas de azúcar anualmente. Era la única que importaba azúcar (desde Sto. Domingo) para manufacturar en la isla, y la -transportación de ésta, la realizaba a través de una de sus propias subsidiarias.<sup>7/</sup>

La Central Aguirre, con activos que excedían los \$15 millones, manufacturaba sobre 102,000 toneladas de azúcar anualmente. Esta corporación controlaba todo el acervo de capital de la "Ponce an Guayama Railroad Company."

La "Fajardo Sugar Company of Porto Rico" controlaba la "Fajardo Sugar Growers Association", que dominaba gran parte de las actividades agrícolas del área y a través de la subsidiaria "Fajardo Development Company" operaba 80 millas de ferrocarriles y un sistema telefónico. En sus dos fábricas manufactureras procesaba alrededor de 75,000 toneladas de azúcar anualmente.

El contraste entre las operaciones del capital norteamericano con los pequeños molinos de propiedad local, se puede ilustrar con el hecho de que

<sup>7/</sup> Brookings Institution, Porto Rico and it's Problems, Washington, D.C.



estos últimos procesaban alrededor de 100 a 200 toneladas de azúcar diariamente con un promedio anual que variaba entre 600 y 2,000 toneladas de azúcar.<sup>8/</sup>

Durante los años de 1940 al 1950 el desarrollo de la economía de Puerto Rico estuvo muy relacionado con las actividades bélicas de ese periodo. Aunque la estructura económica de la isla era determinada por la actividad agrícola; la manufactura simple, especialmente los trabajos de costura en el hogar comenzaban a tomar impulso. Como resultado de la guerra, la competencia de países como China, Filipinas y Checoslovaquia se redujo considerablemente y muchas de las terminaciones simples de trabajos de costura que se realizaban en esos países se trasladaron a P.R. En consecuencia, -- el trabajo de costura en el hogar cobró importancia como actividad económica generadora de empleos e ingresos. A finales de la década el sector de la construcción tomó impulso, especialmente la construcción de edificios -- industriales.

La agricultura, no obstante, perdió importancia relativa como resultado del impulso que tomaron otras actividades económicas. En los años 1934-40, la agricultura aportó el 31% del ingreso neto de la isla, mientras -- que en los años 1946-1949 aportó en promedio 25% del ingreso neto. Entre los años 1939 al 49, el ingreso neto total aumentó en un 182%, mientras -- que el ingreso neto de la agricultura aumentó sólo 125% a precios corrientes.<sup>9/</sup>

Durante la década 1940-1950 las ganancias netas de todas las actividades económicas aumentaron en más de 200%. La agricultura y el comercio -- constituyeron las fuentes principales de ganancia para el capital. El sector agrícola absorbió alrededor del 40% de las ganancias totales en promedio para el periodo.

<sup>8/</sup> Brookings Institution, Ob. Cit. Pág. 644.

<sup>9/</sup> Junta de Planificación; Economic Development Puerto Rico: 1940-50, --- San Juan, 1951, Pág. 19.

## CUADRO 3.2

GANANCIAS NETAS EN ALGUNOS SECTORES SELECCIONADOS

PUERTO RICO: 1940-49

(millones de dólares.)

AÑOS	GANANCIAS TOTALES	AGRICULTURA	MANUFACTURA	COMERCIO	OTROS
1940	\$ 75.2	\$ 38.8	\$ 6.5	\$ 16.6	\$ 13.6
1941	94.0	45.9	10.3	20.6	17.2
1942	131.1	65.7	17.1	27.2	21.1
1943	151.6	78.3	16.3	33.0	24.0
1944	147.3	60.9	25.0	40.6	20.8
1945	181.6	71.9	32.0	54.3	23.4
1946	195.2	77.4	26.2	62.6	29.0
1947	237.2	86.0	33.3	86.8	31.1
1948	235.3	80.3	24.0	105.0	26.0
1949	235.3	84.6	21.0	99.6	30.0

Fuente: Junta de Planificación, Economic Development Puerto Rico: 1940-50; San Juan, 1951, Pág. 161.

Las ganancias agrícolas aumentaron 118% durante este periodo, mientras las ganancias de la actividad azucarera se deterioraron. En 1939, las ganancias eran de 39¢ por dólar invertido y en 1949 éstas eran de sólo 20¢ por dólar invertido. En la agricultura en general las ganancias no se deterioraron, debido a los aumentos de los precios de los productos agrícolas de exportación en los años de postguerra. Las bajas de las ganancias azucareras fueron resultado entre otros factores, de los aumentos en los salarios de los trabajadores y la introducción de algunas prestaciones sociales.

El aumento en las ganancias del sector comercial fue resultado de la expansión del mercado interno como consecuencia de los aumentos salariales, la expansión del empleo en la manufactura y los desembolsos del gobierno -

de E.U. en la isla en gastos militares. En la década de 1940-50 el ingreso neto derivado del comercio aumentó en 437%, en esa década el consumo total aumentó en un 82%, en precios constantes.<sup>10/</sup>

Durante los años 1940 a 1950, las ganancias del sector azucarero fluctuaron. Sin embargo durante los años de postguerra los aumentos en los precios del producto sirvieron para mejorar relativamente la situación del sector.

CUADRO 3.3.  
GANANCIAS NETAS DE LAS RAMAS AZUCARERAS:  
PUERTO RICO: 1940 - 1949  
 ( 000 dólares )

AÑOS	GANANCIAS* NETAS DE LA CAÑA AZUCAR	INDICE 1939 - 40 100	GANANCIAS** DE LA MANUFACTURA DE AZUCAR
1939-40	\$ 16,890	100.	\$ .8
1940-41	17,459	103.4	2.9
1941-42	26,625	157.6	6.0
1942-43	24,206	143.3	1.4
1943-44	4,968	29.4	1.3
1944-45	16,911	100.1	6.9
1945-46	18,212	107.8	3.5
1946-47	26,172	155.0	18.6
1947-48	16,923	100.2	12.8
1948-49	21,127	125.1	11.4
1949-50	19,654	116.4	n.d

Fuente: Junta de Planificación; Economic Development of Puerto Rico 1940-50, San Juan, 1951.

\* Pág. 167;

\*\*Pág. 161.

n.d.; No disponible.

<sup>10/</sup> Junta de Planificación, Economic Development of P.R.; 1940-50, San Juan 1951, Pág. 20.

La economía de Puerto Rico no experimentó grandes cambios estructurales en los años de 1940-50, sólo se registraron algunos cambios en la importancia relativa de algunos sectores. De acuerdo con la Junta de Planificación: "Las exportaciones de Puerto Rico han estado compuestas por productos agrícolas y costura en el hogar, indicando que no ha habido cambios estructurales drásticos en la economía, mientras el progreso industrial se ha hecho posible en la década pasada, ('40-50, V.C.), la industrialización se encuentra en tempranas etapas de desarrollo."<sup>11/</sup>

<sup>11/</sup> Ibid, Pág. 28.

## 2. EL AGOTAMIENTO DEL MODELO AGROEXPORTADOR Y LA LLEGADA DEL CAPITAL PRODUCTIVO: 1950 - 1960.

Los programas de industrialización (de la Administración de Fomento - Económico) habían comenzado desde 1948 una campaña para atraer capital productivo norteamericano a Puerto Rico. Existían condiciones favorables para la exportación de capital en los E.U.A., el capital norteamericano evolucionaba con grandes volúmenes de capital acumulado internamente que le permitían internacionalizar la producción de mercancías. La relación colonial, y los incentivos al capital productivo proveían condiciones favorables a la inversión extranjera norteamericana en P.R. Dentro del interés del capital norteamericano por valorizarse, la lógica de sus operaciones - en P.R., estriba en producir aquí, donde el valor (precio medio) de la - fuerza de trabajo, es inferior al valor (precio medio) de la fuerza de trabajo, en E.U. De esta forma, su posición competitiva en el mercado norteamericano es favorable, por ser ese el espacio donde mayormente se realiza la plusvalía contenida en las mercancías que el capital norteamericano produce en P.R.

En la década que comienza en el año 1950 se experimenta el agotamiento del modelo agroexportador. La manufactura liviana tomaba auge como actividad que mostraba un crecimiento sostenido. El decaimiento de la caña de azúcar, sin embargo, no significó que la agricultura como sector viera afectada sus ganancias totales. Las ganancias totales de la economía reflejan una participación considerable de la agricultura. No obstante, la tendencia en el periodo 1950-60 va a mostrar el decrecimiento relativo en la participación de las ganancias agrícolas con relación a las ganancias - totales de la economía. Al observar la participación de la caña de azúcar en las ganancias totales, encontramos que éstas descienden aceleradamente en el periodo. La comparación de la participación en las ganancias totales, entre la manufactura y la caña de azúcar, nos muestra que el porcentaje de las ganancias totales derivadas por el azúcar se reducen aceleradamente, mientras el porcentaje de participación de la manufactura mantiene - una tendencia creciente. (Por no estar disponible la inversión por ramas, es difícil hallar el comportamiento de las tasas de ganancia, sin embargo, los datos del Cuadro 3.4 y la gráfica A recogen claramente la tendencia -- que queremos resaltar.

CUADRO 3.4

GANANCIA NETA POR ORIGEN; SECTORES SELECCIONADOS, PUERTO RICO: 1950 - 1960.

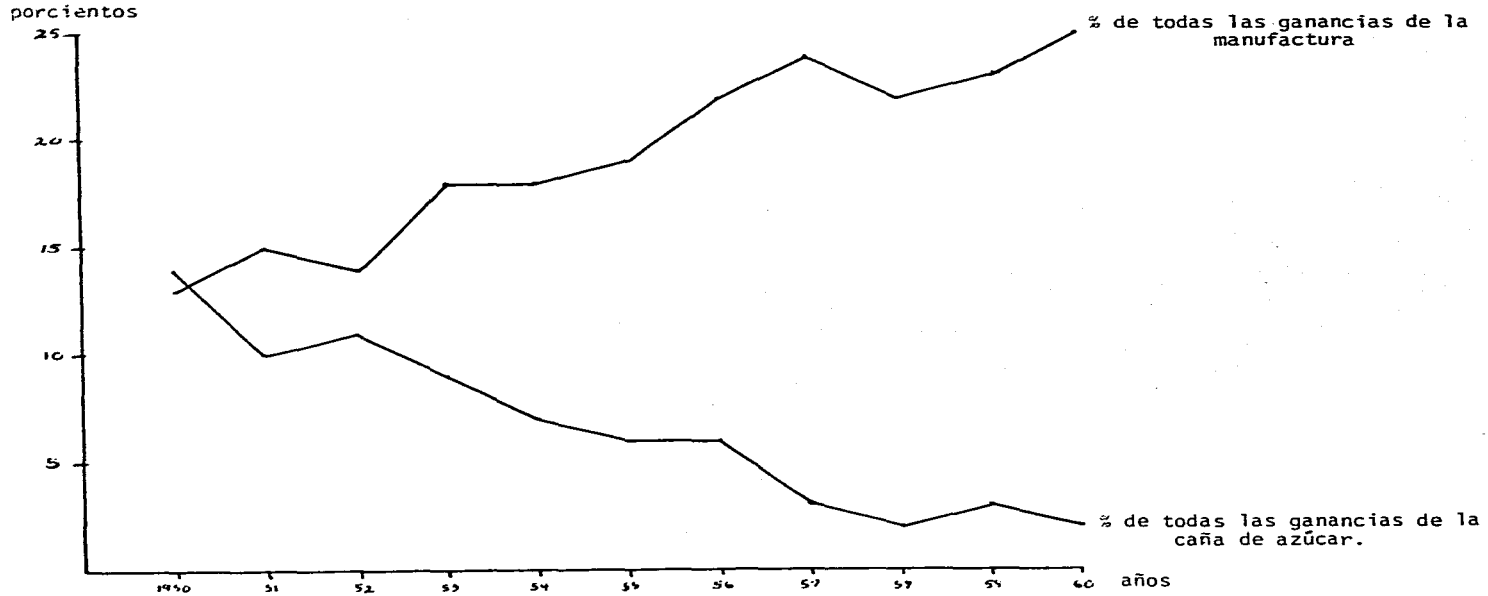
(MILLONES DE DÓLARES )

	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960
Total	\$ 219.1	\$254.4	\$284.8	\$285.9	\$294.5	\$312.6	\$330.4	\$315.8	\$331.8	\$373.1	\$410.8
Agricultura	\$ 80.6	85.5	109.7	98.1	91.4	94.0	100.2	85.8	86.5	96.9	108.4
% del Total	37. %	34. %	39. %	34. %	31. %	30. %	30. %	27. %	26. %	26. %	26. %
Caña de Azúcar	\$ 30.0	26.6	32.4	24.7	20.6	18.8	19.8	10.9	7.6	12.5	8.4
% del Total	14. %	10. %	11. %	9. %	7. %	6. %	6. %	3. %	2. %	3. %	2. %
Manufactura	\$ 26.7	37.9	40.2	50.4	54.2	60.4	71.2	75.8	74.1	86.8	104.6
% del Total	13. %	15. %	14. %	18. %	18. %	19. %	22. %	24. %	22. %	23. %	25. %

Fuente: Junta de Planificación; Ingreso y Producto (1947 - 60), San Juan, Pág. 182 - 183.

GRAFICA A

COMPARACION PORCENTUAL DE LAS GANANCIAS PROVENIENTES DE LA MANUFACTURA  
Y LA CAÑA DE AZUCAR: PUERTO RICO 1950 - 1960



En la gráfica A se ilustra la tendencia de la participación porcentual en las ganancias totales de la economía tanto de la caña de azúcar, así como de la manufactura durante el periodo de 1950 a 1960. El propósito es demostrar el comportamiento de las ganancias en ambas actividades productivas con relación a las ganancias totales, para relacionarlo con el auge y declinación de ambas actividades.

En el año 1950 la agricultura aportaba el 17% del producto bruto total de la economía y la manufactura el 15%. En ese año la caña de azúcar constituía el 53% del valor del producto agrícola. Luego de ese punto (máximo), ocasionado por las alzas en el precio del azúcar y el aumento en la demanda norteamericana del producto debido a la reducción en el abastecimiento de otros proveedores, la caña de azúcar comienza a perder importancia relativa, teniendo cada año una participación menor en el producto - agrícola.

La importancia de la caña de azúcar en el sector agrícola determinaba la hegemonía del sector en la estructura económica de la isla. Mientras - en la década del '50 el sector agrícola declinaba aceleradamente, el sector industrial manufacturero crecía en forma sostenida, aumentando su contribución al producto bruto. En el Cuadro 3.5 ilustramos el comportamiento de la producción agrícola y manufacturera durante el periodo 1950-60. De éste se desprende el ascenso de la manufactura y la declinación de la - agricultura.

En el año de 1953 la manufactura superó la actividad agrícola en cuanto a su contribución al producto bruto. A partir de entonces la manufactura continuó su proceso de crecimiento mientras la agricultura continúa declinando. Al considerar que a partir de 1953 la participación de las ganancias de la caña de azúcar (base de la agricultura) entran en crisis --- (gráfica A), y toma impulso el ascenso de las ganancias en las manufacturas, planteamos entonces, que ese año se inicia el reacomodo en importancia relativa de las actividades que caracterizarán la base de la acumulación de capital. Es en 1953, donde se produce el proceso de agotamiento - definitivo del modelo acumulación de capital en el cual la caña de azúcar era el producto principal de producción para exportación a E.U.A.



CUADRO 3.5

COMPARACION ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL PRODUCTO BRUTO PARA LA AGRICULTURA Y MANUFACTURA; PUERTO RICO; 1950 - 1960.  
(MILLONES DE DOLARES.)

AÑOS	PRODUCTO BRUTO TODOS LOS SECTORES.	PRODUCTO BRUTO MANUFACTURA	% PRODUCTO BRUTO MANUFACTURA COMO % DEL TOTAL.	PRODUCTO BRUTO AGRICOLA	% PRODUCTO BRUTO AGRICOLA COMO % DEL TOTAL.
1950	\$ 754.5	\$ 119.7	15 %	\$ 132.1	17 %
1951	815.3	143.1	17	140.6	17
1952	968.2	158.2	16	178.2	18
1953	1,048.4	183.9	17	154.4	14
1954	1,104.4	203.5	18	153.7	13
1955	1,141.8	220.9	19	152.6	13
1956	1,197.9	255.4	21	159.8	13
1957	1,264.8	277.5	22	138.9	10
1958	1,370.0	284.0	20	145.2	10
1959	1,513.6	326.3	21	154.6	10
1960	1,676.4	366.3	21	164.0	9

Fuente: Junta de Planificación; Resumen del Producto Bruto Por Origen Industrial, Negociado de Cuentas Sociales, - San Juan.

En 1950 la producción azucarera constituyó el 53% del producto agrícola total. Desde entonces su participación en el producto agrícola ha declinado. En el año de 1960 la participación de la caña de azúcar se redujo a un 33% del producto agrícola. Tal tendencia ha continuado; en consecuencia el gobierno de P.R., se vió obligado a nacionalizar la producción de azúcar, por medio de una empresa pública conocida como la Corporación - Azucarera de P.R. En el Cuadro 3.6 observamos la tendencia decreciente de la caña de azúcar en el producto agrícola total.

CUADRO 3.6  
PRODUCCION AGRICOLA Y PRODUCCION AZUCARERA EN  
PUERTO RICO: 1950 - 1960  
 ( MILLONES DE DOLARES. )

AÑOS	PROD. AGRICOLA	PROD. AZUCARERA	% DEL AZUCAR DEL PROD. AGRICOLA.
1950	\$ 132.1	\$ 69.3	53 %
1951	140.6	63.9	49
1952	178.2	85.6	48
1953	154.4	66.5	44
1954	153.7	66.6	44
1955	152.6	60.6	40
1956	159.8	60.6	38
1957	138.9	51.2	37
1958	145.2	45.4	32
1959	154.6	57.8	38
1960	164.0	53.3	33

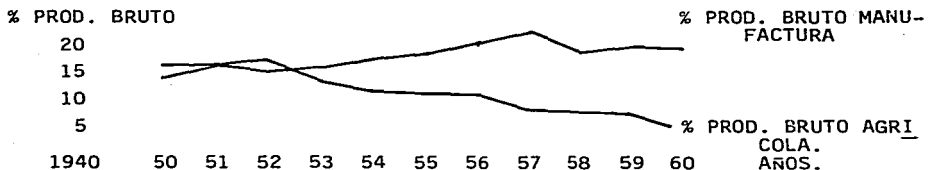
Fuente: Junta de Planificación; Negociado de Cuentas Sociales: Resumen del Producto Bruto por Origen Industrial, San Juan.

En los años entre 1950 a 1955 el producto bruto de la manufactura aumentó en 84%, mientras el crecimiento en el sector agrícola en esos años fué de sólo 15%. Durante los años 1955 a 1960 el producto bruto de la ma-

nufactura creció en 66%, mientras el producto agrícola sólo crecía en un 7%. Los años de 1950-1960 reflejan un aumento del producto bruto de la manufactura de 206%; en esos años el producto agrícola sólo creció en 24%; - en ese periodo la producción azucarera disminuyó en un 22%. Cabe señalar, que en 1975 el producto bruto de la agricultura fue de \$264.6 millones, -- mientras el de la manufactura fue de \$2,309.8 millones la agricultura aportó el 3% del producto bruto total y la manufactura el 30%.<sup>12/</sup>

En la gráfica B observamos la contribución porcentual de la agricultura y la manufactura al producto bruto en los años 1950-60. (Datos del Cuadro 3.5).

Gráfica B (Datos del Cuadro 3.5)  
COMPARACION PORCENTUAL DE LA APORTACION DE LA MANUFACTURA Y LA  
AGRICULTURA AL PRODUCTO BRUTO TOTAL: PUERTO RICO:  
1950 - 1960



Los cambios que ocurren en los beneficios del capital dedicado a la caña de azúcar, van a reflejar las condiciones objetivas de la necesidad - de un cambio en la forma de producir plusvalía. Como resultado se contrae, el flujo de capital norteamericano dedicado a esa actividad. Sin embargo, la exportación de capital norteamericano va a continuar, pero no adscrito prioritariamente a la actividad agrícola, sino destinados a la producción en ramas de la industria de transformación. En consecuencia, el flujo de capital norteamericano y su ligazón con otras formas de producción de plus

<sup>12/</sup> Junta de Planificación: Informe Económico al Gobernador 1978, Apéndice Estadístico, Pág. A-4; San Juan 1979.

valía van a traer como resultado un cambio en la estructura económica de la isla. La estructura productiva se modificará predominando la producción de mercancías manufacturadas. Se crean así las condiciones para la configuración de una nueva modalidad de acumulación en la industria liviana.

En esta década la magnitud del capital productivo norteamericano exportado a P.R., crece notablemente. En el año de 1950 la inversión directa extranjera sumada \$107 millones y en 1960, ésta alcanzaba la cantidad de \$576.9 millones. Esto representa un aumento en la inversión directa extranjera del orden de 439%. En el Cuadro 3.7 se observa el comportamiento de la inversión extranjera directa en P.R. durante estos años.

CUADRO 3.7  
INVERSION DIRECTA EXTRANJERA EN PUERTO RICO:  
1950 - 1960  
(000, dólares )

<u>AÑOS</u>		<u>MONTANTE</u>
1950	\$	107,032
1951		117,807
1952		131,071
1953		153,615
1954		178,195
1955		205,986
1956		252,352
1957		319,636
1958		421,305
1959		487,088
1960		576,964

Fuente: Junta de Planificación; Balanza de Pagos, 1942 - 1961 San Juan, Pág. 61 y 62.

Una gran parte de la penetración del capital extranjero en esta década corresponde al capital productivo. Este capital se dirigirá hacia ramas manufactureras de baja composición orgánica de capital. Estas ramas son: alimentos (20); ropa (23); piedra, arcilla, cristal y cemento (32); - textiles (22); tabaco (21); madera y sus productos (24-25). Las ramas con el mayor número de firmas eran, ropa, productos de madera, piedra, arcilla, cristal y cemento. Las ramas 23, 32 y 20 concentran la mayor producción - del producto bruto de la manufactura. Estas ramas ostentan los niveles -- más altos del crecimiento en la producción y son la base en la industria - liviana en Puerto Rico.

El apéndice 3.2 nos ilustra el comportamiento de las ramas de la industria de transformación que constituyen la base del proceso de acumulación de capital en Puerto Rico a partir de los primeros años de la década del '50. Es significativa la participación de estas ramas en el producto

bruto de la manufactura. En 1950 esas ramas controlaban el 84% de la producción industrial, mientras la participación de las otras ramas era muy limitada. En el año 1955 las ramas en auge controlaban alrededor de 3/4 de la producción total de la manufactura (Ver apéndice 3.2).

El modelo de acumulación que toma auge en sustitución del modelo agro exportador se basa en la industria de transformación liviana. Es capital productivo atraído por los bajos salarios y está dedicado mayormente a la producción para la exportación. Esta industria es la que caracterizará la estructura productiva de Puerto Rico hasta 1967. Los años entre 1967 hasta 1970 es un periodo de transición hacia una nueva modalidad de acumulación que analizaremos más adelante.

El descenso que se observa (apéndice 3.2) a partir de 1958 en la concentración del producto en las ramas de mayor producción en el periodo -- 1950-60, es resultado de un proceso de reacomodo en importancia relativa de las ramas que componen la estructura productiva.

En el Cuadro 3.8 se ilustra la distribución de las ganancias en el sector manufacturero en el periodo 1950-1960. Entre los años 1950-1953 las ramas que toman auge (21; 20; 24-25; 23; 32) van a controlar en promedio el 71% de las ganancias totales de la manufactura en ese periodo. Hasta el año 1956, estas ramas, controlarán más del 50% de las ganancias totales de la manufactura. A partir de 1958 la rama de maquinaria y productos de metal presenta una participación importante en las ganancias totales de la manufactura; 27% en 1958; 26% en 1959; y 29% en 1960.

CUADRO 3.8

GANANCIAS NETAS EN EL SECTOR MANUFACTURA Y EN ALGUNAS RAMAS SELECCIONADAS;

DISTRIBUCION ABSOLUTA Y PORCENTUAL: P.R., 1950-60

(MILLONES DE DOLARES)

	TODAS LAS RAMAS MA- NUFACTURA	TABACO	ALIMENTOS	MADERA Y SUS PRODUCTOS.	ROPA	PIEDRA ARCILLA CRISTAL CEMENTO
		(21)	(20)	(24-25)	(23)	(32)
1950	\$ 27.6	\$ .9	\$ 13.6	\$ 1.8	\$ 3.5	\$ 1.2
%	100 %	3 %	50 %	6 %	13 %	4 %
1951	37.9	1.1	17.6	2.1	5.0	2.7
%	100 %	3 %	46 %	5 %	13 %	7 %
1952	40.2	1.3	16.8	2.6	6.1	4.4
%	100 %	3 %	41 %	6 %	15 %	10 %
1953	50.4	1.9	14.4	3.5	8.0	3.7
%	100 %	3 %	28 %	7 %	15 %	7 %
1954	54.2	1.6	15.4	3.3	7.4	3.0
%	100 %	3 %	28 %	6 %	14 %	5 %
1955	60.4	4.1	14.6	3.5	8.3	4.5
%	100 %	6 %	24 %	5 %	13 %	7 %
1956	71.2	5.6	15.3	3.5	8.4	4.4
%	100 %	8 %	21 %	5 %	11 %	6 %
1957	75.8	3.6	15.6	3.6	9.0	5.4
%	100 %	4 %	20 %	4 %	11 %	7 %
1958	74.1	3.6	15.2	3.4	3.4	5.2
%	100 %	5 %	20 %	4 %	11 %	7 %
1959	86.8	3.9	19.0	3.2	10.5	6.2
%	100 %	4 %	21 %	3 %	12 %	7 %
1960	104.6	3.9	19.1	5.2	17.7	7.4
%	100 %	3 %	18 %	5 %	12 %	7 %

Fuente: Junta de Planificación: Ingreso y Producto: 1947-1960, San Juan; Págs. 182-183.

3. Estructura Productiva, Inversión y Ganancias: 1960 -1977; Hacia un --  
Nuevo Modelo de Acumulación en la Década del '70.

El objetivo central durante este capítulo es examinar los cambios en las formas de valorización del capital a través de los diferentes patrones de acumulación que han regido el desarrollo capitalista en Puerto Rico. El periodo que aquí nos ocupa experimenta otro de esos cambios: el auge alcanzado por un grupo de ramas industriales de punta en la estructura productiva de Puerto Rico. Sin embargo, la existencia de las ramas industriales tradicionales y su aportación significativa a la producción bruta manufacturera ha estado presente también en el periodo.

El proceso de auge y declinación de las ramas, lo caracterizamos usando como referencia la importancia relativa de las ramas en cuanto a su aportación al producto bruto del sector industrial. Para tales fines, y siguiendo la línea de análisis planteada en nuestra hipótesis central de trabajo, hemos seleccionado el año de 1967, como base, para analizar las tendencias en el comportamiento del producto bruto de las distintas ramas. Con ese año como base hemos analizado las tendencias generales del comportamiento del producto bruto de la industria hasta 1977.

Para caracterizar y comprender la forma de funcionamiento de la industria de transformación es necesario hacer un análisis por ramas. Los datos agregados de este sector no nos permiten explicar su funcionamiento en forma precisa. Con los datos agregados sólo es posible hacer una descripción muy superficial que sólo nos conduce a un hecho muy concreto, el impresionante crecimiento del sector durante los años que comprende el periodo 1960-1977, el cual fué de 806%. Sin embargo, el hecho importante desde el punto de vista de nuestra investigación es determinar cuales ramas contribuyeron en mayor medida a ese crecimiento y cuáles no obstante el crecimiento general se mantuvieron estancadas, relativamente estables, en proceso de transición, con tendencia declinante o en crecimiento. En el 1960 el producto bruto de la industria de transformación fué de \$366.3 millones, mientras que en 1977 alcanzó la cifra de \$3,319.1 millones. En este proceso ascendente del producto bruto de la industria de transformación, no todas las ramas exhibieron una tendencia a la alza, algunas tuvieron tasas de crecimiento relativamente bajas en comparación con otras.

Como estamos trabajando con un total de 19 ramas (hemos excluido las



manufacturas misceláneas) fue necesario desagregar y caracterizar las diferentes ramas con el propósito de agruparlas de acuerdo a las tendencias -- que manifestaban, pero más aún teniendo en cuenta que su comportamiento es producto de un conjunto de factores que le permitieron alcanzar una determinada forma de funcionamiento condicionada por factores externos e internos. En este sentido es necesario resaltar como los factores que más influyeron en el funcionamiento de las ramas productivas la política económica de incentivos al capital extranjero en Puerto Rico; la legislación salarial y los aumentos en el precio del petróleo decretado por los países exportadores de crudo a partir de 1973. Esto nos permite precisar el funcionamiento de la estructura productiva en función de los condicionantes principales que afectan la economía de Puerto Rico en su conjunto y en particular la industria de transformación.

Hemos analizado tres indicadores; las tasas de crecimiento del producto bruto en las diferentes ramas durante cuatro periodos, 1967 a 1970, - - 1970-1975, 1967-1975 y 1967-a-1977. Este indicador nos ha permitido comprender el funcionamiento de las ramas durante cuatro coyunturas diferentes. El comportamiento no ha sido homogéneo y sí demuestra diferencias específicas de comportamiento del producto bruto de las ramas de la industria de transformación. Otro indicador, ha sido el cambio absoluto registrado entre los años 1967 a 1977 en las 19 ramas bajo estudio. Con este indicador hemos podido apreciar los cambios cuantitativos en los niveles - de producto bruto por rama a los efectos de determinar la magnitud absoluta del crecimiento generado en las ramas. Este indicador ha permitido corregir los diagnósticos que se desprenden de las deficiencias del indicador anterior, específicamente en aquellos casos en que las tasas de crecimiento porcentual son altas pero los valores absolutos son bajos. El último indicador es la distribución porcentual del Pb de la manufactura por ramas en los años 1967-1977, este indicador ha sido el más confiable para -- complementar y corregir las tendencias que los dos anteriores nos mostraron. Con éste pudimos ver la participación relativa (porcentual) de las -- distintas ramas con respecto al producto total; así como determinar la caracterización del comportamiento de las ramas.

Las 19 ramas bajo estudio han sido clasificadas y caracterizadas en -- cinco grupos de acuerdo con las tendencias de su participación en el producto bruto de la industria de transformación durante el periodo 1967-1977.

Estos cinco grupos los hemos denominado en la forma siguiente: "declinantes y estancadas", "ramas de punta", "sin crecimiento con tendencias declinantes"; "en transición", y "tradicionales de mayor participación en el producto industrial con tendencia declinante".

El grupo denominado "declinantes y estancadas" comprende las ramas 22, 24-25, 26-27, 31, 33, 37, 30, 34 y 35. Se caracterizan así, porque presentan una pequeña participación en el producto bruto de la industria de transformación y además durante el periodo 1967-1977, esa participación se ha ido reduciendo. En su gran mayoría son ramas tradicionales que tuvieron un impacto relativamente mayor durante la época en la cual el proceso de acumulación de capital estaba basado en ramas productivas de baja composición orgánica de capital. Esto es el periodo entre 1950 a 1970.

El grupo denominado como "ramas de punta" comprende las ramas 28, 36 y 38. Estas ramas han experimentado una tendencia creciente de participación en el producto bruto del sector industrial. En el año de 1967 aportaban juntas el 18% del producto bruto de la industria de transformación y en 1977 éste aumentó a 49%. En los años comprendidos entre 1967 a 1977 estas ramas obtuvieron las siguientes tasas de crecimiento: la rama 28 (químicos) tuvo un crecimiento de su producto de 1407%; la rama (36) (maquinaria, equipo y efectos eléctricos) creció en 620% y la rama 38 (instrumentos científicos y profesionales) 855%. La importancia de estas ramas en la estructura industrial las define como aquellas que generan la mayor parte de la producción, siendo éstas las que constituyen la base principal del proceso de acumulación de capital.

El grupo constituido por las ramas "sin crecimiento con tendencia declinante" la comprenden las ramas 21 y 32. Durante los años 1960-1975, estas ramas no han presentado grandes fluctuaciones en su participación en el producto bruto industrial. En ese periodo ambas han tenido una aportación promedio del 5%, presentando cierto grado de estabilidad, no obstante en el periodo entre 1970-1977, han presentado una tendencia de declinación. No las hemos incluido en el grupo de las "declinantes y estancadas" por ser ramas que no se caracterizaron en el pasado por una aportación de sobresaliente magnitud en el producto bruto industrial.

La rama 29 (petróleo y sus productos) la hemos clasificado como "en transición". A finales de la década de los años '60 esta rama tomó un im-

pulso considerable; ésta industria se localizó en Puerto Rico como parte de una política de localización que le permitía procesar en P.R., el petróleo extranjero en los años de precios bajos del crudo. Las importaciones de petróleo procedían principalmente de Venezuela, acogiéndose a regulaciones del gobierno federal que les permitía importar volúmenes de petróleo del exterior sujeto a cuotas especiales y libre de cargos de importación. Los precios existentes en el mercado mundial en ese momento hacían posible que los productos del petróleo producidos en Puerto Rico fueran -- más baratos que los de la costa del golfo de los E.U. En esas condiciones de acceso a petróleo más barato, las compañías establecidas en Puerto Rico, poseían ventajas competitivas sobre las refinerías localizadas en E.U., -- las cuales utilizaban petróleo norteamericano mismo que pagaban a precios más altos. Como resultado de estas condiciones muchas firmas dedicadas a procesar petróleo (refinerías y petroquímicas) establecieron operaciones en Puerto Rico.<sup>13/</sup> Entre 1969 y 1971 la participación de esta rama en el producto bruto industrial mostró una tendencia ascendente. Las perspectivas de esta rama eran excelentes hasta el embargo petrolero del otoño de 1973; los aumentos de precios decretados por los países exportadores de petróleo luego del embargo ocasionó que las firmas más importantes de la rama enfrentaran dificultades económicas. Temprano en 1974 cuando el precio del petróleo extranjero aumentó en comparación con los precios del petróleo en el mercado norteamericano, comenzó a deteriorarse la competitividad de las empresas que operaban en esta rama en P.R. Durante los primeros 6 meses de 1974 CORCO reportó ganancias netas de \$27.7 millones y en la segunda parte de ese año las pérdidas fueron de \$18.6 millones.<sup>14/</sup>

En el 1974 ésta rama logró su participación máxima en el producto bruto industrial con 8.2%, desde entonces su participación se ha ido deteriorando y en 1977 solo aportó 3.1% del producto bruto industrial. Consideramos que es una rama en transición porque no obstante el apoyo que recibió del gobierno de Puerto Rico en la década de 1960, el gran volumen de capa-

<sup>13/</sup> Un análisis riguroso de las ramas de petróleo y petroquímica se encuentra en U.S. Department of Commerce, Economic Study of Puerto Rico, Vol. II, Washington D.C. 1979, Págs. 229-244.

<sup>14/</sup> Ibid. pág. 229.

idad instalada con que cuenta y las medidas tomadas por el gobierno federal para compensar a las firmas consumidoras de petróleo extranjero, las compañías establecidas en P.R., pagan más por los insumos petroleros que sus competidores establecidos en E.U.A. En mayo de 1978, CORCO se acogió al capítulo XI de la Ley Federal de Quiebras, mientras que la rentabilidad de las otras compañías en la rama es marginal. En estas circunstancias no son claras las perspectivas de esta rama.

El último grupo está compuesto por las ramas "tradicionales de mayor participación en el producto industrial con tendencia declinante", integrado por las ramas 20 y 23. Este grupo está compuesto por ramas que fueron de gran importancia en el modelo de acumulación de capital basado en la industria liviana. En el año de 1960, éstas aún controlaban 49% del producto bruto industrial. En el 1979 aportaban 23% del producto bruto industrial que es una participación relativamente alta. Desde 1969 han mostrado una tendencia decreciente en su aportación al producto industrial. Estas ramas han sido afectadas por la política de salarios, donde los aumentos salariales han limitado su expansión produciéndose cierres de plantas, las cuales se han trasladado a otros lugares. Con respecto a E.U.A., la industria de la ropa establecida en Puerto Rico mantiene una ventaja competitiva, mientras que con relación a otros países del área del Caribe los costos en P.R., son elevados. El crecimiento más rápido de otras ramas productivas ha contribuido a la caída relativa de la participación de la industria de la ropa.

CUADRO 3.9

APORTACION PORCENTUAL AGREGADA DE LAS RAMAS INDUSTRIALES AL PRODUCTO BRUTO DE LA MANUFACTURA: 1967 - 1977.<sup>x/</sup>

ANOS	DECLIMANTES Y ESTANCADAS 1/	RAMAS DE PUNTA 2/	RAMAS SIN CRECIMIENTO CON TENDENCIA DECLINANTE. 3/	RAMA EN TRANSICION 4/	RAMAS TRADICIONALES DE MAYOR PARTICIPACION EN EL PRODUCTO INDUSTRIAL CON TENDENCIA DECLINANTE. 5/
1967	19 %	18 %	11 %	5 %	43 %
1968	18.2	19	10	4.6	43
1969	18.5	20	9	5.7	43
1970	18	21	11	5.9	39
1971	19.5	22	12	6.3	35
1972	15.8	31	10	4.6	33
1973	15.56	35	9	6.7	30
1974	15.14	35	9	8.2	28
1975	14.17	41	9	4.0	28
1976	13.26	47	6.7	3.6	26
1977	13.3	49	5.6	3.1	23

Fuente: Junta de Planificación, Resumen del Producto Bruto por Origen Industrial, San Juan.

x/ Las sumas no son igual a 100% por el redondeo y la exclusión de manufacturas misceláneas.

1/ Textiles; Madera y sus productos; Papel, Publicaciones y análogos; Cuero y sus productos; Metal primario; Equipo de Transporte.

2/ Químicos; Maquinaria, Equipo y Efectos Eléctricos; Instrumentos Científicos y Profesionales.

3/ Tabaco; Piedra, Arcilla, Cristal y Cemento.

4/ Petróleo y sus Productos.

5/ Alimentos y Ropa.

En el Cuadro 3.9 observamos la distribución del producto bruto industrial por grupos agregados de ramas productivas. La agregación, clasificación y caracterización de las ramas nos permite tener una visión de conjunto del comportamiento de la estructura productiva durante los años 1967 a 1977. Es evidente el proceso de deterioro de las ramas tradicionales del sector industrial en Puerto Rico. Solamente dos ramas tradicionales, ropa y alimentos, se han mantenido aportando una cantidad sustancial del producto bruto industrial, no obstante, es evidente además su deterioro si comparamos su comportamiento en 1977 con aquel en el 1967. Es notable el ascenso logrado por tres ramas de punta durante ese periodo (químicos, maquinaria, equipo y efectos eléctricos; e instrumentos científicos y profesionales). La reducción, declinación y deterioro de las ramas tradicionales frente al auge y consolidación de las ramas de punta presenta un proceso de transformación en la estructura productiva en forma tal que el predominio de las ramas de punta nos conduce hacia una nueva forma de funcionamiento de la estructura productiva a partir de 1970. Encontramos que la base principal de la acumulación de capital recaerá sobre ramas dinámicas que configuran una nueva modalidad de acumulación de capital compuesta por procesos productivos modernos algunos de alta composición orgánica de capital.

El periodo 1967 a 1971 (Cuadro 3.9) presenta una coyuntura de estabilidad relativa de los cinco grupos clasificados de ramas. No es sino a -- partir de 1972 que se hacen más claras las tendencias de comportamiento de las ramas. La situación que presenciemos en esos años es característica -- del momento en el que van confluyendo los factores que hacen posible un -- cambio en el modelo de acumulación de capital. Además, este periodo es -- uno de crisis en el funcionamiento del capitalismo mundial, por lo cual -- los efectos específicos de la crisis sobre algunas ramas no permite precisar tendencia a corto y mediano plazo en forma clara. El periodo 1972-77, nos presenta la situación más claramente. En esos años se hace muy evidente el decaimiento relativo de la participación en el producto de las ramas tradicionales frente al aumento en la participación de las ramas de punta. De hecho, en términos absolutos el crecimiento es impresionante.

CUADRO 3.10  
PRODUCTO BRUTO POR RAMA INDUSTRIAL  
1967 y 1977  
 (millones de dólares)

RAMAS	PRODUCTO BRUTO 1967	PRODUCTO BRUTO 1977	CAMBIO ABSOLUTO
20	\$ 242.4	\$ 509.1	\$ 266.7
21	44.9	121.3	76.4
22	26.7	45.9	19.2
23	115.5	279.4	163.9
24-25	18.5	28.6	10.1
26-27	24.2	64.0	39.8
28	77.6	1,169.7*	1,092.1
29	43.2	105.5	62.3
30	12.2	45.4	33.2
31	31.3	34.0	2.8
32	46.2	86.6	40.4
33	11.3	13.4	2.1
34	21.4	74.6	53.2
35	11.2	131.5	120.3
36	58.4	420.7	362.3
37	2.3	5.8	3.5
38	17.3	165.2	147.9

Fuente: Junta de Planificación; Resumen del Producto Bruto por Origen Industrial, San Juan.

Los análisis empíricos expuestos hasta aquí demuestran el auge que a partir de 1970 han registrado las ramas dinámicas (de punta) en la estructura productiva en P.R. El decaimiento de las ramas que desde el auge de la industrialización en 1950 habían caracterizado la acumulación de capi--

tal en P.R., representa el agotamiento de esa modalidad de acumulación basada en la industria liviana. No obstante, es a partir de 1973 que las ramas dinámicas logran controlar un porcentaje mayor del producto bruto del sector industrial frente a las ramas tradicionales que mas aportan a la -- producción total de la industria.

Hemos presentado las modificaciones en la forma de funcionamiento de la estructura productiva en Puerto Rico, que son resultado de los cambios en importancia relativa de las diferentes ramas industriales. Estos cambios conllevan la introducción de procesos productivos diferentes a aquellos que predominaron en el sector industrial durante las décadas anteriores a 1970. La transformación en la hegemonía de las ramas, presenta un nivel superior en el desarrollo de las fuerzas productivas como resultado de la introducción de tecnología de punta, la demanda de niveles superiores de calificación en la fuerza de trabajo y un esquema diferente en la organización del proceso de trabajo.

#### Algunas consideraciones sobre las ramas de punta:

Las industrias de petróleo y la petroquímica han desplegado una inversión extraordinaria. De acuerdo con la Administración de Fomento Económico (AFE), "desde 1960 la inversión acumulada en construcción, maquinaria y equipo por las firmas más grandes llegó a \$1,8 millones" de acuerdo al informe de activos reportados en 1974.<sup>15/</sup> En esta rama el capital norteamericano controla 82% de las plantas en operación.<sup>16/</sup> De acuerdo a la Revista Fortune en la isla se encuentra "la más grande de las inversiones individuales de la P.P.G., en cuatro plantas químicas "GRASS ROOT"; el complejo propiedad de la Unión Carbide que incluye "el proyecto petroquímico mas grande hasta hoy desarrollado" y la Phillips, que a través de su subsidiaria Phillips Fiber Corp., es la principal proveedora de materias primas en las industrias de textiles y ropa."<sup>17/</sup>

<sup>15/</sup> Administración de Fomento Económico, Oficina de Estudios Económicos; The Petroleum Refining, Petrochemical and Allied Products, in Puerto Rico. San Juan, Mayo 1977, Pág. 1.

<sup>16/</sup> Ibid, Pág. 5

<sup>17/</sup> Fortune, Abril-1974, Pág. 29.



Esta rama es controlada por el capital monopolista norteamericano;-- siete corporaciones norteamericanas operan un sistema de multiplantas.

(1) Unión Carbide, Caribe Inc.	13 plantas
(2) Commonwealth Oil Refining Co. (CORCO)	14 "
(3) PPG Industries	6 "
(4) Gulf Oil	3 "
(5) Occidental Petroleum Corp.	2 "
(6) Hércules	2 "
(7) W R Grace	2 "

Además la Royal Dutch Shell Petroleum Corporation opera tres plantas en la isla. Como vemos arriba, dos corporaciones norteamericanas (Unión - Carbide y CORCO) poseen juntas 27 plantas.

En la rama de la química (28) la industria farmacéutica es la actividad más importante (subgrupo 283). El auge de la industria farmacéutica - dentro de esta rama cobra impulso a partir de 1970. Entre los años 1960-- 69 inclusive, existían 14 plantas operando; entre 1970-75 se establecieron 51 plantas. La tendencia en el crecimiento del número de plantas en la rama se manifiesta con el hecho que entre 1976-78, 15 nuevas plantas se establecieron. El impacto de la industria farmacéutica y sus perspectivas futuras es tal que la Revista Fortune ha denominado a Puerto Rico, "la capital farmacéutica del mundo". Entre los intereses monopolistas transnacionales con operaciones en P.R., se encuentran: Abbot; Bristol-Meyers; Eli Lilly; Squibb; G.D. Searle; Sterling Drug; Upjohn; Pfizer; Chesebrough; - - Pond's; Merck Co. y Warner Lambert, entre otras.<sup>18/</sup> En el 1975, 91% de -- las plantas en operación en la industria farmacéutica eran controladas por subsidiarias de compañías transnacionales norteamericanas.<sup>19/</sup>

La industria farmacéutica es una de las actividades económicas más lucrativas para el capital norteamericano en Puerto Rico. Los niveles de -- productividad de los trabajadores puertorriqueños en esa rama son mas al--

<sup>18/</sup> Revista Fortune, Abril - 1974

<sup>19/</sup> U.S. Department of Commerce: Economic Study of Puerto Rico, Vol. II, Washington D.C. 1979, Pág. 141.

tos que los que se registran en los E.U.A., en esta rama. A partir de la década de 1960, tanto el producto por trabajador, como el valor agregado - por trabajador son superiores en Puerto Rico a los de E.U.A. En el 1972 el valor agregado por trabajador en Puerto Rico fué 80% superior al valor - - agregado por trabajador en E.U.A.

CUADRO 3.11  
PRODUCTIVIDAD EN LA INDUSTRIA FARMACEUTICA;  
ESTADOS UNIDOS Y PUERTO RICO; AÑOS  
SELECCIONADOS  
 ( dólares )

AÑO	PRODUCTO POR TRABAJADOR		VALOR AGREGADO POR TRABAJADOR	
	E.U.A.	PUERTO RICO	E.U.A.	PUERTO RICO
1958	\$ 31,000.	\$ 22,000.	\$ 21,900.	\$ 7,350.
1963	37,500.	41,400.	28,400.	30,310.
1967	45,000.	81,000.	34,600.	56,260.
1972	61,700.	100,000.	47,200.	85,300.

Fuente: U.S. Department of Commerce, Economic Study of Puerto Rico, Vol.II  
 Washington D.C. 1979, Pág. 144.

En el año 1958 los niveles de productividad son superiores en los - - E.U.A., dado que en ese momento la industria farmacéutica en Puerto Rico - no era una industria que tuviera una presencia significativa en la indus-- tria de transformación del país. El desarrollo de las farmacéuticas co--- mienza en la década de 1960 y se consolida en la década de 1970.

En el subgrupo de las farmacéuticas hay 21 corporaciones que poseen - más de una fábrica en P.R.;

a) Eli Lilly	6 plantas
b) Baxter Labs. Inc.	5 "
c) Smith Kiline and Frenchs Labs.	4 "
d) Squibb Corp.	4 "
e) Bristol Myers	3 "
f) American Cyanamid	3 "
g) Richarson Merrel	3 "
h) Searle Co.	3 "
i) Warner Lambert	3 "
j) Otras doce transnacionales	3 cada una

En el 1967 estas compañías exportaban \$63 millones en productos y en 1975 las exportaciones ascendieron a \$279.9 millones de los cuales \$235.1, fueron exportados a E.U.A. y \$44.8 al resto del mundo.<sup>20/</sup>

La industria farmacéutica presenta un alto nivel de concentración de la producción de la rama 28, es el grupo industrial más improtante en la rama. En el Cuadro 3.12 observamos el nivel de concentración de las farmacéuticas en la rama 28.

<sup>20/</sup> Administración de Fomento Económico; The Drug and Pharmaceutical Industry in P.R.; San Juan, Agosto 1978.

CUADRO 3.12  
PORCIENTO DEL PRODUCTO TOTAL DE LA RAMA 28 (QUIMICOS)  
QUE SE GENERA EN LA INDUSTRIA FARMACEUTICA:  
1967 - 1975

AÑOS	PORCIENTO
1967	64 %
1968	67
1969	74
1970	78
1971	81
1972	76
1973	80
1974	76
1975	82

Fuente: Junta de Planificación, Negociado de Cuentas Sociales; Resumen -- del Producto Bruto por Origen Industrial, San Juan.

La industria de equipo eléctrico y electrónico (36) es otra de las ramas que caracteriza la nueva estructura industrial del país. En 1960 existían 17 plantas con una producción valorada en \$19 millones, en 1973 existían 165 plantas con una producción de \$300 millones. Entre las corporaciones transnacionales que poseen operaciones en esta rama en Puerto Rico sobresalen: Wastinghouse, 31 plantas; General Electric, 20 plantas; GET -- Sylvania, 12 plantas; Motorola, 4 plantas; Bouns Inc, 6 plantas; Applied - Magnetics, 4 plantas; Digital Equipment, 3 plantas; esta última produce -- allí minicomputadoras, entre otros productos.<sup>21/</sup>

Esta rama es controlada por subsidiarias de capital norteamericano --

21/ Economic Development Administration; A Selected Listing of Electrical and Electronic Companies With Operations in Puerto Rico; San Juan Septiembre 1978.

que en 1976 poseía el 82% de las plantas en operación en P.R. La rentabilidad del capital en esta rama dentro del proceso de acumulación es posible ilustrarla por medio de dos indicadores:

- 1) Entre 1970 y 1977 los salarios y beneficios de los trabajadores como porcentaje de los costos totales han ido declinando para el conjunto de la rama; lo cual representa una situación de intensificación del proceso productivo para los trabajadores, además ilustra que la valorización del capital en la rama ha ido mejorando en forma sostenida.

CUADRO 3.13

SALARIOS Y BENEFICIOS DE LOS TRABAJADORES COMO PORCIENTO  
DE LOS COSTOS TOTALES: SIC - 36 (AÑOS SELECCIONADOS)

	1970	1972	1974	1975	1976	1977
<u>Porcientos</u>	32.0	27.4	24.4	22.6	21.1	18.9

Fuente: U.S. Department of Commerce, Economic Study of Puerto Rico, Vol. II, Washington, D.C. 1979, Pág. 153

- 2) El otro indicador de la rentabilidad de las inversiones en esta rama es la tasa de ganancia de los propietarios (rate of return to equity)<sup>22/</sup> En Puerto Rico, la tasa de ganancia de los propietarios, es superior a la que genera el capital norteamericano de sus inversiones en Estados Unidos. No obstante las fluctuaciones en la tasa de beneficio de los propietarios durante el periodo 1960 a 1975, se han registrado altas tasas de ganancia para los capitalistas.

<sup>22/</sup> Tasa de Beneficio de los Proprietarios (Rate of Return to Equity), --- Weston Fred, Bringham Eugene F.; Managerial Finance, New York 1966, Págs. 397-408.

CUADRO 3.14  
TASA DE BENEFICIO DE LOS PROPIETARIOS: SIC 36  
ALGUNOS AÑOS SELECCIONADOS (RATE OF RETURN TO  
EQUITY)

	1960	1963	1967	1968	1970	1972	1973	1974	1975
Tasa de Beneficio	37.2	26.3	20.1	24.3	29.4	16.8	20.7	22.8	20.6

Fuente: U.S. Department of Commerce; Economic Study of Puerto Rico, Vol. II  
Washington D.C. 1979, Pág. 153.

De acuerdo con el último estudio económico realizado por el gobierno -- norteamericano sobre Puerto Rico, "La productividad y rentabilidad de la industria de productos eléctricos y electrónicos (en P.R.) como conjunto ha venido mejorando a través del tiempo al punto que excede aquella exhibida por las firmas en el grupo industrial 36 en los E.U.A."<sup>23/</sup>

La rama de instrumentos científicos y profesionales es otra que ha tomado auge en la década de 1970. En 1967 su producción alcanzaba \$17.3 millones en 1975 fué de \$97.5 millones y en 1977 alcanzó \$165.2 millones. En esta rama también existe un gran control por parte del capital transnacional -- norteamericano: la American Hospital Supply posee 8 plantas; la Becton Dickinson and Co., posee 8 plantas; la Baxter Travenol Labs. posee 6 plantas -- y la Weston Instruments posee 5 plantas.<sup>24/</sup> En octubre de 1976 el 82.5% de las plantas en operación eran subsidiarias de corporaciones transnacionales norteamericanas.

Un elemento que ayuda a comprender la expansión de esta rama (38) en -- Puerto Rico es la diferencia en los salarios por hora entre Estados Unidos y Puerto Rico. Esta diferencia en magnitud absoluta, ha tenido la tendencia a aumentar. En 1970 los salarios en E.U.A., eran \$1.49 superiores a los de P.  
<sup>23/</sup> U.S. Department of Commerce, Economic Study of Puerto Rico, Vol. II, --  
Washington D.C. 1979, Pág. 153.

<sup>24/</sup> Economic Development Administration: A Selected Listing Of Companies --  
With Operation in P.R., in the Measuring, Analyzing and Controlling Ins-  
truments Industry, San Juan, Septiembre 1978.

R., en 1973 esa diferencia fué de \$1.61; en 1975 la diferencia fué de \$1.80 y en 1976 el salario en E.U.A., fué \$1.90 superior al de P.R. La tendencia creciente de la brecha entre los salarios de ambos países ha contribuido a fomentar la localización en P.R. del capital productivo norteamericano adscrito a esta rama. En la estructura de los costos totales de esta rama - - (38) los costos de salarios han presentado la tendencia a decrecer; mientras tanto, las ganancias como por ciento de los costos totales han tenido una tendencia creciente.

CUADRO 3.15  
GANANCIAS Y SALARIOS COMO PORCIENTO DE LOS COSTOS TOTALES  
SIC 38, ALGUNOS AÑOS SELECCIONADOS

	1968	1970	1972	1974	1975	1976	1977
Ganancia como % de los costos totales	25.5	28.4	30.2	34.6	36.7	39.3	35.8
Salario como % de los costos totales	41.3	38.6	39.0	38.1	36.7	29.7	28.4

Fuente: U.S. Department of Commerce, Economic Study of Puerto Rico, Vol. II  
Washington, D.C., 1979 Págs. 162 - 163.

El comportamiento de los salarios y las ganancias que se presentan en el Cuadro 3.15 nos ilustra las condiciones de rentabilidad del capital en esta rama y nos permite entender desde el punto de vista del capital la expansión de la rama 38 en Puerto Rico. Esta rama es una de las menos susceptibles a cambios en los salarios en P.R. ya que como hemos apuntado éstos componen una pequeña fracción de sus costos totales.

Con el propósito de ilustrar la rentabilidad de las actividades del capital productivo en esta rama, a continuación presentamos las tasas de beneficio de los propietarios en algunos años.

CUADRO 3.16  
TASA DE BENEFICIO DE LOS PROPIETARIOS, SIC - 38,  
ALGUNOS AÑOS SELECCIONADOS

	1960	1963	1967	1968	1970	1972	1973	1974	1975
Tasa de Beneficio de los Proprietarios	59.9	40.1	17.6	38.1	28.6	22.7	23.7	24.9	23.1

Fuente: U.S. Department of Commerce, Ob. Cit, Pág. 161

A pesar de las fluctuaciones en los niveles de rentabilidad, las tasas de beneficio pueden considerarse como extraordinarias aún en los casos en que experimentan sus niveles mas bajos. En el año de 1973 la tasa de beneficio de los propietarios en los E.U.A., para esta rama fué de 15.9% y en 1975 fué de 13.7%, tomando estos años al azar notamos que la rentabilidad de la inversión en P.R., es significativamente más alta.<sup>25/</sup>

En el año de 1976 los activos de la industria de transformación en -- Puerto Rico, ascendían a \$7,643,944 miles de millones. La rama de productos químicos poseía activos por \$3,748,682, miles de millones (49%), la rama de maquinaria y efectos eléctricos poseía activos por un valor de -- \$1,059,602 miles de millones (14%), la rama de refinerías de petróleo y -- sus productos poseía activos por \$767.6 millones (10%) y la rama de alimentos y productos análogos \$566.5 millones en activos (7%).<sup>26/</sup> En estas cuatro ramas se concentró 80% de los activos totales de la industria de transformación, mientras que el restante 20% de los activos totales se distribuye entre las restantes 16 ramas de la estructura industrial.

4. LA INVERSIÓN DIRECTA NORTEAMERICANA EN PUERTO RICO Y EL COMPORTAMIENTO DE LAS GANANCIAS DEL CAPITAL PRODUCTIVO:

<sup>25/</sup> U.S. Department of Commerce, Ob Cit, 1979, Pág. 161.

<sup>26/</sup> Administración de Fomento Económico, Oficina de Estudios Económicos, Financial Statistics for EDA WHOLLY EXEMPTED PLANTS by Industry Group of Firms which Filed Income Tax Return as of 1976, San Juan.



Hasta aquí hemos presentado una visión de las ramas industriales en Puerto Rico y su comportamiento durante el periodo 1960-77, con énfasis en las tendencias que explican los cambios en el proceso de acumulación de capital en Puerto Rico y sus características. Hemos analizado algunos factores que explican el crecimiento experimentado por las ramas dinámicas y su adscripción de propiedad con el capital monopolista internacional, especialmente norteamericano. Otros aspectos del proceso de acumulación de capital en Puerto Rico se encuentran en el capítulo la división social del trabajo donde hemos analizado el comportamiento de los salarios y su relación con el auge y declinación de las diferentes ramas estudiadas; en el capítulo sobre Política Económica hemos analizado los incentivos al capital que el gobierno de Puerto Rico ofrece a los inversionistas. El comportamiento de los salarios ha influido en el comportamiento de la inversión extranjera en los últimos años y la política económica en conjunto ha creado condiciones favorables al capital como forma de contrarrestar los efectos de -- los salarios dentro de la estructura de costos de las empresas. El flujo de capital externo a Puerto Rico en las ramas de punta no se ha afectado con la tendencia creciente de los salarios. A partir de 1970 las inversiones extranjeras se han concentrado en industrias de alta composición orgánica de capital lo cual ha reducido la influencia de los salarios como determinante fundamental en las decisiones de inversión. Aún así, no descartamos, los efectos que las diferencias salariales entre Puerto Rico y E.U. A., puedan haber tenido en los planes de inversión del capital, como hemos ilustrado en algunas ramas donde los costos salariales tienen tendencias - decrecientes.

La estructura productiva de las ramas mas importantes es de tecnología de punta; las corporaciones importan la mayor parte de sus materias primas o productos intermedios para ser procesados en la isla. Tal situación ha promovido un gran volumen de importación en bienes de capital y -- productos intermedios hacia el país. En el Cuadro 3.17 se observa el comportamiento de las importaciones de bienes de capital, materias primas y -- productos intermedios en el periodo 1960-1975 los cuales se comparan con las importaciones totales. En el caso de la tecnología los incentivos fiscales para su introducción al país han facilitado su movimiento desde E.U. A., sin presentar problemas a las subsidiarias. En el caso de los productos intermedios tal importación responde al grado de integración alcanzado

por la internacionalización de la producción donde se llevan a cabo distintas etapas del proceso productivo de las mercancías en distintas formaciones sociales de la órbita del capitalismo mundial. Por lo tanto, el proceso de trabajo que se lleva a cabo en P.R., es un momento del proceso productivo de añadir valor y producir plusvalía a nivel internacional, característica de la producción capitalista en esta época histórica del desarrollo del capital mundial.

CUADRO 3.17  
IMPORTACION DE BIENES DE CAPITAL, MATERIAS PRIMAS  
Y PRODUCTOS INTERMEDIOS, PUERTO RICO: 1960-1975

ANOS	IMPORTACIONES TOTALES (MILLONES DE DOLARES)	BIENES DE CAPITAL IMPORTADOS	MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS INTERMEDIOS	BIENES DE CAPITAL, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS INTERMEDIOS COMO % DE LAS IMPORTACIONES - TOTALES.
1960	\$ 905,963	\$ 93.3	\$ 447.2	60 %
1961	909,685	85.0	472.2	61
1962	1,077,426	103.3	565.7	62
1963	1,147,370	113.2	572.9	60
1964	1,341,796	133.2	720.8	63
1965	1,504,417	144.0	824.5	64
1966	1,645,952	156.0	903.5	64
1967	1,787,407	187.3	985.7	65
1968	1,947,228	206.9	1,060.7	65
1969	2,228,673	255.6	1,179.3	64
1970	2,509,912	308.2	1,351.4	66
1971	2,839,367	350.1	1,494.0	65
1972	3,054,026	341.1	1,500.0	60
1973	3,470,749	336.7	1,684.0	58
1974	4,238,856	272.0	2,496.3	65
1975	5,071,783	299.5	3,048.3	66

Fuente: Junta de Planificación, Ingreso y Producto 1978, Págs. 102-103 y Balanza de Pagos 1977, Págs. 5 - 6, San Juan.

Los cambios en importancia relativa de las ramas en la estructura productiva de P.R., han hecho posible que la inversión extranjera aumente considerablemente. Los datos hasta aquí presentado relacionados con las operaciones en la Isla de las corporaciones transnacionales como Unión Carbide,

CORCO, General Eléctric, Westinghouse, Eli Lilly, Get Silvania; American - Hospital Supply, Becton Dickinson, por sólo mencionar varias, es un elemento que sugiere la existencia de una magnitud extraordinaria de inversión del capital transnacional norteamericano. Tradicionalmente, los estudios sobre este tema enfatizan la penetración del capital norteamericano en países como México, Brasil y Argentina. En 1975, Puerto Rico supera a cualquier país latinoamericano en inversiones directas norteamericanas, -- mismas que se realizan en una isla tropical de 3,500 millas cuadradas.

CUADRO 3.18  
INVERSION DIRECTA EXTERNA EN P.R. 1960-1977  
(MILLONES DE DOLARES)

---

<u>AÑOS</u>	<u>INVERSION</u>
1960	\$ 671.7
1961	767.1
1962	937.1
1963	1'106.6
1964	1'282.9
1965	1'475.4
1966	1'700.4
1967	2'012.7
1968	2'275.5
1969	2'708.6
1970	3'308.8
1971	3'724.6
1972	4'350.7
1973	5'143.1
1974	5'486.4
1975	6'025.1
1976	7'300.8
1977	9'055.3

---

Fuente: Junta de Planificación Balanza de Pagos 1977, Págs. 65-66 San Juan

La primera parte de la década de 1960 son años de expansión en la economía norteamericana, de hecho entre 1960-1966 la tasa de ganancia en los E.U., tiene una tendencia ascendente.<sup>27/</sup> Tal coyuntura de expansión en la

27/ Feldstein Martin, Lawrence Summer; "Is the rate of profit falling?" - en Brookings Papers on Economic Activity, 1: 1977, Brookings Institution, Washington, D.C. 1977.

economía norteamericana, creó las condiciones objetivas para que la exportación de capital norteamericano a la Isla fluyera en forma masiva. Los - incentivos al capital de la política económica de P.R., que favorecen al - capital extranjero y las posibilidades de valorización del capital fomenta ron la penetración del gran capital en la isla. Entre 1960-1975 la inver- sión extranjera en P.R., tuvo un aumento de 797% mientras que en América Latina la inversión norteamericana en ese periodo creció en un 163%. En- tre 1970 y 1977 la inversión extranjera en Puerto Rico creció 2.7 veces (a precios corrientes); este comportamiento de la inversión está estrechamen- te relacionado con el tipo de estructura industrial que se consolida en -- esos años.

CUADRO 3.19

INVERSION NORTEAMERICANA EN AMERICA LATINA  
Y ALGUNOS PAISES SELECCIONADOS; 1960-1975.  
(MILLONES DE DOLARES)

AÑOS	AMERICA LATINA*	MEXICO	BRASIL	PANAMA
1960	\$ 8,387.	\$ 795.	\$ 953.	\$ 405.
1961	8,286.	830.	1,006.	486.
1962	8,424.	867.	1,084.	537.
1963	8,662.	907.	1,132.	616.
1964	8,894.	1,034.	997.	659.
1965	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1966	9,826.	1,248.	1,247.	792.
1967	10,265.	1,343.	1,327.	801.
1968	11,033.	1,466.	1,484.	919.
1969	11,694.	1,640.	1,636.	1,072.
1970	12,252.	1,786.	1,847.	1,251.
1971	12,982.	1,838.	2,066.	1,450.
1972	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1973	12,527.	2,379.	2,885.	1,549.
1974	14,704.	2,825.	3,658.	1,549.
1975	22,101.	3,200.	4,599.	1,907.

\* no incluye a Puerto Rico.

Fuente: Survey of Current Business, Washington D.C. Varios años.

n.d. No disponible.

La magnitud de la inversión directa extranjera en Puerto Rico es tal, que supera la inversión directa norteamericana en Francia. (ver apéndice-- 3.3) La penetración del capital norteamericano en países como Francia (o

Inglaterra, o Alemania Federal) es resultado de la competencia intermonopólica y del comportamiento del capital mundial en la época actual del desarrollo del capitalismo en la cual los países avanzados especialmente E.U., han concentrado una gran parte del capital exportado en las metrópolis imperialistas. Tal tendencia además es resultado del "desarrollo desigual" de las diversas grandes potencias o regiones imperialistas, y las políticas proteccionistas o parcialmente proteccionistas (que) ellas siguen, que refuerzan la tendencia contemporánea a reemplazar la exportación de mercancías por la exportación de capital a fin de evadir tales barreras aduaneras.<sup>28/</sup> La internacionalización de la producción de plusvalía a partir de la segunda postguerra "constituye el aspecto realmente nuevo y específico de la internacionalización del capital en la época del capitalismo tardío!"<sup>29/</sup>

Las ganancias del capital extranjero en Puerto Rico en el nuevo patrón de acumulación.

Luego de la ocupación norteamericana en P.R. la economía de la isla se convirtió en un apéndice colonial de la economía metropolitana estadounidense. En la presente época histórica del desarrollo del colonialismo en P.R., la penetración económica de P.R., por el capital norteamericano es resultado de las garantías de ganancias extraordinarias que implica la política económica de P.R. La magnitud de los intereses norteamericanos en la isla es una de las manifestaciones del control colonial de la isla por el imperialismo norteamericano. La movilidad de capital, materias primas, mercancías y transferencias de ganancias entre las subsidiarias en P.R., y las compañías matrices en E.U., se realizan en un "mercado común" -- con moneda común y libre de impuestos. No existen los controles a las operaciones del capital transnacional que existen en otros países.

El objetivo de los capitalistas al invertir en P.R., es maximizar la valorización de su capital. Tal situación ha sido el eje central en las tendencias históricas de los movimientos del capital a Puerto Rico y es en general lo que ha determinado los cambios en las modalidades de acumula---

<sup>28/</sup> Mandel Ernest; El capitalismo tardío, Ed. ERA, México 1979, Pág. 314

<sup>29/</sup> Ibid, Pág. 318.

ción en Puerto Rico. Cuando las condiciones que hacen posible la valorización del capital se deterioran, los modelos entran en crisis y en consecuencia cambian las modalidades de acumulación de capital. Esto es lo que hemos visto en Puerto Rico, a través de la evolución histórica del capitalismo. En cuanto a las ganancias del capital extranjero en P.R., lo nuevo del modelo de acumulación que toma auge a partir de 1970 a diferencia del anterior (basado en la manufactura liviana, 1950-1970); es que a partir de 1970 las ganancias extraordinarias del capital se generarán en función de las rentas tecnológicas y en segundo lugar en función de los bajos costos de la mano de obra; esto último fue el rasgo principal de la modalidad de acumulación sobre la base de la industria liviana.

CUADRO 3.20  
INGRESO DE LAS INVERSIONES DIRECTAS EN PUERTO RICO  
1960 - 1977

ARO	MONTANTE (MILLONES DE DOLARES)	TASA DE GANANCIA*
1960	\$ 84.5	12.58 %
1961	102.8	13.4
1962	116.3	12.42
1963	128.9	11.65
1964	159.0	12.40
1965	182.2	12.36
1966	222.8	13.11
1967	283.5	14.09
1968	321.4	14.13
1969	359.1	13.26
1970	416.2	12.58
1971	479.9	12.89
1972	630.3	14.49
1973	795.2	15.47
1974	984.2	17.94
1975	1,029.7	17.10
1976	1,346.6	18.44
1977	1,713.1	18.91

Fuente: Junta de Planificación, Balanza de Pagos 1977, San Juan, Pág. 17

\* Las tasas de ganancia se obtuvieron como el cociente de la división de los ingresos de las inversiones directas, sobre la inversión directa ex tranjera que aparecen en el Cuadro 3.18 de este capítulo.

Las Tasas de ganancia en Puerto Rico y E.U.A.

Con el propósito de establecer una comparación entre la tasa de ganancia en P.R., y la tasa de ganancia en E.U., vamos a utilizar los datos suministrados para ese país por Feldstein y Summers.<sup>30/</sup> En su artículo, estos autores definen la tasa de ganancia (rate of return, rate of profit), como el cociente, de las ganancias más los intereses y dividendos, sobre el valor total del capital fijo, inventarios y el valor de la tierra. -- Ellos diferencian dos tipos de tasa de ganancias: la tasa de ganancia neta ( $r^n$ ) en la cual se ha restado la depreciación del "stock" de capital; y la tasa de ganancia bruta ( $r^g$ ) en la cual se realiza el cómputo utilizando el "stock" bruto de capital. En su trabajo se demuestra una tendencia a la caída de la tasa de ganancia desde 1967. Hemos aceptado sus resultados -- porque el método y las partidas utilizadas nos son aceptables.<sup>31/</sup> De -- acuerdo a sus cálculos, hallaron lo siguiente:

CUADRO 3.21  
TASAS ANUALES DE GANANCIA PARA EL CAPITAL  
CORPORATIVO NO FINANCIERO: E.U.A.1960-75.<sup>32/</sup>

<u>AÑO</u>	<u>TASA NETA (<math>r^n</math>)</u>	<u>TASA BRUTA (<math>r^g</math>)</u>
1960	9.9 %	10.6 %
1961	9.8	10.6
1962	11.2	11.6
1963	11.9	12.0
1964	12.8	12.6
1965	13.7	13.2
1966	13.4	13.2
1967	11.9	12.2
1968	11.7	12.1
1969	10.2	11.1
1970	8.1	9.7
1971	8.4	9.9
1972	9.2	10.4
1973	8.6	9.9
1974	6.4	8.4
1975	6.9	8.9

<sup>30/</sup> Feldstein Martin, Summer Lawrence; "Is the Rate of Profit Falling?, - en Brookings Papers on Economic Activity, 1; 1977, Brookings Institution, Washington, D.C. 1977.

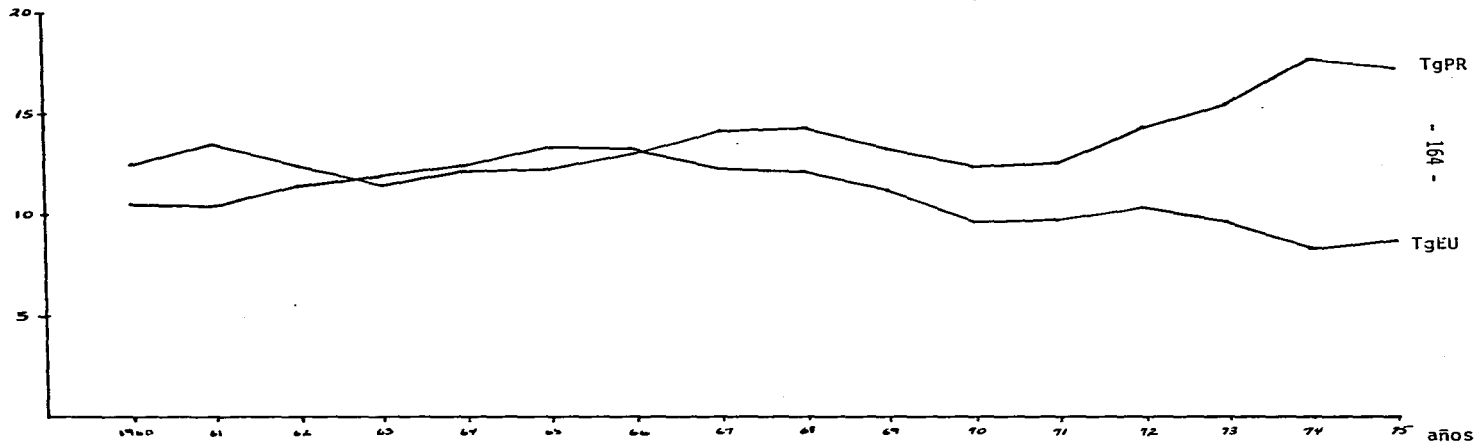
<sup>31/</sup> Ver apéndice 3.4

<sup>32/</sup> Feldstein y Summers; Ob Cit. Pág. 216; "Todas las tasas de ganancia - son antes del pago de impuestos".

GRAFICA C

COMPARACION DE LAS TASAS DE GANANCIAS ENTRE PUERTO RICO Y ESTADOS  
UNIDOS: 1960 - 1975

porcientos





El comportamiento de la tasa de ganancia (tg) en P.R., es diferente al que se registra en E.U.A., durante el periodo 1960-75. El aumento en la tasa de ganancia en E.U.A., en el periodo 1960-66, está relacionado con el auge de la economía norteamericana como resultado de la guerra de Vietnam. - En P.R., luego de caer entre 1961-63 la tg, comienza a crecer hasta 1968. - El patrón general de crisis de la economía norteamericana a partir de 1967, se reproduce en P.R., con una caída en la tasa de ganancia entre 1968 al -- 1970. En este periodo (1968-70) se experimenta en P.R., una crisis en el -- proceso de acumulación. Tal situación fué resultado de los aumentos sala-- riales ocurridos en las ramas industriales, que ocasionó aumentos en los -- costos de producción de las ramas tradicionales y una caída de la tasa de -- ganancia en esas ramas. En consecuencia, muchas de las ramas tradicionales se vieron afectadas por una crisis de rentabilidad del capital global lo -- que contribuyó a desestimular la inversión en estas ramas por parte de los capitalistas. Así la caída en la tasa de ganancia en P.R., en el periodo - 1968-70 está relacionada con el deterioro de las condiciones de rentabili-- dad de las ramas que eran la base del modelo de acumulación basado en la in-- dustria liviana. El desestímulo en la inversión en estas ramas, se mani-- fiesta en la reducción absoluta en el número de fábricas en las ramas tradi-- cionales a través de cierres permanentes.

CUADRO 3.22

CIERRE DE FABRICAS POR GRUPO INDUSTRIAL:

1967 - 1968 al 1969 - 1970. (AÑOS FISCALES)

<u>RAMA</u>	<u>CIERRES TOTALES</u>
20	15
22	13
23	76
(24-25)	15
32	8

Fuente: Administración de Fomento Económico; Oficina de Estudios Económicos, Cierres permanentes por grupo industrial, San Juan.

Conjuntamente con el deterioro de las ramas que eran la base del proceso de acumulación se está produciendo la inciativa de la contratendencia -- por medio del estímulo e intensificación de las inversiones en ramas de pun

ta. La política económica de estímulo a la inversión en ramas de gran intensidad de capital, se apoyó en la búsqueda de una fórmula encaminada a contrarrestar la influencia de los salarios en los costos de producción, a través de la sustitución de mano de obra por capital. Esto le permitía al sistema recuperar el crecimiento económico y sostenerlo por medio de la elevación -- del coeficiente de inversión. Si aceptamos como correcto que el tiempo promedio de maduración de las inversiones en P.R., es de dos años;<sup>33/</sup> podemos plantear como hipótesis que el periodo 68-70 es uno en el cual están en proceso de maduración algunas inversiones en las ramas de punta, que están preparando las condiciones materiales para el auge del nuevo patrón de acumulación a partir de 1970. De hecho, a partir de 1970, observamos la recuperación de la tasa de ganancia en P.R. la cual continúa un proceso de crecimiento acelerado en los cinco años siguientes, es decir, hasta 1975. La salida de la crisis del proceso de acumulación (1968-70) implicó un cambio en las características tecnológicas del proceso productivo en P.R., y un nivel superior de las fuerzas productivas. Se incorpora a la totalidad de la estructura productiva una "nueva tecnología". Cuando decimos nueva tecnología, no necesariamente nos referimos a innovaciones tecnológicas. Esta tecnología ya constituía parte de los adelantos tecnológicos en esas ramas en E.U., y otros países. Es nueva, desde el punto de vista, de su introducción en la estructura productiva en P.R., es un elemento nuevo en los patrones de producción llevados a cabo en P.R., hasta entonces. Es un elemento nuevo, además, por el móvil de la acumulación, la obtención de ganancias, girará alrededor de la productividad del capital. Los procesos productivos de alta composición orgánica de capital son la característica de ramas como la química, petroquímica y refinerías de petróleo, entre otras.

El movimiento de la tasa de ganancia en P.R., está estrechamente vinculada a la crisis del proceso de acumulación, y a partir de 1967 su tendencia se adscribe al cambio en la modalidad de acumulación. La tendencia general de crecimiento a partir de 1970 es en gran medida resultado de la política económica de incentivo industrial que permite la socialización de los costos de producción, por medio de subsidios de todo tipo en las operaciones de las firmas.

<sup>33/</sup> Esto nos lo informó un funcionario de Fomento Económico en entrevista personal.

Cuando la economía de E.U., logra una recuperación relativa (ver tasa de ganancia E.U., a partir de entonces) la economía en P.R., se encuentra - con las condiciones necesarias para el auge. De hecho ese comportamiento - de la economía norteamericana, retroalimenta positivamente el proceso de -- acumulación en la isla al punto que la caída de la tasa de ganancia en E.U., en 1974 no se registra en la tasa media de ganancia en P.R., reflejando (de hecho una de las tasas de ganancia más alta de todo el periodo: 18%. Vale señalar, que en términos generales, la tasa media de ganancia del capital - extranjero en P.R., es superior a la tasa media de ganancia del capital en E.U. Tal tendencia que se observa muy claramente por la brecha entre una y otra a partir de 1967, es una de las razones para la gran magnitud de inversión norteamericana en PR., y constituye la lógica de la penetración del capital monopolista norteamericano en P.R.

Algunas consideraciones sobre el impacto de la crisis de 1974-75 en las tasas de ganancia por ramas de la industria de transformación.

El periodo 1974-75 es uno en el que se agudiza la crisis económica del capitalismo mundial. Al observar el impacto general de la crisis en la industria de transformación encontramos que la tasa media de ganancia de las inversiones directas no registraron caídas en los años 1974 y 75. Al comparar el comportamiento en Puerto Rico, con las tasas de ganancia en E.U., encontramos que en éste país en 1974 se experimentó la caída de la tasa de ganancia como uno de los efectos de la crisis.

Si utilizamos la tasa de beneficio de los propietarios (rate of return to equity), como indicador para medir el comportamiento de las ganancias en Puerto Rico durante este periodo encontramos que las ramas mas afectadas en la crisis de 1974-75 fueron textiles (22); papel (26); químicos (28); petróleo (29); piedra, cemento y cristal (32); y metal primario (33). De éstas, textiles, químicas, petróleo y metal primario, fueron las más afectadas si consideramos como base el año de 1973. (Ver apéndice 3.5)

CUADRO 3.23

TASA DE BENEFICIO DE LOS PROPIETARIOS:  
RAMAS SELECCIONADAS Y AÑOS SELECCIONADOS

<u>RAMA</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>
22	19.3 %	12.4 %	6.4 %	8.8 %
26	23.0	24.8	11.5	18.2
28	33.9	20.2	17.6	18.3
29	25.3	13.6	6.9	-9.3
32	23.7	24.7	2.4	24.8
33	46.3	20.6	2.4	9.1

Fuente: Administración de Fomento Económico Oficina de Estudios Económicos, Financial Statistics for EdA Wholly Exempted Plants By Industry Groups for Firms Which Filed Income tax Returns, Varios Años, San Juan.

Otro indicador para analizar el comportamiento de las ramas es la tasa de ganancias por ventas (rate for profit to sales) que se refiere a la parte del ingreso neto de la rama proveniente de los ingresos por concepto de las ventas totales efectuadas en la rama. Este indicador nos permite comprender si durante un periodo determinado (sea o no de crisis) se está efectuando en el mercado la realización de la plusvalía contenida en las mercancías. El volumen de las ventas está estrechamente vinculado a las condiciones del mercado, esto es, la demanda por el producto, los niveles de precio que se fijan a los productos por las empresas dentro de la rama y la oferta total del producto por parte de la rama. En el periodo de crisis de los años, 1974 y 1975, no todas las ramas experimentaron caídas en sus tasas de ganancias por ventas, obviamente hay ramas donde por las condiciones específicas del mercado para el cual producen son mas resistentes o menos susceptibles a verse afectadas en algunas coyunturas de crisis.

En el periodo de crisis de 1974 y 1975 las ramas mas afectadas y que experimentaron los movimientos de declinación mas bruscos en las tasas de ganancia por ventas fueron: alimentos (20); textiles (22); papel (26); químicas (28); petróleo (29); piedra, cemento y cristal (32) y metal primario (33). Con excepción de la rama de alimentos, las restantes también --

presentaron las declinaciones más drásticas en las tasas de beneficio de los propietarios (ver Cuadro 3.23 y Apéndices 3.5, 3.6).

CUADRO 3.24  
TASA DE GANANCIA POR VENTAS: RAMAS  
SELECCIONADAS Y ALGUNOS AÑOS SELECCIONADOS.

<u>RAMA</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>
20	14.0 %	12.7 %	7.8 %	17.5 %
22	16.8	8.7	4.5	7.3
26	12.6	7.3	5.5	12.2
28	46.4	22.6	32.6	36.9
29	15.2	4.1	2.7	-2.3
32	26.0	26.2	2.5	31.3
33	10.8	16.0	3.2	22.1

Fuente: Administración de Fomento Económico, Oficina de Estudios Económicos, Financial Statistics for EdA Wholly Exempted Plants by Industry Group for a Group of Firms Which Filed Income Tax Returns, Varios Años, San Juan.

En general, la crisis de los años 1974-75, tuvo sus efectos más notables en el 1975 en la industria de transformación en P.R. No obstante, -- que muchas ramas presentaron condiciones críticas en el año 1974, en la mayoría de las ramas (Ver Cuadro 3.23 y 3.24), la caída más brusca de las tasas de ganancia ocurrió en el año 1975. En el 1976 con excepción de la rama del petróleo (29); todas las ramas experimentaron recuperación. Algunas lograron alcanzar los niveles de rentabilidad de 1973, mientras otras presentaron indicios de recuperación.

Tasas de Ganancia en México:

A los efectos de comprar la tasa de ganancia del capital extranjero -- en P.R., con la del capital norteamericano en México vamos a utilizar los datos suministrados por un trabajo econométrico realizado por los profesores Leonel Corona y John Newton.<sup>34/</sup> En ese trabajo el cómputo de la tasa

34/ Corona Leonel; Newton John; "Investment and Accumulation of U.S., Capital in México" en B.W. Poulson y T.N. Osborn; U.S. México Economic Relation; Westview Press, Colorado, 1979.

de ganancia del capital norteamericano en México "fueron obtenidas dividiendo las ganancias ajustadas por el capital acumulado con datos del Survey of Current Business". Este método es el que hemos seguido para hallar las tasas de ganancia en P.R.

CUADRO 3.25  
TASA DE GANANCIA DEL CAPITAL DE E.U.A.  
EN MEXICO: 1960- 1975.<sup>35/</sup>

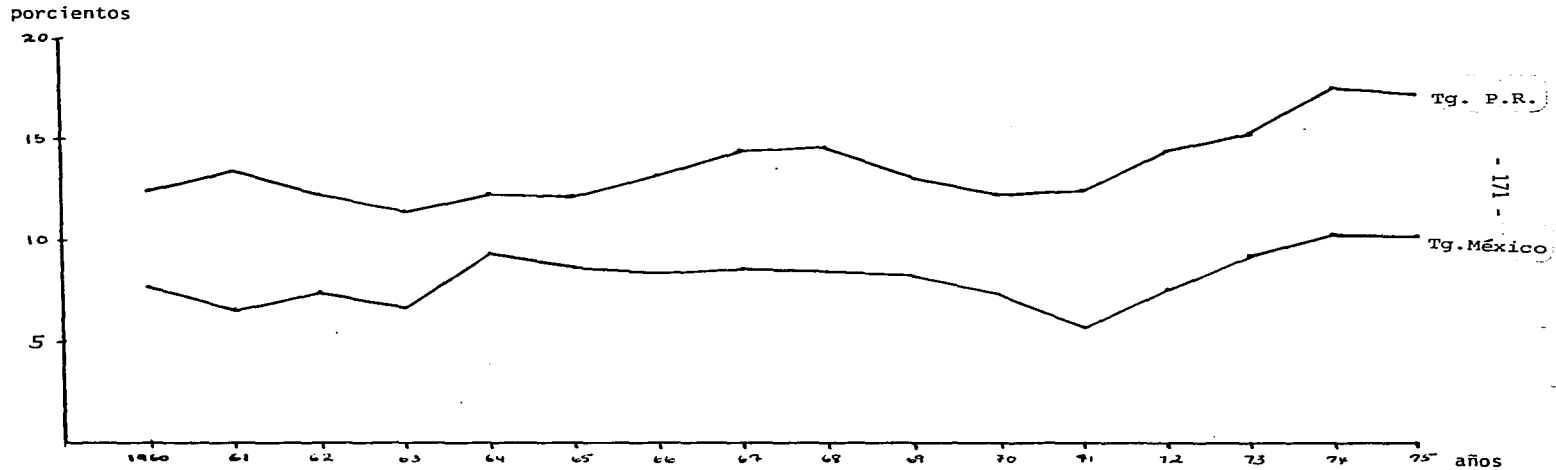
<u>AÑO</u>	<u>TASA DE GANANCIA</u>
1960	7.8 %
1961	6.7
1962	7.6
1963	6.9
1964	9.3
1965	8.8
1966	8.6
1967	8.8
1968	8.7
1969	8.4
1970	7.5
1971	5.9
1972	8.9
1973	9.3
1974	10.3
1975	10.3

La intensificación de la penetración del capital norteamericano en México está relacionada con las políticas proteccionistas para la sustitución de importaciones y la internacionalización del capital a escala mundial. La proximidad fronteriza que facilita la movilidad del capital es otro de los factores que promueve tal penetración.

35/ Ibid, Pág. 75.

GRAFICA D

TASAS DE GANANCIAS DE LA INVERSION NORTEAMERICANA EN MEXICO Y TASAS DE GANANCIAS DE LA INVERSION EXTRANJERA EN PUERTO RICO: 1960 - 1975.



Datos para México, Corona Leonel, Newton John, "Investment and Accumulation of U.S. Capital in México" en Poulson & Osborn, U.S. - Mexico Economic Relations, Westview Press, Colorado 1979, Pág. 75.

Como vemos en la gráfica D compartimiento de la tasa de ganancia de la inversión norteamericana en México, ha sido inferior a la obtenida por el capital extranjero (especialmente norteamericano) en P.R.

La recesión del capitalismo en el periodo 1969-71 se reprodujo en el comportamiento de la tasa de ganancia del capital norteamericano en México. Esta declinó de 8.4 % en 1969 a 5.9% en 1971 pero a partir de entonces su tendencia es ascendente. En ese periodo, por las razones que ya hemos explicado, la tasa media de ganancia del capital extranjero en P.R., cayó en menos de un punto porcentual, es decir, de 13.26% en 1969 a 12.89% en 1971.

En términos generales, las tasas de ganancia del capital extranjero - en P.R., es superior a la obtenida por el capital norteamericano en México, en el periodo 1960-1975.



CAPITULO IV

LA DIVISION SOCIAL DEL TRABAJO EN PUERTO RICO

## La División Social de Trabajo en Puerto Rico.

En este capítulo analizaremos la evolución de la división social del - trabajo en la economía de Puerto Rico. Tal evolución ha estado determinada por los cambios estructurales surgidos a través del desarrollo del capitalismo en Puerto Rico. Las diferentes modalidades de acumulación de capital que han tenido lugar han modificado el comportamiento de los patrones - de empleo.

En primer lugar, haremos un resumen rápido de la división social del - trabajo en los años de 1900 a 1960. Luego trataremos el comportamiento del empleo y los salarios en la industria de transformación en los años de 1960 a 1975 por ser este el periodo principal de nuestro objeto de estudio. Tam - bién analizaremos las manifestaciones en el empleo de otras actividades eco - nómicas, así como las tendencias recientes del desempleo.

La emigración forzada, hacia E.U.A., ha sido uno de los instrumentos - de política económica usados, por el gobierno para enfrentar el desempleo. La emigración ha sido históricamente una de las modalidades del ejército in - dustrial de reserva y una de las implicaciones más dramáticas de la acumula - ción de capital en la vida de pueblo de la formación social puertorriqueña.

### 1.- Proceso de trabajo y modelos de acumulación.

Las formas que toma la absorción de la fuerza de trabajo en el proceso de producción social está condicionado por las leyes de movimiento del modo de producción capitalista. Las diferentes etapas del desarrollo capitalista de una formación socioeconómica contienen manifestaciones distintas de - la compra-venta de la fuerza de trabajo. La transformación económica de - una formación social es el resultado de la concatenación de diferentes etapas de desarrollo capitalista y en cada una de ellas existen condicionamien - tos que permiten explicar el funcionamiento de la división social del traba - jo. La división social del trabajo es el patrón general que define la dis - tribución de la fuerza de trabajo en diferentes ocupaciones directa o indi - rectamente ligadas al proceso de producción social. El proceso de acumula - ción de capital es un elemento fundamental en la definición de las formas - que va adquiriendo la división social del trabajo.

El desarrollo del capitalismo y las formas que toma el proceso de acumulación de capital están estrechamente ligadas al desarrollo de las fuerzas productivas. En una formación social capitalista el desarrollo de las fuerzas productivas está íntimamente ligado a los cambios en las formas de valorización del capital, bien sea a través de cambios en los procesos productivos o la producción de nuevos productos. El modelo de acumulación, entendido como la forma específica que toma la valorización del capital, tenderá a enfatizar la importancia de determinados sectores y ramas que son la base principal de la producción de plusvalía. La acumulación de capital como proceso histórico, impulsa el desarrollo del capitalismo en una formación social; sin embargo, el modelo de acumulación dominante implica una forma particular de crecimiento económico como resultado de la hegemonía de aquellos sectores y ramas que son la fuente principal de producción de plusvalía.

Como resultado de las transformaciones que tienen lugar en el proceso de desarrollo capitalista, los procesos de trabajo experimentan modificaciones y cambios. Aquí el desarrollo de las fuerzas productivas juegan un rol sumamente destacado, por cuanto son el elemento dinámico del proceso de trabajo. El avance del desarrollo del capitalismo hace posible las revoluciones en los procesos de trabajo y la lógica de estos cambios radica en la competencia entre los diferentes capitales que aspiran conseguir que la tasa de ganancia individual sea superior a la tasa de ganancia media. En este sentido, la innovación tecnológica y los niveles superiores de destrezas de la fuerza de trabajo, cumplen el rol de aumentar la productividad con el propósito que las inversiones de capital sean compensadas con más altos niveles de rendimiento de la fuerza de trabajo como conjunto.

El desarrollo capitalista en sus etapas seguidas comprende la destrucción de fuerzas productivas y el logro de niveles superiores de desarrollo de éstas. Si consideramos, que la sucesión de los modelos de acumulación son etapas superiores de desarrollo capitalista, entonces, cada modelo de acumulación necesariamente representará niveles superiores en el desarrollo de las fuerzas productivas que conllevará transformaciones en el proceso de trabajo.

Las revoluciones en el proceso de trabajo en Puerto Rico han sido resultado objetivo del desarrollo del capitalismo. Desde 1900 hasta hoy, los cambios en la división social del trabajo, han sido resultado de los cam--

bios en la estructura económica. Estos cambios han sido impulsados por las distintas modalidades de acumulación de capital que han tenido lugar como - resultado de los cambios cualitativos en las formas específicas que ha tomado la valorización del capital norteamericano en la Isla. Como proceso histórico, la división social del trabajo en Puerto Rico, es un indicador que nos permite precisar las transformaciones económicas ocurridas y las tendencias que toma el proceso de trabajo en los sectores y ramas que componen la estructura económica.

El desarrollo del capitalismo en P.R., ha conllevado un proceso de proletarianización social. Desde el inicio de la penetración del capital norteamericano se lleva a cabo ese proceso condicionado en sus formas y características particulares por la forma de funcionamiento específico del proceso de acumulación de capital en los distintos modelos de acumulación que distinguen las épocas históricas que caracterizan la producción social. Cada modelo de acumulación de capital presenta perfiles distintos del proletariado en lo particular y de la clase asalariada en general.

El comportamiento estructural del empleo y el desempleo manifiestan la capacidad o incapacidad de los sectores o ramas que constituyen la base de la acumulación de capital para incorporar la fuerza de trabajo en el proceso productivo. En el momento de auge de un modelo de acumulación la demanda por fuerza de trabajo presenta una tendencia creciente. Sin embargo, a medida que avanza el proceso de acumulación se experimenta la tendencia a - que la población económicamente disponible supere las necesidades del capital trayendo como resultado un excedente de fuerza de trabajo. Así, el modelo agroexportador ocasionó sobre población relativa latente dados los ciclos de cultivo en los productos principales; el modelo basado en la industria liviana fué muy susceptible a los aumentos en los salarios, y el modelo basado en la industria pesada y semipesada es de alta composición orgánica de capital, por lo cual hace poco uso de trabajo vivo en el proceso productivo.

## 2.- El modelo agroexportador, división del trabajo en general y división social del trabajo en Puerto Rico; 1900 - 1950.

Durante los años de 1900 a 1950 Puerto Rico era fundamentalmente un país agrícola; con la llegada del capital norteamericano a principios de si

glo se aceleró el desarrollo de las relaciones de producción capitalistas. Algunos de los factores que impulsaron el desarrollo del capitalismo agrario en este periodo fueron: la inversión masiva de capital norteamericano; la concentración de la propiedad privada de la tierra; la proliferación de los cultivos para exportación y la proletarización de los trabajadores del campo y los artesanos en las zonas urbanas.

Cuando definimos este período, como uno en el cual la acumulación de capital se basaba en la agricultura para exportación, (modelo agro-exportador), lo hacemos teniendo presente que tal actividad era la predominante; las otras actividades económicas que formaban parte del conjunto de la estructura económica, aunque presentaban tendencias de crecimiento relativo, complementaban el conjunto, pero no eran las dominantes.

La estructura productiva del país ha estado condicionada históricamente por las necesidades de la economía norteamericana. Por lo tanto, la estructura agraria de la economía de Puerto Rico y la acumulación de capital en la agricultura durante este periodo, es resultado de las necesidades -- del mercado al cual servía. La actividad económica en la isla giraba en -- torno al cultivo, procesamiento, transportación y distribución de los productos agrícolas. La plantación comercial, era la unidad productiva básica y podría producir uno o más productos; caña, café, tabaco o productos -- tropicales. Estas plantaciones comerciales producían prioritariamente para el mercado norteamericano. Las grandes plantaciones de caña de azúcar y tabaco eran fundamentalmente propiedad del capital norteamericano. El -- sector manufacturero simple complementaba la estructura productiva, pero, en un grado menor de importancia relativa. Las ramas industriales más sig -- nificativas eran el procesamiento de las materias primas agrícolas como la caña de azúcar y el tabaco; los trabajos de costura en el hogar y los tex -- tiles simples. Sin considerar las refinerías azucareras y las fábricas de cigarros; la mayoría de las unidades manufactureras eran de propiedad indi -- vidual y muy pocas estaban organizadas como corporaciones. Aún, a la altu -- ra del año 1946 un estudio del Departamento del Trabajo de Puerto Rico "re -- veló que el 70% de los establecimientos industriales están organizados como -- empresas individuales, comparado con 12% organizados como corporaciones!"<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Perloff Harvey S.; Puerto Rico Economic Future, The University of Chicago Press, Chicago, 1950, Pág. 103.

Los sectores de la construcción, transportación, comercio y servicios (gubernamental, personal, de negocios, y profesional) constituían las otras áreas de la actividad económica. Como consecuencia de la estructura productiva predominantemente agrícola, todas las actividades económicas estarán - directa o indirectamente relacionadas con la agricultura.

El proceso de trabajo que tiene lugar, durante las primeras tres décadas del presente siglo en la estructura económica de Puerto Rico es caracterizado por la cooperación. En ese sentido la cooperación aparece "como la forma histórica peculiar al proceso capitalista de producción, como forma - que lo distingue específicamente." El uso intensivo de trabajadores agrícolas en las fases de cultivo, recolección y procesamiento (además de la --- transportación y distribución) de los productos agrícolas, como modo de operar coordinado, y dirigido hacia un fin (el proceso de producción en su carácter dominante como productor de plusvalía) constituye uno de los elementos de la agricultura capitalista de Puerto Rico en los primeros treinta -- años del presente siglo. "La forma del trabajo de muchos que, en el mismo lugar y en equipo trabajan planificadamente en el mismo proceso de produc-- ción o en procesos de producción distintos pero conexos se denomina coopera-- ción."<sup>2/</sup> En este sentido es conveniente situar la distribución del empleo en Puerto Rico de acuerdo con las interconexiones de procesos productivos - diferentes, pero que se agrupan dentro de la cadena agrícola.

En el Cuadro 4.1 presentamos la situación del empleo en la agricultura y en la fase manufacturera de la agricultura. Podemos resaltar dos elementos: primero, el dominio del empleo agrícola y segundo, la gran proporción del empleo de la manufactura que era absorbido por la manufactura agrícola. El Cuadro 4.2 nos ofrece un panorama más amplio de la absorción de la fuerza de trabajo en la totalidad de las actividades económicas. Aquí podemos apreciar como la agricultura, la manufactura y los servicios eran las actividades que poseían los niveles mas altos de absorción de la fuerza de trabajo. El carácter fundamentalmente agrícola de la economía es apreciable - fácilmente con los datos del empleo agrícola.

<sup>2/</sup> Marx K. El Capital, Ed. Siglo XXI, T.I. Vol. 2. Pág. 395.

CUADRO 4.1

DISTRIBUCION DEL EMPLEO EN LA AGRICULTURA Y EN LA FASE MANUFACTURERA DE LA AGRICULTURA:

1910 - 1946

	<u>1910</u>	<u>1920</u>	<u>1930</u>	<u>1940</u>	<u>1946</u>
Empleo Total	393,027	407,324	502,759	512,214	579,900
<u>Agricultura</u> (caña, café, tabaco, otros)	239,973	244,680	262,623	228,811	226,696
Porcentaje del Total	61 %	60 %	52 %	45 %	40 %
<u>Manufactura</u>	45,278	62,119	98,150	100,693	101,118
Refinerías de azúcar.	6,155	8,723	11,446	19,731	13,127
Tabaco	11,315	16,811	15,508	6,121	10,480
Otros Alimentos	3,270	3,622	4,160	5,631	9,834
Sub-Total de manufacturas agrícolas	20,740	29,156	31,114	31,483	33,441
Manufactura agrícola como % del empleo total	5 %	7 %	6 %	6 %	6 %
Manufactura agrícola como % del empleo de Mfg.	46 %	47 %	32 %	31 %	33 %
<u>Otro empleo manufactura.</u>	24,538	33,043	67,036	69,210	67,677

Fuente: Perloff, Harvey S.; Puerto Rico Economic Future; The Chicago University Press, Chicago 1950, Apéndice B; Pág. 401.

CUADRO 4.2

DISTRIBUCION DEL EMPLEO EN LOS SECTORES ECONOMICOS PRINCIPALES; PUERTO RICO

1910 - 1950 (PORCIENTOS)

---

	<u>1910</u>	<u>1920</u>	<u>1930</u>	<u>1940</u>	<u>1950</u>
Todos	100%	100%	100%	100%	100%
Agricultura	61.1	60.1	52.3	44.7	36.5
Pesca y Bosques	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3
Minería	n.d.	n.d.	n.d.	0.2	0.1
Construcción	2.0	2.3	2.6	3.1	3.8
Manufactura	11.5	15.3	19.5	19.7	19.6
Transporte, comunicaciones Empresas Públicas	2.3	2.5	3.4	3.9	5.1
Comercio	6.5	6.2	7.8	10.3	14.4
Finanzas; Seguros y Bienes Raíces.	n.d.	n.d.	0.2	0.4	0.6
Servicios	14.5	10.5	11.1	14.2	12.3
Gobierno	1.0	1.6	2.2	2.5	7.3
No clasificados arriba.	0.8	1.3	0.7	0.8	n.d.

---

Fuente: Junta de Planificación; Economic Development Puerto Rico 1940-50; 1951-1960, San Juan, 1951, Pág. 153.

n.d. No disponible.



La penetración del capital norteamericano en Puerto Rico impulsó el desarrollo de la organización del trabajo en forma capitalista. Los cambios estructurales que suceden van a promover un amplio proceso de proletarización de los trabajadores y de algunos pequeños propietarios de tierra. Muchos pequeños propietarios se vieron obligados a vender sus fincas y convertirse en asalariados, bien como peones o como capataces. Otros pequeños agricultores, además de cultivar sus fincas vendían su fuerza de trabajo en las plantaciones de capital norteamericano. En 1935, el 14.3% de los pequeños agricultores reportó que realizaba trabajos fuera de su finca.<sup>3/</sup> La declinación en importancia relativa del café como cultivo comercial con tribuyó a que muchos trabajadores de las haciendas de café, se integraran como asalariados en las plantaciones de caña de azúcar y tabaco.

La agricultura capitalista que toma auge revoluciona las relaciones técnicas de producción a través de: las formas de organización del trabajo, el mejoramiento de los sistemas de riego, mejoras en los métodos de cultivo, el uso de técnicas más eficientes y la introducción de nuevos fertilizantes.

CUADRO 4.3  
OCUPACIONES PRINCIPALES EN EL TRABAJO FUERA DE LA FINCA: 1935

	<u>TOTAL</u>	<u>PORCIENTO</u>
Todas las ocupaciones	7,574	100 %
Jornaleros agrícolas	4,921	65
Trabajadores Industriales	914	12.1
Empleados de tiendas	310	4.5
Artesanos diestros	541	7.1
Otras ocupaciones.	858	11.3

Fuente: U.S. Bureau of Census, Census of Puerto Rico 1935 Population and Agriculture, Washington, D.C. Pág. 119.

La característica principal de la división social del trabajo en Puerto Rico durante los primeros cincuenta años de este siglo es el predominio del trabajo asalariado en la agricultura. Veamos rápidamente cómo la agri

<sup>3/</sup> U.S. Bureau of Census, Census of Puerto Rico, 1935 Population and Agriculture, Washington, D.C. Pág. 119.

cultura capitalista cambió la estructura de producción y el proceso de trabajo prevaleciente antes de la penetración norteamericana, así como el proceso de proletarización que tuvo lugar.

En el caso de la caña de azúcar, "previo a la expansión de la economía de plantaciones, gran parte de la caña cultivada en las haciendas era para el consumo local, y existían numerosos pequeños ingenios diseminados por toda la isla."<sup>4/</sup> Con la introducción de la organización corporativa de plantaciones azucareras la demanda por fuerza de trabajo aumentó considerablemente. Así, la economía de plantaciones, fue el elemento fundamental en la proletarización de los trabajadores agrícolas. En ese proceso, las relaciones sociales de producción se caracterizarán por la proliferación del trabajo asalariado en la agricultura y la concentración de la propiedad privada de la tierra.

En el caso del tabaco el proceso de proletarización conllevó la destrucción de la organización artesanal de la producción de cigarros. El crecimiento de la industria tabaquera en forma capitalista ocasionó el quiebre de los pequeños talleres artesanales de producción de cigarros, Previo a la penetración norteamericana, la producción de cigarros se caracterizaba por la presencia de productores independientes de tipo artesanal. La transformación capitalista de la producción con fines de exportación, transformó a los artesanos en obreros asalariados del capital norteamericano. "En los años inmediatamente siguientes a la invasión, la Porto Rico American Tobacco Co.; adquirió las dos más grandes fábricas de cigarros establecidas en el siglo XIX y comenzó además a desarrollar un complejo de nuevos establecimientos de producción intensiva. Para aprovechar al máximo las destrezas de los maestros tabaqueros estos establecimientos ordenaron la producción dentro de una mayor división del trabajo, separando las fases del despalillado... y la clasificación de hojas, de la fase de hacer cigarros en sí."<sup>5/</sup> Esta situación conllevó una gran concentración de trabajadores en esa industria. Las cifras que entrega Quintero Rivera, en su artículo citada, son muy significativas: "en 1910 el 74.6% de todos los obreros industriales de tabaco estaban empleados en fábricas de más de - - - - -"

<sup>4/</sup> Quintero Rivera Angel; "Socialista y Tabaquero: la proletarización de los artesanos" en Revista Sin Nombre, Vol. VIII Núm 4, Marzo 1978, San Juan, Pág. 131.

<sup>5/</sup> Quintero Rivera A.; Obra citada, Pág. 126.

cien trabajadores...para 1920, la proporción de obreros de tabaco en fábricas de más de cien trabajadores alcanzaba el 82% y de éstos su mayoría (78.1%) trabajaba en fábricas de más de 500 trabajadores."<sup>6/</sup>

El desarrollo de la manufactura tuvo un crecimiento sostenido desde los inicios de la penetración del capital norteamericano. Aquí el procesamiento de las materias primas agrícolas (tabaco y caña de azúcar) fueron las actividades más importantes. La expansión de la manufactura, contó además con el desarrollo de los trabajos de costura en el hogar (aguja en el hogar). "La expansión de la manufactura ha tomado lugar sobre la base de la aguja en el hogar y la ropa. El empleo en la industria de la aguja y otros textiles aumentó de 18,000 en 1920 a cerca de 70,000 en abril de 1948 un aumento del 350% en comparación con menos del 100% en empleo manufacturero no de aguja... Los materiales provienen de E.U. parcialmente procesados y los trabajadores de Puerto Rico añaden detalles manuales, mayormente en el hogar."<sup>7/</sup>

No obstante el crecimiento experimentado por la agricultura y las actividades relacionadas, éstas eran incapaces de absorber el aumento de la fuerza de trabajo. El empleo agrícola en 1940 fue más bajo que en 1930 y que en 1910. Como economía predominantemente agraria la estructura del empleo era estacional. Tal situación se derivaba también de la estacionalidad del procesamiento de algunas materias primas agrícolas. En ese sentido el funcionamiento de la manufactura estaba limitado por el hecho de que los productos agrícolas son prácticamente la única materia prima disponible localmente. Aún en el sector comercio, el empleo estaba determinado por el aumento en la demanda efectiva de los meses de auge en la actividad agrícola. La tasa de desempleo de la economía fue relativamente alta y -- con tendencia creciente durante los primeros treinta años del presente siglo. En el Informe Anual del Gobernador de 1930, el gobernador Roosevelt describió la situación del desempleo en los siguientes términos: "Más del 60% de nuestra gente está desempleada todo el año o parte de éste; cientos,

<sup>6/</sup> Ibid, Pág. 127, Calculando usando cifras del U.S. Bureau of the Census, Census 1910, Vol. VIII, Manufactures, Pág. 1398.

<sup>7/</sup> Perloff, Harvey S; Obra citada, Pág. 99.

vienen a las oficinas del gobierno semanalmente a buscar trabajo."<sup>8/</sup> El de empleo, pues, constituía uno de los factores que coadyuvaban a los bajos niveles de vida en la sociedad puertorriqueña.

CUADRO 4.4.

DESEMPLEO EN PUERTO RICO: ALGUNOS AÑOS SELECCIONADOS, (PORCIENTOS).<sup>9/</sup>

<u>AÑO</u>	<u>TASA DE DESEMPLEO</u>
1899	17 %
1910	17.9
1920	20.0
1926	30.2

Durante los años 1940 a 1950 inclusive, el patrón de empleo de la economía de Puerto Rico estuvo concentrado en la agricultura y actividades relacionadas. El sector comercio y los servicios personales eran las otras dos fuentes de empleo principales en la isla. El deterioro del sector -- agrícola en la década del '40 ocasionó que esta actividad redujera su participación en el empleo. En el 1940 la agricultura, pesca y bosques, empleaban el 45% de la fuerza de trabajo empleada en la economía y en 1950 esta rama empleaba solamente el 38.5% de la fuerza de trabajo. La manufactura experimentó una baja en el empleo al igual que la agricultura. En -- 1940 la manufactura empleaba el 19.79% de la fuerza de trabajo y en 1950 -- sólo empleó el 16.5%. La agricultura y la manufactura, que eran las actividades económicas más importantes en ese orden experimentaron tendencias a la baja en los niveles de absorción de la fuerza de trabajo en los años 1940 a 1950. Mientras tanto todas las otras actividades económicas experimentaron crecimiento en el empleo de fuerza de trabajo.

<sup>8/</sup> Bailey W. Diffie; Porto Rico; a Broken Pledge, The Vanguard Press, N.Y. 1931, Pág. 167, citado de Theodore Roosevelt, "Children of Famine" en el Herald Tribune, 8 de diciembre 1929, Tomado de Review of Review, Vol. LXXXI, Pág. 72-73.

<sup>9/</sup> Ibid, Pág. 216, Citado de Legislature of P.R., First Report of the Legislature Committee... Unemployment in P.R., Pág. 218.

CUADRO 4.5

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE EMPLEO EN PUERTO RICO POR RAMAS  
PRODUCTIVAS Y DE SERVICIOS: 1940 - 1950

	<u>1940</u>	<u>1950</u>
Todas las ramas	100 %	100 %
Agricultura, pesca, bosques	45	38.5
Manufactura	19.79	16.5
Construcción	3.1	4.8
Minería	0.2	0.3
Transportación, comunicación, empresas públicas	3.9	5.5
Comercio al detal y mayoreo	10.5	12.2
Finanzas, seguros y bienes raíces	0.3	0.6
Negocios y servicios de reparación	0.7	1.2
Servicios personales	10.03	7.7
Servicios de entretenimiento y recreación.	0.3	0.8
Servicios profesionales y relacionados	3.2	6.1
Administración pública.	1.7	4.4
Otras industrias.	0.7	1.3

Fuente: U.S. Bureau of Census, Census of Population; Characteristics of - Population Territories and Possessions, Washington 1950, Págs. 53-40; 53-41

A juzgar por el patrón de empleo que caracteriza la economía en esos años encontramos que la actividad agrícola fue la fuente principal de empleos en la estructura ocupacional de Puerto Rico en 1940 y 1950. En estos años (1940-1950) los sectores improductivos de la economía tuvieron un aumento agregado de alrededor del 40%. Algunas de las ramas que tuvieron alzas más significativas fueron los servicios profesionales, la administración pública y el comercio.

El predominio del empleo agrícola en la economía en los primeros cincuenta años del presente siglo tiene su lógica dentro del marco en que se desarrolla la acumulación de capital en ese periodo. En este periodo la -

base de la acumulación de capital era la actividad agrícola para exportación (modelo agroexportador) por lo cual la concentración del empleo en -- los sectores y ramas agrícolas es resultado objetivo del modelo de acumulación de capital. Por tanto, la capacidad relativa de crecimiento de otros sectores y ramas estaba limitado por la influencia del capital dedicado a la agricultura en la economía en su conjunto. Un ejemplo de tal situación es el lento crecimiento del empleo en sectores como el de la construcción.

### 3.- Salarios y empleo 1960-1975.

La estructura productiva puertorriqueña ha evolucionado en estrecha - relación con la competitividad en el mercado norteamericano de los productos elaborados en Puerto Rico. La relación histórica del desarrollo de -- los salarios en Puerto Rico con el mercado para el cual se produce (norteamericano), ha sido uno de los principales condicionantes de la estructura productiva en la isla. Por tanto, los salarios han jugado un rol fundamental en las transformaciones de la estructura productiva en Puerto Rico.

El Estado norteamericano aseguró al capital, diferencias salariales - significativas en Puerto Rico en comparación a los que el capital norteamericano venía obligado a pagar en los E.U. continentales. En el conjunto - de la política económica, los salarios han sido uno de los elementos fundamentales que han operado en el proceso de cambios estructurales que han tomado lugar en la economía de Puerto Rico.

Este periodo (1960-1975) se caracteriza por la existencia de la acumulación de capital sobre la base de la industria de transformación. Durante los años 1950 a 1970 la acumulación de capital tuvo lugar sobre la base de la industria liviana (modelo de acumulación de industria liviana); las ramas industriales que dominaron a la estructura productiva industrial fue ron fundamentalmente aquellas de baja composición orgánica de capital. Es tas ramas fueron las que dieron impulso a esta modalidad de acumulación -- temprano en la década de 1950. Algunas de ellas fueron la ropa; textiles, alimentos, cuero y sus productos, madera y sus productos; papel; piedra--arcilla-cemento y cristal; en general, ramas de bajos salarios.

Los cambios que se experimentaron en los salarios durante estos años van a influir sobre la composición de las ramas industriales, deteriorando

la base del modelo de acumulación de industrias liviana o de baja composición orgánica de capital. Como resultado de la pérdida de competitividad de la industria liviana, ocasionado por los aumentos salariales, a partir de 1970 toma forma una nueva modalidad de acumulación sobre la base de la industria pesada y semipesada. Este nuevo modelo de acumulación, por ser de alta composición orgánica de capital, es menos susceptible a las alzas - experimentadas en los salarios. En consecuencia, la estructura productiva pasa a ser dominada fundamentalmente por ramas industriales de alta composición orgánica de capital.

Hemos examinado los cambios experimentados en los salarios, sus implicaciones sobre el empleo de trabajadores de producción en las distintas ramas y los efectos de los cambios salariales sobre el número de firmas que componen las distintas ramas industriales.

### 3.1.- Legislación y política salarial en Puerto Rico; tendencias generales con relación a los salarios en Estados Unidos.

Los orígenes de la creación de un sistema para determinar los salarios mínimos en Puerto Rico data del año 1940. Se lleva a cabo a partir de una enmienda a la ley aprobada por el Congreso de Estados Unidos en - - 1938, conocida como Ley de Normas Razonables de Trabajo (Fair Labor Standard Act); por medio de esa enmienda se hizo extensiva esa ley a Puerto Rico. El mecanismo propuesto para Puerto Rico fue la creación de comités especiales, nombrados por el Secretario del Trabajo de Estados Unidos, encargados de recomendar a éste los salarios para las distintas ramas industriales. Estos Comités eran integrados por representantes de los obreros, los patronos y el interés público. En 1955 se cambia el procedimiento y los Comités en vez de recomendar, sometían un informe al Secretario y éste debería aceptarlo sin introducirle cambios.

Con el propósito de alcanzar el salario mínimo prevaleciente en E.U.A., en 1974 fue enmendada la Ley de Normas Razonables del Trabajo. La enmienda proveía aumentos automáticos comenzando el 1º de mayo de 1974 y sucesivamente todos los 1º de mayo hasta alcanzar el mínimo federal. En aquellos casos los salarios fueron inferiores a \$1.40 la hora, el aumento anual sería de 12 centavos por hora y de 15 centavos por hora; en aquellas industrias donde los salarios fueran superiores a \$1.40 por hora se continua

ría con las revisiones de salarios dos veces al año; los aumentos recomendados por los comités industriales, y los aumentos de todos los 1º de mayo. El propósito legislativo era que al final de la década de 1970 todas las actividades económicas en Puerto Rico alcanzaran el mínimo federal de -- \$2.30.<sup>10/</sup>

Más recientemente en 1977 se enmendó nuevamente la ley mencionada --- (sección 6-C) para programar aumentos automáticos anuales desde el 1º de -- enero de 1978 y todos los subsiguientes 1º de Enero hasta alcanzar el míni mo de E.U.A. La enmienda provee para aumentos automáticos anuales entre - 20 y 30 centavos. Como estos aumentos provistos por la ley eran sustancia les el Secretario del Trabajo de E.U.A., señor Ray Marshall eliminó los Co mités Industriales que proponían los aumentos en los salarios.<sup>11/</sup>

Los empleados de una empresa quedan cubiertos por la Ley de Normas Ra zonables de Trabajo, fundamentalmente, si en las actividades de la empresa hay empleados dedicados a:

- 1) Comercio extranjero e interestatal
- 2) La producción de mercancías para tal comercio
- 3) Manejando, vendiendo o trabajando con bienes o materiales que ha-- yan sido movidos o producidos para tal comercio por alguna persona y si:
  - a) La empresa posee un volumen de ventas bruto y negocios hechos por \$250,000 o más,
  - b) Si la empresa se dedica a la construcción, reconstrucción o - ambas (no importa su volumen en dólares).
  - c) Si la empresa opera un hospital, "nursing home", guarderías - de niños, escuelas o colegio (las escuelas y hospitales públi cos no están cubiertos)

El 26 de julio de 1956, la Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó la ley número 96: Ley de Salarios Mínimos de Puerto Rico "para fijar cier tos salarios mínimos; establecer la Junta de Salarios Mínimos de Puerto Ri co, determinar sus poderes y facultades para fijar y revisar salarios míni

<sup>10/</sup> U.S. Department of Commerce; Economic Study of Puerto Rico, Vol. II, Washington, D.C. 1979, Pág. 633.

<sup>11/</sup> Ibid, Pág. 587.



mos. <sup>12/</sup>

Todas las actividades económicas en Puerto Rico, están cubiertas por los decretos de la Junta de Salario Mínimo, incluyendo aquellas cubiertas por la legislación norteamericana. Cuando los trabajadores de una empresa o rama están cubiertos por ambas leyes: la insular y la federal, el salario más alto que disponga una de ellas es el prevalenciente.

La extensión a Puerto Rico de la legislación laboral norteamericana es producto de la necesidad política y económica de continuar el proceso de absorción institucional de la isla en las estructuras económicas, jurídicas y laborales de Estados Unidos. Se enmarca dentro de la evolución -- constitucional y jurídica de la relación política entre Estados Unidos y Puerto Rico. Este proceso comenzó su institucionalización desde la Ley Foraker de 1900, donde a través de ésta, la primera ley orgánica norteamericana para organizar un gobierno en Puerto Rico, se crean condiciones adecuadas para la acumulación al capital norteamericano. El comercio es el motivo y factor principal que determina las actividades cubiertas por la legislación norteamericana sobre salarios en Puerto Rico. Dado que los salarios en Puerto Rico han sido más bajos que en los Estados Unidos, los capitalistas norteamericanos que no operan en la isla, han tendido a presionar para que éstos se igualen a los de Estados Unidos debido a que esa ventaja competitiva implica competencia desleal en el comercio interestatal. Como la realización de las mercancías producidas en Puerto Rico se lleva a cabo mayormente en el mercado norteamericano, los productores en Puerto Rico, al enfrentarse competitivamente en ese mercado a los productores en Estados Unidos, poseen ventajas por sus costos inferiores en el pago de mano de obra. De ahí que la política de la Ley de Normas Razonables del Trabajo declare "que se aumente el nivel de salarios en Puerto Rico a los mínimos de Estados Unidos, tan pronto como sea económicamente factible a los efectos de no dar ventaja competitiva a ningún grupo industrial sobre los sectores industriales de Estados Unidos continental."<sup>13/</sup> Esto explica la

<sup>12/</sup> E.L.A.; Junta de Salarios Mínimos, Ley de Salario Mínimo de Puerto Rico, Mimeo, San Juan; 1972.

<sup>13/</sup> Reynolds G.; Gregory P.; Wages, Productivity and Industrialization in - Puerto Rico; Irwin, Illinois 1965, Pág. 43.

lógica de las especificidades en las enmiendas a la ley de salarios mínimos de E.U. en los años 1974 y 1977.

La política expresada en la ley visualiza la fijación y la determinación de los salarios en Puerto Rico directamente desde la Secretaría del Trabajo norteamericano, cuando finalmente los salarios en Puerto Rico llegaran a igualarse a los que prevalecen en las ramas industriales en Estados Unidos.

En el ámbito local la opinión con respecto a los salarios no ha sido de consenso. El gobierno del Partido Popular y Fomento Económico, cabildaron en el Congreso de Estados Unidos para que no se extienda el salario mínimo federal a la isla. Sus razones se fundamentan en que la diferencia salarial de la isla es uno de los atractivos al inversionista y ayuda a -- mantener el "clima industrial" favorable a la atracción de la inversión ex tranjera. Los anexionistas han expresado la conveniencia de la extensión a Puerto Rico de los salarios mínimos federales, lo cual no es incompatible con su estrategia y sí un paso adelante en el proceso jurídico de anexión. El liderato obrero ha estado dividido en opinión, el liderazgo afín con el Partido Popular ha expresado la opinión del partido y el sector laboral progresista sostiene que los capitalistas pagan en Puerto Rico salarios más bajos que los que pagan en Estados Unidos por los mismos trabajos.

Desde el inicio de la vigencia de la legislación norteamericana en -- Puerto Rico, los salarios aquí fueron más bajos que los de Estados Unidos. Si comparamos los salarios promedios para la industria de transformación -- encontramos un diferencial muy significativo. Cuando esta comparación se establece con los estados del sur de los Estados Unidos, cuya estructura -- económica es diferente a la de otros estados más industrializados, encontramos que las diferencias prevalecen.

CUADRO 4.6

SALARIOS PROMEDIOS EN LA MANUFACTURA DE ESTADOS UNIDOS, PUERTO RICO Y LOS ESTADOS DEL SUR DE LOS ESTADOS UNIDOS. 1955 - 1975.

AÑO	SALARIO PROM. E.U.	SALARIO PROM. P.R. (año natural)	SALARIO PROM.* ESTADOS SUR E.U.
1955	\$ 1.86	.56	1.40
1956	1.95	.64	1.50
1957	2.05	.76	1.60
1958	2.11	.83	1.64
1959	2.19	.87	1.69
1960	2.26	.92	1.75
1961	2.32	.99	1.80
1962	2.39	1.06	1.87
1963	2.46	1.13	1.92
1964	2.53	1.18	1.99
1965	2.61	1.24	2.06
1966	2.72	1.30	2.14
1967	2.83	1.39	2.26
1968	3.01	1.55	2.43
1969	3.19	1.66	2.58
1970	3.36	1.76	2.72
1971	3.57	1.88	2.88
1972	3.81	2.00	3.07
1973	4.08	2.11	3.29
1974	4.41	2.32	3.59
1975	4.81	2.56	3.90

Fuente: Puerto Rico: Departamento del Trabajo; Empleo y Salario Promedio - en las Industrias Manufactureras de P.R.; 1953-1976 (años naturales) Estados del Sur: U.S. Dept. of Labor; Employment and Earnings States and areas: 1939-1975, Washington, D.C. 1977.

\* La muestra está compuesta por los estados: Alabama, Florida, Georgia, - Kentucky, Mississippi, North Carolina, South Carolina, Tennessee.

Los salarios en Puerto Rico son más bajos que aquellos que rigen en el sur de los Estados Unidos, pero los de la isla han ido creciendo más -- aceleradamente que éstos, y que los salarios para toda la nación norteamericana. Entre 1955 a 1975 los salarios en todos los Estados Unidos aumentaron en un 158%; los salarios en los estados del sur aumentaron en un -- 178% y los salarios en Puerto Rico aumentaron en un 357%.

CUADRO 4.7

COMPARACION DE CAMBIO PORCENTUAL EN LOS SALARIOS E.U.; P.R.; SUR DE E.U. - 1955 - 1975

<u>LUGAR</u>	<u>1955-1960</u>	<u>1960-1965</u>	<u>1965-1970</u>	<u>1970-1975</u>
E.U.	21 %	15 %	28 %	43 %
P.R.	64	34	42	45
Sur E.U.	25	17	32	43

El comportamiento de los salarios en Puerto Rico, los cuales crecen -- más aceleradamente que en Estados Unidos, es sostenido por las disposiciones legales antes señaladas y por las presiones que ejercen los capitalistas sin operaciones en la isla para igualar los salarios en Puerto Rico a los de Estados Unidos. El hecho que en Puerto Rico los salarios sean más bajos, garantiza un diferencial de beneficio a los capitalistas que establecen procesos productivos en Puerto Rico, en vez de expandir sus operaciones en Estados Unidos. Otras condiciones se añaden a la situación salarial para favorecer al capital monopolista norteamericano; a grandes rasgos podemos señalar: mano de obra abundante, baja tasa de sindicalización, situación política "estable" incentivos en forma de subsidios y exención -- en el pago de impuestos, tanto locales como federales, durante un periodo de tiempo suficientemente amplio.

Sin embargo, no obstante los aumentos en los salarios nominales en la manufactura, éstos han tendido a disminuir en términos reales. Utilizando el año de 1967 como año base, al deflacionar los salarios nominales, encontramos una tendencia de éstos a fluctuar muy por debajo del salario nominal. Cuando situamos la inflación frente a la evolución de las necesidades históricamente creadas de los obreros, y el nivel de salarios, encontramos el indicio de una caída del valor de la mercancía fuerza de trabajo. En los años de crisis económica de 1974-75, el salario real tuvo una caída

dramática, si consideramos que la diferencia con el salario nominal por hora es de alrededor de un dolar.

CUADRO 4.3

SALARIO NOMINAL Y SALARIO REAL DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION. 1965 - 1976 (1967 = 100)

AÑOS NATURALES	SALARIO NOMINAL DOLARES POR HORA	INDICE DE PRECIOS FAMILIAS OBRERAS.	SALARIO REAL DOLARES POR HORA
1965	\$ 1.24	93.2	\$ 1.33
1966	1.30	96.0	1.35
1967	1.39	100.	1.39
1968	1.55	102.8	1.51
1969	1.66	106.0	1.56
1970	1.76	109.6	1.60
1971	1.88	114.4	1.64
1972	2.00	117.9	1.69
1973	2.11	126.6	1.66
1974	2.32	151.7	1.53
1975	2.56	164.7	1.55
1976	2.78	168.0	1.65

Fuente: Departamento del Trabajo, San Juan, Puerto Rico.

3.2 Los cambios en los salarios y sus efectos sobre el empleo industrial y la composición de las ramas industriales.

El apéndice 4.1 resume el comportamiento de los salarios desde 1953; sin embargo, vamos a hacer énfasis en sus tendencias a partir de 1955. Hemos observado el comportamiento de los salarios en las ramas industriales durante cinco quinquenios; en forma de resumen global hemos observado dos periodos más largos; el que comprende los años de 1955-1975 y el periodo - que comprende propiamente los años de esta investigación, 1960-1975.

En el periodo de 1955 a 1960 los salarios tuvieron tendencia a aumentar de manera significativa en el 50% de las ramas industriales observadas. El promedio de aumento para todas las ramas fue de 61%. Podemos decir que

aquellas que tuvieron un aumento de salario superior al promedio en todas las ramas tuvieron un aumento significativo. Las que tuvieron este comportamiento fueron las siguientes:

- |   |         |
|---|---------|
| a) Tabaco   | (21)    |
| b) Textiles   | (22)    |
| c) Ropa   | (23)    |
| d) Químicos   | (28)    |
| e) Metal  | (33-34) |
| f) Maquinaria, equipo y efectos eléctricos.               | (36)    |
| g) Instrumentos científicos, profesionales y relacionados | (38)    |

Las ramas que tuvieron un aumento por debajo del promedio de todas -- las industrias fueron:

- |  |         |
|--|---------|
| a) Papel y productos análogos, - publicaciones.      | (26-27) |
| b) Cuero y sus productos                             | (31)    |
| c) Productos de madera y madera                      | (24-25) |
| d) Alimentos   | (20)    |
| e) Refinerías de petróleo, goma y plásticos.         | (29-30) |
| f) Piedra, barro, cristal y cemento.                 | (32)    |
| g) Maquinaria no eléctrica y -- equipo de transporte | (35-37) |

El periodo de 1960-1965 presenta un comportamiento diferente al quinquenio anterior en cuanto a las ramas que tuvieron los aumentos salariales más significativos. Muchas de las que en el quinquenio anterior habían -- presentado aumentos salariales sobre el promedio en este quinquenio presentaban lo opuesto y viceversa. En este periodo las ramas que tuvieron los aumentos salariales sobre el 33% que fue el promedio de aumento para todas, fueron las siguientes:

- |                           |
|---------------------------|
| a) Tabaco                 |
| b) Ropa                   |
| c) Metal y sus productos. |

- e) Cuero y sus productos
- f) Productos de madera y madera
- g) Alimentos
- h) Piedra, barro, cristal y cemento.

De las siete que en el quinquenio anterior habían presentado porcentajes de aumento inferiores al promedio, cinco tuvieron en este quinquenio - aumentos mayores al promedio.

Por otra parte, las siguientes ramas tuvieron cambios porcentuales de salarios por debajo del 33%.

- a) Textiles
- b) Químicos
- c) Maquinaria, equipo y efectos eléctricos.
- d) Instrumentos científicos, profesionales y relacionados.
- e) Refinerías de petróleo, goma y plásticos.
- f) Maquinaria no eléctrica y equipo de transporte.

En el periodo 1965-1970 la tasa promedio de aumento de los salarios - para todas las ramas fue de 40%. Dos ramas: Ropa y Químicos registraron - un aumento igual al promedio para ese quinquenio, mientras tanto, las siguientes registraron un aumento superior:

- a) Tabaco
- b) Cuero y sus productos
- c) Productos de madera y madera
- d) Piedra, barro, cristal y cemento.
- e) Maquinaria no eléctrica y equipo de transporte

Las ramas que experimentaron tasas porcentuales de cambio salarial inferior al promedio fueron las siguientes:

- a) Textiles
- b) Metal y productos de metal
- c) Maquinaria, equipo y efectos eléctricos.
- d) Instrumentos científicos, profesionales y relacionados.
- e) Papel, publicaciones y análogos.
- f) Alimentos
- g) Refinerías de petróleo, goma y plásticos.

h) Productos de madera y madera

En el quinquenio 1970-1975 el porcentaje de aumento para todas las ramas fue de 43%. La rama del papel y publicaciones obtuvo un aumento equivalente al promedio. Las siguientes ramas tuvieron un aumento superior:

- a) Químicos
- b) Metal y sus productos.
- c) Maquinaria, equipo y efectos eléctricos.
- d) Instrumentos científicos y profesionales.
- e) Alimentos.
- f) Refinerías de petróleo, goma y plásticos.

Las ramas cuyo salario experimentó un crecimiento inferior al promedio fueron:

- a) Textiles.
- b) Ropa
- c) Cuero y sus productos.
- d) Productos de madera y madera
- e) Tabaco
- f) Piedra, barro, cristal y cemento
- g) Maquinaria no eléctrica y transporte.

Dado que ese ha sido el comportamiento de los salarios en las distintas ramas; tenemos que aquellas ramas más susceptibles a los aumentos salariales han tendido a disminuir su número de establecimientos, mientras que aquellas que son más resistentes han logrado crecer y tomar auge sobre las que históricamente no pudieron absorber los aumentos salariales. La tendencia ha sido de compensar unos quinquenios con otros. Pero como los efectos de los aumentos salariales son acumulativos a través del tiempo, y en ese sentido tienden a afectar la competitividad de la industria, muchas ramas no pudieron soportar los aumentos y experimentaron declinación en términos de su participación en la composición de la estructura industrial.

Dentro del contexto de los cambios en los salarios en Puerto Rico, y la existencia de otras regiones fuera de los Estados Unidos con salarios más bajos que en Puerto Rico; se va generando la emigración del capital --



productivo en las ramas de baja composición orgánica de capital a otros -- países. Un ejemplo de esta situación es el caso de la industria textil. -- "Los salarios en los textiles en Puerto Rico están por sobre los de los -- países que son los principales competidores de Puerto Rico"... en el 1976 mientras el salario promedio por hora en esa rama en Puerto Rico fue de -- \$2.36, en Taiwan fué de \$.42; en Corea fué de \$.44; en Hong Kong fué \$.78; en México \$1.29; en Japón \$2.06 y en Italia \$2.14.<sup>14/</sup> Estas diferencias - salariales nos permite entender la lógica de la emigración del capital pro- ductivo en esa rama.

Desde mediados de 1950 hasta 1970 la acumulación de capital se había apoyado en la industria liviana, con uso intensivo de mano de obra. A par- tir de los primeros años de la década de 1970 cambia hacia una nueva moda- lidad de acumulación de capital en la cual aquellas ramas industriales - - "más resistentes" a los cambios en los salarios van a ser los que comien- zan a tomar auge con la declinación paralela de los sectores que hasta en- tonces habían caracterizado la estructura industrial en Puerto Rico. Esas ramas "resistentes" serán aquellas que presentan las diferencias más gran- des de salarios con relación a las que se pagan en Estados Unidos y que no obstante los aumentos en Puerto Rico, aún conservan diferencias bastante - atractivas. Por otra parte, existen también ramas donde la alta composi- ción orgánica de capital en sus procesos productivos les permite operar -- con ganancias altas a pesar de los aumentos de salarios.

Otro elemento a tomar en cuenta es que la declinación de muchas ramas fue producto de la situación de crisis económica que afectó la economía -- norteamericana, específicamente en los años 1957-1958 y 1967-1969; crisis la cual muchas de las empresas no pudieron superar satisfactoriamente, in- cluso, una vez lograda una estabilidad relativa. Aquellas ramas que co--- mienzan a tomar auge una vez superada la crisis con el periodo de expansión de la economía norteamericana en los primeros años de la década del 60, -- son más resistentes a los cambios cíclicos de la economía capitalista. En consecuencia, nuevos procesos productivos van a aparecer y nuevos valores de uso van a caracterizar la estructura productiva. La política económica

<sup>14/</sup> U.S. Department of Commerce; Economic Study of Puerto Rico, Vol. I, -- Washington, D.C. 1979, Pág. 109.

se reorientó de acuerdo a las nuevas necesidades del capital y se desarrollaron ya entrada la década del 60 proyectos de infraestructura que fueron dirigidos a atender las necesidades de movilización de mercancías y materias primas tratándose así de acelerar su transportación hacia los centros de distribución y circulación. El auge que tomó la industria del petróleo y relacionadas, incluso llevó al estudio de viabilidad del establecimiento de un puerto de hondo calado (deep water port) con el propósito de suplir las necesidades crecientes de crudo de esta rama. La reorientación de la política económica para atender las nuevas ramas que van a tomar auge (ramas de alta composición orgánica de capital) redefine las prioridades de atracción de capital extranjero a la isla, desarrollándose una situación de favoritismo hacia el capital monopolista trasnacional. Esta reorientación de la política económica en su conjunto tenderá a debilitar las ramas industriales de baja composición orgánica de capital, y a subordinar la política económica a los intereses del capital trasnacional.

Basándonos en el comportamiento de los salarios en los diferentes quinquenios relacionaremos esos cambios, con el comportamiento de la rama. Hemos considerado conveniente establecer la relación entre el comportamiento de los salarios, los efectos de éstos sobre el número de los establecimientos en las distintas ramas y los efectos que sobre el empleo en dichas ramas tuvieron ambos efectos. Las tendencias de auge o declinación de las ramas que se puede observar por su comportamiento a finales de la década del '60 (digamos 1967 como punto de referencia general, aunque es más evidente en 1970) se ubica dentro de nuestra hipótesis central de cambio en la modalidad de acumulación que se experimenta en Puerto Rico, a principios de la década de 1970. Con el impulso que toma el nuevo modelo de acumulación de capital sobre la base de la industria pesada y semipesada, se generan cambios en la estructura productiva, en la división social del trabajo y otros que analizamos en otros capítulos de esta investigación.

La estructura de salarios dentro de una economía es uno de los factores que como parte del conjunto de la política económica pueden estimular o desanimar la inversión privada. Las decisiones de invertir de los capitalistas en una región o país van a estar afectadas por las condiciones que permiten valorizar su capital. El nivel de salarios de las distintas ramas, va a influir sobre el crecimiento del número de establecimientos en

las ramas, en la medida en que ésto sea un estímulo o desestímulo para la inversión.

La política de atracción de capital productivo norteamericano llevada a cabo por Fomento Económico ha girado en torno a las diferencias salariales entre Puerto Rico y Estados Unidos. Los cambios que se registran en los salarios en Puerto Rico, en las distintas ramas, diferentes a los que se producen en Estados Unidos, determinan la competitividad en el mercado de las mercancías o productos intermedios que se producen en Puerto Rico. Por tal razón las ramas que tienden a crecer en el nuevo modelo de acumulación son aquellas que disfrutaban de "competitividad aceptable", y las que tienden a declinar son las que van perdiendo competitividad por los efectos que los salarios pueden ejercer sobre éstas al determinar su precio, y en efecto la posición competitiva. Dentro de este contexto vamos a examinar el comportamiento de las ramas industriales en Puerto Rico.

CUADRO 4.9

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS POR RAMAS INDUSTRIALES 1955-1977

<u>RAMA</u>	<u>1955</u>	<u>1960</u>	<u>1965</u>	<u>1970</u>	<u>1975</u>	<u>1977</u>
21	129	107	86	49	42	30
22	39	50	62	80	54	44
26-27	98	128	152	149	153	157
31	19	43	67	75	52	42
24-25	197	233	305	303	314	288
20	450	437	475	447	375	360
23	254	343	393	454	405	385
28	60	73	85	111	166	174
29-30	7	32	45	74	85	97
32	115	172	227	237	217	197
33-34	67	137	221	321	334	319
35-37	21	32	51	60	74	69
36	29	63	76	113	134	141
38	8	14	24	36	81	83

Fuente: Departamento del Trabajo en P.R.; Censo de Manufactura, Varios -- Años, San Juan.

El Cuadro 4.9 contiene el número de establecimientos en las distintas ramas durante el periodo de 1955-1977. No hemos considerado el tamaño de los establecimientos, hemos analizado su número en las ramas en base al comportamiento de los salarios y su impacto en el empleo. Así, hemos relacionado el empleo en las ramas en base al comportamiento de los salarios.

Como podemos ver en el cuadro 4.9, la rama 21 tuvo un descenso notable. Esta rama se caracteriza en su proceso productivo por un uso intensivo de mano de obra. Entre 1955 y 1975, el aumento salarial en esta rama - fué de 305% y en 1960-1975, su aumento salarial fue de 241%. Con estos datos podemos señalar que la baja notable en el número de establecimientos - en la rama, se debe a que los aumentos de salarios fueron tan altos, que - ésto contribuyó a desalentar las operaciones del capital en esa rama. En este sentido podemos señalar que en el periodo comprendido entre 1960 y -- 1975, 65 establecimientos desaparecieron de la rama como unidades productivas. En 1955 cuando existían 129 establecimientos en la rama, el empleo -- era de 8.2 miles trabajadores de producción. En 1960 la rama contaba con 4.7 miles trabajadores de producción en 107 establecimientos; durante los -- quince años siguientes el empleo mostró fluctuaciones, alcanzando su nivel más alto en 1965 con 8.5 miles hasta caer a 4.7 miles de trabajadores de -- producción en 1975 en 42 establecimientos. Cabe señalar que en 1976 el -- descenso en el empleo había llegado a 4.4 miles de trabajadores de producción lo que apunta hacia su continuado descenso y en 1977 los estableci--- mientos se redujeron a 30.

La rama 22 tuvo su momento de auge mayor en el año de 1970 con el número de establecimientos más alto de su proceso evolutivo, para descender drásticamente a su nivel de 1960 en el 1975. El proceso descendente continuó y en 1977 solo 44 establecimientos operaban en la rama. El aumento ma yor de los salarios en esta rama se produce entre los años 1955-1960 cuando subieron en 69%. Entre 1970-1975 los salarios aumentaron en 34%, pero entre 1960-1975 el crecimiento fue muy significativo alcanzando un 127%. - Esto influyó en la baja registrada en el crecimiento de la rama para 1975. El empleo en la rama de los trabajadores de producción se mantuvo práctica mente estancado, de 4.6 miles en 1960 a 4.7 en 1975.

La rama 26-27, observamos que luego de un ascenso sostenido hasta - - 1965, se estanca su crecimiento a partir de entonces, con una leve disminución en 1970 y un alza leve (no significativa) en 1975. Entre 1965-1975 - los salarios crecieron en un 95%. Este aumento salarial tuvo sus efectos en ese estancamiento; entre 1955 a 1965 el aumento salarial en la rama fue de 119% que es mayor al de los diez años mencionados anteriormente. De he cho, en los quince años de 1960-1975 el empleo en la rama sólo aumentó de 1.8 miles trabajadores de la producción en 1960, a 2.5 miles en 1975.

La rama 31, experimentó entre 1970-1975 una baja de 23 establecimientos sin embargo, su salario en ese periodo sólo aumentó en un 28%. Como la presión de los aumentos en los salarios, se va acumulando en la estructura de costos de la empresa, es bueno resaltar que entre 1965 a 1975 el aumento salarial fue de 93% y de 1960-1975, dicho aumento ascendió al 166%. No obstante, el empleo creció de 3.5 miles trabajadores de producción en 1960 a 4.7 miles en 1975. En el 1977 solo 42 establecimientos operaban en la rama, lo que equivale a una reducción absoluta de 33 plantas desde 1970.

La rama 24-25 en los años 1965-1975, permaneció estancada con un crecimiento del número de establecimientos de 9 aunque durante los diez años previos (1955-1965) había aumentado en 116 establecimientos. El comportamiento de los salarios en los años 1965-1975, presentó un aumento del 101%, que es inferior al 122% de aumento salarial correspondiente a los años 1955-65. Es significativo observar que entre 1960-1975 los salarios aumentaron en un 190% y el crecimiento de establecimientos de la rama fue de 81. A partir de 1965, se observa el estancamiento en dicha rama muy ligado al aumento salarial durante los diez años comprendidos entre 1965-1975. Entre 1975 y 1977 la subrama 24 experimentó una baja considerable en el número de establecimientos; en 1975 existían 182 establecimientos y en 1977 solo 157. Mientras tanto en ese periodo la subrama 25 sólo disminuyó en un establecimiento de su nivel de 132 en 1975. Cuando observamos la situación en el empleo en la rama encontramos que éste fluctuó de acuerdo con las altas y bajas en el número de establecimientos. En términos absolutos, empleaba en 1960 y en 1975 la misma cantidad de trabajadores de producción: 2.9 miles, ésto a pesar de que el número de establecimientos en la rama, es mayor en el 1975 que en el 1960.

En la rama 20, entre 1955-1965 fluctúa el número de establecimientos que la componen logrando el mayor número en 1965; a partir de entonces, entra en una fase de declinación. Entre 1965 y 1975, desaparecieron 100 establecimientos en la rama; en ese periodo los salarios aumentaron en un 99%, y entre 1960-1975 los salarios crecieron en un 169%. En el empleo la situación fue diferente; esta rama ha mantenido un aumento sostenido en el empleo desde 1960 con una leve baja en 1970; sin embargo, a pesar de la reducción en el número de establecimientos en el 1975 (375) en comparación con las existentes en el 1960 (437), los trabajadores de producción en la rama no registraron descenso, pues en 1960 habían 12.7 miles de trabajado-

res de producción, y en 1975 habían 16.5 miles, de hecho en 1976 eran 16.6 miles.

La rama 23 se mantuvo en crecimiento continuo hasta 1970, que es cuando alcanza el número mayor de establecimientos. A partir de aquí comienza a reducirse su crecimiento y en el 1975 notamos una baja en el número de establecimientos que la componen. Mientras en 1970 existían 454 establecimientos; en 1977 éstos eran solo 385, o sea, desaparecieron 69 establecimientos. Los salarios en la rama experimentaron un crecimiento sobre el promedio en los quinquenios 1960-1965 y 1965-1970. En el quinquenio 1970-1975 el crecimiento de sus salarios fue inferior al promedio registrado en todas las ramas. Hay que hacer notar que el comportamiento del empleo hasta 1974 fué creciente, aunque en 1975 podemos observar una baja en el volumen de los trabajadores de producción de la rama. En 1960 la rama ocupaba 20.3 miles de trabajadores de producción en 1974 ocupaba 36.1 miles de trabajadores de producción y en 1975 ocupaba 32.2 miles de trabajadores de producción. Evidentemente la crisis norteamericana de 1974 afectó el empleo en esta rama.

CUADRO 4.10  
TRABAJADORES DE PRODUCCION Y RELACIONADOS EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS  
EN P.R. (en miles) AÑO NATURAL.

<u>RAMA</u>	<u>1955</u>	<u>1960</u>	<u>1965</u>	<u>1970</u>	<u>1975</u>
21	8.2	4.7	8.5	5.8	4.7
22	3.4	4.6	5.3	7.8	4.7
26-27	1.4	1.8	2.2	2.7	2.5
31	2.0	3.5	7.4	7.7	4.7
24-25	2.7	2.9	3.6	3.7	2.9
20	12.9	12.7	14.5	13.9	16.5
23	16.7	20.3	27.7	35.3	32.2
28	1.0	1.3	1.6	3.4	6.8
29-30	0.2	1.6	3.1	5.1	3.8
32	2.8	3.6	4.6	5.1	4.5
33-34	0.9	2.0	3.0	4.5	4.5
36	1.8	3.6	5.1	8.9	8.0
38	1.1	1.5	2.0	4.0	8.8
35-37	0.5	0.8	1.3	1.5	2.7

Fuente: Departamento del Trabajo; Employment and Average Hourly Earnings in the Manufacturing Industries in Puerto Rico 1953-1976, San Juan, - 1977.

La rama 32, luego de un crecimiento sostenido hasta 1965, en los próximos diez años se estanca. Entre 1960-1975 los salarios crecen en un - - 169%, igual al promedio para todas las ramas en el periodo. El comportamiento del empleo fluctúa entre 1960-75, pero en 1975 se encuentra relativamente en los mismos niveles de 1965. Mientras en 1965 empleaba 4.6 miles de trabajadores de producción, en 1975 ocupaba 4.5 miles de trabajadores de producción. La tendencia a decrecer el volumen de empleos es notable en 1976, cuando bajó a 4.3 miles de trabajadores de producción. Entre 1970 y 1977 40 establecimientos desaparecen de la rama.

Lo que hemos expuesto hasta aquí, podemos resumirlo como sigue:

- a) Los periodos estudiados en el comportamiento de las ramas se han centrado en el periodo 1960-1975; hemos hecho observaciones sobre periodos anteriores, o uno o dos años posteriores en ánimo de resaltar aquellas tendencias significativas y que hacían más claro el análisis de las tendencias en el comportamiento de los salarios y las ramas.
- b) Las ocho ramas que hemos examinado arriba, han presentado un proceso de declinación o estancamiento. Estas son:
- |  |         |
|--|---------|
| 1) Tabaco                                | (21)    |
| 2) Alimentos.                            | (20)    |
| 3) Cuero y sus productos.                | (31)    |
| 4) Madera y productos derivados          | (24-25) |
| 5) Papel, publicaciones y -<br>análogos. | (26-27) |
| 6) Textiles                              | (22)    |
| 7) Ropa                                  | (23)    |
| 8) Piedra, barro, cristal<br>y cemento   | (32)    |

Parelelo, al decaimiento o estancamiento de estas ramas, se ha dado un crecimiento muy significativo en otras ramas industriales, durante el periodo 1960-1975. Veamos brevemente cuales han sido, y anotemos algunos datos al respecto.

La rama 38 es la que durante este periodo ha experimentado el crecimiento mayor en la cantidad absoluta de establecimientos que se han incorporado en ella. Mientras en 1960 existían solo 14 establecimientos, en 1975 existían 81 y en 1977 estos ascendían a 83. No obstante, que los salarios durante el periodo registraron un incremento promedio de 156%, esto no desalentó la tasa de crecimiento del empleo en la rama la cual tuvo un aumento correspondiente de 486% en los trabajadores de producción, siendo en este sentido la que registró el crecimiento más alto en este renglón entre las ramas que experimentaron un alto crecimiento. El aumento absoluto en el empleo fue de 1.5 miles trabajadores de producción en 1960 a 8.0 miles en 1975, (en total empleaba en 1975, 10.1 miles). En el capítulo "El proceso de acumulación de capital en P.R." explicamos la tendencia de los



salarios como por ciento de los costos totales en esta rama.

La rama 29-30, siguió a la anterior en términos del crecimiento de establecimientos que la componen. En términos absolutos el aumento en el empleo en esta rama, no es tan impresionante como el de otras, pues en 1960 contaba con 2.1 miles de trabajadores de los cuales 1.6 eran trabajadores de producción y en 1975 empleaba 5.5 miles de los cuales sólo 3.8 miles, - eran trabajadores de producción. El comportamiento de los salarios en la rama estuvo por debajo de la media para todas las ramas, y en el periodo - 1970-75, fue superior. El crecimiento en el número de establecimientos -- fue sostenido en los años 1970-1975; de 14 en 1970 a 85 en 1975 y en 1977 existían 97 establecimientos. En 1975 existían 19 establecimientos en la subrama 29 y 66 en la 30, mientras en 1977 habían 22 establecimientos en - la 29 y 75 en la 30. Esta rama es una de las menos susceptibles a cambios en el nivel de salarios, debido a que la mayoría de los procesos productivos que en ella se generan son de alta composición orgánica de capital, especialmente automatizados, donde un grupo de técnicos muy calificados puede manejar una gran parte de los procesos. Existe una amplia diferencia en--tre los salarios de esta rama en Estados Unidos, y los que se pagan en - - Puerto Rico.

La rama 33-34 experimentó crecimiento en el número de establecimien--tos en el periodo de 1960-1975. El aumento registrado en términos absolu--tos en el número de establecimientos que componen la rama fue, de 137 que existían en 1960, a 334 para 1975; en 1977 había descendido a 319 estable--cimientos. Los salarios en la rama durante este periodo tuvieron un amento de 166%, que es inferior a la media de aumento para todas las ramas en el periodo. En 1960 la rama poseía un empleo total de 2.0 miles de traba--jadores de producción y en 1975 éstos habían aumentado a 4.5 miles, lo que representa un aumento absoluto de 2.5 miles de trabajadores. No obstante el gran crecimiento experimentado en el número de establecimientos que componen la rama, su impacto en el empleo no es notable como tampoco lo es su participación en el producto bruto industrial. El promedio de trabajado--res por firma en 1960 fue de 20 y en 1975 bajó a 17 trabajadores por firma. El empleo por establecimiento nuevo entre 1960 y 1975 fue de sólo 15 pla--zas de acuerdo con los datos proporcionados por el Censo de Manufacturas - de Puerto Rico.

La rama 35-37 experimentó un crecimiento de 42 establecimientos entre

1960 y 1975. Sin embargo en 1977 presentó una pequeña baja con relación a 1975. Los salarios en la rama tuvieron un aumento de 150% durante el periodo bajo consideración. Dado el alto contenido de tecnología en la rama, su impacto en la creación de empleos no es grande, de hecho, en términos absolutos durante los diez y seis años bajo consideración sólo registró un aumento de 2.5 miles de trabajadores; en 1960 la rama contaba con 1.0 (mil) trabajadores (800 de producción) y en 1975 en total empleaba 3.5 miles, de los cuales 2.7 miles eran trabajadores de producción.

La rama 28 aumentó el número de establecimientos en 93 durante el periodo bajo consideración. De 73 existentes en la rama en 1960, este número subió a 166 en 1975. En 1977 fueron en total 174 establecimientos. Del total de 166 establecimientos en la rama en 1975 cabe indicar que 60 son empresas farmacéuticas. Los salarios experimentaron un aumento del 197% - en esos quince años, ésto no desestimuló que los empleos aumentaran. En 1960 trabajaban en la rama 1.3 trabajadores de producción en 1975 éstos totalizaban 6.8 miles de trabajadores, lo que representó un aumento absoluto de 5.5 miles de trabajadores de producción.

Finalmente en la rama 36 en el 1960 existían 63 establecimientos; este número aumentó a 134 en 1975, lo que representa un aumento absoluto de 71. El aumento salarial en el periodo correspondió a 156%. A pesar de -- esa alza salarial, el empleo aumentó de 3.6 miles en 1960 a 8.0 en 1975, - lo que equivale a un aumento absoluto de 4.4 miles trabajadores de producción.

Al relacionar el comportamiento del número de establecimientos en las ramas con la participación de estas en el producto bruto de la industria - de transformación encontramos lo siguiente;

- a) Todas las ramas que experimentaron bajas en el número de establecimientos también redujeron su participación en el producto bruto de la industria de transformación.
- b) Las ramas 35-37; 33-34 y 29-30 no obstante el aumento en el número de establecimientos han mostrado un deterioro en su participación en el producto de la industria de transformación.
- c) Las ramas 28; 36 y 38, que experimentaron aumentos en el número de establecimientos también han presentado una creciente participación en el producto bruto de la industria de transformación. .

El aumento en el número de establecimientos de las ramas 28; 36 y 38 es consistente con su rol importante en la estructura productiva en P.R., en el periodo 1960-1975, pero ha sido de particular importancia a partir de 1970.

4. El modelo de acumulación de capital basado en la industria pesada y semipesada y sus efectos sobre la fuerza de trabajo.

Este capítulo se sitúa en la hipótesis general de la existencia de un cambio en el modelo de acumulación de capital en Puerto Rico, gestándose - las condiciones para el cambio, desde finales de la década del '60 y consolidándose el nuevo modelo de acumulación a partir de 1970. Los datos examinados anteriormente corroboran la existencia de un cambio en la dominación de las ramas productoras pesadas y semipesadas que toman auge frente a las "industrias tradicionales" que van pasando a una posición de menor importancia en la estructura industrial de Puerto Rico. Las ramas dominantes a la vez que imprimen nuevas características a la economía en su totalidad también afectarán el mercado de trabajo. Son ramas que están adscritas al capital mundial, y filiales de empresas transnacionales que producen valores de uso de consumo mundial. Las ramas que dominan la estructura productiva a partir de 1970 y que son las más importantes del nuevo modelo de acumulación desde la perspectiva de la producción que generan son:

- 1) Instrumentos científicos, profesionales y relacionados. (38)
- 2) Químicos y análogos (28)
- 3) Maquinaria, equipo y efectos eléctricos (36)

La dominación de estas ramas en la estructura productiva conllevan un nivel superior en el desarrollo de las fuerzas productivas. La productividad del capital, que está ligado a la alta composición orgánica del capital, tenderá a reducir la cantidad de trabajo social necesario en la producción total del sector industrial de la economía. El aumento en la composición orgánica de capital podemos observarlo por medio de la tendencia que experimenta la relación capital-mano de obra en los años 1965-1977.

CUADRO 4.11  
RELACION K/L EN LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION EN P.R.: 1965-1977

<u>AÑO</u>	<u>K/L</u>
1965	13,124.6
1966	13,458.1
1967	14,030.0
1968	14,376.6
1969	14,782.7
1970	16,579.8
1971	18,434.9
1972	19,559.1
1973	19,834.9
1974	20,247.7
1975	22,656.5
1976	23,902.9
1977	23,665.1

Fuente: U.S. Department of Commerce; Economic Study of Puerto Rico, Vol. II, Washington, D.C. 1979. Pág. 63.

En el Cuadro 4.11 vemos que la tendencia de la relación capital-mano de obra (K/L) es creciente, pero hay que destacar que es a partir de 1970, que se experimenta un salto creciente en la relación K/L, esto es, que el modelo de acumulación de capital sobre la base de la industria pesada y se mipesada implica el uso intensivo de tecnología en el proceso productivo.

Los aumentos en los salarios conjuntamente a otros factores externos han impulsado la declinación de los modelos de acumulación de capital en Puerto Rico. El auge de nuevas modalidades de acumulación de capital ha implicado la producción de nuevos valores de uso que han venido a disminuir la importancia de aquellos que en el inicio del proceso de industrialización tenían una participación relativa mayor en el producto bruto de la industria de transformación. La producción de nuevos valores de uso; introduce procesos productivos nuevos dentro de la estructura productiva. Las fuertes inversiones de capital que acompañan a las ramas de punta y la naturaleza propia del proceso productivo conlleva el uso de tecnología altamente moderna, especializada y automatizada. La introducción de tecnología de punta produce la elevación del nivel de desarrollo de las fuerzas -

productivas, y como parte integrante de los cambios que eso implica en el proceso de trabajo, la mano de obra a ser demandada deberá corresponder en el nivel de calificación a la nueva organización de la producción. Estos cambios suponen la descalificación de un sector de la fuerza de trabajo. El dominio de los nuevos procesos productivos, la decadencia y consolidación de sectores y ramas traerá como resultado transformaciones en la división social del trabajo. Los cambios en el proceso de trabajo afectarán el mercado de trabajo que demandará destrezas y niveles de calificación correspondientes a los cambios en la producción social.

Durante el proceso histórico de la acumulación de capital en Puerto Rico, se han experimentado cambios cualitativos en el capital extranjero que ha establecido operaciones en la isla. El modelo de acumulación basado en la industria liviana incorporaba una cantidad de fuerza de trabajo relativamente superior, vis a vis, el capital global, que la cantidad de fuerza de trabajo que incorpora el modelo de acumulación sobre la base de la industria pesada y semipesada. En este último, el aumento en el capital global que implican sus inversiones ha tendido a incorporar una proporción decreciente de fuerza de trabajo. "Como la demanda de trabajo, no está determinada por el volumen de capital global, sino por su parte constitutiva variable, esta decrece progresivamente a medida que se acrecienta el capital global, en vez de aumentar proporcionalmente al incremento de éste."<sup>15/</sup> Un indicador de la tendencia a la baja en el uso de trabajo vivo en el proceso productivo en Puerto Rico es la relación producto-hombre de los trabajadores de producción, O/L. Entre 1965 y 1977 la tendencia de la relación O/L fué creciente, aumentando en poco menos que el doble; esta situación nos ilustra el hecho que a medida que se ha consolidado el modelo de acumulación de capital basado en las ramas pesadas y semipesadas, encontramos que la fuerza de trabajo tiene una participación decreciente en el proceso de producción social.

<sup>15/</sup> Marx Karl; El Capital, Tomo I, Vol. 3, Ed. Siglo XXI, México, Pág. -- 783.

CUADRO 4.12  
RELACION O/L EN LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION EN PUERTO RICO:  
1965 - 1977

<u>AÑO</u>	<u>O/L</u>
1965	3.42
1966	3.35
1967	3.46
1968	3.68
1969	3.85
1970	4.34
1971	4.41
1972	4.87
1973	5.12
1974	5.49
1975	5.69
1976	6.38
1977	6.72

Fuente: U.S. Department of Commerce; Economic Study of Puerto Rico, Vol. II, Washington, D.C. 1979, Pág. 63

El modelo de acumulación de capital sobre la base de industria pesada y semipesada toma auge a partir de 1970; entre 1970 y 1975 siete de las -- ocho ramas industriales que constituían la base del modelo de acumulación de la industria liviana experimentaron bajas en el empleo. En ese grupo - solamente la rama 20 (alimentos) consiguió elevar el empleo entre los años 1970-75. Las ramas que constituyen la base del nuevo modelo de acumula--- ción fueron las que hicieron las aportaciones mayores en la creación de em--- pleos. Esto se explica, pues siendo ramas en expansión (auge) su creci--- miento relativo en términos de empleos va a tener un impacto mayor.

Entre los años 1970 a 1975 la manufactura en su totalidad perdió - -- 14,100 empleos de los cuales 84% correspondió a las ramas industriales del modelo de acumulación sobre la base de industria liviana; el 16% restante correspondió a las ramas petróleo, refinerías, goma y plásticos - ma- quinaria, equipo y efectos eléctricos. En este período se crearon - - -- 12,050 plazas de las cuales el 78% correspondió a las ramas del nuevo mo- delo de acumulación, el restante 22% correspondió a la ra- - - - -

ma de alimentos, considerado del patrón de acumulación basado en la industria liviana. En balance, el mercado de trabajo de la manufactura perdió 2,050 empleos.

CUADRO 4.13  
COMPORTACION DEL EMPLEO PARA TRABAJADORES DE PRODUCCION: 1970-1975  
 (miles de trabajadores)

<u>RAMA</u>	<u>1970</u>	<u>1975</u>	<u>BALANCE.</u>
20	13.9	16.5	+ 2.65
21	5.8	4.7	- 1.1
22	7.8	4.7	- 3.1
23	35.3	32.2	- 3.1
26-27	2.7	2.5	- 0.2
28	3.4	6.8	+ 3.4
29-30	5.1	3.8	- 1.3
31	7.7	4.7	- 3.0
24-25	3.7	2.9	- .8
32	5.1	4.5	- .6
33-34	4.5	4.5	0
35-37	1.5	2.7	+ 1.2
36	8.9	8.0	- 0.9
38	4.0	8.8	+ 4.8

Fuente: Departamento del Trabajo, Empleo y Salario Promedio por Hora en -- las Industrias Manufactureras de Puerto Rico: 1953-1976. San Juan P.R. 1976.

El mercado de trabajo de la industria de transformación y el comportamiento en el empleo de ese sector en los años 1970-75 tal como se observa en el Cuadro anterior ilustra el proceso de calificación-descalificación, y no absorción de la fuerza de trabajo proveniente de la industria liviana en las industrias que demandan un nivel superior de destrezas y calificación. Es muy difícil concebir que los trabajadores que cesaron de trabajar en ramas como tabaco, textiles, ropa, cuero, madera, entre otras, puedan ser absorbidos por las ramas de químicos; instrumentos profesionales y técnicos; o maquinaria, equipo y efectos eléctricos. Las diferencias en los procesos productivos en ambos grupos de ramas industriales señala el nivel de calificación y destrezas demandados por estos grupos industriales

independientes unos de los otros. Los empleos creados por las ramas que constituyen la base del nuevo modelo de acumulación están dirigidos a un grupo altamente calificados de la fuerza de trabajo, y por lo mismo, aquellos obreros desplazados de las ramas tradicionales tienen pocas oportunidades de ser absorbidos por las ramas dinámicas y en auge. Aquí vemos como el movimiento del desarrollo del capitalismo en Puerto Rico ha implicado diferentes modalidades de absorción de la fuerza de trabajo en la producción social.

A partir de 1970 se intensifica la revolución en el proceso de trabajo en la industria de transformación en Puerto Rico. El nuevo modelo de acumulación de capital que toma auge trae consigo cambios en la dominación de las ramas industriales, y en efecto, cambios en los procesos productivos. Durante los años previos a 1970, (modelo de acumulación sobre la base de la industria liviana), los procesos productivos dominantes utilizaban mano de obra de baja calificación. Esas ramas industriales estaban caracterizadas por los bajos salarios, en comparación a los que pagan las ramas más dinámicas de la estructura productiva a partir de 1970. Las ramas de bajos salarios fueron las que tuvieron la más alta prioridad en la política económica de atracción de capital norteamericano a la isla en las décadas de 1950 y 1960. En el periodo de 1960 a 1975, las ramas tabaco, cuero, madera y sus productos, ropa y textiles pagaron los salarios más bajos de la industria de transformación como conjunto. Con excepción de los textiles en el 1960, estas ramas pagaron salarios inferiores al salario promedio para toda la industria transformadora. En consecuencia, la extracción de plusvalía en esas ramas, que junto a otras fueron las dominantes hasta 1970, descansaba en aquella fracción de la clase obrera de más baja calificación.

CUADRO 4.14  
RAMAS INDUSTRIALES DE SALARIOS MAS BAJOS: 1960 - 1975.  
 ( dólares por hora )

	<u>1960</u>	<u>1965</u>	<u>1970</u>	<u>1975</u>
<u>Salario promedio en todas las ramas.</u>	\$ .92	\$ 1.24	\$ 1.76	\$ 2.56
(21) Tabaco	.62	.96	1.50	2.12
(31) Cuero y sus productos	.74	1.02	1.54	1.97
(24-25) Madera y sus productos.	.77	1.11	1.65	2.24
(23) Ropa	.83	1.14	1.60	2.09
(22) Textiles	.93	1.19	1.58	2.12

Fuente: Departamento del Trabajo, San Juan, P.R.



Como resultado de la dominación de las ramas dinámicas, a partir de - 1970, prolifera la demanda por mano de obra calificada. Las ramas que demandan mano de obra calificada; son también aquellas ramas cuyas escalas - de salarios son las más altas dentro de la estructura industrial. De hecho, estos salarios estarán sobre la tasa de salarios promedios para toda la industria de transformación. A diferencia del modelo de acumulación basado en la industria liviana, las ramas industriales del modelo sobre la base de industria pesada y semipesada tenderán a intensificar el proceso, sobre la fracción de la clase trabajadora altamente calificada. En el periodo de 1960 a 1975, las ramas que pagaron los salarios más altos fueron: petróleo, refinerías, goma y plásticos; químicos y análogos; maquinaria -- (excepto eléctrica) y equipo de transporte; y papel, publicaciones y análogos. Los procesos productivos que se generan en estas ramas, como sabemos, requieren alta calificación de la fuerza de trabajo. Estas ramas son, además, las más modernas y dinámicas de la producción industrial capitalista en la actual etapa del desarrollo del capital.

CUADRO 4.15  
RAMAS INDUSTRIALES DE SALARIOS MAS ALTOS; 1960 - 1975.  
(dólares por hora.)

	1960	1965	1970	1975
Salario Promedio para la Manufactura.	\$ .92	\$ 1.24	\$ 1.76	\$ 2.56
(29-30) Refinerías de petróleo, goma y plástico	1.34	1.50	2.08	3.43
(28) Químicos y análogos	1.20	1.56	2.18	3.57
(35-37) Maquinaria (excepto eléctrica) Equipo de Transporte.	1.21	1.53	2.30	3.03
(26-27) Papel, publicaciones y análogas.	1.14	1.58	2.15	3.08

Fuente: Departamento del Trabajo, San Juan, P.R.

Durante el periodo 1960-1975, estas ramas presentaron los salarios más altos dentro de la estructura industrial. Estas ramas introducen un cambio en el patrón de extracción de plusvalía dentro de la industria, pues la generación de plusvalía se llevará a cabo en aquella fracción de la clase -- trabajadora de más alta calificación dentro del conjunto de los trabajadores de producción en la industria de transformación.

5. Implicaciones del proceso de acumulación de capital sobre los desem--pleados.

La evolución del proceso de acumulación de capital y la elevación del nivel de las fuerzas productivas va reproduciendo las condiciones para que un grupo cada vez mayor de la fuerza trabajadora quede excluido del proceso productivo. "La gran belleza de la producción capitalista no sólo es--triba en que reproduce al asalariado como asalariado, sino en que, propor--cionalmente a la acumulación de capital, produce siempre una sobre pobla--ción relativa de asalariados."<sup>16/</sup> Esta sobre población relativa es lo que Marx llamó el ejército industrial de reserva. El proceso de reproducción en escala ampliada del capital hace que cada vez sea menos la proporción --de capital variable frente al capital constante que se utiliza en el proce--so productivo. La fracción de la fuerza de trabajo que logra integrarse --al proceso productivo en Puerto Rico es aquella cuyo nivel de calificación --le permite vender su fuerza de trabajo en un mercado de trabajo que cada --día se restringe y se especializa. Si el modelo de desarrollo económico --de Puerto Rico descansa en la industria para enfrentar el desempleo vemos como ésta es incapaz de absorber la fuerza de trabajo aumentando el número de los desocupados.

<sup>16/</sup> Karl Marx, El Capital, Tomo I, Vol. 3, Ed. Siglo XXI, Pág. 960.

CUADRO 4.16  
DESEMPLEO EN PUERTO RICO: 1950 - 1977

<u>AÑO</u>	<u>PORCIENTO DE DESEMPLEO</u>
1950	14.8 %
1951	16.2
1952	15.2
1953	14.4
1954	15.4
1955	14.3
1956	13.0
1957	13.0
1958	13.9
1959	13.9
1960	13.3
1961	11.9
1962	12.8
1963	13.1
1964	11.3
1965	11.6
1966	12.1
1967	12.7
1968	12.0
1969	10.7
1970	10.8
1971	11.6
1972	12.3
1973	12.1
1974	13.3
1975	18.2
1976	19.6
1977	19.9

Fuente: Departamento del Trabajo, San Juan, Puerto Rico.

Además de las altas tasas de desempleo, la tasa de participación de la fuerza de trabajo ha sido consistentemente baja en el periodo 1960-1975. Consideramos que el elemento principal en la baja tasa de participación es el proceso de descalificación de la fuerza de trabajo dado que, en vista de las pocas oportunidades de empleo (dados los niveles de calificación de mandados) los trabajadores deciden voluntariamente salirse del mercado de trabajo. A juicio del Profesor Herrero,<sup>17/</sup> la baja tasa de participación es causada por los pagos de transferencia del gobierno norteamericano en forma de cupones de alimentos vis a vis el salario devengado si el obrero está empleado. Herrero, sostiene que la diferencia entre el salario que ganaría y lo que recibiría en asistencia social, equivale a trabajar por cincuenta centavos la hora; en ese caso, según él, el obrero optaría por la asistencia social. Nosotros consideramos, contrario a la opinión del Profesor Herrero, que la baja tasa de participación y el alto desempleo es la causa de la proliferación de los programas de asistencia social, en especial los cupones de alimentos. Sostenemos que los cupones de alimentos cumplen la función de contener la presión socio-política, como mecanismo estabilizador del estado norteamericano, ante las presiones de un ejército industrial de reserva y de una fracción ociosa involuntaria (los descalificados) que difícilmente encuentran vender su fuerza de trabajo en una estructura económica que los margina. Las bajas tasas de participación junto a las altas tasas de desempleo son indicadores de la existencia de un amplio excedente de mano de obra que no logra vender su fuerza de trabajo; las bajas tasas de participación es un síntoma de que muchos trabajadores decidieron salirse del mercado de trabajo.

17/ Herrero José; La Economía de Puerto Rico: el deterioro de un paradigma; Mimeo, CEREP, Río Piedras, Pág. 13.

CUADRO 4.17

TASA DE PARTICIPACION DEL GRUPO TRABAJADOR EN PUERTO RICO: 1960 - 1976

<u>AÑO</u>	<u>TASA DE PARTICIPACION</u>
1960	45.4 %
1961	46.0
1962	46.4
1963	45.8
1964	45.9
1965	46.2
1966	47.0
1967	47.1
1968	46.8
1969	46.7
1970	44.5
1971	44.6
1972	45.1
1973	44.6
1974	44.4
1975	42.3
1976	42.0

Fuente: Junta de Planificación, Series Históricas de Desempleo, San Juan, P.R. Pág. 1.

La inversión extranjera en Puerto Rico (especialmente norteamericana) ha sido concebida por los ideólogos del desarrollo económico en Puerto Rico como el medio para impulsar la industrialización del país con el propósito de atacar el problema del desempleo. El modelo de acumulación que toma auge a partir de 1970, caracterizado por la alta composición orgánica del capital ha agudizado la solución del problema de la desocupación vía la descalificación de un sector de la fuerza de trabajo. El problema del desempleo en Puerto Rico, es además, resultado de las contradicciones entre los intereses del capital transnacional que se establece en Puerto Rico y los propósitos de la política económica en relación al desempleo. Esta situación ha proliferado el desempleo entre los llamados trabajadores de "cuello azul". La tendencia en el desempleo de este sector de los asa-

ariados ha sido creciente en el periodo 1963-1973.

CUADRO 4.18

DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL DESEMPLEO POR OCUPACION: (AÑOS FISCALES SELECCIONADOS)

<u>AÑO</u>	<u>CUELLO BLANCO<sup>a/</sup></u>	<u>CUELLO AZUL<sup>b/</sup></u>
1961	7.8 %	50.7 %
1962	8.1	49.4
1963	7.7	50.5
1964	7.4	51.8
1965	3.1	52.3
1966	8.6	53.8
1967	8.1	54.5
1968	10.4	54.2
1969	11.6	57.0
1970	12.4	58.4
1971	13.0	58.3
1972	13.6	59.4
1973	15.7	60.4
1977 *	18.2	55.7

Fuente: Junta de Planificación, Series Históricas de Desempleo, San Juan, Pág. 24

\* Para 1977, Departamento del Trabajo, Empleo y Desempleo en P.R.: Informe Especial E-14, San Juan 1977.

a/ Profesionales, técnicos, propietarios, administradores, oficiales, oficinistas y vendedores.

b/ Artesanos, capataces y trabajadores análogos, operarios y trabajadores análogos, obreros no agrícolas.

Como vemos en el Cuadro 4.18 el desempleo en Puerto Rico es considerablemente más alto en aquel sector de la fuerza de trabajo incapaz de valorizar el capital actualmente dominante dentro de la estructura productiva. "La acumulación capitalista -señaló Marx- produce de manera constante, en proporción a su volumen una población obrera relativamente excedentaria, - esto es, excesiva para las necesidades medias de valorización del capital y por tanto superflua."<sup>18/</sup> En el periodo comprendido en este análisis - -  
18/ Marx Karl; El Capital, Ed. Siglo XXI, México, Pág. 784.

(1960-1975) la política económica del gobierno de Puerto Rico ha reflejado contradicciones en la búsqueda de soluciones al desempleo, por lo cual, el desempleo es uno de los resultados objetivos que se deriva del carácter -- contradictorio de tales políticas que privilegian a unos sectores sobre el atraso y estancamiento de otros, como por ejemplo, la industria tradicional y el sector agrícola.

CUADRO 4.19

DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL DESEMPLEO EN ALGUNOS SECTORES ECONOMICOS

(años seleccionados)

<u>AÑO</u>	<u>MANUFACTURA</u>	<u>COMERCIO</u>	<u>GOBIERNO</u>
1951	10.9 %	8.2 %	2.7 %
1960	16.9	9.6	3.6
1961	19.5	9.1	3.9
1962	18.4	9.2	2.3
1963	17.6	8.8	2.2
1964	19.3	9.9	3.7
1965	20.9	9.3	3.5
1966	20.4	10.8	4.3
1967	21.2	10.1	6.1
1968	21.9	9.4	5.2
1969	24.4	10.5	5.8
1970	27.0	10.1	5.6
1971	28.3	11.1	5.1
1972	26.7	11.6	6.0
1973	25.7	12.6	7.3
1976 *	22.7	13.3	10.3

Fuente: Junta de Planificación; Series Históricas de Desempleo: San Juan Págs. 15-16

\* U.S. Department of Commerce, Economic Study of Puerto Rico, Vol. II, -- Washington, D.C. 1979, Pág. 593.

En Puerto Rico, la crisis mundial del modo capitalista de producción - se reproduce en función de las relaciones económicas con Estados Unidos. - Siendo la economía de la isla, un apéndice del sistema económico norteamericano, los ciclos por los que atraviesa la economía norteamericana tienen efectos directos en la economía en Puerto Rico. Los periodos de contracción en la economía norteamericana, además de afectar las distintas ramas productivas en los Estados Unidos; también afecta al sector industrial de transformación en Puerto Rico. Las contracciones de la producción industrial, repercuten directamente en los niveles de empleo de este sector.

La crisis de los años 1957-1958 tuvo sus efectos en el empleo industrial en el año de 1958, registrándose una baja del 7% tomando en cuenta -

los niveles de 1956 como aquel en el cual desde 1953 hubo crecimiento en el empleo total de la industria. La baja que se produjo en 1957 llevó el empleo a los niveles de 1955 y la baja de 1958 la llevó a los niveles de - - 1954. En esta crisis, el producto bruto de la industria de transformación tuvo su nivel más bajo en 1957 bajando en 20.9 millones de dólares en comparación al año anterior.

La crisis de los años 1969-1971 en los Estados Unidos tuvo sus efectos sobre el empleo en la manufactura en Puerto Rico en los años 1970 y 1971. Después de un crecimiento sostenido desde 1960 el empleo descendió en los años 1970 y 1971 por debajo del nivel alcanzado en el año de 1969. Entre los años 1969-1970 solamente, fueron despedidos 3,000 trabajadores de producción. La crisis de 1974-75; comenzó a sentirse en el empleo industrial desde 1974; sin embargo, sus efectos más críticos se experimentaron en el año 1975. Tomando como punto de referencia el nivel de empleo de 1973; el empleo en el 1975 se había reducido en 16.9 miles de trabajadores de producción, o sea bajó en un 13% con respecto a 1973.

El cambio en el modelo de acumulación de capital ha contribuido a empeorar la situación general de los desocupados, sin que la política pública ofrezca estímulos al sector agrícola. La modalidad de acumulación que toma auge a partir de 1970, ha reafirmado la exclusión del sector agrícola como uno que debe ser de importancia para la economía. De hecho, esto se ve reflejado, en las cifras del producto bruto de la agricultura.

CUADRO 4.20

PRODUCTO BRUTO DE LA AGRICULTURA Y MANUFACTURA: AÑOS SELECCIONADOS

(millones de dólares)

<u>AÑO</u>	<u>AGRICULTURA</u>	<u>MANUFACTURA</u>
1960	\$ 164.0	\$ 366.3
1975	264.9	2,309.8
1977	258.6	3,319.0

Fuente: Junta de Planificación, Negociado de Cuentas Sociales; Resumen del Producto Bruto por Origen Industrial, San Juan.

Durante el periodo comprendido entre 1960 y 1975, el producto bruto de la agricultura aumento en 61 %, mientras que el aumento correspondiente en la manufactura fue de 530%. En los años 1975 a 1977 el producto bruto de la agricultura declinó en 2.37% mientras que en la manufactura el aumento



fué de 43.9%. La absorción de fuerza de trabajo en el sector agrícola está muy ligado a su deterioro por lo cual el empleo se ha reducido de forma drástica entre 1960-1975. En el 1960, 125 mil trabajadores se dedicaban a faenas agrícolas, mientras que en 1975, 50 mil trabajadores eran empleados por esa actividad económica. El problema que se les plantea a los trabajadores desplazados de la actividad agrícola, es que el sistema no está capacitado estructuralmente para absorberlos y en consecuencia, éstos no pueden vender su fuerza de trabajo. El mercado de trabajo es muy competitivo y las exigencias de la estructura productiva son de alta calificación y -- destrezas muy especializadas. Frente a esta situación, este sector de la clase trabajadora, tiene muy pocas alternativas; a saber: 1) permanecer -- ociosos y vivir a merced de las ayudas de bienestar social del Estado contemplando las tierras agrícolas ociosas y convertidas en centros industriales donde son mínimas sus oportunidades de conseguir trabajo; 2) emigrar a los Estados Unidos a vender su fuerza de trabajo en los campos agrícolas de los estados de Nueva Inglaterra. De hecho, entre 1957 a 1961 -- el 18% -- de los migrantes puertorriqueños a Estados Unidos reportaron haber estado empleados en la agricultura en la isla antes de emigrar hacia los Estados Unidos.<sup>19/</sup>

El desempleo en la agricultura ha sido consistentemente alto. El agotamiento del modelo agroexportador en la década de 1950 agravó la situación de los trabajadores agrícolas. A pesar de los esfuerzos tímidos realizados por el gobierno a través de programas de estímulo a la agricultura y subsidios al agricultor, el sector no se ha recuperado de su crisis.

19/ U.S. Department of Labor; A Socio Economic Profile of Puerto Rican -- New Yorkers, New York, 1975, Pág. 17

CUADRO 4.21

EMPLEO EN EL SECTOR AGRICOLA EN MILES (AÑOS FISCALES SELECCIONADOS)

1960	125,
1963	142,
1964	122,
1965	108,
1966	99,
1967	88,
1968	85,
1969	78,
1970	68,
1971	61,
1972	58,
1973	50,
1974	53,
1975	50,
1976	47,

Fuente: Junta de Planificación; Estadísticas Socio-Económicas de P.R., - 1977, San Juan, P.R.

El desempleo ocasionado por la reducción en las necesidades por trabajo vivo de la producción capitalista, crea un excedente de mano de obra que busca vender su fuerza de trabajo. Una proporción del excedente de mano de obra emigra hacia los Estados Unidos buscando vender su fuerza de trabajo en el mercado de trabajo de ese país. La emigración a Estados Unidos es una de las modalidades del ejército industrial de reserva. En el caso de Puerto Rico, la emigración a E.U.A. es facilitada por la relación política entre ambos países que permite el desplazamiento de la fuerza de trabajo de un país a otro. La libre movilidad de la clase asalariada, y la legislación existente que regula la gestión de la fuerza de trabajo (en el caso de los ciudadanos norteamericanos) en los E.U.A. que es aplicable a Puerto Rico, han hecho posible la integración de ambos mercados de trabajo. Para el desempleado en Puerto Rico existe una condición objetiva que lo motiva a emigrar, esto es, una probabilidad más alta de conseguir empleo

en los E.U.A. en una situación de contratación salarial relativamente mas provechosa.

El comportamiento del empleo en la economía de Estados Unidos es una de las variables que estimula y desestimula los flujos migratorios desde Puerto Rico hacia Estados Unidos. Así, en algunas coyunturas en que la economía norteamericana está capacitada para absorber fuerza de trabajo, o sea coyunturas de bajas tasas de desempleo y/o expansión, los flujos migratorios de Puerto Rico a Estados Unidos, se estimularán. Cuando, por el contrario, el desempleo en Estados Unidos es alto los flujos migratorios de Puerto Rico a Estados Unidos, serán relativamente menores, o se registrará el regreso masivo de los emigrantes puertorriqueños hacia la isla. En efecto, las expectativas del ejército industrial de reserva de la isla por vender su fuerza de trabajo en Estados Unidos va a estar condicionada a la situación de la economía norteamericana. En ese sentido, la situación económica en Estados Unidos y específicamente la tasa de desempleo serán algunos factores de significación en los flujos migratorios.

CUADRO 4.22

DESEMPLEO EN ESTADOS UNIDOS Y BLANCE NETO DE LA EMIGRACION PUERTORRIQUE-

NA: 1960 - 1975.

ANOS	TASA DE DESEMPLEO E.U.	BALANCE NETO, MIGRACION EN PUERTO RICO.
1960	5.5 %	- 23,742
1961	n.d.	- 13,800
1962	5.5	- 11,363
1963	5.7	- 4,798
1964	5.2	- 4,366
1965	4.5	- 10,758
1966	3.8	- 30,089
1967	3.8	- 34,174
1968	3.6	- 18,631
1969	3.5	+ 7,047
1970	4.9	- 44,082
1971	5.9	- 1,811
1972	5.6	+ 41,664
1973	4.9	+ 28,421
1974	5.6	+ 36,117
1975	8.5	+ 39,184

Fuente: Statistical Abstract of the U.S.; Washington, D.C. Varios Años.  
n.d. No disponible.

Entre 1962 y 1965 el desempleo en Estados Unidos, experimentó tasas - relativamente altas; podemos ver que los flujos migratorios de Puerto Rico aunque se produjeron, tuvieron un comportamiento moderado. Entre 1965 y - 1968, el desempleo en Estados Unidos, bajó y observamos como los flujos mi- gratorios desde Puerto Rico tendieron a crecer en comparación con el perio- do anterior (1962-65). Los años 1970 y 1971 presentan la relación entre - el desempleo y los flujos migratorios manteniendo esta tendencia. En los años de 1972 y 1975, en los cuales se observa un alto grado de desempleo - en la economía norteamericana, se produce un regreso masivo sostenido de - los emigrantes puertorriqueños hacia la isla, ésto es, se invierte el flu- jo migratorio de regreso a Puerto Rico.

Los puertorriqueños que emigran a los Estados Unidos, son en su mayo- ría jóvenes de las áreas rurales de la isla con bajos niveles de educación. Ésto se explica por el deterioro que ha sufrido en estas áreas el sector - agrícola y debido a que la estructura productiva de la isla tiende a em--- plear aquellos recursos humanos de alta calificación donde los desemplea-- dos descalificados tienen muy pocas posibilidades de ser absorbidos. En - el contexto de la economía norteamericana, los emigrantes puertorriqueños también se presentan en desventaja debido a que sus niveles de destrezas - están por debajo del promedio de aquellas de los desempleados con quienes compiten en los Estados Unidos. El nivel de educación promedio de los emi- grantes es de 8 años de escuela y predominan los descalificados o con califi- caciones mínimas. En estos últimos casos su experiencia de trabajo previa no les es útil para competir favorablemente en el mercado de trabajo de Es- tados Unidos. Entre 1957-1961 el 53% de los emigrantes no reportaban nin- guna experiencia previa de trabajo.<sup>20/</sup> En los lugares de la ciudad de N.Y. donde habitan mayoritariamente los puertorriqueños, sólo 6% de éstos con - 16 años o más, poseen algún entrenamiento formal. El grupo de 16 a 21 --- años de edad, compone el grupo mayoritario de los emigrantes puertorrique- ños en los Estados Unidos.

Cuando nos acercamos al fenómeno migratorio desde el punto de vista - de las motivaciones de los emigrantes, encontramos que el factor económico es el eje central de movimiento. Durante la década de 1921 a 1930; 38,320 puertorriqueños emigraron a Estados Unidos. Los años de expansión económi- ca antes y durante la Segunda Guerra Mundial, 1941-1950, conllevó un aumen- to en la emigración que alcanzó la cifra de 178,154 personas. En la misma <sup>20/</sup> U.S. Department of Labor; Ob. Cit., Pág. 17.

forma los años expansionistas de postguerra 1951-1960, registraron una emigración de 450,413 personas. En la década del 60, se desalentaron los flujos migratorios registrándose en ese periodo una baja en el movimiento con 151,771 personas emigrando. Los años en que los empleos tienden a ser escasos en los Estados Unidos, los emigrantes tienden a regresar a la isla, dicho sea de paso, la emigración neta tiende a reflejar las condiciones -- del mercado de empleos en Estados Unidos.

CUADRO 4.23  
MOVIMIENTO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PUERTO RICO: 1950 - 1975.

<u>AÑO</u>	<u>ENTRADAS</u>	<u>SALIDAS</u>	<u>BALANCE NETO</u>
1950	136,572	170,727	- 34,155
1951	146,978	188,898	- 41,920
1952	197,226	258,884	- 61,658
1953	230,307	304,910	- 74,603
1954	258,798	303,007	- 44,209
1955	284,309	315,491	- 31,182
1956	319,303	380,950	- 61,647
1957	391,372	439,656	- 48,284
1958	442,031	467,987	- 25,956
1959	520,489	557,701	- 37,212
1960	643,014	666,756	- 23,742
1961	668,182	681,982	- 13,800
1962	796,186	807,549	- 11,363
1963	925,868	930,666	- 4,798
1964	1,072,037	1,076,403	- 4,366
1965	1,254,338	1,265,096	- 10,758
1966	1,445,139	1,475,228	- 30,089
1967	1,594,735	1,628,909	- 34,174
1968	1,839,470	1,858,151	- 18,681
1969	2,112,264	2,105,217	+ 7,047
1970	2,032,628	2,076,710	- 44,082
1971	2,113,336	2,115,147	- 1,811
1972	2,328,429	2,286,765	+ 41,664
1973	2,504,988	2,476,567	+ 28,421
1974	2,575,900	2,539,783	+ 36,117
1975	2,402,559	2,363,375	+ 39,184

Fuente: Centro de Estudios Puertorriqueños; Labor Migration under Capitalism: The Puerto Rican Experience, Monthly Review Press, N.Y. 1979, Pág. 187; Datos obtenidos de: Junta de Planificación, A Comparative Study of the Labor Market Characteristics of Return Migrants -- and Non migrants in P.R. (San Juan 1973) e Informe Económico al -- Gobernador 1976, San Juan 1977.

Una vez en Estados Unidos, la mayoría de los puertorriqueños ostentan trabajos de "cuello azul", mayormente en ocupaciones semi-calificados y --

áreas de servicio. Aún en aquellas ocasiones en que los trabajadores puertorriqueños poseen los mismos años de educación que los otros trabajadores no puertorriqueños; ellos son empleados en las posiciones más bajas dentro de la estructura ocupacional. Los trabajadores puertorriqueños, además, -  
tienden a estar ubicados en los sectores marginales de la economía. "Los asalariados puertorriqueños están mayormente ubicados en la manufactura, -  
mientras que están escasamente representados en el empleo público, comunicaciones, finanzas y otros sectores dinámicos de la economía."<sup>21/</sup>

CUADRO 4.24

DISTRIBUCIÓN OCUPACIONAL DE LOS PUERTORRIQUEÑOS EN LA CIUDAD DE N.Y.

1960 y 1970 (%)

<u>OCUPACION</u>	<u>1960</u>	<u>1970</u>
Trabajos de Cuello Blanco	18.7 %	33.4 %
Trabajos de Cuello Azul	65.1	48.1
Servicios	16.1	18.5

Fuente: U.S. Department of Labor; A Socio Economic Profile of Puerto Rican New Yorkers, New York 1975, Pág. 80.

Los trabajadores puertorriqueños son los que ocupan los empleos que -  
la clase trabajadora norteamericana no está dispuesta a aceptar, en conse--  
cuencia, estos trabajadores les resuelven un problema al sistema económico  
norteamericano en aquellos trabajos de baja productividad y bajos salarios.  
Aún así los obreros puertorriqueños "son los últimos en ser empleados y --  
los primeros en ser despedidos."

6. Consideraciones complementarias sobre las tendencias del empleo en --  
otros sectores de la economía de Puerto Rico.

A la par con el desarrollo industrial de Puerto Rico, los hábitos de -  
consumo de los puertorriqueños han sufrido una alteración notable. Se han  
sustituído los hábitos de consumo de las masas asalariadas por unos seme-  
jantes a los patrones de consumo masivo de la sociedad norteamericana. "Al  
presente la sociedad colonial puertorriqueña es una de las grandes socieda  
des consumidoras de la producción norteamericana... innumerables bienes de  
"lujo" se han convertido en bienes de consumo de masas. La contradicción  
21/ U.S. Department of Labor; Ob. Cit. Pág. 78.

respecto al consumo, en la relación colonial puertorriqueña es que la colonia consume masivamente lo que en la neocolonia (colonias formalmente independientes) serían bienes de lujo",<sup>22/</sup> Esto ha creado la expansión del -- sector comercio tanto al por mayor como al detalle. Las sucursales de las firmas comerciales norteamericanas ejerciendo el rol hegemónico, complementadas por los comerciantes locales, todos sostenidos por un aparato publicitario de infinitas proporciones de sofisticación, han dado un impulso -- creciente a este sector. En efecto, el crecimiento de empleos improductivos en el sector comercial ha sido entre 1960-1975 de un 45%, llegando a -- alcanzar en 1977 un total de 145 mil empleados.

El gobierno se ha convertido en el principal patrono en la isla, tratando de contrarrestar la presión social de los desempleados. Entre 1960- y 1975 la burocracia gubernamental registró un crecimiento alrededor del -- 143%. Esta proliferación de empleos improductivos en el sector público se "ha hecho necesario" para atender las crecientes demandas por empleo de -- una fuerza de trabajo creciente. Además de estos empleados regulares del gobierno existe todo un aparato de programas de empleos temporales financiados con trasferencias del gobierno de Estados Unidos, encaminados a proveer de experiencias de trabajo durante corto tiempo a una fracción de los desempleados. Cabe señalar que entre 1970-1975 solamente, el aumento de -- empleos registrado en el sector público fue de 42%, o sea de 106 mil a 151 mil en términos absolutos.

22/ Campos R.: Bonilla F.; La economía política de la relación colonial: - la experiencia Puertorriqueña, Centro de Estudios Puertorriqueños, New York, 1977. Pág. 6.

CUADRO 4.25  
EMPLEO EN LOS SECTORES: COMERCIO, GOBIERNO, MANUFACTURA EN P.R.,  
1960-1975 (EN MILES) AÑOS FICSALES

<u>AÑOS</u>	<u>COMERCIO</u>	<u>GOBIERNO</u>	<u>MANUFACTURA</u>
1960	97	62	82.3
1961	n.d.	n.d.	90.1
1962	n.d.	n.d.	94.0
1963	108	71	99.0
1964	103	72	106.7
1965	109	64	114.2
1966	116	88	120.9
1967	118	90	128.0
1968	119	93	137.1
1969	123	102	136.2
1970	128	106	136.1
1971	134	111	139.7
1972	135	131	148.8
1973	146	143	152.1
1974	147	146	142.3
1975	141	151	138.8

Fuente: Junta de Planificación: Estadísticas Socio-Económicas de P.R., -  
1977, San Juan, P.R.

n.d. No disponible.

Entre tanto, las expectativas que se han cifrado en la industrialización como el medio más efectivo para atacar el desempleo en la realidad se han visto desvanecidas. Entre 1960-1975 el empleo industrial aumentó a -- una tasa de 68%; pero más significativo aún es que con el predominio de la industria pesada a partir de 1965, el aumento en el empleo en los diez --- años siguientes fué de sólo 21%. Entre 1960-1965, cuando aún las indus--- trias intensivas en el uso de mano de obra tenían un peso significativo en la estructura industrial el empleo aumentó en un 38%. Como vemos los diez años posteriores representan un descenso en la tasa de crecimiento del empleo industrial.

La situación del empleo en el sector privado, ha obligado al gobier-



no a hacer más grande la estructura burocrática. El aumento de sólo 21% - del empleo en la manufactura entre 1965-1975, obligó al sector público a - crecer en ese mismo periodo a un ritmo de 136% en la creación de empleos.

CAPITULO V

LAS CLASES SOCIALES EN PUERTO RICO

## Las Clases Sociales en Puerto Rico.

En este capítulo nos ocuparemos de estudiar las clases sociales en Puerto Rico. Consideramos necesario abordar este tema por la estrecha relación entre el desarrollo y evolución de las clases con el proceso de acumulación de capital en una formación socioeconómica. Estudiaremos aquellos elementos que nos permiten observar el desarrollo de las clases tomando como referencia la transformación de la estructura económica. Los aspectos políticos e ideológicos del desarrollo de las clases sociales no serán considerados en todas sus dimensiones. La presentación consistirá de dos partes; en la primera estudiaremos las clases sociales durante los primeros 50 años del siglo XX; y en la segunda las estudiaremos desde 1950 hasta 1975.

Para no hacer repetitivos algunos aspectos que servirán de base a este análisis referimos al lector, a los capítulos, "El proceso de acumulación de capital"; y "La división social del trabajo en Puerto Rico". En ellos aparecen expuestas la estructura económica de Puerto Rico y la estructura del empleo. Con esos capítulos como parámetros, podemos abordar aquí la estructura social puertorriqueña en el período 1900 a 1975.

Las clases sociales constituyen una categoría histórica, porque su desarrollo y presencia en una formación social capitalista son producto de la evolución de las relaciones sociales de producción y las estructuras económicas que caracterizan una formación social en las distintas épocas que comprende las fases de su desarrollo. Los cambios que ocurren en la composición de las clases sociales son resultado de las transformaciones estructurales y superestructurales que impulsan los reacomodos, adscripciones, pérdida de hegemonía o decadencia de una clase social determinada.

La existencia orgánica de una clase social se manifiesta como parte del conjunto de interrelaciones sociales, políticas, económicas e ideológicas que tienen lugar con otras clases. Esto es, una clase se define como tal en relación con otras. Por ejemplo, no es posible hablar de proletariado en el vacío, el proletario es tal, porque existe el capitalista, ambos interactúan en relaciones económicas, políticas e ideológicas en función de las posiciones que ocupan frente a los medios de producción. Una clase social no es un agregado de individuos, es un conjunto de agentes que interactúan con otros desde la perspectiva de su posición frente a los medios de

producción. De aquí se derivan sus relaciones políticas e ideológicas, las cuales son resultado del lugar que ocupan en el proceso productivo. Estas relaciones políticas e ideológicas no son estáticas, sino que están sujetas a los cambios que tienen lugar en la sociedad tanto en el nivel económico - como en el superestructural.

El estudio de las clases sociales en Puerto Rico no puede dejar de lado u omitir la presencia de una fracción de la burguesía norteamericana -- con intereses en Puerto Rico. Para ello es necesario hacer la distinción -- entre la burguesía norteamericana como un conjunto y "su fracción con intereses en Puerto Rico". Podría pues, parecer exagerado de nuestra parte el énfasis que en este trabajo daremos a esa fracción de la burguesía norteamericana, más sin embargo hay que recalcar que tal caracterización es sumamente importante porque no toda la burguesía norteamericana, como clase, posee y ostenta una posición hegemónica en la estructura de clases de la sociedad puertorriqueña.

La burguesía norteamericana como grupo social posee intereses económicos en distintos sectores y ramas de la economía de E.U.A., y de la economía mundial. Los procesos de concentración, centralización y transnacionalización del capital han hecho posible la fusión de los intereses económicos de esa burguesía. En el caso de Puerto Rico, sin embargo, es imperativo diferenciar aquella fracción de la burguesía norteamericana que posee intereses en Puerto Rico de la que no posee, porque no todos los capitalistas norteamericanos tienen presencia orgánica en los procesos económicos que -- ese capital lleva a cabo en la isla. En consecuencia, sólo aquella fracción de esa burguesía que posee intereses económicos en la isla es importante desde el punto de vista económico y social, aunque no necesariamente esto sea así desde el punto de vista político. Esta situación se pone de manifiesto mas claramente cuando observamos las contradicciones interburguesas al interior de la sociedad norteamericana entre los capitalistas que poseen y los que no poseen operaciones en Puerto Rico. Por ejemplo, un aspecto que ya hemos abordado en el capítulo IV, es el relacionado con la opinión de unos y otros con respecto a la política de salarios mínimos en Puerto Rico. Para los que operan en Puerto Rico es beneficioso que los salarios mínimos en la isla no alcancen los de los estados de la Unión (por razones obvias de costos y competitividad); mientras que los que no poseen -- operaciones en Puerto Rico presionan en favor de la igualación de las esca-

las de salarios mínimos en la isla a aquellas de los Estados de la Unión. Esta situación se plantea como una de "competencia desleal en el comercio - interestatal", incurrida por aquellos que produciendo en el mismo mercado - disfrutaban de una estructura inferior de salarios.

1. Las Clases Sociales en la Sociedad Agraria Puertorriqueña: 1900-1950.

Ya hemos analizado en otros capítulos las características de la economía puertorriqueña en los primeros 50 años del presente siglo. Aquí solo - mencionamos que era una economía agrícola, dominada fundamentalmente por el capital norteamericano.

El desarrollo del capitalismo en Puerto Rico en los primeros años del siglo XX no fué producto de la iniciativa de una burguesía nacional. La -- aceleración del desarrollo del modo capitalista de producción en la isla -- fue producto de la penetración del capital norteamericano, y en efecto es - la fracción de la burguesía norteamericana con intereses en la agricultura puertorriqueña la que estimula el desarrollo capitalista de la economía en este periodo. Cuando el capital norteamericano penetra en la economía del país a la sazón de la ocupación de 1898, la economía local no estaba organi- zada fundamentalmente en forma capitalista, aunque parte de su producción - estaba destinada al mercado mundial capitalista. La unidad básica de pro- ducción eran las haciendas de café. Con la llegada del capital norteamer- icano se revolucionaron las relaciones de producción como resultado de la -- concentración de las tierras cultivables en manos del capital norteamerica- no y la proliferación a través de la isla de la plantación azucarera como - unidad productiva. Esta situación promovió algunas modificaciones en la es- tructura económica del país.

La desaparición del sistema productivo de la hacienda, fué además re- sultado de la política económica implementada por el gobierno norteamerica- no en Puerto Rico, la cual tendió a favorecer las operaciones del capital - agrario norteamericano que se establecía en la isla. Las limitaciones eco- nómicas de los hacendados y la pérdida del poder político local adquirido a raíz de la Carta Autonómica de 1897, no les permitió como clase mantener su hegemonía y utilizar la política económica como herramienta que les garanti

zara el funcionamiento de la economía preservando el sistema productivo que como clase les beneficiaba. La política económica que se implementaba en beneficio del capital norteamericano contribuía a debilitar la posición de los hacendados. El desplazamiento del dominio económico de los hacendados por una fracción de la burguesía norteamericana con intereses en la agricultura en Puerto Rico, trajo como resultado un cambio interno en la relación de fuerzas político-económicas producto de la dominación del capital norteamericano en la estructura económica y la subordinación política que implicó el dominio colonial por parte del estado norteamericano.

Con la relativa desaparición del sistema de haciendas y la proliferación de las plantaciones azucareras se desarrolló un proceso de movimiento de los trabajadores de las haciendas de café hacia los polos productores de caña de azúcar. En las relaciones sociales de producción tomó auge la proliferación de la compra-venta de la fuerza de trabajo agrícola creándose -- las condiciones para la proletarianización masiva de los trabajadores de la -- agricultura. Con el crecimiento del trabajo asalariado se constituyó un -- proletariado rural que transformó el trabajo servil que caracterizaba al -- sistema productivo basado en haciendas. La decadencia del sistema basado -- en haciendas, la liberación de la fuerza de trabajo, y la demanda creciente de fuerza de trabajo para las labores en la plantación capitalista fueron -- los principales elementos estructurales en el proceso de proletarianización de los trabajadores agrícolas. Estos se enfrentaron a nuevas relaciones sociales de producción como resultado de la venta de su fuerza de trabajo y la -- separación del producto de su trabajo que era apropiado por los capitalis-- tas norteamericanos que controlaban las operaciones de la agricultura. Muchos antiguos hacendados pasaron a formar una capa asalariada adscritos a -- empleos intermedios del capital norteamericano como capataces o "managers", en la nueva organización del trabajo y la producción en forma capitalista. Algunos por su experiencia en la administración y manejo de la agricultura no necesariamente se proletarianizaron. En 1910 el número de "managers" era -- de 1,170; en 1920 fue de 1,213 y en 1930 fue de 3.374.<sup>1/</sup> De éstos, algunos serían expropietarios de haciendas y otros de nueva adscripción.

1/ U.S. Bureau of Census, Census of Puerto Rico 1935, Population and Agriculture, Washington, D.C. 1935, pag. 113.

La fase agrícola del tabaco aunque era una actividad agrícola importante no tuvo el impacto que la plantación azucarera en el proceso de proletarianización. Entre 1920 y 1940 los trabajadores agrícolas dedicados al tabaco se redujeron en términos absolutos.<sup>2/</sup> En la rama de elaboración del tabaco la situación fue más o menos similar a la del café, pero con sus propias particularidades. El proceso de producción de cigarros estaba basada en el trabajo artesanal de pequeños productores individuales en talleres localizados en los centros urbanos. Este grupo social constituía uno de los sectores más avanzados como clase por sus intereses políticos progresistas. La penetración del capital norteamericano significó para ellos el quiebre de los pequeños talleres ante la implantación de las empresas productoras capitalistas controladas por el capital norteamericano donde la concentración de trabajadores en las distintas fases de producción adquiría proporciones de más de 500. Los artesanos tabaqueros cuya orientación principal era el mercado local, no pudieron enfrentar exitosamente la competencia de las corporaciones norteamericanas cuyo fin era además del control del mercado local, la producción en gran escala para exportación. Estos tuvieron que dedicarse a vender su fuerza de trabajo en las fábricas propiedad del capital norteamericano, para cambiar su adscripción, de productores independientes a asalariados del capital, constituyendo parte del proletariado. En el proceso de proletarianización de los pequeños productores independientes de cigarros, se añade un elemento adicional: la entrada de la mujer en la fuerza de trabajo como resultado del aumento de la demanda de mano de obra, que conllevó la revolución de la producción de cigarros en forma industrial. Distinto al proceso de proletarianización de los trabajadores agrícolas que fue un elemento fundamentalmente rural, el caso de los artesanos productores de cigarros fue un fenómeno fundamentalmente urbano.

El proletariado industrial quedó integrado por los trabajadores de la fase manufacturera de la producción de azúcar, los trabajadores del tabaco y por los trabajadores de la industria de la costura en el hogar. En el caso último se trataba fundamentalmente de mujeres y niñas que se dedicaban a trabajos simples y poco remunerados en la elaboración de terminaciones a mano. Las trabajadoras en la rama de la costura se ubicaban mayormente en la

<sup>2/</sup> Perloff, Harvey S.; Puerto Rico Economic Future; The Chicago University Press; Chicago 1951, Pág. 65.

la zona rural. Las ramas de los textiles simples y la ropa constituían los rubros principales de producción en la manufactura no agrícola. Entre los años 1920 a 1930 se experimentó un alto crecimiento del trabajo de costura en el hogar; en 1920 estos trabajadores eran 14,382 y en 1930 ascendían a 42,122, en abril de 1948 eran en total 51,871.<sup>3/</sup>

La clase obrera se encontraba aglutinada en los dos sectores principales de la economía, esto es, la agricultura y la manufactura, siendo la agricultura la de mayor importancia. Esto implica un amplio proletariado rural que constituía la mayoría de la fuerza de trabajo. (Ver Cuadro 2.2 del capítulo "La División Social del Trabajo en Puerto Rico")

La presencia significativa de sectores obreros en la zona rural hizo posible que en 1916 éstos formaran el partido político que representaría los intereses de su agrupación laboral, (la Federación Libre de Trabajadores) que llevaría por nombre Partido Socialista (PS). De acuerdo con estudios realizados,<sup>4/</sup> se ha demostrado la existencia de un fuerte apoyo electoral al PS en los municipios donde la actividad agrícola de plantación azucarera se desarrollaba extensivamente. La presencia de un partido de tendencia proletaria fué resultado de las contradicciones entre los trabajadores y los dueños de los medios de producción.

Con la penetración del capital norteamericano la fracción de la burguesía de E.U.A., con intereses en la agricultura en P.R., se constituyó en la clase dominante ya que pasó a ocupar el lugar hegemónico en el control de los medios de producción. Además ésta poseía el poder político local a través del control colonial de la isla por parte del gobierno norteamericano. En una formación social de escaso desarrollo de las relaciones de producción capitalistas, como es el caso del Puerto Rico de principios de siglo, el control económico y político de la fracción de la burguesía norteamericana con intereses en la isla, sentó las bases objetivas para limitar el desarrollo de una burguesía nacional puertorriqueña. ¿Qué factores contribuyeron a limitar el desarrollo de una burguesía nacional puertorriqueña?... Los hacendados no se constituyeron en burguesía nacional no obstante que poseye

3/ Perloff, Harvey S, Obra citada; Pág. 401 - Apéndice B.

4/ Ver Quintero Rivera Angel; Conflictos de Clase y Política en Puerto Rico, Ed. Huracán Río Piedras 1976, Pág. 118.



ron el control del proceso productivo, la tierra y el comercio exterior, actividades que les otorgaban una posición económica de privilegio, previo a la ocupación norteamericana. Las limitaciones políticas impuestas por la metrópoli española no les permitió consolidar políticamente el dominio que como clase necesitaban para que la toma de decisiones se llevara a cabo --- atendiendo sus intereses. De hecho, la lucha entre los hacendados y otras fuerzas sociales de la época giró en torno a la consecución de reformas políticas por parte de España, que les permitieran un grado de autonomía o de gobierno propio. Esto finalmente lo lograron con la Carta Autónoma de -- 1897.

El cambio en la dominación política metropolitana representó la liquidación de las posibilidades de los hacendados de constituirse en la burguesía nacional y de posiblemente llevar la solución de sus contradicciones -- con la metrópoli española a sus últimas consecuencias, es decir, la independencia política nacional. El aparato burocrático que creó el estado norteamericano dejará fuera de las instancias de decisión a los puertorriqueños, lo que afectará particularmente los intereses de clase de los hacendados. Este aparato burocrático colonial servirá para la destrucción de los hacendados como clase y facilitará el dominio de la burguesía norteamericana con intereses en la agricultura. Por otra parte, el proceso de descapitalización que se generó entre los hacendados destruyó sus bases propias de acumulación de capital, lo que no les permitió enfrentarse como fuerza económica en una lucha competitiva con la burguesía norteamericana que penetró la economía. Al contrario, se acentuó su descomposición como clase y se debilitó su fuerza económica.

Hay otros elementos que no se pueden omitir con respecto a los hacendados, en primer lugar su origen étnico, algunos eran de ascendencia peninsular, sin embargo a pesar de la importancia cultural que ello puede tener en la formación del pueblo puertorriqueño, en el plano económico, como propietarios, sus intereses no podían estar muy lejanos de los hacendados del -- país. En segundo lugar, los hacendados (independientemente de su origen étnico) asumieron una actitud de subordinación ante la invasión norteamericana. Estos erróneamente concibieron el cambio de dominación metropolitana -- como un "buen negocio" que les permitía el acceso a la economía norteamericana. Esto contribuyó a una actitud de pacifismo político por parte de los sectores hacendados, quienes en poco tiempo pudieron comprobar que los inte

reses de la fracción de la burguesía norteamericana en Puerto Rico prevalecerían sobre los suyos promoviendo su subordinación y declinación como fuerza social.

Los hacendados como clase en descomposición, fueron perdiendo el poder económico que les permitiría disputar la hegemonía política y económica de la fracción de la burguesía norteamericana con intereses en la isla. Perdieron el escaso poder político adquirido de España por medio de la Carta Autonómica de 1897, y también su poder económico como consecuencia del desplazamiento en importancia de la actividad cafetalera resultante de las limitaciones a la comercialización de ese producto en el exterior y las políticas de preferencia comercial que se otorgaba a ese producto en el mercado norteamericano a otros países productores de café. La política económica impuesta por el estado norteamericano, que hemos expuesto en otro capítulo, responderá a los intereses en la isla de la fracción de la burguesía agraria norteamericana facilitando y reforzando su posición como clase dominante. Durante los primeros 30 años del siglo XX el capital agrario norteamericano llevará a cabo la función de impulsar las relaciones de producción capitalista debilitando y haciendo desaparecer aquellas formas de producción que no eran fundamentalmente capitalistas. Con la apropiación de las tierras cultivables para la explotación de la agricultura capitalista, se modificarán las formas de producción existentes hasta ese momento.

En esta época histórica del desarrollo del capitalismo en Puerto Rico el nivel de desarrollo de la estructura económica dificultaba el desarrollo de las capas medias. El desarrollo del capitalismo en Puerto Rico es un fenómeno de carácter rural y no preveía las condiciones para la configuración de un grupo social que por su posición como asalariados en la división social del trabajo pudieran definirse como capa media. Existían agentes que podían constituir pequeños grupos sociales, difícilmente definidos como clase. Estos agentes principalmente profesionales los podemos ubicar en ocupaciones en el gobierno; en las finanzas, seguros y bienes raíces; las comunicaciones y los servicios profesionales muchos de ellos relacionados con las operaciones de las corporaciones agrícolas norteamericanas. Este grupo social constituía una fracción pequeña, pero con tendencia creciente dentro de los asalariados: en 1910 de un empleo total de 393,027, los asalariados en esos sectores ascendían a 32,013, (8%); en 1930 de un empleo total de --

502,759 ascendían a 58,663 (11.7%); y en 1948 donde el empleo total era de 627,180, estos constituían 142,712 (22.%)<sup>5/</sup> Sin embargo este grupo social es relativamente minoritario frente al proletariado agrícola y el proletariado industrial, a los cuales habría que agregar aquellos sectores de la clase trabajadora en la construcción, minería, bosques, transportación, -- etc.

La pequeña burguesía se componía de los comerciantes, los medianos propietarios agrícolas y los pequeños productores. La política económica de la época y la monetarización de la economía como resultado de la proliferación del trabajo asalariado facilitó el desarrollo de los comerciantes. - Con la ampliación relativa del mercado interno se incrementaron las operaciones de los comerciantes. La apertura del comercio libre entre Puerto Rico y Estados Unidos, dió a los comerciantes locales el acceso a la importación de mercancías desde Estados Unidos, sustituyendo sus antiguas relaciones comerciales con España.

CUADRO 5.1  
DESARROLLO DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

	1939***	1949***
Comercio al detalle (menudeo)	20,590	24,940
Comercio al mayoreo	904	913

Fuente: U.S. Bureau of Census, Census of Business 1949, Puerto Rico Retail Wholesale, Service Trade, Washington, D.C. 1952, pág. 12, (Tabla I).

\*\*\* Ibid, Apendice A. Pág. 121.

Los pequeños productores se pueden ubicar tanto en la agricultura como en la producción de manufactura simple. En 1946 existían 2,077 establecimientos manufactureros de los cuales 353 no empleaban trabajadores de producción, éstos estaban organizados como propiedad individual, además existían 816 que empleaban entre 1 a 5 trabajadores de producción.<sup>6/</sup> Esto es,

<sup>5/</sup> Perloff, Harvey S.; Obra citada; pág. 401.

<sup>6/</sup> Perloff, Harvey S., Obra citada, pág. 103 (Tabla 28)

que en 1946, poco más del 50% de los establecimientos manufactureros pueden ser considerados en manos de pequeños productores.

La agricultura capitalista de plantación tendió a perjudicar a los pequeños productores agrícolas. Algunos medianos productores que pudieron -- mantenerse produciendo dentro del nuevo contexto de la economía producían -- para vender sus productos (especialmente azúcar) a las centrales azucareras operadas por las corporaciones norteamericanas. Este grupo organizó su producción asimilando algunos métodos modernos de organización del trabajo y -- la producción de las corporaciones norteamericanas. Un grupo de terratenientes locales que pudo mantenerse económicamente activo luego de la invasión norteamericana estaban dedicados a la producción azucarera. Para estos el sistema económico que tomaba forma no les presentaba contradicciones fundamentales. Estos lograron obtener ventajas del acceso libre de su producción a los Estados Unidos y además estaban políticamente convencidos que bajo el sistema político-económico surgido con la dominación norteamericana sus intereses económicos se verían favorecidos. Este grupo y los agentes -- intermedios en la estructura social que van a ser empleados por las corporaciones norteamericanas (abogados, contadores, gerentes, ingenieros, etc.), presentarán una conducta política conservadora y favorecerán la anexión de la isla a los Estados Unidos. Su instrumento político será el Partido Republicano de Puerto Rico.

La estructura social de Puerto Rico durante los primeros 50 años de este siglo estaba mayoritariamente constituida por la clase obrera: ésta se -- encontraba adscrita tanto a la agricultura como a la manufactura simple. En el 1940 el 45% de la fuerza de trabajo estaba empleada en tareas agrícolas, mientras que el 19% se dedicaba a la manufactura.<sup>2/</sup>

## 2. El Desarrollo del Proletariado Industrial Urbano, La Proliferación de -- las Capas Medias y los Cambios Hegemónicos de la Burguesía: 1950-1975.

Durante los primeros años de la década de 1950 las condiciones que favorecían las operaciones del capital agrario norteamericano se agotaron. Sin

<sup>2/</sup> Perloff, Harvey S.; Obra citada; Pág. 65, y U.S. Bureau of Census, Census of Population; Characteristics of Population, Territories and Possessions; Washington, D.C. 1950. Págs. 53-40; 53-41.

embargo, las opciones que la actividad agrícola podía ofrecer a la fuerza - de trabajo puertorriqueña en términos de empleos se habían agotado desde me- diados de la década de 1930. Se generó un proceso de estancamiento en el - empleo de las actividades agrícolas principales y en especial aquellas so- bre las cuales había girado el proceso de proletarización rural de princi- pios de siglo.<sup>8/</sup>

El agotamiento del modelo de desarrollo capitalista basado en la agroex- portación motivó cambios en la política económica, encaminados a atender -- los vigentes problemas socio económicos que se presentaban como resultado - de los desequilibrios y desajustes existentes en el conjunto de la economía. Los planes y programas de industrialización que se implementaban desde fina- les de la década de 1940 van a proveer las condiciones institucionales, e - infraestructuras necesarias para iniciar un proceso de industrialización en respuesta a la crisis del modelo agroexportador. El decaimiento de la agri- cultura como actividad económica principal, ocasionó una baja en las opera- ciones del capital agrario norteamericano en la agricultura en P.R. El ago- tamiento de las condiciones que favorecían la valorización de ese capital - implicó la pérdida de la hegemonía de esta fracción de la burguesía nortea- mericana en la estructura social de Puerto Rico.

La industrialización basada en ramas productivas de baja composición or- gánica de capital representa el cambio estructural más importante de la dé- cada de 1950. Los intereses capitalistas norteamericanos sobre los cuales se dá esa transformación será una fracción de la burguesía norteamericana - adscrita al capital productivo.

En el proceso de industrialización que toma lugar a partir de los años de 1950 y el proceso de deterioro de la agricultura implicó un cambio en la dominación de una actividad económica por otra. Esto, desde luego, trajo - implícito un proceso de reacomodo de la clase obrera entre las diferentes - actividades económicas. El proceso de descomposición del proletariado ru- ral estuvo ligado al decaimiento de la agricultura como sector importante. La salida del capital norteamericano de esa actividad trajo como resultado

8/ Quintero Rivera Angel; "Clases Sociales e Identidad Nacional; notas sobre el desarrollo nacional puertorriqueño" en Puerto Rico: Identidad Na- cional y Clases Sociales, Ed. Huracán, Río Piedras, 1979. Pág. 41.

que los trabajadores empleados en ésta se redujeran de 36.4% de todos los trabajadores en 1950, a 23% en 1960, y a 9.6% en 1970. Con el desarrollo del capitalismo en ramas de la industria, ha ido desapareciendo el trabajo asalariado en el campo. El desarrollo del proletariado industrial se ha generado en función del desarrollo de la hegemonía del capital productivo en ramas de la industria. La descomposición del proletariado rural, impulsó la formación de una fracción de la clase obrera dedicada fundamentalmente a trabajo en la industria. En el 1950 los trabajadores de la industria de transformación constituían el 9.2% de todos los trabajadores empleados; en el año de 1960 este grupo había aumentado y componía el 15.1% de la fuerza de trabajo empleada; en el año de 1970 alcanzaba alrededor del 18%.<sup>9/</sup> Todos estos cambios señalan modificaciones cualitativas en las relaciones sociales de producción, ahora la relación trabajo asalariado-capital se lleva a cabo con una fracción distinta de la burguesía norteamericana, aquella adscrita a la industria de transformación.

Los cambios estructurales que tienen lugar como resultado del proceso de industrialización van a introducir cambios en el perfil de la economía de la isla. El crecimiento de la industria es un proceso que básicamente tiene lugar alrededor de los centros urbanos, distinto al desarrollo capitalista agrario de principios de siglo. En consecuencia, la demanda por fuerza de trabajo se concentrará alrededor de aquellas zonas urbanas donde se establecen las compañías industriales norteamericanas. Esto se corrobora con los movimientos internos de población desde las áreas rurales, donde la agricultura estaba en un proceso de deterioro, hacia las áreas urbanas donde mayoritariamente se ubicaban las industrias dadas las mejores facilidades de infraestructuras, comunicaciones y transportación.

<sup>9/</sup> Center for Puerto Rican Studies; Labor Migration Under Capitalism: the puertorrican experience, Monthly Review Press, New York, 1979, Pág. 184.

CUADRO 5.2

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR ZONA:

(por cientos)

	<u>1940</u>	<u>1950</u>
Rural	69.7 %	59.5 %
Urbana	30.3	40.5

Fuente: U.S. Bureau of Census, Census of Population 1960, Washington, D.C. pág. 53-6.

El proletariado industrial urbano que se desarrolla en la década de -- 1950 posee características diferentes al proletariado rural. Como fuerza - productiva este proletariado industrial estará en contacto con procesos de trabajo relativamente más modernos que aquellos llevados a cabo en la agricultura. Así es que existirán unos niveles de destrezas y educación superiores en el proletariado industrial. En consecuencia, los salarios de la industria van a ser más elevados que aquellos que se pagan en la agricultura. Esta situación promoverá la elevación relativa de los niveles de vida del proletariado industrial que coadyuvarán a la propagación de la "ideología del progreso". El salario industrial superior al agrícola promovió el desprecio hacia la agricultura por parte de la fuerza de trabajo activa. -- Dentro de las concepciones ideológicas (en base a la propaganda oficial) so bre las virtudes de la industrialización se desarrolló una apatía hacia el trabajo en el campo, un desprecio al jíbaro (nombre del campesino puertorri queño). El discurso político oficial se llevaba a cabo sobre la base de la paz laboral, el clima industrial y el progreso, ocultando de esta forma los antagonismos de clase entre el capital y el trabajo. Es un momento históri co en el cual existió un fuerte apoyo hacia el Partido Popular Democrático por la clase obrera del país. En ese partido se aglutinaban diversas co--- rrientes autonomistas, además de diversas capas y clases sociales. Existi rá indiferencia hacia la sindicalización por parte del proletariado indus-- trial en gran medida promovida por la política oficial del gobierno que de-- sestimulaba la organización obrera, como forma de ofrecer al capital un --- "clima industrial" a tono con sus intereses de maximizar ganancias. Esta -

situación debilitó la cohesión de los trabajadores en la defensa de sus intereses de clase y minimizó las luchas obreras, lo que también ayudó a consolidar la dominación de la fracción de la burguesía norteamericana con intereses en la industria de transformación.

El proceso de transformación que tiene lugar dentro de la clase obrera en Puerto Rico contiene como elementos importantes el decaimiento del proletariado rural como fuerza social, el surgimiento de un proletariado industrial urbano, y la existencia permanente de un amplio ejército industrial de reserva que limitó la lucha económica de los trabajadores dada la competencia por los empleos disponibles.

El período de 1950 a 1960 constituye aquella época en la cual comienzan a tomar perfil las capas medias en la sociedad puertorriqueña. Los cambios estructurales en la economía impulsaron el desarrollo de otros sectores de la actividad económica como el comercio, los servicios y el crecimiento de la burocracia gubernamental. La proliferación de los empleados del sector comercio fue resultado de la ampliación del mercado interno como consecuencia de la diversificación de la economía y el predominio de actividades productivas en las cuales los salarios eran relativamente superiores a los que se generaban en la agricultura. En 1950, 15.1% de todos los trabajadores estaban empleados en el comercio y en 1960 esa cifra ascendía a 17.9%.<sup>10/</sup> El sector de servicios tuvo un aumento relativamente menor, sin embargo, la administración pública creció de 7.6% en 1950 a 11.6% en 1960.<sup>11/</sup> Tiende a proliferar capas sociales que no están adscritas a tareas productivas y que ocupan posiciones intermedias entre la burguesía y la clase obrera. Estos asalariados, desarrollan una psicología de clase de superioridad social en sus prácticas de clase. Estas capas medias estarán constituidas por los empleados del sistema educativo público y privado y otras ramas de servicios profesionales que surgirán como resultado de la ampliación de las actividades económicas. Otro elemento que tiende a ampliar la magnitud de este grupo social es el empleo improductivo que se genera en las fábricas: técnicos, ingenieros, contadores, personal de oficina y gerentes.

<sup>10/</sup> Ibid.

<sup>11/</sup> Ibid.



La diversificación de las actividades económicas en general y los resultados relativamente positivos de los programas de industrialización y desarrollo sirvieron para crear condiciones de vida mucho más favorables para los grupos sociales intermedios de la estructura social. Estos grupos fueron los que pudieron adquirir aquellos bienes materiales que les facilitaban su vida cotidiana y a la vez los presentaba como grupos o capas sociales en ascenso social. Este ascenso social no se limitó solamente a lo material, sino también el acceso a la cultura, la educación, recreación cara, como pueden ser viajes al exterior, etc. Estos grupos tienen una visión un poco diferente del "progreso", pues para ellos éste no se circunscribía únicamente al aspecto de lo económico en la sociedad sino más importante aún en su aspecto social, su ubicación de privilegio en la estructura social. Evidentemente, no eran obreros, pues aunque asalariados sus oficios se llevaban a cabo en otras esferas como la circulación, los servicios, la burocracia y los servicios profesionales. Aquellos que estaban ligados a los sectores productivos ocupaban lugares intermedios entre el capital y la clase obrera bien como supervisores, ingenieros industriales y técnicos de control de calidad en las fábricas del capital norteamericano. Estos grupos van a encubar la génesis del conservadurismo de las capas medias del Puerto Rico de hoy. Si observamos la trayectoria política de Puerto Rico, encontramos que durante el período 1950-60 el comportamiento político en general se agrupaba bajo los planteamientos neonacionalistas del Partido Popular. Decimos neonacionalistas, porque existía en ese momento en ese Partido un intento por mantener firmes la defensa de algunos valores nacionales por medio de los cuales podía aglutinar agentes puertorriqueños no independentistas. Era neonacionalista, porque no se nos presentan como los planteamientos relativamente radicales del Partido Nacionalista de los años 50's. Era una expresión nacional-reformista, en la cual se enajenaba lo radical del nacionalismo puertorriqueño para resaltar lo folklórico, lo isleño y lo hispanoamericano (que no necesariamente para ellos es sinónimo de latinoamericano).

Los cambios estructurales en la base económica en los años que inician la década de 1950 trajeron modificaciones en la composición de la pequeña burguesía. Los pequeños y medianos productores agrícolas tendieron a reducirse como resultado de los cambios en la prioridades de la política económica. Cuando la agricultura dejó de ser el sector económico de principal

interés para el gobierno los pequeños y medianos agricultores sufrieron -- las consecuencias mas negativas, debido a la escasa atención que se ofreció a sus necesidades. Tradicionalmente los estudiosos de la historia económica de Puerto Rico han planteado esta situación como el abandono de la agricultura por parte del gobierno. Sin embargo, ese planteamiento es una verdad a medias, pues no se ha ubicado el deterioro de la agricultura dentro del contexto de los cambios del conjunto de la política económica. La política económica refleja los intereses de la clase social que ostenta la hegemonía, de esta forma en los años en que la burguesía agraria norteamericana poseía el control de la actividad agrícola en la isla, la política económica respondía al sector agrícola; con el auge de la industria liviana será entonces ese sector el privilegiado, y en efecto, la política económica tendrá como prioridad responder a las necesidades de la fracción capitalista norteamericana con intereses en la industria. Esa política económica no atenderá los intereses de los pequeños y medianos productores -- agrícolas contribuyendo a su parcial desaparición y a disminuir su presencia en el conjunto de fuerzas económicas del país. La situación contradictoria de este acontecimiento estriba en que esos grupos pequeños y medianos propietarios agrícolas apoyaron al Partido Popular en la década del -- 1940. Sin embargo, en la década siguiente el Partido dió la espalda a este sector social, y en su política pública prevalecieron los intereses del capital extranjero adscrito a la industria.

Dentro de la pequeña burguesía los comerciantes medianos y pequeños es un grupo que tendió a crecer durante los años de 1950 a 1975. Con la diversificación de la actividad económica, el mercado interno ha experimentado una tendencia a la expansión. El incremento de los ingresos y el crecimiento del trabajo asalariado sirvieron de estímulo a la consolidación del sector comercio de la economía. El desempleo no ha afectado la evolución del sector comercio, pues muchos desempleados reciben pagos de transferencia del gobierno norteamericano que les dá poder de compra, para atender sus necesidades, particularmente la alimentación. Así, los pagos de transferencia del gobierno federal han ayudado a la proliferación de los comerciantes pues éstos, a pesar de las bajas periódicas en la actividad económica general, poseen una clientela potencial subsidiada por el gobierno -- norteamericano. Otro elemento que ha estimulado la expansión de los establecimientos comerciales medianos y pequeños es el proceso de crecimiento

urbano horizontal (urbanizaciones como centros residenciales accesibles a los lugares de trabajo). El desarrollo de la vivienda tanto pública como privada ha servido para estimular la propagación de establecimientos comerciales medianos y pequeños. El grupo que se dedica fundamentalmente a los negocios comerciales es, desde el punto de vista ideológico, conservador. Sus actividades se desarrollan en la circulación capitalista de mercancías y en los últimos 15 años en su composición hay una marcada presencia de -- exiliados cubanos dedicados al comercio.

La década de 1950 es cuando se produce la consolidación de los agentes locales con una base propia de acumulación de capital. Estos se encuen-- tran dispersos en las diferentes actividades económicas sobresaliendo su presencia particularmente en el comercio, la banca y las finanzas, y la in-- dustria. Sus actividades se llevan a cabo atendiendo principalmente al -- mercado local.

Los agentes dedicados al comercio se pueden dividir en dos fracciones; una se dedica a la importación de mercancías en grandes volúmenes para -- abastecer a los medianos comerciantes y algunas tiendas por departamentos de auto servicio. Sus relaciones comerciales se llevan a cabo con compa-- ñías exportadoras norteamericanas ubicadas principalmente en el noreste -- de los E.U.A. Estos agentes poseen características de burguesía comercial, pues el volumen de sus operaciones es de bastante magnitud en una sociedad orientada hacia el consumo. La otra fracción de los agentes burgueses co-- merciales, es particularmente el capital comercial local que controla cade-- nas de tiendas como farmacias, ropa, calzado, supermercados y mueblerías. En la mayoría de los casos no mantienen relaciones con intermediarios ya -- que por su volumen de ventas pueden producir independientemente, importar directamente de E.U., o comprar a los productores. Estos agentes adscri-- tos al capital comercial no deben confundirse con los "comerciantes de pue-- blo" de adscripción popular.

En el grupo social que presenta el perfil de burguesía local el más po-- deroso es el que está adscrito a las finanzas y a la banca. Los bancos lo-- cales han presentado un crecimiento considerable por su política relativa-- mente liberal para el financiamiento de consumo. El crédito bancario en -- Puerto Rico, puede ser considerado de fácil acceso para la clase trabajado-- ra. Los requisitos de crédito de los bancos y las asociaciones de crédito

(conocidas como financieras) pueden ser reunidos por una gran porción de - los asalariados por ello, son fáciles de adquirir los autos, las residen-- cias, los condominios, fincas, dinero para construir o modificar la vivi- enda, o tomar dinero prestado para "las compras navideñas". Naturalmente, la integración del sistema bancario con el mercado monetario norteamerica- no les provee condiciones favorables para adquirir; fondos líquidos en los mercados de E.U.A. Tan exitoso ha sido para los capitalistas bancarios -- puertorriqueños el desarrollo de la economía que los principales bancos de Puerto Rico poseen sucursales en estados como Nueva York, California y Flo- rida entre otros.

Los industriales locales son agentes que mayormente operan dentro del mercado interno de la formación social puertorriqueña. Sus actividades -- tienen una presencia mayor en las ramas de alimentos, ropa, bebidas alcohó- licas y refrescos, además de las industrias de piedra, cristal, cemento y papel. Las inversiones de capital local se llevan a cabo principalmente - en ramas tradicionales de la economía, diferente al capital extranjero cu- ya participación en la producción industrial es mucho más diversificada y con una tendencia de concentración mayor en las ramas dinámicas de alta -- composición orgánica de capital.

Estos tres grupos de agentes constituyen lo que podríamos caracterizar como la burguesía local. Ellos se agrupan en diferentes organizaciones pa- ra defender sus intereses como clase; con tales fines existe la Cámara de Comercio, la Asociación de Industriales de Puerto Rico; y la Asociación de Banqueros (Bankers Club). Por medio de sus formulaciones y planteamientos llevan a cabo el ejercicio de la presión política y económica. Otra agru- pación donde estas fracciones convergen es la Asociación Pro Defensa de la Libre Empresa. Esta última no posee el carácter a veces cívico y "apolíti- co" de las otras, pues se reconoce como una organización fundamentalmente dirigida a la defensa de un sistema económico y político: el capitalismo. A pesar de que estas agrupaciones, de claro corte clasista, defienden los intereses de la burguesía local no ocupan un lugar hegemónico en la estruc- tura ideológica pues su situación en el plano político es de subordinación a las instituciones metropolitanas y locales. Como agentes que forman par- te de una burguesía local, ellos están unidos en la defensa del sistema ca- pitalista y en la defensa de sus intereses en aquellas coyunturas en las - cuales éstos se ven amenazados por reglamentaciones o regulaciones del go-

bierno. En ese aspecto reaccionan ante controles de precios, legislación salarial, movimientos de organización sindical, entre otros. Sus posiciones políticas varían pero en un espacio limitado, unos son autonomistas, - otros anexionistas. Ese espacio es limitado porque como autonomistas, o anexionistas defienden la llamada "unión permanente de P.R. con E.U.A.". Como burguesía no se ha planteado un proyecto de desarrollo capitalista basado en su poder económico y hegemonía política para construir un Estado nacional que atienda prioritariamente sus intereses de clase. Este grupo como burguesía no aspira a dominar un Estado nacional, curiosamente es hostil a esa idea, no obstante que prefiere el dominio político de una metrópoli externa y la subordinación económica a una burguesía extranjera de la cual hace el papel de socio menor. Este grupo nunca ha presentado contradicciones fundamentales con la burguesía norteamericana, y su actitud ha sido apoyar "la necesidad del capital norteamericano" en el proceso de desarrollo económico de la Isla. La clase obrera ha presentado una resistencia nacionalista mucho más coherente que la burguesía. Desde el punto de vista cultural, sindical, ideológico y político la clase trabajadora posee contradicciones objetivas con la dominación metropolitana. Un ejemplo de esta situación es la protección patronal de la Ley Taft-Harley, y la mitigancia obrera ante la extensión de los alcances de esa legislación norteamericana en las relaciones obrero-patronales en la Isla.

Ya hemos analizado en otros capítulos los cambios estructurales que -- tienen lugar en la economía de P.R., desde finales de la década de 1960 -- hasta 1977. Fundamentalmente ocurre un cambio en la dominación de unas ramas industriales por otras. Este reacomodo en importancia de unas ramas -- por otras va a representar un cambio en la dominación, por una nueva fracción de la burguesía norteamericana. Se produce la sustitución hegemónica de la fracción de la burguesía norteamericana con intereses en la industria liviana, por otra fracción de la burguesía norteamericana con intereses en la industria pesada y semi-pesada. En este proceso la política económica como conjunto jugó un papel contradictorio, por un lado, la política de salarios a través de los aumentos fué limitando la competitividad de las industrias livianas; por otro lado, esto provocó transformaciones en -- las políticas de incentivos y subsidios al capital extranjero; sin embargo, estas transformaciones no fueron suficientes para atenuar el deterioro en la competitividad de las ramas livianas. Así, la reformulación de la poli

tica económica vino a satisfacer los intereses de aquella fracción del capital productivo norteamericano, adscritos a ramas de alta composición orgánica de capital donde los salarios tienen una influencia relativamente menor en las decisiones de inversión; con lo cual, se estimuló la exportación de capital norteamericano de esas ramas hacia la Isla. Conjugaron -- pues, ambos factores la emigración de uno y la llegada del otro para producir un reacomodo en la fracción hegemónica de la clase dominante. La hegemonía de esa fracción de la burguesía norteamericana tomó auge a partir de 1970 y la política económica de incentivos al capital extranjero se reorientó en función de los intereses del capital adscrito a las ramas de la industria pesada y semi-pesada. El control y dominación de la industria pesada y semi-pesada a partir de 1970 demuestra los efectos positivos de esas políticas para beneficiar los intereses de la nueva fracción hegemónica. Esta situación no altera la dominación de la fracción de la burguesía norteamericana con intereses en Puerto Rico como clase dominante. Lo que sí cambian son los elementos cualitativos: por su adscripción al capital -- transnacional, es parte de la fracción capitalista norteamericana cuya dominación permea las esferas de influencia económica en el espacio de la -- economía capitalista mundial. En la época actual la fracción de la burguesía norteamericana con intereses en Puerto Rico, que a la vez es la clase dominante, es también la burguesía norteamericana que opera a escala internacional. Por ello, el dominio que ejerce en Puerto Rico es parte de una estrategia de dominación a escala mundial.

Esta fracción de la burguesía norteamericana con intereses en P.R., -- consolida su hegemonía como resultado de los niveles de rentabilidad que -- obtiene de sus inversiones por un lado, y por otro lado por el apoyo que -- recibe por parte de la burocracia gubernamental. Además, la consolidación de su hegemonía está dada por la poca resistencia y contradicciones que ha -- cia ella puedan presentar los industriales locales. Primeramente, operan en ramas distintas, segundo, por lo antes señalado, la fracción capitalista local puede aliarse con la burguesía norteamericana y más aún adaptarse a las nuevas modalidades del proceso de acumulación que esa burguesía ex-- tranjera representa, pues sus intereses no se ven afectados.

Los cambios estructurales que han tenido lugar en la economía de Puerto Rico a partir de 1970 han traído como resultado nuevas configuraciones

en la estructura de clases. La clase asalariada del país ha modificado -- significativamente su adscripción estructural en función de los cambios en la división social del trabajo que se han introducido como resultado de -- los cambios cualitativos experimentados en el funcionamiento de las actividades económicas. La industria pesada y semi-pesada ha traído como resultado un proceso de estancamiento y en algunos años de reducción absoluta -- de los trabajadores de producción en esas ramas. Tal situación es resultado de la dominación de procesos productivos de alta composición orgánica -- de capital. Esto ha contribuido a la reducción relativa del proletariado industrial dentro del conjunto de la clase asalariada. En 1970, la manufactura absorbía el 19% de la fuerza trabajadora empleada y en 1975 sólo -- el 18%.<sup>12/</sup> Con la declinación absoluta de la agricultura, que se acelera en los años 1970 a 1975, el empleo en éste sector declinó de 9% en 1970, a sólo 6% en 1975. Esto constituye casi la desaparición del proletariado rural adscrito a la agricultura. Mientras tanto los empleados dedicados al comercio y los servicios son mayoritarios.

Las ramas productivas que dominan la estructura industrial a partir de 1970 son los que pagan los salarios mal altos del conjunto industrial. Esto ha permitido una modificación del perfil de la clase obrera de tal forma que éstas han adquirido hábitos de sociedades de consumo, en gran parte fomentadas por las condiciones fáciles de crédito. El discurso ideológico ha resaltado la función del capital extranjero como elemento fundamental -- en el mejoramiento de los niveles de vida de la clase obrera. Por lo cual, la burguesía extranjera ha sido presentada como no antagónica con la clase trabajadora.

La dominación del capitalismo monopolista ha servido para impulsar el dinamismo de los sectores improductivos (gobierno, servicios, comercio, -- bienes raíces, banca y finanzas, etc), lo que ha resultado en el predominio del trabajo asalariado de ingresos medios. Los amplios grupos sociales que constituyen esta fracción de asalariados están distribuidos en diferentes niveles de capas medias. Es el grupo numéricamente más grande en Puerto Rico y su configuración en forma estadística abstracta sirve de marco de referencia para justificar las virtudes del sistema político y econó

<sup>12/</sup> Junta de Planificación, Informe Económico al Gobernador 1978, San -- Juan, Apéndice, Pág. A-25.

mico imperante. Estas capas medias, son ideológicamente conservadoras, -- habiendo adquirido solidez por medio de la propaganda de los exiliados cubanos llegados al país luego de la Revolución Cubana. La hegemonía del capital norteamericano representa para ellos la seguridad de la propiedad -- privada, la libre empresa como sistema económico y las elecciones coloniales como ejemplo de participación y democracia. Son los agentes que reproducen de la manera más feliz las relaciones sociales existentes, porque su identificación colectiva está dada por los patrones de comportamiento de las "clases medias" de la metrópoli. Son cautivas del consumo masivo in--fluídas por las campañas publicitarias de claro corte clasista orquestadas por un gran aparato publicitario cuyo fin es crear necesidades superfluas.

La presencia masiva del capital norteamericano en Puerto Rico representa para estas capas medias un sentido de "seguridad y estabilidad política"; situación que es contradictoria, cuando analizamos la política económica como conjunto que tiende a favorecer al capital extranjero en desventaja de la clase asalariada. Sin embargo, los intereses políticos de las capas medias, fundamentalmente anexionistas, son indirectamente favorecidos.

La pequeña burguesía ostenta una posición contradictoria entre la clase capitalista y la clase obrera. Este es un sector que ha logrado crecer y proliferarse en función de los cambios económicos que han tenido lugar. La fracción ligada al mediano comercio ha sido una de las mas beneficiadas de las transformaciones surgidas y en especial la ampliación del mercado interno. Su presencia es posiblemente más marcada en los pueblos del interior de la Isla que en las áreas metropolitanas. Otro grupo que ha tendido a beneficiarse y proliferar son los pequeños y medianos contratistas de la construcción, los cuales emplean pocos trabajadores y se dedican mayormente a la reparación y ampliación de viviendas y edificios. En los últimos años el mercado de bienes raíces ha sido impulsado por el mercado de residencias, condominio, oficinas y la especulación de terrenos. Esto ha creado un sector de la pequeña burguesía dedicado a este tipo de negocios; evidentemente ese grupo social depende del vigor del sector de la construcción, que aunque no lo analizamos detenidamente en este trabajo, cabe señalar que es uno de los sectores más dinámicos de la economía de Puerto Rico.



En este capítulo hemos presentado una interpretación del desarrollo y evolución de las clases sociales en Puerto Rico.

CAPITULO VI

ALGUNAS CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS EN TORNO A LO  
ECONOMICO Y LO POLITICO EN PUERTO  
RICO

Algunas consideraciones y perspectivas en torno a lo económico y lo político en Puerto Rico.

Partiendo de una visión general de las tesis principales que han sido expuestas en el texto de la investigación haremos una interpretación de -- sus consideraciones y perspectivas en el plano político.

La posición de Puerto Rico en la economía capitalista mundial ha sido determinada por su relación político económica colonial con los E.U.A. -- Esta situación se ha ido modificando a la luz de los cambios ocurridos en la economía mundial y en particular del rol en ese contexto de la economía norteamericana. El reordenamiento económico internacional que tuvo lugar en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial cambió el rol de Puerto Rico en la división internacional del trabajo, de país agroexportador a uno fundamentalmente exportador de productos manufacturados. Mientras históricamente, la economía puertorriqueña ha estado orientada hacia afuera, las importaciones de E.U. han constituido la fuente principal de abastecimiento del mercado interno.

La política económica en conjunto ha favorecido las operaciones del capital extranjero en la isla. Los incentivos, exenciones tributarias, subsidios y ayudas han servido para disminuir los riesgos del capital, mientras los ingresos del gobierno por concepto de impuestos directos provienen en mayor proporción de los sueldos y salarios de la clase asalariada. La intervención del aparato burocrático colonial en la actividad económica ha tenido como fin crear y mantener las condiciones necesarias para la acumulación de capital. En este sentido los proyectos de infraestructuras y las operaciones de las empresas públicas son formas concretas de complementar las necesidades del capital.

En 1975, la inversión norteamericana en Puerto Rico superaba la existente en México, Francia, Panamá y Brasil. La estructura productiva está concentrada en ramas de punta que controlan la mayor proporción del producto bruto de la industria de transformación. Estas ramas que desde 1970 -- constituyen la base de una nueva modalidad de acumulación de capital son -- principalmente los químicos, maquinaria, equipo y efectos eléctricos; e -- instrumentos científicos profesionales y técnicos.

Desde 1967 las tasas de ganancia del capital productivo extranjero son superiores a las que obtiene el capital productivo en E.U. Esta es una de

las razones para que el capital norteamericano se establezca en la isla. - El diferencial de ganancias en Puerto Rico le permite compensar fluctuaciones descendentes de las ganancias en E.U.

Mientras el capital encuentra condiciones favorables, el desempleo se presenta como resultado objetivo de la incapacidad de la estructura productiva para absorber el excedente de la fuerza de trabajo. Una de las medidas utilizadas para enfrentar el problema ha sido el estímulo de la emigración hacia E.U. El desempleo ha traído como resultado la proliferación de ayudas en formas de pagos de transferencia del gobierno norteamericano a los individuos como medida conducente a lograr estabilidad política, económica y social.

Desde principios de la década de 1970 la economía de Puerto Rico ha ido desarrollando una nueva forma de integración a la economía norteamericana. Este proceso de integración comenzó desde principios de siglo, sin embargo, los niveles diferentes en las fuerzas productivas no permitían que las economías se integraran como parte de un proyecto moderno de dominación metropolitana. El proceso de integración económica entre ambos países, hay que concebirlo dentro del contexto más amplio de la situación de dominio que ejerce el Estado norteamericano sobre la nación puertorriqueña.

Las transformaciones económicas que han tenido lugar corresponden a niveles superiores en el desarrollo de la experiencia colonial de Puerto Rico bajo la dominación norteamericana. Es de dudosa validez pensar que E.U. - desea mantener su territorio colonial en el Mar Caribe en una condición de atraso económico, situación que es políticamente inestable y económicamente poco rentable.

Los cambios ocurridos hasta ahora han estado ligados estrechamente a - necesidades económicas, políticas y sociales de la metrópoli. Económicas, en cuanto responden a buscar modalidades de rentabilidad al capital norteamericano que le permitan "dentro de la economía norteamericana" disfrutar de ventajas particulares para contrarrestar los efectos de la competencia - oligopólica dentro del espacio económico continental de E.U. El Estado norteamericano políticamente necesita que Puerto Rico no sea un país atrasado; es absolutamente necesario que la estructura económica de P.R. se asemeje a la de los estados de la Unión. Desde el punto de vista social, es indispensable que los niveles de vida de la sociedad puertorriqueña --- sean aceptables; pues las capas medias que disfrutaban los privilegios de la

modernización y el crecimiento económico presentan el apoyo potencial mayor a la ideología anexionista.

¿Para qué han cambiado los modelos de acumulación de capital en Puerto Rico?... Independientemente del rol que ha desempeñado la política económica como herramienta para regular las operaciones del capital extranjero en la isla, la lógica de los cambios no se circunscriben únicamente al plano económico; el colonialismo solo es posible mantenerlo, si posee una base material que lo sostenga. Los cambios que han tenido lugar en las formas de valorización del capital norteamericano en P.R., además de atender los intereses del capital han sido una fórmula para sostener el sistema político imperante. En Puerto Rico, las crisis económicas necesariamente repercuten en un cuestionamiento a fondo del estado actual de las cosas en el plano político. De ahí que las crisis económicas en Puerto Rico hallan sido enfrentadas por medio de apoyos económicos del estado norteamericano y la "iniciativa" del capital monopolista de ese país. Las crisis del sistema económico en P.R. agudizan el deterioro de las condiciones políticas -- que hacen posible el funcionamiento de todo el sistema. Por ello, los cambios en materia de política económica para regular el proceso de acumulación, han logrado dar una relativa estabilidad política al sistema colonial. Esa es la función más general de los subsidios e incentivos al capital en el plano interno y la lógica de los pagos de transferencia del gobierno norteamericano a los individuos en el plano de la ingerencia metropolitana.

El estado norteamericano ha buscado dar "un trato especial a Puerto Rico" cuando la situación de crisis lo amerita. La dependencia de los individuos de los pagos de transferencia del gobierno metropolitano ha llegado a niveles dramáticos en la vida de pueblo de la sociedad puertorriqueña y han sido utilizados como un factor de consenso en la aceptación del estatus colonial en amplios sectores sociales. La forma de funcionamiento de la economía de Puerto Rico y el dominio histórico del Estado norteamericano sobre el país apuntan hacia la eventual anexión de la isla como estado de la Unión. Sólo un movimiento amplio y popular puede detener el proceso de anexión. En ese sentido, las fuerzas separatistas como la vanguardia de ese movimiento, en alianza con los sectores mas progresistas del autonomis mo pueden evitar ese desenlace. Esto, naturalmente, requerirá un acuerdo básico antianexionista que haga posible un reagrupamiento político mayoritario de los puertorriqueños dentro y fuera del país; para que mediante -

un Plan de Acción diseñado en acuerdo con Naciones Unidas, se inicie el proceso de descolonización de la isla. Sin embargo, ese Plan de Acción en el plano político debe estar acompañado de un Programa Económico de Desarrollo donde se asegure la cooperación económica de otros países y que permita al país dirigirse por un nuevo rumbo hacia las metas políticas, económicas, - sociales y culturales que el pueblo estime conveniente. Consideramos que - en el plano político es imperativa la descolonización por parte de la me--trópoli, mientras en el plano económico forman parte de la agenda (aunque--no necesariamente en este orden de prioridad: 1) El rediseño de la estrategia de industrialización; 2) Desarrollo de la pesca y la agricultura; 3) - La definición de una política nacional sobre uso de recursos naturales; -- 4) La cancelación de los compromisos con las compañías que deterioran el - ambiente; 5) Reforma fiscal; 6) Pleno empleo de los recursos humanos.

APENDICE ESTADISTICO

APENDICE 1.1.

PORCIENTO DE LAS EXPORTACIONES TOTALES A E.U.A., CONTROLADO  
POR LA AZUCAR Y SUS PRODUCTOS, EL TABACO Y LOS TEXTILES Y --  
SUS MANUFACTURAS: 1934 - 1952.

<u>AÑO</u>	<u>PORCIENTO DEL TOTAL</u>
1934	93. %
1935	94.5
1936	92.
1937	91.
1938	89.
1939	90.
1940	86.
1941	84.
1942	80.
1943	83.
1944	66.
1945	74.
1946	81.
1947	84.
1948	87.
1949	88.
1950	86.
1951	84.
1952	80.

Fuente: Junta de Planificación; Anuario Estadístico 1959; San Juan; Págs.  
284 - 287.



APENDICE 1.2

COEFICIENTES DE EXPORTACION E IMPORTACION DE  
PUERTO RICO: 1960 - 1975.

<u>AÑOS</u>	<u>COEFICIENTE DE EXPORTACION</u>	<u>COEFICIENTE DE IMPORTACION</u>
1960	.37	.54
1961	.37	.49
1962	.37	.52
1963	.38	.50
1964	.37	.54
1965	.36	.54
1966	.38	.54
1967	.40	.54
1968	.40	.52
1969	.39	.53
1970	.37	.53
1971	.34	.54
1972	.35	.53
1973	.40	.40
1974	.50	.50
1975	.45	.45

APENDICE 1.3

TENDENCIA DE LAS EXPORTACIONES EN ALGUNOS RUBROS  
SELECCIONADOS 1966, 1970, 1975 (AÑOS FIS-  
CALES) (MILLONES DE DOLARES.)

	<u>1966</u>	<u>1970</u>	<u>1975</u>
Alimentos y Animales vivos	\$ 196.8	\$ 214.2	\$ 432.5
Pescado	60.1	95.1	251.1
Azúcar	100.0	62.5	73.1
Bebidas y Tabaco	146.9	151.8	170.9
Bebidas	18.3	31.5	43.5
Tabaco	128.6	120.3	127.4
Minerales, Lubricantes y Productos relacinados	89.8	130.8	439.4
Productos de Petróleo	85.9	129.5	435.6
Químicos	75.2	233.5	790.4
Elementos y compuestos químicos	29.8	77.9	356.3
Productos medicinales y farmacéu- ticos.	30.9	107.9	278.9
Bienes manufacturados clasificados por material.	98.9	148.2	247.8
Productos Textiles	17.5	54.8	115.9
Maquinaria y Equipo de Transporte	110.3	193.9	322.0
Maquinaria (no eléctrica)	19.5	29.7	98.9
Eléctrica	86.8	155.9	204.5
Transporte	4.0	8.3	18.6
Artículos misceláneos de manufactura	389.4	577.7	642.4
Ropa	255.8	387.8	349.5
Zapatos	46.0	69.4	66.0
Instrumentos científicos y Profesio- nales.	30.5	51.4	63.9

Fuente: U.S. Department of Commerce; Economic Study of Puerto Rico, Vol. I  
Washington, D.C. 1979, Pág.

APENDICE 1.4

EXPORTACIONES DE ESTADOS UNIDOS A PUERTO RICO  
Y ALGUNOS PAISES SELECCIONADOS:  
1960 - 1975  
(MILLONES DE DOLARES)

<u>AÑO</u>	<u>PUERTO RICO</u>	<u>MEXICO</u>	<u>BRASIL</u>
1960	\$ 760.7	\$ 819.6	\$ 430.
1961	754.4	812.9	494.1
1962	900.2	805.1	424.
1963	941.7	861.4	382.
1964	1,119.2	1,092.3	387.7
1965	1,242.2	1,106.	348.
1966	1,355.8	1,179.	566.
1967	1,463.4	1,222.	547.
1968	1,570.2	1,378.	705.
1969	1,764.9	1,450.	672.
1970	1,963.5	1,704.	840.
1971	2,202.1	1,620.	966.
1972	2,270.2	1,982.	1,243.
1973	2,537.7	2,937.	1,916.
1974	2,675.7	4,855.	3,088.
1975	3,004.7	5,141.	3,056.

Fuente: U.S. Department of Commerce; Bureau of Census; STATISTICAL Abstract of The United States, Washington, D.C. Varios años; Junta de Planificación; Balanza de Pagos 1977, San Juan, Págs. 5-6.

APENDICE 2.1  
DEUDA PUBLICA COMO PORCIENTO DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO DE PUERTO  
RICO.  
(AÑOS SELECCIONADOS)

AÑO	DEUDA DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO.	DEUDA DE LOS MUNICIPIOS	DEUDA DE LAS CORPORACIONES PUBLICAS	DEUDA PUBLICA TOTAL
1968	12.1 %	3.0 %	20.5 %	35.6 %
1970	10.9	2.5	22.4	35.9
1972	11.7	2.5	30.2	44.5
1973	11.8	2.5	33.9	48.2
1974	14.8	2.3	38.2	55.3
1975	17.2	2.2	54.9	74.2
1976	17.6	2.3	57.4	77.3
1977	17.1	2.2	57.9	77.0
1978	15.1	2.0	54.9	71.5

Fuente: U.S. Department of Commerce; Economic Study of Puerto Rico, Vol. I  
Washington D.C., 1979, Pág. 88.

APENDICE 2.2.

INGRESOS RECIBIDOS POR LA AUTORIDAD DE FUENTES FLUVIALES DE PUERTO RICO  
POR VENTA DE ENERGIA ELECTRICA, SERVICIOS SELECCIONADOS: 1960-1975

AÑO Y TIPO DE SERVICIO (años Fiscales al 30 - de Junio)	VENTAS EN KVH (millones.)	RENTAS (millones de dólares).	CENTAVOS POR KVH
1960 - 61			
Industrial	626.6	\$ 9.5	1.51
Residencial	667.2	19.0	2,85
1961 - 62			
Industrial	680.0	10.3	1.52
Residencial	772.2	21.4	2.77
1962 - 63			
Industrial	747.7	11.2	1.50
Residencial	902.6	24.3	2.69
1963 - 64			
Industrial	837.1	12.6	1.51
Residencial	1,054.6	27.6	2.63
1964 - 65			
Industrial	922.9	13.9	1.50
Residencial	1,193.2	30.8	2.58
1965 - 66			
Industrial	1,137.0	16.6	1.46
Residencial	1,403.5	34.9	2.49
1966-67			
Industrial	1,339.0	19.1	1.43
Residencial	1,403.5	34.9	2.49
1967 - 68			
Industrial	1,534.2	21.7	1.41
Residencial	1,759.9	42.3	2.40
1968 - 69			
Industrial	1,749.9	24.2	1.38
Residencial	1,089.0	48.2	2.31

1969 - 70			
Industrial	1,988.1	26.9	1.36
Residencial	2,415.3	54.0	2.23
1970 - 71			
Industrial	2,360.3	33.0	1.40
Residencial	2,638.2	59.2	2.24
1971 - 72			
Industrial	3,742.9	48.3	1.29
Residencial	2,898.5	75.5	2.61
1972 - 73			
Industrial	4,218.9	57.6	1.35
Residencial	3,276.1	86.9	2.65
1973 - 74			
Industrial	4,446.7	98.6	2.22
Residencial	3,330.2	122.5	3.68
1974 - 75			
Industrial	4,339	141.6	3.26
Residencial	3,195.6	156.1	4.88
1975 - 76			
Industrial	4,524.3	171.9	3.80
Residencial	3,252.8	176.6	5.43

Fuente: Junta de Planificación, Anuario Estadístico, Varios Años, San ---  
Juan.

APENDICE 2.3

PRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA Y CANTIDAD UTILIZADA EN FINES INDUSTRIALES  
EN PUERTO RICO: 1960 - 1975

<u>AÑO FISCAL AL</u> <u>30 - JUNIO</u>	<u>TOTAL DE KVH</u> <u>VENDIDOS</u> <u>(MILLONES)</u>	<u>TOTAL VENDIDO PARA</u> <u>FINES INDUSTRIALES</u>	<u>% DEL TOTAL PARA</u> <u>FINES INDUSTRIA-</u> <u>LES.</u>
1960 - 61	1,892.4	626.6	34 %
1961 - 62	2,145.4	680.0	32
1962 - 63	2,465.6	747.7	30
1963 - 64	2,858.4	837.1	30
1964 - 65	3,186.3	922.9	29
1965 - 66	3,771.7	1,137.0	31
1966 - 67	4,291.8	1,339.0	32
1967 - 68	4,894.8	1,534.2	32
1968 - 69	5,707.0	1,749.9	31
1969 - 70	6,495.3	1,988.1	31
1970 - 71	7,268.3	2,360.3	33
1971 - 72	9,084.6	3,742.9	42
1972 - 73	10,277.0	4,218.9	42
1973 - 74	10,578.5	4,446.7	43
1974 - 75	10,197.2	4,339.0	43
1975 - 76	10,497.3	4,524.3	44

Fuente: J.P.; Anuario Estadístico, Varios Años, San Juan, Puerto Rico.

APENDICE 2.4

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS AGENCIAS FEDERALES EN PUERTO RICO

1960 - 1975.

( 000, dólares)

AÑO	TOTAL	GASTOS DE DEFEN SA NACIONAL DE E.U.	%	OTRAS AGENCIAS	%
1960	\$ 91,805	\$ 74,549	81 %	\$ 17,256	19 %
1961	99,534	78,235	78	21,299	22
1962	102,311	75,743	74	29,560	26
1963	105,456	75,896	72	29,560	28
1964	120,710	89,739	74	30,971	26
1965	110,789	81,435	74	29,354	26
1966	114,978	81,414	71	33,564	29
1967	129,007	92,661	72	36,345	28
1968	140,374	102,236	73	38,138	27
1969	137,361	98,204	72	39,157	28
1970	160,842	126,011	78	34,831	22
1971	175,379	122,819	70	52,560	30
1972	159,958	108,957	58	51,001	32
1973	175,742	112,712	64	63,030	36
1974	181,742	107,514	59	73,915	41
1975	187,429	109,487	58	78,213	42

Fuente: Junta de Planificación, Balanza de Pagos 1977, San Juan: 33-34



APENDICE 2.5

DESEMBOLSOS DEL GOBIERNO FEDERAL DE E.U.A., EN PUERTO RICO: 1970 - 1977, AÑOS FISCALES

(MILLONES DE DOLARES )

TIPOS DE GASTOS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
Pagos de transferencia	303.2	377.6	432.7	543.9	635.7	1,167.1	1,692.5	1,835.0
Aportaciones al sector público.	256.5	314.7	413.3	491.6	500.0	650.6	822.7	844.9
Gastos de Agencias Federales en P.R.	160.8	175.4	160.0	175.7	181.4	187.7	226.2	230.5
Impuestos Devueltos a P.R.	79.6	90.0	102.5	108.1	95.0	114.6	138.1	143.4
Cargos de Aduana	39.0	35.3	44.9	42.7	32.0	32.0	45.0	54.4
Desembolsos Totales Brutos	839.1	993.0	1,153.4	1,362.0	1,444.1	2,152.0	2,924.5	3,108.2
Menos:								
Pagos al Gobierno Federal	231.1	269.9	301.7	356.3	427.2	591.2	686.5	727.6
Desembolsos Totales Netos	608.0	723.1	851.7	1,005.7	1,016.9	1,560.8	2,238.0	2,380.6
Desembolsos Totales Netos como Porcentaje del PNB de P.R.	13 %	14 %	15 %	16 %	15 %	22 %	30 %	30 %

Fuente: U.S. Department of Commerce, Economic Study of Puerto Rico, Vol. I. Washington, D.C. 1979, Pág. 160.

APENDICE 3.1  
DATOS FINANCIEROS DE LOS TRES PRODUCTORES DE AZUCAR MAS GRANDES\*  
 ( 000, DOLARES )

	<u>1922</u>	<u>1923</u>	<u>1924</u>	<u>1925</u>	<u>1926</u>	<u>1927</u>
<b>Compañía</b>						
<b>Central Aguirre, Co.</b>						
Capital	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,600	\$ 3,600
Activos	11,194	11,916	11,757	12,240	13,555	13,917
Ganancias <u>a/</u>	752	2,398	1,048	1,459	1,063	2,492
Ganancias como % del capital	25.1 %	79.9 %	39.9 %	48.6 %	29.5 %	69.2 %
Ganancias como % de activos	6.7 %	24.7 %	8.9 %	11.9 %	7.8 %	17.9 %
<b>Fajardo Sugar Company of Puerto Rico.</b>						
Capital	5,760	5,760	5,760	5,760	6,478	6,478
Activos	8,364	9,003	8,991	9,310	11,790	12,028
Ganancias	272	1,120	1,345	1,303	582	902
Ganancias como % del capital	4.7 %	19.4 %	23.3 %	22.6 %	10.1 %	15.7 %
Ganancias como % de activos	3.3 %	12.4 %	15.0 %	14.0 %	4.9 %	7.5 %
<b>South Porto Rico Sugar Co. - of. P.R. <u>b/</u></b>						
Capital	16,206	16,206	16,206	16,206	16,206	22,873
Activos	25,929	28,206	29,410	31,259	32,353	40,033
Ganancias	870	2,003	1,737	1,914	1,662	1,845
Ganancias como % del capital	5.4 %	12.4 %	10.7 %	11.8 %	10.3 %	8.1 %
Ganancias como % de activos	3.4 %	7.1 %	5.9 %	6.1 %	5.1 %	4.6 %

a/ Ganancias netas después de deducir intereses y depreciación.

b/ Incluye las operaciones de la compañía en Sto. Domingo, R.D.

\*/ Esta tabla aparece en el estudio realizado en 1928 por la Brookings Institution, Porto Rico and its problems, Washington, D.C. Pág. 641.

APENDICE 3.2

PRODUCTO BRUTO DE LA MANUFACTURA DE ALGUNAS RAMAS SELECCIONADAS, DISTRIBUCION ABSOLUTA

PUERTO RICO: 1950 - 1960 (MILLONES DE DOLARES)

ANOS	PROD. BRU TO TOTAL MANUFACTURA	ALIMENTOS	ROPA	PIEDRA ARCILLA CRISTAL CEMENTO	TEXTILES	TABACO	MADERA Y PRODUC- TOS	SUMATORIA DE PORCIENTOS PAR- CIALES
1950	\$ 119.7	\$ 70.1 58 %	\$ 17.6 14%	\$ 5.7 4 %	\$ 1.2 1 %	\$ 5.0 4%	\$ 4.3 3 %	84 %
1951	143.1	80.4 56	21.0 14	7.8 5	3.0 2	5.3 3	5.0 3	83
1952	158.2	87.8 55	21.5 13	10.2 6	3.0 1	6.5 4	5.8 3	82
1953	183.9	89.4 48	27.7 15	10.6 5	5.0 2	7.8 4	7.4 4	78
1954	203.5	93.3 45	31.6 15	9.5 4	5.9 3	9.5 4	7.1 3	74
1955	220.9	94.6 42	33.2 15	13.0 5	7.4 3	12.0 5	8.0 3	73
1956	255.4	100.9 39	37.4 14	16.3 5	9.4 3	15.0 6	8.0 3	71
1957	277.5	106.3 38	40.1 14	19.4 7	11.9 4	12.7 4	8.6 3	70
1958	284.0	107.8 37	38.1 13	18.0 6	12.7 4	10.6 4	9.3 3	67
1959	326.9	118.5 36	42.5 13	23.4 7	13.7 4	11.6 3	8.7 2	65
1960	366.3	126.4 34	51.6 14	23.4 6	14.8 4	12.0 3	9.3 2	63

Fuente: Junta de Planificación, Negociado de Cuentas Sociales: Resumen del Producto Bruto por Ori-  
gen Industrial. San Juan.

APENDICE 3.3.  
INVERSION DIRECTA DE E.U.A. EN FRANCIA.  
(MILLONES DE DOLARES)

---

<u>AÑOS</u>	<u>MONTE</u>
1960	\$ 741.
1961	860.
1962	1,030.
1963	1,240.
1964	1,446.
1965	n. d.
1966	1,758.
1967	1,904.
1968	1,904.
1969	2,212.
1970	2,590.
1971	3,020.
1972	n. d.
1973	4,295.
1974	4,886.
1975	5,743.

---

Fuente: Survey of Current Business, Varios años.

n.d: no disponible.

APENDICE 3.4

La fórmula utilizada por Feldstein y Summers es la siguiente:

$$r_t^n = \frac{n_t + \text{Int}_t}{K_t^n + \text{Inv}_t + L_t}$$

$r_t^n$  = Tasa de ganancia neta.  
 $r_t^g$  = Tasa de ganancia bruta.

donde.

$n_t$  = ganancias netas de las corporaciones no financieras al final de año t.

$\text{Int}_t$  = intereses netos pagados por estas corporaciones al final del año t.

$K_t^n$  = valor del stock de capital fijo (neto) (bruto) al final del año t.

$\text{Inv}_t$  = valor de los inventarios al final del año t

$L_t$  = valor de la tierra al final del año t.

APENDICE ESTADISTICO 3.5  
"RATE OF PROFIT TO EQUITY" POR RAMA EN LOS  
AÑOS 1973 - 1976

<u>RAMA</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>
20	14.8 %	16.3 %	17.2 %	17.6 %
21	26.3	28.0	n.d.	32.3
22	19.3	12.4	6.4	8.8
23	22.5	21.9	21.0	24.9
24	n.d.	15.5	20.5	16.0
25	15.4	40.4	22.1	31.3
26	23.0	24.8	11.5	18.2
27	31.6	29.6	21.4	32.4
28	33.9	20.2	17.6	18.3
29	25.3	13.6	6.9	-9.3
30	4.5	16.6	15.2	11.0
31	16.0	18.1	22.0	21.1
32	23.7	24.7	2.4	24.8
33	46.3	20.6	2.4	9.1
34	21.9	19.8	15.4	14.7
35	18.2	18.1	17.3	25.6
36	26.0	23.0	20.6	19.5
37	44.4	27.7	58.8	39.0
38	23.7	24.5	23.1	26.5

Fuente: Administración de Fomento Económico, Oficina de Estudios Económicos; Financial Statistics for EdA Wholly Exempted Plants by Industry Group of Firms Which Filed Income Tax Returns, Varios Años, San Juan.

n.d. No disponible.

APENDICE ESTADISTICO 3.6

"RATE OF PROFIT TO SALES" POR RAMA 1973-1976

---

<u>RAMA</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>
20	14.0 %	12.7 %	7.8 %	17.5 %
21	10.5	27.3	n.d.	24.3
22	16.8	8.7	4.5	7.3
23	14.8	12.9	12.4	13.7
24	n.d.	11.9	15.8	10.0
25	10.7	20.7	14.7	22.2
26	12.6	7.3	5.5	12.2
27	22.6	18.2	24.2	25.2
28	46.4	22.6	32.6	36.9
29	15.2	4.1	2.7	-2.3
30	2.4	13.1	14.8	10.5
31	9.7	10.9	15.2	15.8
32	26.0	26.2	2.5	31.3
33	10.8	16.0	3.2	22.1
34	18.2	20.6	16.6	5.1
35	34.0	23.2	21.9	36.5
36	25.7	29.4	33.9	30.3
37	16.4	16.8	39.6	29.8
38	29.7	25.7	27.1	28.6

---

Fuente: Administración de Fomento Económico; Oficina de Estudios Económicos: Financial Statistics for EdA Wholly Exempted Plants by Industry Group for a Group of -- Firms Which Filed Income Tax Returns, Varios Años, -- San Juan.

APENDICE 3.7

DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL PRODUCTO BRUTO DE LA MANUFACTURA POR RAMAS: 1960-1977

AÑOS	RAMA 20	RAMA 21	RAMA 22	RAMA 23	RAMA 24 25	RAMA 26 27	RAMA 28	RAMA 29	RAMA 30	RAMA 31	RAMA 32	RAMA 33	RAMA 34	RAMA 35	RAMA 36	RAMA 37	RAMA 38
1960	35 %	3 %	4 %	14 %	3 %	5 %	n.d.	n.d.	n.d.	2 %	6 %	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1961	33	4	3	14	2	4	n.d.	n.d.	n.d.	2	6	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1962	33	5	3	14	3	4	n.d.	n.d.	n.d.	2	5	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1963	35	5	3	14	3	3	n.d.	n.d.	n.d.	3	6	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1964	34	5	3	14	2	3	n.d.	n.d.	n.d.	3	6	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1965	32	6	3	13	3	3	n.d.	n.d.	n.d.	3	5	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1966	31	6	3	14	2	3	n.d.	n.d.	n.d.	4	6	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1967	29	5	3	14	2	3	9 %	5 %	1.5%	4	6	1.3%	2.6%	1.3%	7 %	.3 %	2 %
1968	29	4	3	14	2	3	9	4.6	1.6	4	6	1.1	2.2	1.1	8	.25	2
1969	28	4	3	15	2	3	9	5.7	1.7	4	5	.94	2.7	1	8	.22	3
1970	25	6	3	14	2	3	10	5.9	1.7	3	5	.99	3.0	1.1	8	.20	3
1971	23	7	4	12	2	3	11	6.3	1.8	3	5	.86	3.6	1.1	8	.21	3
1972	22	5	2	11	1.8	2	18	4.6	1.6	2	5	.84	3.5	1.7	9	.23	4
1973	20	5	3	10	1.8	2	21	6.7	1.3	1	4	.91	3.1	2	10	.25	4
1974	18	5	2	10	1	2	22	8.2	1.5	2	4	1.0	3.2	2.2	10	.24	3
1975	19	5	2	9	1	2	27	4	1.4	1	4	.97	3.1	2.5	10	.20	4
1976	17	4	1.4	9	1	2	32	3.6	1.5	1.1	2.7	.56	2.5	3	10	.20	5
1977	15	3	1.4	8	.86	2	32	3.1	1.3	1.0	2.6	.40	2.2	4	12	.17	5

Fuente: Junta de Planificación, Negociado de Cuentas Sociales, Resumen del Producto Bruto por Origen Industrial; San Juan.

n.d.: Datos no disponibles.



APENDICE 3.8

PRODUCTO BRUTO DE LA MANUFACTURA POR RAMA: PUERTO RICO 1960-1975 (MILLONES DE DOLARES, CORRIENTES) (NO INCLUYE MANUFACTURA MISCELANEA)

AÑOS	RAMA 20	RAMA 21	RAMA 22	RAMA 23	RAMA 24 25	RAMA 26 27	RAMA 28	RAMA 29 30	RAMA 33 34	RAMA 32	RAMA 31	RAMA 35 37	RAMA 36	RAMA 38
1960	126.4	12.0	14.8	51.6	9.3	17.4	S 12.5	n.d.	n.d.	23.4	7.4	n.d.	n.d.	n.d.
1961	141.1	15.3	14.8	60.4	10.0	18.5	23.4	n.d.	n.d.	26.2	10.4	n.d.	n.d.	n.d.
1962	161.9	24.2	15.0	67.8	13.4	18.8	28.9	n.d.	n.d.	26.2	11.9	n.d.	n.d.	n.d.
1963	193.9	26.3	15.9	76.1	14.1	18.8	38.9	n.d.	n.d.	35.9	16.1	n.d.	n.d.	n.d.
1964	206.9	30.6	20.1	85.2	15.1	20.	46.1	n.d.	n.d.	33.8	19.3	n.d.	n.d.	n.d.
1965	214.6	39.0	22.8	89.7	18.3	22.3	54.0	n.d.	n.d.	36.5	24.9	n.d.	n.d.	n.d.
1966	231.9	43.0	24.4	101.9	17.9	21.9	68.2	n.d.	n.d.	42.0	26.8	n.d.	n.d.	n.d.
1967	242.4	45.0	26.7	115.5	18.6	24.2	77.6	55.4	32.7	46.2	31.3	13.5	58.4	17.3
1968	271.5	43.7	32.3	135.2	20.8	28.6	88.3	64.6	32.	51.9	37.3	13.2	73.2	23.8
1969	295.6	40.9	39.0	161.1	24.0	35.6	100.3	79.	39.	54.4	38.8	13.4	87.1	31.7
1970	295.5	77.2	44.8	175.0	27.2	36.6	120.9	90.	48.2	58.8	36.2	16.4	100.3	37.9
1971	316.1	93.4	54.2	168.0	29.4	40.0	155.6	109.6	60.3	69.9	36.7	18.1	109.8	48.2
1972	355.3	92.1	44.3	187.9	29.3	39.7	193.6	100.7	69.6	81.8	30.6	31.2	154.8	61.0
1973	378.9	96.3	55.1	202.3	34.0	44.	392.8	151.6	75.6	84.2	32.3	42.9	188.8	74.8
1974	397.5	105.9	59.3	222.2	30.1	54.4	496.1	213.6	94.5	89.0	35.5	55.2	231.4	82.9
1975	443.3	115.8	53.1	209.9	28.5	57.4	619.4	125.4	95.7	90.9	34.0	64.1	241.9	97.5

Fuente: Junta de Planificación, Negociado de Cuentas Sociales: Resumen del Producto Bruto por Origen Industrial, San Juan.

n.d.: Datos no disponibles.

APENDICE 4.1

TASA PORCENTUAL DE CAMBIO SALARIAL EN ALGUNAS RAMAS SELECCIONADAS EN PUERTO RICO 1953-1975. (LAS RAMAS, SE IDENTIFICAN POR "CODE NUMBER SIC")

RAMA		1953-1955	1955-1960	1960-1965	1965-1970	1970-1975	1955-1970	1960-1975*
Productos de Tabaco	21	05 %	68 %	55 %	56 %	41 %	305 %	241 %
Productos Textiles	22	17	69	28	33	34	187	127
Papel y Productos análogos; Publicaciones y Productos análogos	26-27	11	58	38	36	43	198	170
Cuero y Productos de cuero.	31	20	54	38	51	28	220	166
Productos de madera, muebles y accesorios.	24-25	11	54	44	48	36	230	190
Alimentos y productos -- análogos.	20	03	43	35	34	48	160	169
Ropa y análogos	23	27	77	37	40	31	240	151
Productos químicos y -- análogos.	28	6	76	30	40	64	220	197
Refinerías de petróleo e industrias relacionadas, productos de goma y plásticos.	29-30	29	45	12	38	65	126	156
Piedra, barro y cristal	32	07	53	36	41	40	204	169
Metal, productos de	33-34	18	69	34	35	47	207	166
Maquinaria, excluyendo-eléctrica y equipo, transporte.	35-37	19	37	26	50	32	161	150
Instrumentos científicos, profesionales y -- productos relacionados	38	26	71	23	34	48	196	156
Maquinaria, equipo y efectos eléctricos.	36	20	81	22	32	45	192	156

Fuente: Departamento del Trabajo, Employment and Average Hourly Earnings in the Manufacturing Industries in Puerto Rico; Average for calendar years 1953-1976, San Juan, P.R.

\* Años cubiertos en la investigación.

APENDICE 4.2

EMPLEO POR INDUSTRIA: AÑOS SELECCIONADOS 1899 a 1948  
(en miles )

	<u>1898</u>	<u>1910</u>	<u>1920</u>	<u>1930</u>	<u>1940</u>	<u>1948</u>
Agricultura	198	240	245	263	229	242
Caña de Azúcar	n.d.	84	85	n.d.	124	126
Tabaco	n.d.	7	30	n.d.	18	24
Café	n.d.	38	48	n.d.	26	12
Otros	n.d.	111	81	n.d.	61	80
Manufactura y artesanías	23	45	62	98	101	116
Comercio y Transporte	24	35	35	57	74	105
Construcción	n.d.	8	9	13	16	33
Servicios (Incluyendo gobierno)	67	61	49	67	85	119
Otros	4	4	7	5	7	12

Fuente: Perloff Harvey S.; Puerto Rico Economic Future, The Chicago University Press, Chicago, 1950, Pág. 64.

n.d. No disponible.

APENDICE 4.3  
MOVIMIENTOS DE ENTRADAS Y SALIDAS DE P.R.; 1909 - 1950

<u>AÑOS AL 30 JUNIO</u>	<u>ENTRADAS</u>	<u>SALIDAS</u>		<u>BALANCE NETO</u>
1909	5,085	1,974	+	3,111
1910	5,693	2,193	+	3,500
1911	5,953	4,478	+	1,475
1912	5,028	4,833	+	195
1913	3,895	3,873	+	22
1914	6,806	7,394	-	588
1915	6,221	6,560	-	339
1916	7,293	7,260	+	33
1917	7,293	10,812	-	2,354
1918	11,122	15,334	-	4,212
1919	22,472	25,784	-	3,312
1920	15,003	19,142	-	4,139
1921	17,749	17,137		612
1922	14,154	13,521		633
1923	13,194	14,950	-	1,756
1924	14,057	17,777	-	3,720
1925	15,356	17,493	-	2,137
1926	16,389	22,010	-	5,621
1927	18,626	27,355	-	8,729
1928	21,772	27,916	-	6,144
1929	20,791	25,428	-	4,637
1930	20,434	26,010	-	5,576
1931	20,462	18,524		1,938
1932	18,932	16,224		2,708
1933	16,215	15,133		1,082
1934	16,687	13,721		2,966
1935	18,927	19,944	-	1,017
1936	20,697	24,145	-	3,448
1937	22,793	27,311	-	4,518
1938	23,522	25,884	-	2,362
1939	21,165	25,653	-	4,488
1940	30,002	31,906	-	1,904
1941	30,416	30,916	-	500
1942	28,552	29,480	-	928
1943	16,766	19,367	-	2,601
1944	19,498	27,586	-	8,088
1945	22,737	33,740	-	11,003
1946	45,997	70,618	-	24,621
1947	101,115	136,259	-	35,144
1948	104,492	132,523	-	28,031
1949	124,252	157,338	-	33,086
1950	136,572	170,727	-	34,152

Fuentes: Los años 1909 -1940 de Perloff, Harvey S., obra citada, Pág. 201 De 1941 - 1950, Centro de Estudios Puertorriqueños, Labor Migration Under Capitalism: the Puerto Rican Experience, Monthly Review Press, N.Y. 1979, Datos obtenidos de Junta de Planificación, A. - Comparative Study of the Labor Market Characteristics of Return - Migrants and Non - Migrants in Puerto Rico. (San Juan, 1973).

APENDICE 4.4.  
SALARIOS PROMEDIOS EN ALGUNAS RAMAS SELECCIONADAS EN P.R. PARA ALGUNOS AÑOS ENTRE 1955 y 1975, (RAMAS INDENTIFICADAS POR "CODE NUMBER SIC"). (DOLARES)

<u>RAMA</u>	<u>1955</u>	<u>1960</u>	<u>1965</u>	<u>1970</u>	<u>1975</u>
21	0.37	0.62	0.96	1.50	2.12
22	0.55	0.93	1.19	1.58	2.12
26-27	0.72	1.14	1.58	2.15	3.08
31	0.48	0.74	1.02	1.54	1.97
24-25	0.50	0.77	1.11	1.65	2.24
20	0.69	0.99	1.34	1.80	2.67
23	0.47	0.83	1.14	1.60	2.09
28	0.68	1.20	1.56	2.18	3.57
29-30	0.92	1.34	1.50	2.08	3.43
32	0.69	1.09	1.49	2.10	2.94
33-34	0.66	1.12	1.50	2.03	2.99
35-37	0.88	1.21	1.53	2.30	3.03
36	0.64	1.16	1.42	1.88	2.73
38	0.63	1.08	1.39	1.87	2.77

Fuente: Departamento del Trabajo; Employment and Average Hourly Earnings in Puerto Rico. Calendar Years 1953-1976. San Juan.

APENDICE 4.5

PORCIENTOS DE LOS DESEMPLEADOS TOTALES CORRESPONDIENTES A LA --  
AGRICULTURA, ALGUNOS AÑOS SELECCIONADOS.

<u>AÑO</u>	<u>TASA DE DESEMPLEO</u>
1951	30.9 %
1960	28.9
1961	24.7
1962	27.6
1963	27.5
1964	24.7
1965	23.3
1966	19.4
1967	18.2
1968	17.7
1969	16.3
1970	14.6
1971	12.1
1972.	9.2
1973	7.7

Fuente: Junta de Planificación: Series Históricas de Desempleo, San Juan,  
Págs. 15-16.

BIBLIOGRAFIA CITADA

BIBLIOGRAFIA CITADA.

Administración de Fomento Económico; Oficina de Estudios Económicos;  
The Petroleum Refining, Petrochemical and Allied Products in Puerto Rico,  
San Juan, 1977.

Administración de Fomento Económico,  
The Drug and Pharmaceutical Industry in Puerto Rico; San Juan, 1978.

Administración de Fomento Económico,  
A Selected Listing of Electrical and Electronic Companies with Operations  
in Puerto Rico, San Juan, 1978.

Administración de Fomento Económico,  
Cierres Permanetes por Grupo Industrial, San Juan.

Administración de Fomento Económico,  
Programa de Desarrollo Industrial de Puerto Rico, Mimeo, San Juan, 1974.

Administración de Fomento Económico,  
El Desarrollo Económico de Puerto Rico Durante los Ultimos 20 años, Mimeo,  
San Juan, 1971.

Administración de Fomento Económico,  
Materiales para la Reunión del Comité de Inversiones Industriales en que --  
se consideran las Normas para la Concesión de Incentivos; Mimeo, San Juan.

Bailey W. Diffie; Porto Rico: a Broken Pledge, The Vanguard Press; New York  
1931.

Barton, H.C.; Puerto Rico's Industrial Development Program 1942-1960, Cen-  
ter for International Affairs-Harvard; Mimeo, Cambridge 1959.

Bujarin N. I.; La economía mundial y el imperialismo, Ed. Presente y Pasa-  
do, Cordova, 1976.

Baquero Jenaro, Apuntes sobre la deuda pública y el margen prestatario, Mi  
meo, Departamento de Economía, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.

Campos Ricardo, Bonilla F; La economía política de la relación colonial; -  
la experiencia puertorriqueña, Center for Puertorrican Studies, The City -  
University of New York, Mimeo, New York, 1977.

Center for Puertorrican Studies; Labor Migration under Capitalism; the pu-  
ertorrican experience, Monthly Review Press, New York, 1979.



Corona Leonel, Newton J.; "Investment and Accumulation of U.S. Capital in México" en B.W. Poulson y T.N. Osborn; U.S.-México Economic Relations, Westview Press, Colorado, 1979.

Clark Victor; Porto Rico and it's Problems, The Brookings Institution, - - Washington, D.C. 1931.

Cueva Agustín; El desarrollo del capitalismo en América Latina, Ed. Siglo XXI, México 1977.

Center for Puerto Rican Studies; Cuaderno de Migración, The City University of New York, Mimeo, New York, 1975.

De Brunhoff, Suzane; Estado y Capital. Ed. Villalar, Madrid 1978.

Departamento del Trabajo; Empleo y Salarios Promedios en las Industrias Ma nufactureras de Puerto Rico: 1953-1976, San Juan, 1976.

Departamento del Trabajo; Censo de Manufacturas, Varios Años, San Juan.

Departamento de Hacienda; Informe Anual 1976, San Juan.

Departamento de Hacienda; Informe Anual 1973, San Juan.

Departamento de Hacienda; Informe Anual 1956, San Juan.

Departamento de Hacienda; Informe Anual 1962, San Juan.

Departamento de Hacienda; Informe Anual 1963, San Juan.

Feldstein Martin; Lawrence Summer; "Is the rate or profit falling?" en - - Brookings Papers on Economic Activity, Washington, D.C. 1977.

Fortune (Revista) Abril 1974.

Gobierno de Puerto Rico; Act. N°184; The Industrial Tax Exemption Act of - Puerto Rico, San Juan, 1948.

Gobierno de Puerto Rico; Industrial Incentives Act. of 1954, San Juan

Gobierno de Puerto Rico; Ley 147, San Juan 1974.

Gobierno de Puerto Rico; Ley 210, San Juan 1974.

Herrero José A.; La economía de Puerto Rico: el deterioro de un paradigma, Mimeo, CEREP, Río Piedras.

Herrero José A.; La mitología del azúcar, Mimeo, CEREP, Río Piedras.

Junta de Planificación; Economic Development Puerto Rico 1940-1950; 1951--1960, San Juan 1951.

Junta de Planificación; Series Históricas de Desempleo, San Juan.

Junta de Planificación; Estadísticas Socioeconómicas de Puerto Rico, San - Juan 1977.

Junta de Planificación; Ingreso y Producto 1947-1960, San Juan.

Junta de Planificación; Informe Económico al Gobernador 1978, San Juan, -- 1979.

Junta de Planificación; Balanza de Pagos 1942-1961, San Juan

Junta de Planificación; Anuario Estadístico 1959, San Juan.

Junta de Planificación; Informe Económico al Gobernador 1972, San Juan

Junta de Planificación; Informe Económico al Gobernador 1975, San Juan

Junta de Planificación; Anuario Estadístico 1965, San Juan.

Junta de Planificación; Anuario Estadístico 1968, San Juan.

Junta de Planificación; Anuario Estadístico 1970, San Juan.

Junta de Planificación; Anuario Estadístico 1972, San Juan.

Junta de Planificación; Anuario Estadístico 1974, San Juan.

Junta de Planificación; Anuario Estadístico 1976, San Juan.

Junta de Planificación; Balanza de Pagos, 1977, San Juan.

Junta de Planificación; Informe Económico al Gobernador 1978, San Juan.

Junta de Planificación; Producto Bruto por Origen Industrial, (Archivo del Negociado de Cuentas Sociales) San Juan.

Junta de Salarios Mínimos; Ley de salarios mínimos de Puerto Rico, Mimeo, San Juan 1972.

Lenin, V.I.; El imperialismo, fase superior del capitalismo. Ed. Lenguas Extranjeras, Pekín, 1968.

Maldonado Denis Manuel; Puerto Rico: una interpretación histórica-social. Ed. Siglo XXI, México 1969.

Mandel Ernest; Late Capitalism, NLB, Londres 1975.

Mandel Ernest; El capitalismo tardío, Ed. ERA, México 1979.

Marx Karl, El Capital, Ed. Siglo XXI, México.

O'Connor James; Estado y capitalismo en la sociedad norteamericana, Ed. Periferia, Buenos Aires.

Perloff Harvey S.; Puerto Rico Economic Future, The University of Chicago Press, Chicago 1950.

Picó Rafael; El Banco Gubernamental de Fomento y el programa económico de Puerto Rico; Departamento de Hacienda, División de Imprenta, San Juan. - - 1959.

Poulantzas Nicos; Poder político y clases sociales en el estado capitalista, Ed. Siglo XXI, México 1976.

Quintero Rivera Angel; "Socialista y tabaquero: la proletarización de los artesanos" en Revista Sin Nombre. Vol. VIII, Num. 4, Marzo 1978, San Juan.

Reynolds G; Gregory P.; Wages, Productivity and Industrialization in Puerto Rico; Irwin; Illinois, 1965.

Ramos de Santiago Carmen; El desarrollo constitucional de Puerto Rico, Ed. Universitaria, Rio Piedras, 1973.

U.S. Bureau of Census; Census of Puerto Rico, 1935, Population and Agriculture, Washington, D.C. 1936.

U.S. Bureau of Census, Census of Population, Characteristics of Population Territories and Possessions, Washington D.C. 1950

U.S. Bureau of Census; Thirteenth Census of the U.S. Taken in 1910; Statistics for Puerto Rico, Washington, D.C. 1911.

U.S. Bureau of Census, Census of Agriculture: Puerto Rico 1950, Washington D.C. 1951.

U.S. Bureau of Census; Fifteenth Census of the U.S.: 1930 Agriculture Puerto Rico, Washington, D.C. 1932.

U.S. Department of Labor; A Socio Economic Profile of Puerto Rican New - - Yorkers, New York 1975.

U.S. Department of Labor; Employment and Earnings, States and Areas; 1939-1975; Washington, D.C. 1977

U.S. Department of Commerce; Economic Study of Puerto Rico, Washington D.C. 1979.

U.S. Department of Commerce; Statistical Abstract of the United States,- - Washington, D.C. Varios años.

U.S. Department of Commerce; Survey of Current Business, Washington, D.C. Varios Años.

González Antonio J: Economía Política de Puerto Rico, Ed. Cordillera, San Juan, 1971.

Freyre Jorge; External Trade and Domestic Financing in the Economic Development of Puerto Rico, University of Puerto Rico Press, Rio Piedras, 1979

Sánchez Tarniella, Andrés: La Economía de Puerto Rico, Etapas en su Desarrollo, Ed. Bayóan, Rio Piedras, 1979.